DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 31 de Agosto de 1987

Tomo 328 | Año LXXXI | Nº 22452

Dirección | Teléfonos
Florida 1178 | 903371 - 915925 - 916583

## SUMARIO



## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

**Ley 15.878.— Se aprueba el Convenio Nº 159 sobre "La Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas".**

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

**Artículo 1º** Apruébase el Convenio Nº 159 sobre "La Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas", que fuera adoptado en la Sexagésima Novena Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, celebrada en Ginebra en junio de 1983.

**Art. 2º** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de agosto de 1987.— **Víctor Cortazzo,** Presidente Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de agosto de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— ALBERTO RODRIGUEZ NIN.

TEXTO DEL CONVENIO

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 1º de junio de 1983 en su sexagésima novena reunión;

Habiendo tomado nota de las normas internacionales existentes contenidas en la Recomendación sobre la adaptación y la readaptación profesionales de los inválidos, 1955, y en la recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 1975;

Tomando nota de que desde la adopción de la Recomendación sobre la adaptación y la readaptación *profesionales de los* inválidos, 1955, se han registrado progresos importantes en la comprensión de las necesidades en materia de readaptación, en el alcance y organización de los servicios de readaptación y en la legislación y la práctica de muchos Miembros en relación con las cuestiones abarcadas por la Recomendación;

Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 1981 Año Internacional de los Impedidos con el tema de "Plena participación e igualdad" y que un programa mundial de acción relativo a las personas inválidas tendría que permitir la adopción de medidas eficaces a nivel nacional e internacional para el logro de las metas de la "plena participación" de las personas inválidas en la vida social y el desarrollo, así como de la "igualdad";

Considerando que esos progresos avalan la conveniencia de adoptar normas internacionales nuevas al respecto para tener en cuenta, en especial, la necesidad de asegurar, tanto en las zonas rurales como urbanas, la igualdad de oportunidades y de trato a todas las categorías de personas inválidas en materia de empleo y de integración en la comunidad;

Después de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas a la readaptación profesional, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión, y

Después de haber decidido que estas proposiciones revistan la forma de un convenio,'

Adopta, con fecha veinte de junio de mil novecientos ochenta y tres, el presente Convenio, que podrá se citado como el Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas) 1983:

## PARTE I

## DEFINICIONES Y CAMPO DE APLICACION

### Artículo 1

1. A los efectos del presente Convenio, se entiende por "persona inválida" toda persona cuyas posibilidades de obtener y conservar un empleo adecuado y de progresar en el mismo queden substancialmente reducidas a causa de una diferencia de carácter físico o mental debidamente reconocida.

2. A los efectos del presente Convenio, todo Miembro deberá considerar que la finalidad de la readaptación profesional es la de permitir que la persona inválida obtenga y conserve un empleo adecuado y progrese en el mismo, y que se promueva así la integración o la reintegración de esta persona en la sociedad.

3. Todo Miembro aplicará las disposiciones de este Convenio mediante medidas apropiadas a las condiciones nacionales y conformes con la práctica nacional.

4. Las disposiciones del presente Convenio serán aplicables a todas las categorías de personas inválidas.

## PARTE II. PRINCIPIOS DE POLITICA DE READAPTACION PROFESIONAL Y DE EMPLEO PARA PERSONAS INVALIDAS

### Artículo 2

De conformidad con las condiciones, práctica y posibilidades nacionales, todo Miembro formulará, aplicará y revisará periódicamente la política nacional sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas.

### Artículo 3

Dicha política estará destinada a asegurar que existan medidas adecuadas de readaptación profesional al alcance de todas las categorías de personas inválidas y a promover oportunidades de empleo para las personas inválidas en el mercado regular del empleo.

### Artículo 4

Dicha política se basará en el principio de igualdad de oportunidades entre los trabajadores inválidos y los trabajadores en general. Deberá respetarse la igualdad de oportunidades y de trato para trabajadoras inválidas y trabajadores inválidos.

Las medidas positivas especiales encaminadas a lograr la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre los trabajadores inválidos y los demás trabajadores no deberán considerarse discriminatorios respecto de estos últimos.

### Artículo 5

Se consultará a las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores sobre la aplicación de dicha política y, en particular, sobre las medidas que deben adoptarse para promover la cooperación y la coordinación entre los organismos públicos y privados que participan en actividades de readaptación profesional. Se consultará asimismo a las organizaciones representativas constituidas por personas inválidas o que se ocupan de dichas personas.

## PARTE III. MEDIDAS A NIVEL NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE READAPTACION PROFESIONAL Y EMPLEO PARA PERSONAS INVALIDAS

### Artículo 6

Todo Miembro, mediante la legislación nacional y por otros métodos conformes con las condiciones y práctica nacionales, deberá adoptar las medidas necesarias para aplicar los artículos 2, 3, 4 y 5 del presente Convenio.

### Artículo 7

Las autoridades competentes deberán adoptar medidas para proporcionar y evaluar los servicios de orientación y formación profesionales, colocación, empleo y otros afines, a fin de que las personas inválidas puedan lograr y conservar un empleo y progresar en el mismo: siempre que sea posible y adecuado, se utilizarán los servicios existentes para los trabajadores en general, con las adaptaciones necesarias.

### Artículo 8

Se adoptarán medidas para promover el establecimiento y desarrollo de servicios de readaptación profesional y de empleo para personas inválidas en las zonas rurales y en las comunidades apartadas.

### Artículo 9

Todo Miembro deberá esforzarse en asegurar la formación y la disponibilidad de asesores en materia de readaptación y de otro personal cualificado que se ocupe de la orientación profesional, la formación profesional, la colocación y el empleo de personas inválidas.

## PARTE IV. DISPOSICIONES FINALES

### Artículo 10

Las ratificaciones formales del presente Convenio serán comunicadas, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

### Artículo 11

1. Este Convenio obligará únicamente a aquellos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo cuyas ratificaciones haya registrado el Director General.

2. Entrará en vigor doce meses después de la fecha en que las ratificaciones de dos Miembros hayan sido registradas por el Director General.

3. Desde dicho momento, este Convenio entrará en vigor, para cada Miembro, doce meses después de la fecha en que haya sido registrada su ratificación.

### Artículo 12

1. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio podrá denunciarlo a la expiración de un período de diez años, a partir de la fecha en que se haya puesto inicialmente en vigor, mediante un acta comunicada, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. La denuncia no surtirá efecto hasta un año después de la fecha en que se haya registrado.

2. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio y que, en el plazo de un año después de la expiración del período de diez años mencionado en el párrafo precedente, no haga uso del derecho de denuncia previsto en este artículo quedará obligado durante un nuevo período de diez años, y en lo sucesivo podrá denunciar este Convenio a la expiración de cada período de diez años, en las condiciones previstas en este artículo.

### Artículo 13

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo el registro de cuantas ratificaciones, declaraciones y denuncias le comuniquen los Miembros de la Organización.

2. Al notificar a los Miembros de la Organización el registro de la segunda ratificación que le haya sido comunicada, el Director General llamará la atención de los Miembros de la Organización sobre la fecha en que entrará en vigor el presente Convenio.

**Artículo 14**

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo comunicará al Secretario General de las Naciones Unidas, a los efectos del registro y de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, una información completa sobre todas las ratificaciones, declaraciones y actas de denuncia que haya registrado de acuerdo con los artículos precedentes.

**Artículo 15**

Cada vez que lo estime necesario, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo presentará a la Conferencia una memoria sobre la aplicación del Convenio, y considerará la conveniencia de incluir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de su revisión total o parcial.

**Artículo 16**

1. En caso de que la Conferencia adopte un nuevo convenio que implique una revisión total o parcial del presente, y a menos que el nuevo convenio contenga disposiciones en contrario:

a) la ratificación, por un Miembro, del nuevo convenio revisor implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de este Convenio, no obstante las disposiciones contenidas en el artículo 12, siempre que el nuevo convenio revisor haya entrado en vigor;

b) a partir de la fecha en que entre en vigor el nuevo convenio revisor, el presente Convenio cesará de estar abierto a la ratificación por los Miembros.

2. Este Convenio continuará en vigor en todo caso, en su forma y contenido actuales, para los Miembros que lo hayan ratificado y no ratifiquen el convenio revisor.

**Artículo 17**

Las versiones inglesa y francesa del texto de este Convenio son igualmente auténticas.

---

**2**

**Decreto 371/987. — Se fijan retribuciones mínimas con carácter nacional para el Grupo Nº 9, Subgrupo "Industria Avícola".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Industria Avícola", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 6 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Fíjanse las siguientes retribuciones mínimas y demás condiciones laborales, con carácter nacional, para todos los trabajadores del Grupo Nº 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Industria Avícola", con vigencia desde el 1º de junio y hasta el 30 de setiembre de 1987.

| I) Salarios mínimos | por hora N$ |
|---|---|
| Playa de faena | |
| Categoría I | 116,35 |
| Categoría II | 123,19 |
| Categoría III | 136,88 |
| Categoría IV | 145,09 |

II) Establécese que el personal no incluido en la categorización realizada percibirá un 18% (dieciocho por ciento) de aumento general sobre los sueldos y jornales vigentes al 31 de mayo de 1987.

III) Establécese que todos los trabajadores que no recibieran incremento salarial por percibir al 31 de mayo de 1987 remuneraciones superiores a los mínimos por categoría acordados, percibirán un aumento general del 18% (dieciocho por ciento).

IV) Establécese que ningún trabajador percibirá como consecuencia de la categorización realizada, un incremento salarial inferior al 18% (dieciocho por ciento) sobre los sueldos y jornales vigentes al 31 de mayo de 1987.

**Art. 2º** Establécese con carácter nacional, las siguientes disposiciones generales:

I) No se establecen retribuciones salariales mínimas para el personal de Dirección.

II) La retroactividad resultante de la aplicación de los aumentos aquí decretados, deberá abonarse indefectiblemente antes del 31 de julio de 1987.

III) Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías o los aumentos salariales en general, se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

**Art. 3º** Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

**Art. 4º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrán ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

**Art. 5º** Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

---

**3**

**Decreto 373/987.— Se incrementan los salarios del Grupo Nº 42, Subgrupo CAFO (Comisión Administradora del Field Oficial)**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios intituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales.

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 42, "Entidades Gremiales, Instituciones Deportivas y Similares" Subgrupo CAFO (Comisión Administradora del Field Oficial), se logró el acuerdo suscrito en acta del día 1º de julio de 1987, en la cual se acordaron los incrementos salariales cuatrimestrales para el período 1º de junio a 30 de setiembre de 1987, así como también otras normas relativas a la rama de actividad.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Increméntanse los salarios vigentes al 30 de mayo de 1987 de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 42 "Entidades Gremiales y Sociales, Instituciones Deportivas y Similares", Subgrupo CAFO (Comisión Administradora del Field Oficial), en un 15% con carácter general desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

**Art. 2º** Increméntase en un 15% las retribuciones que perciben los funcionarios de CAFO por concepto de: jornal por espectáculo, jornal de barrido los días domingos y la prima por antigüedad, en el período comprendido entre el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

**Art. 3º** Establécese que las categorías que no figuran en las tablas respectivas, como asimismo todos los trabajadores que no reciban incrementos salariales por percibir remuneraciones superiores a los mínimos establecidos, percibirán igualmente un incremento salarial de un 15% (quince por ciento) sobre los salarios vigentes al 30 de mayo de 1987.

**Art. 4º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

**Art. 5º** Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más de un 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 6º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 7º** Durante el período comprendido entre el 1º de junio de 1987 y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de los bienes, servicios o mercaderías de la empresa que integra este Subgrupo Salarial.

**Art. 8º** Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

**Decreto 375/987. — Se incrementan con carácter nacional las remuneraciones del Grupo Nº 45, Subgrupo "Peluquerías de Damas, Salones de Belleza e Institutos de Peinados".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 45 "Peluquerías," Subgrupo "Peluquerías de Damas, Salones de Belleza e Institutos de Peinados", se logró acuerdo por unanimidad que fue suscrito en acta de 1º de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Increméntase con carácter nacional, las remuneraciones vigentes al 31 de mayo de 1987, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 45 "Peluquerías", Subgrupo "Peluquerías de Damas, Salones de Belleza e Institutos de Peinados", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre del mismo año en un 17,5% (diecisiete con cinco por ciento), pasando los salarios mínimos por categoría a ser los siguientes.

Limpiador: N$ 23.343,28 (nuevos pesos veintitrés mil trescientos cuarenta y tres con veintiocho centésimos).

Ayudante segundo: N$ 23.343,28 (nuevos pesos veintitrés mil trescientos cuarenta y tres con veintiocho centésimos).

Auxiliar de contaduría: N$ 23.343,28 (nuevos pesos veintitrés mil trescientos cuarenta y tres con veintiocho centésimos).

Recepcionista y cajera: N$ 25.050,85 (nuevos pesos veinticinco mil cincuenta con ochenta y cinco centésimos).

Cosmetóloga: N$ 26.190,87 (nuevos pesos veintiséis mil ciento noventa con ochenta y siete centésimos).

Podólogo: N$ 26.190,87 (nuevos pesos veintiseis mil ciento noventa con ochenta y siete centésimos).

Depilador: N$ 26.190,87 (nuevos pesos veintiséis mil ciento noventa con ochenta y siete centésimos).

Manicura: N$ 26.190,87 (nuevos pesos veintiséis mil ciento noventa con ochenta y siete centésimos).

Ayudante primero: N$ 27.898,42 (veintisiete mil ochocientos noventa y ocho con cuarenta y dos centésimos).

Medio oficial peinador: N$ 28.467,62 (nuevos pesos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y siete con sesenta y dos centésimos).

Cortador: N$ 28.467,62 (nuevos pesos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y siete con sesenta y dos centésimos).

Oficial peinador: N$ 30.744,37 (nuevos pesos treinta mil setecientos cuarenta y cuatro con treinta y siete centésimos).

Técnico colorista y permanentista: N$ 30.744,37 (nuevos pesos treinta mil setecientos cuarenta y cuatro con treinta y siete centésimos).

Técnico peinador: N$ 31.884,39 (nuevos pesos treinta y un mil ochocientos ochenta y cuatro con treinta y nueve centésimos).
Coiffeur: N$ 33.022,76 (nuevos pesos treinta y tres mil veintidós con setenta y seis centésimos).

**Art. 2º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 3º** Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado con el presente decreto.

**Art. 4º** Durante el período comprendido entre la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías que integran el Grupo Salarial.

**Art. 5º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

**Art. 6º** Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

---

5

**Decreto 376/987. — Se incrementan las retribuciones del Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 38 "A.N.D.A. (Asociación Nacional de Afiliados)".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.
Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;
II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;
III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 Comercio, Subgrupo Nº 38 "A.N.D.A. (Asociación Nacional de Afiliados)", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 14 de julio de 1987.
Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;
II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Incrementase en un 18,22% (dieciocho con veintidós por ciento) las retribuciones (sueldos básicos nominales, vigentes al 31 de mayo de 1987, para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 Comercio Subgrupo Nº 38 "A.N.D.A. (Asociación Nacional de Afiliados)". Exceptúase los sueldos bases que no superen el monto de N$ 60.000,00 (nuevos pesos sesenta mil) los que serán aumentados en 20,22% (veinte con veintidós por ciento). Dichos incrementos regirán a partir del 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987.

**Art. 2º** Increméntanse en un 10% (diez por ciento) los sueldos básicos (nominal) del Consejo Administrativo de A.N.D.A., vigentes al 31 de mayo de 1987, y por el período 1º de junio al 30 de setiembre de 1987.

**Art. 3º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

**Art. 4º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría de la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

**Art. 5º** Los precios de los bienes o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 6º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

**Art. 7º** Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

---

6

**Decreto 377/987. — Se fijan con carácter nacional los salarios mínimos del Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 16 "Agencias de Publicidad".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.
Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;
II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;
III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 Comercio, Subgrupo Nº 16 "Agencias de Publicidad", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 10 de julio de 1987.
Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;
II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos por categoría para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 Comercio, Subgrupo Nº 16 "Agencias de

Publicidad", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987.

| Categorías | Salarios Mínimos Mensual N$ |
|---|---|
| Aprendiz | 26.040.00 |
| Cadete | 26.040.00 |
| Limpiador | 26.040.00 |
| Armador | 32.550.00 |
| Auxiliar administrativo | 32.550.00 |
| Recepcionista telefonista | 32.550.00 |
| Operador fotomecánico | 40.454.00 |
| Asistencia de producción | 40.454.00 |
| Operador de maquinaria con memoria | 40.454.00 |
| Bocetista | 47.428.00 |
| Redactor asistente | 47.428.00 |
| Productor de audiovisuales | 47.428.00 |
| Asistente de cuentas | 47.428.00 |
| Asistente de medios | 47.428.00 |
| Jefe de tráfico | 47.428.00 |
| Asistente de contaduría | 47.428.00 |
| Secretaría | 47.428.00 |
| Ilustrador | 57.192.00 |
| Jefe de producción | 57.192.00 |
| Jefe de arte | 65.794.00 |
| Redactor | 65.794.00 |
| Ejecutivo de cuentas | 65.794.00 |
| Jefe de medios | 65.794.00 |
| Encargado de contaduría | 65.794.00 |
| Creativo | 75.327.00 |
| Jefe administrativo | 82.999.00 |

**Art. 2º** Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en este decreto, ningún trabajador de la actividad podrá percibir un incremento inferior al 18,5% (dieciocho con cinco por ciento) sobre su remuneración vigente al 31 de mayo de 1987.

Se exceptúan de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial, lo que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

**Art. 3º** Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 4º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran este subgrupo salarial.

**Art. 5º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual debe asimilarse dicho trabajador teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 6º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de diferencia alguna en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

**Art. 7º** Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

---

7

**Decreto 379/987.— Se incrementan los salarios del Grupo Nº 42 Subgrupo "Entidades Gremiales y Sociales"**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios intituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales.

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 42, "Entidades Gremiales y Sociales, Instituciones Deportivas y Similares" Subgrupo "Entidades Gremiales y Sociales", se logró el acuerdo suscripto en acta de fecha 16 de julio de 1987, en el cual se acordaron los incrementos salariales cuatrimestrales para el período 1º de junio de 1987 a 30 de setiembre de 1987, así como también otras normas relativas a la actividad del sector.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791, y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Incrementánse los salarios de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 42 "Entidades Gremiales y Sociales, Instituciones Deportivas y Similares", Subgrupo "Entidades Gremiales y Sociales" del departamento de Montevideo, en un 18% con carácter general con vigencia desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

**Art. 2º** Auméntase el tope por el cual se liquida el beneficio de antigüedad, quedando fijado el mismo en 16 años.

**Art. 3º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 4º** Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más de un 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 5º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes y/o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

**Art. 6º** Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

**Art. 7º** El presente decreto no incluye personal de Dirección.

**Art. 8º** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Lunes 31 de Agosto de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Número 22452

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

## ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos Judiciales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 40,00 |
| **Avisos Oficiales y Particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 94,00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 70,00 |
| Matrimonio de ciudad | 190,00 |
| Matrimonio del Interior | 75,00 |

### SUSCRPCIONES

| | N$ |
|---|---|
| Retirando los ejemplares en la oficina: Por semestre | 4.200,00 |
| Con reparto de ejemplares a domicilio: Por semestre | 6.000,00 |
| Ciudad e Interior por correo: Por semestre | 5.640,00 |
| Exterior por correo: Por semestre | 9.840,00 |

### EJEMPLARES

| | N$ |
|---|---|
| Del día | 50,00 |
| Atrasados | 70,00 |
| De más de quince días | 75,00 |
| De más de un año | 112,00 |
| De más de tres años | 190,00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

| La página: | N$ |
|---|---|
| Hasta un año | 38,00 |
| De más de un año | 50,00 |
| De más de tres años | 63,00 |
| De más de cinco años | 82,00 |
| De más de diez años | 112,00 |

# 1 — Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO LAPHITZONDO CHOVET (Ficna número 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 15317 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARKED o BARKEV DARAKJIAN o DARAKDJIAN o DARAKGAN (Ficha S|86|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20707 Ag.27-v.set.9

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTHA SESSA TAPIA de RAMOS (Ficha: S. 132|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21262 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194), citándose a Sabino Arquete Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20641 Ag.21-v.oct.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA HERMINIA DELEON o DE LEON de SILVA (Ficha S. Nº 557|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20345 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS LARRAZABAL o SANTOS SALVADOR LARRAZABAL (Ficha S. 485|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20436 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de *CARLOS CELESTINO* PERINI BALBI (F. 628|67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20610 Ago.18-v.set.1º.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO DELPINO NUÑEZ (F. 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21780 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO MENDEZ ARES; ROGELIO MENDEZ ARES; JOSEFA ARES DE MENDEZ y ROBERTO MENDEZ ARES (Ficha F 544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21800 Ago.27-v.Oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ANGELA GHISO DE ROSANO (Ficha F. 480|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21741 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO PEREZ GARCIA; MATILDE GAGO YAÑEZ y MATILDE PEREZ GAGO (Ficha F. 396|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21739 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JUSTO DE LOS HEROS STALLA (Ficha F. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21815 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL MEGRA DE PATIÑO y JULIO HECTOR PATIÑO (Ficha F. 492|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21811 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DA SILVA FERRAO o FERRAU RODRIGUEZ (Ficha F. 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21847 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA BALDOMERA MORALES (Ficha F. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21853 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO o LUIS PROSPERO BOUDEVIN BOURQUIN e ISIDORA VILLARONA CABEZA (Ficha F. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 24 de julio de 198[illegible]. — [illegible] de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] 10|pub. [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TORRE SEVERINO (Ficha F 532|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20706 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TERRA RAMIREZ (Ficha F. 385|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21271 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SESELLE GRANDA DE DAVISON (Ficha F. 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21226 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GLADYS GARCIA OTERO DE TORRES (Ficha F. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19221 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de REGINA ALONSO SUAREZ y PEDRO MARQUINA ALDAMONDO (Ficha F. 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21212 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACHETA FOGIEL SZTYBEL de KARP (Ficha F. 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20629 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASCO OLIVERA (Ficha F. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20607 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "AMANDA MARIA BRIGNARDELLO RAVECCA. Herencia Yacente" (Ficha F.273/86), se hace saber la apertura de la sucesión de Amanda María Brignardello Ravecca, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 17215 Ag.6-v.ag.19. Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RIOLFO DE NICOLETTI, MARIA; Herencia yacente" (Ficha F|695|86), se hace saber la apertura de la sucesión de María Riolfo de Nicoletti, citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de febrero de [illegible]. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200,00 20|pub. 17130 Ag.7-v.ag.20. Set.7-v.set.11.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BRIGIDO PONCE CHOCHO. (Ficha F 525|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20923 Ag.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYRIA CELIA FRAU TOBIA - (Ficha F. 566|87), citándose a herederos acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20982 Ag.20.v.set.3

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO DOROTEO ALFONZO FERNANDEZ (Ficha F 423|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20790 Ag.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FAJARDO de VIÑAS, (Ficha F 524|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20922 Ag.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA GOMEZ ABELENDA - (Ficha F. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20921 Ag.20.v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES FRABOSQUI GONZALEZ, (Ficha F. 548|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20984 Ag.20.v.set.3.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA BASTIANA LASALVIA BARONE (Ficha F 327|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 2088[illegible] Ago 19-v set 2

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS CIRILO ALMEIDA TORRES (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y se cite y emplace a Fanny Kesserman o a sus sucesores, para que se presenten a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 20000 Ag.12-v.set.23.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALLY EICHENGRUEN o EICHENGRUN y ELSE o ELSA WOLFF DE EICHENGRUN o EICHENGRUEN (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17776 Jul.27-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN LORENZO PEREZ CORRALES (Ficha F. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20464 Ago.17-v.ago.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA ESTHER UMPIERREZ GONZALEZ y ESTEBAN ALVARO BERRIEL BARCOS (Ficha F. 494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20524 Ago.17-v.ago.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MADRUGA (Ficha F. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20409 Ago.17-v.ago.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLINIO TORRES CORE (Ficha F. 531|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20404 Ago.17-v.ago.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR YAIR BUCHANAN (Ficha F. 277|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19908 Ag.17-v.set.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FLORES (Ficha F 107|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 20914 Ago.19-v.set 2

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDDY EMETERIO SANCHEZ BARRIOS (Ficha F 526|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20920 Ago.19-v.set.2.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DAMONTE SUSENA (Ficha F 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20787 Ag.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o FELIPE VICENTE LAVEGLIA (Ficha F 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20819 Ag.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA o JAVIERA ESTHER SIERRA RODRIGUEZ DE RAMOS (Ficha F 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20768 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA SANTANA (Ficha F 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20766 Ag.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HECTOR EEYHAUT DE SALDAMANDO (Ficha F. 547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21070 Ago.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE o VICENTE RUGGIERO ESPOSITO (Ficha F. 219|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21067 Ago.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NOGUEZ MARTINEZ o IRMA NOGUES MARTINEZ - (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 21174 Ag.2[illegible]-v.oct.[illegible]

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO COYTO o COITO DIAZ (Ficha F. 515|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo [illegible] de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200 00 10|pub 2089[illegible] Ago.19-v.set 2.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MATILDE QUINTEROS de MENDIVE (Ficha F. 431|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21288 Ag.24-v.set.7.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO FELIX MONTALDO BERRUTTI (Ficha F. 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21290 Ag.24-v.set.7.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAZZONI PARDO (Ficha F. 561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21337 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de a sucesión de JOSE MARIA DILACIO SPAGNOLO (Ficha F. 553|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21372 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUIZ ESPERON (Ficha F. 500|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21373 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PARADA EIRAS de PORTELA (Ficha F. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20657 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA SUGO UMPIERREZ (Ficha F. 554|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21659 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA AMOR GARCIA DE NAYA (Ficha F. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21706 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANASTASIA OCAMPOS CLAVIJO (Ficha F. 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21679 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOMAS LAMAS AGUILAR (Ficha F. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21534 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO RAUL RODRIGUEZ RADESCA (Ficha F. 574|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21533 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA HUERTA o HUERTAS FUENTES y CARLOS UBALDO CELALLES MARTINEZ (Ficha F. 555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21931 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR APOLINARIO [illegible]RREZ CURBELO (Ficha F. 428|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22016 Ag.28-v se[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ANTONIO CREMONESE o CREMONESSE NERVI (Ficha F 471|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22014 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDE TERESA SANTOS CLARK de DE MEDINA (Ficha F. 571|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21991 Ag.28-v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA PEDOCCHI BOUQUET de MARCHESI o MARIA YOLANDA PEDOCCHI de MARCHESI (Ficha F. 412|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21990 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ECAR ELSI ACOSTA BELARDO (Ficha F. 497|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21989 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE BERNARDINO URIARTE DA COSTA (Ficha F. 814|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21986 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO GUMERCINDO DURAÑONA LARROSA (Ficha F. 350|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21965 Ag.28-v.set.10

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUILLERMO SCAGLIA BULA (Ficha D.|586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21784 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMEDIOS ASUNCION PEREZ o PEREZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ (Ficha D.|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21796 Ago.27-v.set.9

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO LOPEZ SOTO (Ficha D. |501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21794 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA CASSOLI SOCORRO (Ficha D.|95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21791 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA TUBIO o TUBIO HERNANDEZ de LUZARDO (Ficha D. 508|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21786 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA ANGIOLINA FERME PIETRAFESA (Ficha D.|18|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21751 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO IRINEO RODRIGUEZ MARICHAL (Ficha D.|1016|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21750 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CAMBEYRO BECERRA (Ficha D.|163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21748 Ago.27-v.set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SESIN SESIN o CECIN CECIN (Ficha D.|596|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21816 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LERIDA CASTRO (Ficha D.|566|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21843 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BUENOMO o BUONOMO RODIO DE LAVANDEIRA (Ficha D. 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21213 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIANFRANCO VITALI CONI (Ficha D|441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19836 Ag.10-v.set 21

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA o GARCIA ACEVEDO de PAREDES. (Ficha D|545|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20985 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA o IDA ANA ELENA o IDA ANNA HELENA BESKOW BONOW DE MALDONADO (Ficha D.|309|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20440 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODOLFO WEISSMANN o WEISSMANN KROJANKER (Ficha D. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20250 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS MABEL GARCIA CROTTA (Ficha D 111|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20307 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA COPPOLA PEDRINI (Ficha D.|534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21473 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEON de MOURELLE (Ficha D.|516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21481 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA FERREIRO SOUTO de SOUTO, (Ficha D. 538|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21371 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN CEDRES CEDRES (Ficha D. 542|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21380 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GIOCONDA GAGLIANO o GAGLIANO DIOSANA DE GIL, (Ficha D. 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21390 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ANGEL MONTANELLI (Ficha D|311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20077 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de. EDMUNDO RAUL GIOVINETTI CISNEROS (Ficha: D|498|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20126 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA JUSTINA BACCINO STRATTA o ESTRATTA (Ficha D.|562|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21264 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA EUSEBIA BLANCA CANESI o CANESSI CHIERO de MAZZUPAPPA (Ficha D.|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21270 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO MURDOCH SCARONI y MARIA CONCEPCION BENTANCOR o BENTANCOR CAPOTTI DE MURDOCH (Ficha D.|486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21266 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTIN MARIA del CAMPO ALVIRA (Ficha D|555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20820 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAN COTELO (Ficha F. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17258 Jul.17-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE MACKINNON ARTAGAVEYTIA (Ficha D|546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscal Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20634 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CARMELO TARDUÑA (Ficha D.|500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20526 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES SILVA FILIPPO o FELIPO (Ficha D.|489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20408 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EGIDIO BRANDOLINI FASSI (Ficha D|494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub 20609 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO DIEGO o DIEGO LAMAS MORALES (Ficha D|206|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20612 Ag.18-v.set.1º

EDICTO [illegible] milia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ARTAGNAN HERNANDEZ GARCIA (Ficha D 570|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno,
1) N$ 1.200 00 10|pub. 2090[illegible] Ago.[illegible]

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION PASEIRO [illegible] herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días [illegible] en forma sus derechos — Montevideo. 24 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18199 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GERVASIO CARRATU ALBERTI (Ficha D|456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20776 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA EUGENIA RIZZO CHIARLONE (Ficha D.|514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21066 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIAN RIVERA LADO (Ficha D.|504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21064 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARAH BOLLO SILVEYRA o SILVEIRA (Ficha D.|541|87). citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21061 Ago.20-v.set.3.

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BORGA LAUVETTA o LAURETTA (Ficha D|340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20774 Ag.20-v.set.3.

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANA o ESTEBANA RODRIGUEZ CABRERA de CASTRO (Ficha D.|530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21510 Ago.26-v.set.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAROUQUIAN ARPINE KEUYLIAN de KOUYOUMDJIAN o KEULIAN ZAROUGUIAN (Ficha D.|597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21643 Ago.26-v.set.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO REINE ARAUJO MARROCHI (Ficha D.|588|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21528 Ago.26-v.set.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO EDUARDO BONINO LAURNAGA (Ficha D.|567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21524 Ago.26-v.set.8.

---

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DELFIN IGUINI (Ficha D.|151|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21941 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO TORRES PEREYRA (Ficha D.|511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21944 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE ADA UBITOSI o UBITOSSI o GUBITOSI CURBELO DE CACERES (Ficha D.|397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21922 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO NALERIO (Ficha D.|491|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21901 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA STEIN o STEIN GOLDIN de MASS (Ficha D.|547|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21877 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE REY o REY VEIGA y TERESA PONTE LANTES (Ficha D|398|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22019 Ag.28-v.set.10

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA DESIDERIA FERNANDEZ o FERNANDEZ CASTILLO de RAMOS y JOSE DEL HUERTO RAMOS GONZALEZ (Ficha D|583|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21995 Ag.28-v set.10

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de o del LOURDES ALVARADO ESCOBAR de PLANELLS (Ficha D|524|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21966 Ag 28-v set 10

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VAZQUEZ DANS (Ficha D 521|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1 200 00 10|pub. 21960 Ag 28-v set 10

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA TECHERA OLIVERA de BAUDEAN, (F|593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21778 Ag.27-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TONARELLI CARLEO DE PESCE, ANITA, "Sucesión" (Ficha F. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1? de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21734 Ag.27-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CORINA CANESSA DE BERNASCONI (F. 505|87 bis), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21785 Ago.27-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ BARCELO o BARCELLOS (Ficha F. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, .. de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
. N$ 1 200 00 10|pub. 21783 Ago.27-v.set.9.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE ACOSTA RUIZ (Ficha F. 479|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21814 Ago.27-v.set.9.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA VALENTINA NUÑEZ (F. 632|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21841 Ago 27-v set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA MORENO WASHINGTON JOSE "Sucesión" (F. 613|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21845 Ago.27-v.set.9

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THONNEY TEJADA, BEATRIZ (Ficha F. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21858 Ago.27-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA APELO ALEGRETTI de BERRUTTI (Ficha: F. 631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21870 Ago.27-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PIZARRO MEGO o ELENA PIZARRO de RODRIGUEZ CORREA (Ficha F. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21508 Ago.24-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOZANO MESICO o MESIGOS o MEXICOS, JOSE MARIA (F. 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21388 Ag.24-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MACIUNAITE o MACIUNAITE o MICIUNAITE o MACIUNAS MANUNAITE o NAMANUNAITE o NEMANUNAITE o NEMANIUNAITE o MEMANIUNAITE (Ficha F. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 20163 Ag.27-v.set.9

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX IGLESIAS FIGUEIRA (F. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agos-

to de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21282 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO CAMEJO REYES (Ficha F. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20633 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "BELMON PRADEL de MERAT LUCIE MARTHE - Herencia Yacente" (Ficha 513 bis año 1987), se hace saber la apertura de la sucesión de Lucie Marthe Belmon Pradel de Merat, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 20643 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO MIÑON CAMES o CAME (Ficha F. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20437 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOTTA BELTRAN, ELBIO "Sucesión" (Ficha F. 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20518 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO AQUILINO CURBELO SILVA (Ficha F. 504|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20433 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERRA MOLL, JORGE, "Sucesión" (F. 212|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20171 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERMAN o GERMAN AVILA, ORFILIA LUCIA (F. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20438 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PIETRAFESA (Ficha F. 509|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20344 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VERONESI BARONE "Sucesión" (Ficha F.|905|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20432 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTERO LADISLAO BRITO (Ficha F. 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19990 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAN BENDAHAN (Ficha F. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo 4 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19872 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GONZALEZ GOYENECHE (Ficha F. 344|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21261 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LOTERO PASCUAL DE ZAMBRANO (Ficha F. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21036 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN CAYETANO ROCCATAGLIATA "Sucesión" (Ficha F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19980 Ago.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GORIZIA CECCARELLI o CECARELLI MAS (Ficha F. 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20515 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELUCHIN o ELIAS COPELMACHER (Ficha F. 422|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 18034 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAVINO, MARGARITI HANTHOPOULOS o XANTHOPOULOS, (Ficha F. 524|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20954 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO JESUS LODEIRO MARTINEZ, (Ficha F. 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20977 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO JULIUS BRAUN WOLPE. (Ficha F. 600|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de El hordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20976 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN PONZONI MICCONI o MICCONE (Ficha F 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20767 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OILLARTAGUERRE MALO, MIGUEL ANGEL (F. 367|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20773 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AVE NAVELLO (Ficha F. 574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21062 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEGAL GWIAZDA, REBECA RAQUEL y SEGAL, MOISES JACOBO "Sucesiones" (Ficha F. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20403 Ag.19-v set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PETRONA CABRERA CEDRES (Ficha F. 518|987). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 21 de julio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
1) N$ 1.200 00 10|pub 20904 Ago 19-v set 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO SILVERA SARAVIA (Ficha F. 374|84). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10|pub 2090[illegible] Ago.19-v set.2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARSIGLIA PAGANO (Ficha F.|604|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 20918 Ago.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ELIDA VELAZQUEZ PASTORINO "Sucesión" (Ficha F. 557|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de julio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 20916 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ALEJANDRO o ALEKSANDER FALKENSTEIN o FALKENSTAJN LUDANJI o LU-

DANYI y SUSANA UGRI o UGREU CEISZ o CZEISZ o CAJZ (Fa. F. 533/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20107 Ag 20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO JIMENEZ DE ARECHAGA VALDEZ (F. 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20788 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO DEL RIO (Ficha F. 589|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21657 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA HERNANDEZ VIERA (Ficha F. 584|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21704 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARROS LASTRA (Ficha F. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21658 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DA ROSA SOUTO (Ficha F. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21628 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN DIANA REYES (Ficha F. 583|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21541 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA IMASUMAS BONINO PISANO (F. 570|87 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22017 Ag.28-v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO MOLINARI BARBITA "Sucesión" (Ficha F. 525|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22013 Ag 28-v.set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ANTONELLI MARTINEZ (F. 490|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22004 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAMIS CORTES (Ficha F. 586|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elohordoy Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21992 Ag.28-v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA FERNANDEZ GARRE "Sucesión" (Ficha F. 167|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21983 Ag.28-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR BERRUETA IRIONDO "Sucesión", (Ficha A 450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21782 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BERNARDO GOLDARACENA AMORIN, "Sucesión", (Ficha A 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21740 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ARENAS PALERO o MARIA DEL CARMEN ARENAS PALERO y DANIEL JOSE BLANCO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 21817 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL OTERO CENOZ "Sucesión" (Ficha A. 479|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 21840 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMANCIO VARELA VILLAMARIN "Sucesión" (Ficha A 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21844 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGREDO TRUJILLO. "Sucesión" (Ficha: A. 471|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SARA IDOYAGA DE PEDEMONTE "Sucesión" (Ficha A. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21509 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANGERIZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 272|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21478 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BLANCO DE ROIG o ISABEL BLANCO CANIELLAS "Sucesión" (Ficha A. 328|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21476 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CHOMIKIAN KEVORKIAN "Sucesión" (Ficha A. 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21286 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA BOTINELLI o BOTTINELLI GRILLO de LAXALDE y ALBERTO LAXALDE CASALAS - "Sucesión" (Ficha: A. 354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19102 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA o CELIA CAMPOS DE RICCIARDULLI "Sucesión" (Ficha A. 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21231 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE SILVA VARELA o SILVA y VARELA "Sucesión" (Ficha A. 322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21230 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MONTALDO PONCE DE LEON de TISCORNIA, "Sucesión", (Ficha A. 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20955 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR MARIO RAPETTI FONSECA "Sucesión" (Ficha A 225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20791 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VELAZQUEZ DE GATTI "Sucesión" (Ficha A 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20818 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CRUZ PINO "Sucesión" (Ficha A 382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20771 Ag.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BOUZA "Sucesión" (Ficha A. 184|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21068 Ago.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 205|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20882 Ago.19-v.set.2.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA FRANCISCA ABELLA BATISTA de MACHADO - Sucesión (Ficha A. 388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20628 Ag.18-v.set.1º

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA CARRASCO y SANTIAGO GENTA - Sucesión (Ficha A. 1079|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20626 Ag.18-v.set.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ILDEFONSO GARCIA AROCENA - Sucesión (Ficha A. 410|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20703 Ag.18-v.set.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO FRANCISCO MUSSO ABETE "Sucesión" (Ficha A. 445|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20605 Ago.18-v.set.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de laslas sucesiones de JUAN LEON SANCHEZ NEGRO y LUISA ELENA DEL PINO MAROTTI o MAROTTE - Sucesión (Ficha A. 358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20580 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CETRULO DE TOLVE o MARIA DOLORES CETRULO AGUIRREZABALAGA o MARIA DOLORES CETRULLO AGUIRREZABALAGA "Sucesión" (Ficha A. 288|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 20411 Ago.17-v.ago.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ARCE "Sucesión" (Ficha A. 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20431 Ago.17-v.ago.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN RUGGIERO OROPALLO "Sucesión" (Ficha A. 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20426 Ago.17-v.ago.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PAULINO ESPINO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20427 Ago.17-v.ago.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CESAR INTROINI BIANCHI "Sucesión" (Ficha A. 223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20523 Ago.17-v.ago.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE FELIX BONIFACIO URRETA AURQUIA "Sucesión" (Ficha A. 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20888 Ago.19-v.set.2.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO INDRILIUNAS URBONAS "Sucesión" (Ficha A. 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21707 Ago.26-v.set.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SEVERINO CACERES o CASERES PINTOS "Sucesión" (Ficha A. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21645 Ago.26-v.set.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES LUZURIAGA NALOTTO "Sucesión" (Ficha A 6|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21646 Ag.26-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 474|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21644 Ag.26-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAPUENTE SASTRE "Sucesión" (Ficha A 395|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21532 Ag.26-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FILPI CESTARO o CESTARE "Sucesión" (Ficha A 467|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21527 Ag.26-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA BRUNET GALLO "Sucesion" (Ficha A 378|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21525 Ag.26-v.set.9.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALERMO SEVERIANO ROCHA ROCHA "Sucesión" (Ficha A. 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21939 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL GARCIA OLIVERA y MIGUEL ANGEL GARCIA VEGA "Sucesión" (Ficha A. 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21938 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO GUTIERREZ CEA "Sucesión" (Ficha A. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21935 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FERNANDEZ RODRIGUEZ DE PAIS "Sucesión" (Ficha A. 351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21933 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PRECIOSA SALADINA PRADO COSTAS y PEDRO CARTELLE MONTERO "Sucesión" (Ficha R. 441|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 21878 Ago.28-v.set.10.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MACCIO MOLINA "Sucesión" (Ficha A. 457|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montedeo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21874 Ago.28-v.set.10.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CERRUTI NICOLAS BAUTISTA, "Sucesión", (Ficha S|721 año 1985), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21790 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA DAGUERRE, MARIA CONSUELO DEL CARMEN, "Sucesión", (Ficha: S|911|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21792 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOREIRA LIMA, JOSE HECTOR o SIMOES MOREIRA, JOSE HECTOR, (Ficha S 970|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21738 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESPERANZA BARRIOS CARDOZO y JUAN UBERLINDO RODRIGUEZ, (Ficha S 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21711 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO MARIA RADESCA BERENGUER, (Ficha S|551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21710 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIDALIN, PABLO RUBEN, "Sucesión", (Ficha S 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21709 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO WALTER PONCE (S|173|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21812 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDORO JUAN ROMAN y de CATALINA GARCIA TUDURI (S|184|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21810 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO AMADO SOLARI SOLARI (S|480|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21809 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO REGINO VAZQUEZ ALVAREZ (Ficha S|537|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21842 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VILLAR ALVAREZ (Ficha S. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21276 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA AGAPITA FRACHIA HERNANDEZ (S. 286 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21386 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO CESAR NAVARRO BAGNASCO (Ficha S. N.o 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21479 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IVANYI WEISS (Ficha S. 494|87 "Herencia Yacente (Art. 1.125 del C. P. C.)", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 20478 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HECTOR BACCINO SACCO (Ficha S. 532|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21263 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FOGAR ANDRIAN o ADRIAN FERRUCCIO (Ficha S. 440|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21265 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA PUPPO BARDONI DE ETCHEVERRY (Ficha 515|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20789 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARIT, ALEJANDRO MAURICIO FRANCISCO (Ficha S Nº 443 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20880 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LINDA JACINTA FRANCIA DE RODRIGUEZ, (Ficha S|467|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20956 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO GUALBERTO VIGLIOLA MORENO, (Ficha S. 293|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20983 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DEL CARMEN LAZARO PEREZ (Ficha: S. N.o 533 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21092 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGANESE, RAFAEL (Ficha S. 538|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21069 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANALIO TERREROS YACOSA (Ficha S. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21063 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGGIARDO REGGIARDO, AGUSTIN ANTONIO (Ficha S.|357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21034 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRADO RODRIGUEZ, BEATRIZ (Ficha S. Nº 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20906 Ag.19-v.set 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ENRIQUE DASQUE ADAN (Ficha 326|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2070 Ago.19-v.set 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORELINA SOTO DE SAYAR (S. 557 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2075 Ago.19-v set 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOJO MAYAN, OSCAR "Sucesión" (Ficha S. N.o 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20709 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO BUENO GONZALEZ (Ficha S. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1987. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20812 Ag.18-v.set.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORUETA PAZOS LUIS NORBERTO (Ficha S 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20306 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO DI LORENZO, JUAN ANTONIO, "Sucesión" (Ficha S 181|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de abril de 1987 — Esc Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20300 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ BATISTA, CARLOS ERNESTO "Sucesión" (Ficha S.|389|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17214 Jul.22-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ DE CRUCES, "Herencia Yacente" (Ficha S 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 18294 Jul.29-v.ag.11. Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o GIUSEPPE SCHIPANI IANTORNO y MARIA IANTORNO ASTORINO DE SCHIPANI (F. S.|507|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19166 Ago.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIRIBONE o GIRIBONI o GIRIBONE CABOT (Ficha S. N.o 490, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20504 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA TECHERA DUARTE (Ficha S.|299|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20405 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RABADE PINEIRO, MANUELA (Ficha S. 471|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20439 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOCES RUIZ, CARLOS ALBERTO "Sucesión" (Ficha S. N.o 455|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20435 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUEIJAS RODRIGUEZ, JOSE LUCIANO (F. S.|530|87), se hace saber la apertura de la sucesión de José Luciano Queijas Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20412 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAIER SAMUEL KOCHEN (Ficha S N.o 506 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21529 Ag.26-v.set 9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PABLO HOFFEMBLAT u HOFEMBLAT FERNANDEZ y RAMONA FERNANDEZ ACUÑA (S|516|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21530 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MENDEZ BENITEZ, CELIDA (Ficha S N.o. 541|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21577 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ RABAZZA, LUIS VICTOR "Sucesión" (Ficha S. Nº 565|año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21638 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña MARGARITA MACHADO GOMEZ y don PEDRO MIRANDA DIAZ (Ficha S N.o 247|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21642 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TABORDA PORRAS (Ficha S|497|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21656 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ETCHART BURGOS (S|539|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21705 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de la señora MARIA CELIA LOPEZ de FARIÑA (Ficha N.o S 245|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21703 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA GARIN (Ficha S número 512 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21674 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA MENDEZ MASSEO (Ficha S 446|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21686 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ODDO ARISPE PUPPI (Ficha S 554|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21647 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DECUADRO ROCHA, MARGARITO ISIDORO y DECUADRO ROCHA, DORVAL "Sucesiones" (Ficha S. 500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21937 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROCHA GARRIDO, SANTOS GREGORIO y ROCHA, BERNARDO "Sucesiones" (Ficha S. 499|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21934 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RAMIREZ CHIRIBAO (S.|916|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21886 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBERTO PIERRO FERRARI (Ficha S. N.o 317|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21875 Ago.28-v.set.10.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) MANUEL BLANCO TRIBEROS y de B) AIDA MACHADO FERNANDEZ o MACHADO de TRIBEROS "Sucesión" (Ficha E. 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21808 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN OLIVEIRA GIL de PEREZ MOURELLE, "Sucesión", (Ficha: E|362|87), citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21795 Ag.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA CIBILS del CAMPO, "Sucesión" (Ficha: E|151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21781 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) CLEMENTE JORGELINO SASTRE y de B) RUFINA JUSTA DOMINGUEZ de SASTRE (Ficha E.|194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21272 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MARIA ESTHER PONCE de LEON TERRERO de SANGUINETTI (Ficha E|828|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10pub. 32228 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINA GUTIERREZ de DIAZ o LEONTINA ROCHA GUTIERREZ de DIAZ o GUTIERREZ ROCHA o ROCHA de DIAZ "Sucesión" (Ficha: E.|392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21233 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO AMARO PEREIRA, "Sucesión" (Ficha E. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21216 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR CESAR CURBELO CURBELO, "Sucesión" (Ficha E. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21214 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO MINIÑO DURAN (Ficha E.|806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20611 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 425|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20713 Ago.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANA LOPEZ de DA SILVA "Sucesión" (Ficha: E.|284|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20631 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LA MERCED GONZALEZ VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha E. 304|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.000 10|pub. 20886 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE NADOTTI PIANA - "Sucesión" (Ficha E. 944|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20902 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO ISIDRO FRACHIA "Sucesión" (Ficha: E.|300|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20845 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER ULISES LOPEZ REBOLEDO "Sucesión" (Ficha E. 454|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 27 de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20769 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO DANTE BONILLA GUBITOSSI "Sucesión" (Ficha: E|234|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo 3 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20926 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MANUELA H. ALONSO y ANGEL BAÑA CRESPO, "Herencia Yacente" (Ficha: E. 99|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 20|pub. 9291 Jun.2-v.jun.15. Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA EUGENIA MURIALDO REIMUNDO o RAYMUNDO o RAIMUNDO (Ficha E.|411|87) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20465 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE SALES MANCEBO o ISABELINO JOSE PALES o PALE MANCEBO "Sucesión" (Ficha E. 455|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20410 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO CIRIACO DELFINO VALLEBUENA, "Sucesión" (Ficha E. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19962 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA GONZALEZ TOLEDO o GONZALEZ TOLEDO de LAZZARA "Sucesión" (Ficha E. 376|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21275 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO GREGORIO AMARELLE LIZANDRO "Sucesión" (Ficha: E.| 538|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21480 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR BEYA ROIG o ROY "Sucesión" (Ficha E. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21474 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMPOS MOLINA de RUIZ "Sucesión" (Ficha: E.|333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20466 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE LE PERA PARRILLIS o CLOTILDE CONCETTA LE PERA PARRILLIS o CLOTILDA o CLOTILDE CONCEPCION RENATA LE PERA PARRILLIS - Sucesión (Ficha E. 912 bis|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 19716 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesion de ANSELMO YANQUE OLIVERA "Sucesión" (378|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21516 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA ORTIZ de RUIZ - Sucesión (Ficha E.|406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 21536 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO VICITACION o VISITACION SILVA SORIA - Sucesión (Ficha E. Nº 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21537 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARKIS KUZUIAN o KU-

ZUIAN ANDIROSIAN y de HAIGANUSH GOGLIAN PARSUMIAN de KUZMIAN o HAIGANUCH GOGLIAN PARSUMIAN o BARSUMIAN de KUZMIAN - Sucesión (Ficha E|503|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21538 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NIEVES ACUÑA - Sucesión (Ficha E|319|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 21648 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ORENSTEIN GOLFAIN u ORENSTEIN FINKELSTEIN - Sucesión (Ficha E|122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21650 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO TEGERA GARCIA o TEJERA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: E|465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21940 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO OLUF PETERSEN ALTHANS - "Sucesión" (Ficha: E. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21943 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL ALBERTO DE GAUVEIA VEGA o DE GOUVEIA VEGA - "Sucesión" (Ficha: E|347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21942 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS MARTIN TORNARIA BENTANCUR - "Sucesión" (Ficha: E|533|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21876 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO ROMERO IGLESIAS, "Sucesión" (Ficha: E|462|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21936 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GLICERIO ALBINO CAMACHO CABRERA - "Sucesión" (Ficha: E. 361/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21873 Ag.28-v.set.10.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ALVIGINI DOTTA (Ficha S|75|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1987 — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21813 Ag 27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BURASTERO de PISANO (Ficha S 438|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21846 Ag.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SBROCCA LEMMO (Ficha S. 371|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21779 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIE JEANNE DANHIEUX de BEFF (S. 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21743 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GARCIA VAZQUEZ (S. 217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21289 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VARELA IGLESIAS (S. 421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20905 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO VENTURI (S. 382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20708 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GDOVIN MARCIN (Ficha S. N.o 272, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20606 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Ag.27-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CARZOGLIO DEL SIGNORE (S. 295|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20585 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PATRONE PASSANANTTE o PASSANANTE o PASSANTE de PETRONE (Ficha S. N.o 279, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20630 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAUDINO OLMEDO PEREIRA (S. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20604 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAZ MARRONE (F. S.|352|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20625 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD o MARIA ESCLAVITUD FONTAN SOLLA de ABELLEIRA (Ficha S.|379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20632 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FERNANDEZ, de EDITH LILIA FERNANDEZ BATISTA y de MARIA LILIA BATISTA CARREÑO de FERNANDEZ (S. 246|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20891 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PACILIO VIGNOLO (Ficha S. Nº 689, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo - de febrero de 1986 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 20917 Ag.19-v set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PIO ROVEGNO MALHARIN (Ficha S.|245|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20908 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO PEREZ POSE (Ficha S. 252|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20772 Ago.19-v.set 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 826|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONLASO o CONLASSO, ANDRES AVELINO (Ficha S. 281|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20525 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL OLGA BIGATTI PASCUAL (Ficha S.|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20407 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ROSSI MOLTRASIO de MAHAUX "Sucesión" (Ficha S.|388|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20463 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ASCIONE PUGLIA (Ficha S.|271|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20406 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VIAZZO CASTELLI (Ficha S. N.o 266|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20430 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAFLUF GUERRERO de COIROLO (S. 361|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20428 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARISMENDI CUENCA (S. 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20232 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ERNESTO ROSAUER o ROSAUER KLEIN (Ficha S. 255|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21093 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MARGARITA SOBA GUARNIERI o GUARGNERI (Ficha S. N.o 414, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21065 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MARTINEZ (S. 396|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21049 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CACERES RICARDI, (S - 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20953 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARTURO TRIAS SCHECK (Ficha S. Nº 276, del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20231 Ag.14-v.ag 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 2.800.00 30|pub. 1027 Jul.27-v set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BELLO ALAYON (F. 308|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21211 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ JOSEFA ALVARIZA DE LUCA (S. 383|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21210 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA RUA dos SANTOS (Ficha S.|416|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21232 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DE LOS CAMPOS URGAL (S. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21229 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GREGORIO CASAÑA GUTIERREZ (Ficha S.|208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21507 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ARIAS RIBALTA y ANTONIA FERNANDEZ Y FERNANDEZ (Ficha S. N.o 404, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21475 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CABRERA LOPEZ e IRMA MODERNEL (Fa. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21374 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA AGUSTINA o ANA VEIRA de BRUSCO (Ficha S. Nº 423 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21515 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA MARTINEZ MONZO (Ficha S|193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21526 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER EUSEBIO GARCIA FERREIRA (Ficha S. Nº 343 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21531 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AGUERRONDO de GASCUE o CARMEN AGUERRONDO o CARMEN AGUERRONDO GOYENETCHE (Ficha S. número 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21654 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA CANDIDA EN GELBRECH (S. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21669 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO ZIELINSKI HOFFMANN o HOFFMANS (S. 288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21678 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA PAIVA GRE de BASSO (Ficha S. 357|87), citando a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19703 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARTHA VICTORIA SENA TORRES de ACOSTA (Ficha: S. 354/87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10,pub. 21932 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROQUE HECTOR LOMBRADO RAMIREZ (Ficha: S. Nº 389, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21879 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CASILDA MATO MACEIRAS (Ficha: S. 434/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 21872 Ag.28-v.set.10

# ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRLA DE VARGAS DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 20 de agosto de 1987 — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21708 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER FUQUES PANIZZA o MARIA ESTHER FUQUES de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 13 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21471 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se dispuso la apertura de la sucesión de don CARLOS DANIEL MENONI AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21470 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO VARGAS VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21418 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MIRTHA ESTHER PEREIRA DE SALSAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de julio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21417 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de doña CORALINA DOS SANTOS o CORALIA DOS SANTOS y de don BERNARDINO MOREIRA FARIAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21416 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALENTINA LEMOS de SANCHIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de junio de 1987. — Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20547 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EMA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20571 Ag.17-v.ag.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BENINCA FRADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 12 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20548 Ag.17-v.ag.31.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA MARIA CABUTO ONEGLIA de AMARO (F. C. V. 255|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21158 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GINO BRESCIANI BERTI (F. C. V 138|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21733 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LISARDO FERNANDEZ ALVAREZ (F. C.V. 225|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20783 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SALVIOLI o SALVIOLO PAGANO o PAGANI (F. C. V. 191|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21157 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] DOMINGO TESTA VOLONTE (F.C.V. 213|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20354 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISAAC BRITOS ROMERO (F.C.V. 210|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10.pub. 20355 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de ARMANDO o SECUNDINO GARCIA PEREZ (F.C.V. 222|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20356 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMERICO MARTELLETTI MARTELLETTI (F. C. V. 227|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20357 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER YAMANDU QUINTEROS BENTANCOR (F. C. V. 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20358 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO GARRIDO BARRETO (F.C.V. número 229|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20359 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL COUGETT MELO (F.C.V. 208 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20360 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GUERRERO GARCIA (F.C.V. 206|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20361 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHIMINELLI OLIVETTO o ULVITTA u OLIBETO (F.C.V. 226|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado -Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20362 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CLODOMIRO GILINO o GILLINO o GUILLINO BRIAN (F.C.V. 221|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20363 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO DIAZ y de INES DOLORES CENDALIO ROMERO de DIAZ (F.C.V. 261|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20365 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORA CALERO de HERNANDEZ o FLORA CABRERA CALERO de HERNANDEZ y de ANDRES HERNANDEZ CABRERA (F.C.V. 223|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20364 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO GONZALEZ AÑON y de MARIA DERDUQUE o DERDUQUEZ PERDOMO de GONZALEZ (F. C. V. 231|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20293 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NETO de ROMERO (F.C.V. 232|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20294 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANUNCIA ANDUEZA de SORIA y de HERACLIO SORIA MORALES (F. C. V. 254|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 6527 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLOGIA TORRES (F. C. V. 449|86) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20784 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FEBLE (F.C.V. 248|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21552 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ALLAM MAC EACHEN BERRO (F.C.V. Nº 249|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987 — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21670 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURIANO o LAUREANO ROJAS LARRUINA (F. C. V. 259/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 21890 Ag.28-v.set.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAVERINO o JUAN CLIMACO PEDRO MAVERINO (Ficha B. Nº 335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21059 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA ELENA MARRUBIO de MONTALDO y de FRANCISCO MONTALDO o MONTALDO REOLFI (Ficha B. Nº 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21100 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERNARDO CAETANO o ALFREDO BERNARDO CAETANO LANZ (Ficha B. número 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21101 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ORNELLA ETCHEVERZE (Ficha B. Nº 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21104 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FRAIGOLA ANCHETA (Ficha B. número 253|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21105 Agto.21-v.set.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA GENTA de MORENO o YENTA GONZALEZ de MORENO (Ficha B Nº 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Escribana Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21060 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GABARD o JUAN CARLOS GABARD GUICHON (Ficha B Nº 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 5 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21099 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BILBAO TUANA (Ficha B número 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21102 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ARIAS CABRERA (Ficha B Nº 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21103 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO RIESTRA o SEGUNDO RIESTRA RODRIGUEZ (Ficha B Nº 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21106 Ag.21-v.set.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO OSVALDO DURAN BENTANCOR (Ficha 253|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21446 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA RESTITUTA GARCIA FRANCHI DE CORRALES (Ficha 285|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21450 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO FUENTES PEREZ (Ficha 283|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21448 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de LINA VICTORIA VEGA RAMOS DE MARTINEZ y ATILIO MARIA MARTINEZ MANRIQUE (Ficha 269|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21447 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA NOVA FALERO y JOSE GONZALEZ GONZALEZ (Ficha B. 151|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21186 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GIL ROSSI (Ficha 261|B.|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20994 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesion de ESCOLASTICO ROCHA (Ficha 277|B. 1987). citándose a herederos acreedores y demas interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando. julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20734 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA MEDEROS DE GONZALEZ (Ficha 229|B. 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. junio 22 de 1987. —Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20730 Ago 19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesion de BRIGIDA PEÑA DE RODRIGUEZ (Ficha 225 B |1987) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Pando junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 20729 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARTINEZ DE GONZALEZ (Ficha 227|B |1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando. junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20728 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NIVIA CLELIA MANUELA SUAREZ HERNANDEZ (Ficha 585|B |1986). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando. noviembre 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20726 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ALONSO FERNANDEZ y MARIA LIS LOPEZ LOPEZ (Ficha 199|B |87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando. junio 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10|pub 20733 Ago 19-v set 2

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA AURORA DE LOS SANTOS (Ficha 298|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21449 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA BOGADO DE ZUNINO (Ficha 292| B.|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21445 Ago 24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO GARCIA QUIROGA (Ficha 342|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21444 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER FERNANDEZ LOPEZ DE PROVENZA (Ficha 126|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21438 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON CORBO y JULIA FRANCISCA FERREIRA MARTINEZ (Ficha 160|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21439 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA AMELIA ENCALADO ESTEVEZ; LEANDRO PEDRO ENCALADO ESTEVEZ y AMELIA ENCALADO ESTEVEZ (Ficha 178|B.| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando mayo 22 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21440 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA REJON RIOS (Ficha 352|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando 31 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Paluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20995 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARCELO VEGA QUINTERO (Ficha B. 362|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21185 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ALBERTO MAÑANE o MAÑANI MORALES (Ficha: 264|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18869 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMO o JACOBO SOLDI SOLDI (Ficha 314|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20993 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON MOREIRA ALVAREZ y RAMONA MARGARITA MENCHACA (Ficha: 112|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 25 de 1987. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20996 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesion de ABEL MARCELINO BARNECH (Ficha 344|B |987), citándose a herederos. acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20727 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA BENTANCUR BARRETO (Ficha 258|B. |987). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Pando junio 22 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 20731 Ago 19-v set 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesion de JUAN EVANGELIO ABREU HERNANDEZ (Ficha 236|B |1987). citándose a herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando. junio 22 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub 20732 Ago.19-v.set.2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL BLANCO (Ficha 356 B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando: agosto 5 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20735 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CLAVIJO DE LEON o DE LEON (Ficha 358|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, agosto 5 de 1987. — Esc Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub 20736 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO PARODI (Ficha 332|B|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, julio 21 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 20737 Ag.19-v.set.2.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA OLIVERA DE PINTOS (F. 318|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 27 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21190 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ADILES ACOSTA RODRIGUEZ y JUANA RODRIGUEZ ESPINOSA DE ACOSTA (Ficha N. 352|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 4 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20686 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de Sa- RA SOSA (Ficha 295 87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2. de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 20741 Ag.19-v set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBA ADA o ADDA SAEZ SILVA (Ficha B.|369|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 13 de agosto de 1987. — 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21491 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA SILVERIA o SILVERIA ROSA PELAEZ FERNANDEZ y JOSE PABLO CASTRO MAZZIOTA (Fa. 331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21488 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN HUMBERTO ECHEVARRIA GONZALEZ (Ficha Letra B. número 360|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21487 Ag.26-v.set.8

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIMON MIGUEL LOPEZ AZPIROZ (F 193|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo. 29 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto
1) N$ 1.600.00 10|pub 20743 Ag 19-v set 2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODILON HILARIO HOYO (Ficha letra B Nº 305 año 1986), citándose a los herederos, acreedores p demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. diciembre 26 de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 600.00 10|pub 20744 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL NUÑEZ GALLO (Fª B. Nº 320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20269 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL CENTENA o SENTENA (Ficha Nº 217|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio 30 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20270 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA RAQUEL RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20688 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMIA ALENDE (Ficha N.o 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20687 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MUÑOZ BARGAS o VARGAS (Ficha N.o 231|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20685 Ag 18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SOTELO MACHADO (Ficha Nº 233|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21489 Ag.26.v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO CAMPELO ARAUJO (Fa. 79|87), citándose a herederos. acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 26 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21490 Ag 26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CANTILIA o MARIA CANTIRIA o MARIA CANTILIA CUÑA (Ficha 143|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Melo. 15 de mayo de 1987 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21512 Ag.26-v.set.8.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NOAILLES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19339 Ag.7v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de OTONIEL TENORIO VELAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21051 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBEN HERNANDEZ PEYRALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21052 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ADHEMAR ORMAZABAL LOPEZ (Ficha B|46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 21 de abril de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21053 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AYALA (Ficha B 219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 4 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21054 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GIMENEZ MORIS (Ficha B|135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21055 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO GUILLERMO MORALES VILLEGAS (Fª 112|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21056 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ALBERTO ABOT ARRECHE (Ficha B|120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21057 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dispuso la apertura de la sucesión de NOELIA BONJOUR ROBERT (Ficha B|104|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Colonia. junio 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub 21595 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dispuso la apertura de la sucesión de ALCEO EON ACOSTA LAMBRECHT o LAMBRECHTS (Ficha B|103|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia. junio 11 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 21594 Ag 26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAUTISTA BIDART MARCHISIO (Ficha B|128|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Colonia. julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21592 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA TOMASA IRIARTE LANDECHEA (Ficha B|124|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Colonia. julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto
1) N$ 1 200.00 10|pub 21591 Ag.26-v set.8

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCISCO UGARTE ENGELHARDT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21412 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ALFREDO COLO PESSUTTI o PEZZUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21413 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUELLA SARTORI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21411 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA RAGGIO BARIZZONI; ANTONIA RAGGIO BARIZZONE o BARISSONE o BARIZZONI y ROSALIA RAGGIO BARIZZONI o BARIZZONE (Fa. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20594 Ago.18 v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MANITO o MANITTO CARLE o CARLES (Ficha 218|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20519 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BLAS LEMES ROSAS (Ficha 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20416 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o HOUSSEN JADUR o JADOUR ALE o ALI (Fa. 244|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de julio de 1987. — Esc. Marcos Kuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20520 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCIANO JUAN o JUAN RAMON VERDE CHAZ y AGUEDA BALL ARELLANO (Fa. 234|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20521 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUCIANO FEACHE SOLER (Fa. 207|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20576 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ALEJANDRINA ALBANO ANDUEZA de MONTANER y NUMIDIA JOSEFA MONTANER ALBANO de CRUZ (F: 206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20189 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ARMANDO EUGENIO RAMON y RAFAEL ENRIQUE CHARREAU MOREIRA (Fa. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo 9 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21629 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTARDO PEDRO MELONIO VIOLA (Fa. 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21630 Ag.26-v.set.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ERWIN SCHWEIZER EICHHORN (Ficha 391|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20196 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA UDAQUIOLA (Ficha 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de mayo de 1987. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20195 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA LUISA SONDEREGGER o SENDAREGGER BOBENRIETH de ROTH o RATH y EMILIO EDUARDO ROTH o RAHT SCHAFFNER (Ficha 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20197 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de KURT KARLOS o KURT KARL o CURT CARLOS DIETHELM KOPFMANN y LEONOR JOSEFINA ACKERMANN IHLENFELD de DIETHELM (Ficha 289|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20198 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PIÑEIRO GONZALEZ (Ficha 353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20199 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA AZUCENA o BLANCA ASUCENA PEREZ WALIKOSWKI o WALIKOWSKY de PEREZ y ROBERTO TOMAS PEREZ ARENAS (Ficha 258|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20825 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la socesión de PEDRO RIOS BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 257 año 1987); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20824 Ag.19-v.set.2

# DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LINO COSTA o DA COSTA FREITAS (Ficha B 127|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Durazno. 6 de mayo de 1987. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21735 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha B. 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21737 Ag.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BARBARA FAGIAN PODESTA de CASAVIEJA (F.B 257|87; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21863 Ag.27-v set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesion de JULIO CELESTINO ROSSI SALINAS (Ficha B 223|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 21 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21864 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO GONZALEZ GUERRERO y MARIA CLEMENTA CORTAZZO BALBI de GONZALEZ (F.B. 259|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21865 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ (Ficha B 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21175 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (Ficha: J. 28|79), se cita, llama y emplaza a Antonio Santellán Barcos, con plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por él la herencia a beneficio de inventario. (Se deja constancia que a efecto de estas publicaciones se tramitó Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 21249 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA EDILIA ZAPATA ROSANO, GREGORIA ROSANO DE ZAPATA, RICARDO ADERILDO ZAPATA ROSANO y SIMON ADERILDO o ALDERILDO ZAPATA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 21 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20377 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE ROSAS CURBELO y ROSA GONZALEZ CANCELA DE ROSAS (F B. 251|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20596 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN o JULIO CHAVAT VELAZCO y CIRI LA OJEDA (F. B. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20593 Ago.18-v.set.1º.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO ROSAS o ROSA DEBEASI (Ficha B. 113|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 21736 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO BENJAMIN FERREIRA DORADO y MARIA DELIA RUIZ de FERREIRA (Ficha B|224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21866 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BELANACHE DE LOMBARDI (F. B. 212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21246 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1º Instancia de 2do. Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CRUZ BARNECH y MARIA ESTHER BARNECH OTAÑO (Ficha: B. 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 28, 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20991 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LOURTET PIANA (Ficha B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20373 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de REYES BONFRISCO, CARMELO BAUTISTA (Ficha B. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 23 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20595 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMILDA GONZALEZ de MACHADO (Ficha B. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20374 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ANTONIO CORVO (Ficha B. 172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20375 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IROILDE o IROILDA FRANCIA GONZALEZ (Ficha B. 248|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20376 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO CHARLO (F. B. 204|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20396 Agto.17-v.agto.31.

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALFONSO ZARATE RIAL - Sucesión (Ficha B. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21349 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DUGLIO GONZALEZ (Ficha B. 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21350 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO GONZALEZ (Ficha B. número 60|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 21 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21351 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA SUSANA ALMIRON AGUILAR (Ficha 63|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 18 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub 20723 Ag.19-v set 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NICOMEDES ASTIBIA o ASTIVIA MICHELTORENA o MILOHENTORENA o MILCHENTORENA (Ficha B 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 17 de junio de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20722 Ag.19-v.set 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO o ALVERICO GOMEZ IFRAN (Sucesión) (67|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Trinidad 12 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub 20721 Ag 19-v set 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GHIGLIANI o GHIGLIANO LESA (Ficha B Nº 7|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 17 de marzo de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20720 Ag 19-v set 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SILVA o SILBA BERMUDEZ (Ficha B 88|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 31 de julio de 1987 — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20719 Ag 19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ACOSTA - Sucesión (Ficha B. 74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21535 Ag.26-v.set.8.

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HORTELIO EXEQUIEL PEREIRA ARIAS (F. B. 849|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 27 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21765 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MANUEL KERBIS o KERBIS COITO (F. B N. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21764 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CABEZA de ALANIZ (FB|N 427|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21147 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO INES RIJOS o RIJO RODRIGUEZ (FB|N 479|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21146 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE LUIS o ANTONIO LUIS ENRIQUE TARRA ROVIRA (FB|N 617|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21145 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ANTONIO o ANTONIO JULIAN LLAGARIA o LLAGARIAS GUILLEN (F. B. 175|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20379 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE IRIGARAY VAZQUEZ (F. B. 761|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de agosto de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21957 Ag.28-v.set.10

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO ECHEVARREN GOYECHE (F. B. N. 468|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 18 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 21766 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO SALABERRY MENDY (F. B.|N 558| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20992 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO PABLO NEGRIN PONTET (F. B. Nº 446|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20381 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ENRIQUETA MARTINEZ PEREYRA DE MARTINEZ (F. B. Nº 494|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20382 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LOLO o SILVESTRE LOLO DE LEON CLAVIJO o de LEON o de LEON CLAVIJO (F. B. 678|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 9 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20380 Agto.17-v.agto.31.

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO HUMBERTO PROTTA LUZAN (Ficha 114|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 30 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 21424 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NERIS PRAXEDES LARROSA GARCIA (Ficha 295|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 21423 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA APOLONIA CESAR FELICHE (Ficha 277|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

1) N$ 1.600 00 10 pub. 20748 Ag.19-v set 2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA DEGUER o DEGER DE FADUL (Ficha 286|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 4 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

1) N$ 1.600 00 10 pub 20749 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO ANTONIO RODRIGUEZ CHAMPON o CHAMPONE (Ficha 281|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas agosto 4 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600 00 10|pub. 20750 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA ESTHER UMPIERREZ de DE LEON (Ficha 280|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub 20751 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN SANTIAGO BUENO FERNANDEZ (Ficha 227|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600 00 10|pub. 20752 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO INOCENCIO ALONZO ALAYON (Ficha 228|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 20384 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTEIL CANDIDO CASAS NUÑEZ (Ficha 235|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 20385 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MATILDE CANDIDA LARROSA de CUBA (Ficha 153|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 20386 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de GLISERIA RAMONA OLAZABAL LARROSA (Ficha 238|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 20387 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FALERO GONZALEZ (Fº 254|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 20388 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL BERRUETA (Fº 273|87), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 20389 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIA EULOGIA o ELADIA EULOGIA ZACARIAS VILLADEAMIGO CORREA DE CEDRES (Fº 265|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 20390 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ RADO (Ficha 247|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 20391 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ de ESAIN AMELIA - Sucesión" (Fa. 270|86), se emplaza a Alberto María Elsain para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a quien se le intimará que acepte o repudie la herencia. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 18186 Jul.29-v.set.9.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA GONZALEZ DE BIRRIEL y de FRANCISCO REMIGIO BIRRIEL BALIÑO (Ficha 271|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 21195 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA SUAREZ de BARRIOS (Ficha B. 297|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21194 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DAMIAN CORBO GONZALEZ (Ficha B. 365|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21197 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAHIM ALIZADE o IBRAHIM ALIZADE ZARA o IBRAHIM ALEZADE o IBRAHIM ALEZADA o IBRAHIM ALIZADA o ABRAHAM ALIZADE, ANTONIO (F. 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20369 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA CLARA FERNANDEZ DUTRA (Ficha 209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20368 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "LORENTE de BORGES, ETELVINA DELFINA - Sucesión" (Ficha Nº 1335/71), se cita, llama y emplaza al heredero Ramón Borges Lorente a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o representante legal, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. En fe de ello signo, sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 15830 Jun.30-v.jun.30. Jul 21-ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ESTELA THOMPSON (Fa 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 940,00 30|pub. 7720 Ag.3-v.set.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS YOLANDA MORENO BATISTA (Ficha número 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21198 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR MARTINIANO MORENO CARSIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20367 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA SCARAFIA GHISSONI de LOZADA (Ficha 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.300,00 30|pub. 15831 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BALAN EDIDOVICH (Ficha número 1'018'7), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 15661 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MOISES BURECOVICS (120/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16883 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SORIA FILLASTRE, JUAN MARIO "Sucesión" (Ficha B N.o 285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de julio de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20658 Ago.18-v.set.1º.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ELICIO VAZQUEZ GUADALUPE (Ficha B. 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21196 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CANOBRA MEDINA, AGUSTIN CALIXTO (Fa. 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21193 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO RODRIGUEZ, STELLA MARIS (Fa. 404|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de febrero de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21192 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GALPERIN (Fa. 184/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16884 Jul.23-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PERLA MARY GARCIA SUREDA DE CELAYE y MARIA ESTER SUREDA GARMENDIA DE GARCIA (672/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 16188 Jul.23-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER GLENZ (Fa. 360/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 1.200,00 20|pub. 15492 Ag.5-v.set.2.

# PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA de FORTUNATO, QUINTINA - Sucesión Testamentaria (Fa. B. 161|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.20,00 10|pub. 21114 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER PAULA MARQUEZ SCHAPPAPIETRA (Fa. B. 165|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21116 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRA- HINI VIOLA de PATRONE JULIA PASCUALA (Ficha B|153|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 30 de junio de 1987 Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20856 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRACHINI o BELTRANCHINI, HECTOR MARIA (Fa. B|157|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1987 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20535 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BORTHAGARAY JAUREGUI, OSCAR HUGO - Sucesión (Fa. B. 159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20203 Ag.14-v.ag.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ZOCCHI DE SEQUEIRA - Sucesión (Ficha A. 92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21310 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA OLGA u OLGA ESEIZA o EZEIZA PONTEPRINO o PONTE PRINO DE CLAVARINO (Ficha A. 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21309 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ELISA ARCUSIN NEMEROSKY o NEMEROFSKY o NEMIROVSKY o NEMIVOSKY DE GOLDENBERG (Ficha A. 84|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21311 Ag.24-v.set.7.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] FUCHS o FUCKS HARDER (Ficha A 80|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Escribnao Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub 20855 Ag.19-v set.2

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FELICIA PAULLI de LANCHEZ - Sucesión (Ficha A|43|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20533 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA VILLALBA de PERALTA "Sucesión" (Fa. A.|52|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20700 Ago.18-v.set.1º.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dipsuso la apertura de la sucesión de JUAN ANHALT MOCZART (Ficha A|77|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20534 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE NAGUILA MARTINEZ - Sucesión (Ficha A. 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20207 Ag.14-v.ag.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA AURISTELA MARTINEZ RECALDE de ROQUETA - Suc. (Ficha A. 147|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de febrero de 1985. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20204 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE UBERFIL COTELO (Fº A. 96|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20214 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS POLICARPO RODRIGUEZ - Suc. (F. A. 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20210 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS ACOSTA - Suc. F. A 93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20211 Ag.14-v.ag.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RAMIREZ GARCIA de TEXEIRA - Sucesión (Fa A. 69|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20212 Ag.14-v.ag.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CERNICCHIARO FARACO DE RAMADE (Ficha A. 70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20213 Ag.14-v.ag.28.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BURGOS (Ficha B. 152|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21115 Ag.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO EVANGELISTA FURTADO BARBOZA (B. 474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de diciembre de 1986. — Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20208 Ag.14-v.ag.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO FRANCISCO SAAVEDRA GILOMEN - Sucesión (F. B. 158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20209 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ CALLORDA, AMARANTO FLORENCIO - Sucesión (B. 64|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1987. — Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20205 Ag.14.v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CASCO - Sucesión (B. 74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20206 Ag.14-v.ag.28.

---

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA GOÑI de PUGLIESE (Ficha Letra B Nº 166|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub 16158 Jul.24-v set 4

---

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VALMOR o WALMOR BARBOZA o BARBOZA OLIVERA (Ficha B. 145|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21129 Ag.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELAIDA ANTUNEZ MACIEL FAGUNDEZ y HUGO MELLO ANTUNEZ (B. 164|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21130 Ag.20-v.set.3.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRANDINA FERREIRA BASAN (Ficha B|251|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20551 Ag.17-v.ag.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN PEULA DE VALLEJO —ANSELMO VALLEJO— y de ZULEY VALLEJO PEULA (Ficha B. número 159|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a la heredera Amabilia Vallejo Peula a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Rivera 8 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 19559 Ag.10-v.set.21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SILVA y MARIA MACHADO (Ficha B. Nº 46|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20554 Ag.17-v.ag.31.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DUARTE FROS (B. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20557 Agto.17-v.agto.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO BENTIN (B. 221|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20556 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MALVINA GOMEZ de LACABA y PEDRO LACABA (B. 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20555 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OSORIO (B. 222|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20552 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ASINTON o ASITON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (B. 227 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Escribano Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20553 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la aptrtura de las sucesiones de VENANCIO o ANTONIO VENANCIO o ANTONIO CABALLERO CUSTODIO y JOVITA OLIVERA DE CABALLERO, (B. 226|987, citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21131 Ag.21-v.set.4.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA LARROSA de SODERGUIT, "Sucesión", (Ficha 39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21011 Ag.21-v.set.4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO CORBO DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha 158|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma. — Rocha, 2 de julio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21010. Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE HELOU PEREZ, "Sucesión", (Ficha 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21009 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SANTOS o ARTIGAS SANTOS ACOSTA "Sucesión" (Ficha 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21240 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO ROBERTO FEIJOO DAVEZAC "Sucesión" (Ficha 210|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21241 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER GERMAN PEREZ NAVARRO "Sucesión" (Ficha 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21242 Ago.21-v.set.4.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENOR ELIAS, (B|76|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de abril de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21202 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELFA REYES SANGUINETTI DE RODRIGUEZ (B. 74|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20038 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MARTIN CORREA, "Sucesión" (B. 228|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20538 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PIEGAS DONDO, "Sucesión" (B. 230|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20540 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS CANTOS (B. 276/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 36929 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MATTOS LARRAECHEA (B|178|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21603 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA LAIRIHOY de AVELLANAL (B|354|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21602 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARCELINO MARIN (B|140|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, [illegible] de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21601 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADA ESTER LAPEYRA MARQUEZ (B|238|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub 21600 Ag.26-v set.5

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELEJO o ALEXEI RADCENCO GIMENKO (Ficha B. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21340 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LEGNAZZI DE MOSCATELLI (Ficha B. 100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21341 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LEOPOLDO MEDICI VALDEZ, (Ficha B|102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21201 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BELTRAN ZORRILLA, (Ficha B|28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21203 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN DANIEL MACHADO JAVIER y CARLOS MARIA MACHADO MENDEZ, (Ficha B|24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21207 Ag.21-set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERNAOLA (Ficha B. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto. 26 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20037 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SILVA (Ficha B. 94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20539 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA

URTARAN DE GUGLIELMONE (Ficha B. 106|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 12 de agosto de 1987 — Angel Malvasio, Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21599 Ag.26-v.set.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ASTERIA NUÑEZ de LA ROSA o LARROSA (Fa. B. 355|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21342 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LADY LORENZA VIZCARRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de marzo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21343 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN RAMON PAYRET BALSAMO, (Fa. B|85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.260,00 10|pub. 21204 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTHER ROMERO de ALBIN y SUSANO ALBIN, (Fa. B|13|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de febrero de 1987. — Pedro Cordero, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21205 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO LECHINI, (Fa. B|401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de diciembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21206 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS POZZI BORZHI y EMMA LULU RIVAS de POZZI (Fa. B |197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20690 Ago.18-v.set.1º.

# SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RAMON HERNANDEZ BOGARIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Pezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21451 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO ABONDIO DE VERA PEREZ o VERA PEREZ o de VERA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21452 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEREP DE MARTINEZ o MARIA MEREP LEPTANI o LEPTENI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21455 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o DOLORES o DOLORES ANTONIA MARTINEZ DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21454 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión le PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 15250 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAC ALVAREZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — San José, febrero 23 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola PePPrezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 16770 Jul.24-v.set.4

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELA CANDELARIA SANCHEZ PEREZ y JOSEFA CARMEN PEREZ DE SANCHEZ o PEREZ ALONSO DE SANCHEZ o CARMEN PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21456 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PETRONA PEREZ VERDINO DE FERRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21453 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CEDRES MILANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 26 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21244 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 29 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20578 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MORA VIERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 30 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20579 Ag.17-v.ag.31.

# SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LOPEZ (Ficha Nº 230 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Mercedes. 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21663 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO OLIVERA ITXASSA o ITAXASSA (Ficha Nº 229 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21664 Ag.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VON ELLING (Ficha Nº 238 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21665 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIVERO (Ficha Nº 463, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21433 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO PEDRO VANERIO (Ficha Nº 481, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21432 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGO ESCUDERO SILVA (Ficha Nº 473, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21430 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ENRIQUETA FREDES BUCETA y LEAL (Ficha Nº 462, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21428 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MANUEL BLANCO GONZALEZ (Ficha Nº 491, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21427 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO NICOLAS SUGO GIRBAO y de BONIFACIA ARMINDA FERNANDEZ FERREIRA (Ficha Nº 515 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21326 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMADEO FREGOSSI BARBIERI (Ficha Nº 456 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 28 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 20715 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VITO ANGEL FAGGIONATO BEDIN (Ficha Nº 418 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2? de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20716 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CENTURION BENTANCOUR (Ficha Nº 459 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21661 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRO ALFONSO PRUNELL (Ficha Nº 261 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21662 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LAPEIRE (Ficha N.o 322, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20693 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BLANCA MUSSIO PASSALACQUA DE SAN ROMAN, (Ficha Nº 488 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21181 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANGELICA AGUIRRE o AGUIRRE FALERO (Ficha N.o 501, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20692 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO COSTA (Ficha N.o 255, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 5 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20691 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: ANELIO DE MARIA FRANCHI (Ficha Nº 437, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de agosto de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21891 Ag.28.v.set.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ELBIO BIRRIEL CABRERA (Ficha B. 159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21429 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ANSELMI de AVILA (Ficha B|188|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21006 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA CLEOTILDE y BLANCA ANASTACIA BENGOA BLANCO (Ficha B|178|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21005 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO FEDERICO GRANT FRIPP (Ficha B. 149|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20190 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGELINA CARRASQUERA DEPRATTO o DEPRATTI de VIVIANO y JUAN VIVIANO GARRONE (Ficha B. 160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20191 Ag.14-v.ag.28

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de JEREMIAS TAGORE LISBOA de MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21346 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NAIR FERREIRA MENDEZ DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21347 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS SERPA y PILAR SILVA de SERPA (Ficha 452|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2161? Ag.26.v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO IPARRAGUIRRE (Ficha 466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 25 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 2161? Ag.26.v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE RODRIGUEZ RIFRAN, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 1? de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21616 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO SUAREZ (Ficha 302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, ? de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21615 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA FROS DUARTE DE FROS (Ficha 542|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 11 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21614 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21613 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARCELIA QUINTAN SILVA (Ficha Nº 620|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 3 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21612 Ag.26.v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña LUDMILA BEREYCHIC o BIEREYCHIC DE BARRIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 21611 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CHAGAS RIGUETTI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21610 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA PACHECO de CONDE y NICOMEDES CONDE. Sucesiones (Ficha B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19738 Ag.11-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 18868 Ago.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BORGES RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, ara que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21022 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN BILBAO LARRABEITI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21021 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21020 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SANGUINET o SANGUINETTI DUARTE, CRESPIN (Ficha 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21019 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de WILLES BRIZ ARAUJO o WILLES BRIZ CALVO ARAUJO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, julio 22 de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21250 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO FAUSTINO CORREA (Hijo), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21251 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAUTERIO SILVA (Ficha N.o 202|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 22 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21255 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDA ROMERO LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21254 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CORREA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 23 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21253 Ago.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA TELMA GONZALEZ BELEDO (Ficha: 152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarmbó, 24 de marzo de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21252 Ago.21-v.set.4.

# TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ LUIS GONZALEZ RAMIREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21860 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de FELIX EUGENIO o EUGENIO FELIX BOBADILLA BORCHE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21861 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN ALVAREZ BARCELO o BALCEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20563 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FIDEL PELLEJERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 5 de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21189 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA MAITIA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20562 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORENTINA SILVA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20564 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA MANSILLA LINERA de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20565 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO COTTO o COTO PIEDRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20567 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO MARTINEZ GIMENEZ y ANDREA AVELINA MARTINEZ GIMENEZ de MARTUCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20566 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOSA o MARIA HILARIA SOSA o MARIA SALOME SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20568 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCELINA o FRANCELINA JUANA o JUANA F. ALVARIZA ACOSTA de OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20569 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA GONZALEZ CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21323 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO DOMINGUEZ CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21631 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: TEOFILO FLEITAS o TEOFILO BUENAVENTURA FLEITAS RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 12 agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21947 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: ISAAC ESPINOSA MIER citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21946 Ag.28-v.set.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: DOROTEA FERNANDEZ BRUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21945 Ag.28-v.set.10.

# 2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## CANELONES

**TEQUENDAMA S. A.**

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, han caducado todos los derechos de las siguientes promesas de compra venta.

Villa La Gloria, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barros Blancos.

Solar 10, Manzana M, nombre: Luis Alberto Lucas Silvera, padrón actual 5.351, padrón anterior 86 Má.

Solar 5 Manzana C, nombre: Gloria Eulalia González Vivas de Fontenla, padrón actual 5.550, padrón anterior 86 Má. — Sarandí 409, Esc. 107.
2) N$ 5.640.00 15|pub. 21170 Ag.21-v.set.11.

## COLONIA

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 informe a BEATRIZ SILVA y NESTOR DEVIA, la caducidad de promesas verbales no inscriptas del año 1969, relativas a solares 37, manzanas 4 y 45 manzana 6, plano agrimensor Jorge Mondon, inscripto Catastro Nº 5759, 13 marzo 1969, padrón mjá. 1097. — Valdense, Depto. Colonia. — Abel Horacio Geymonat Gay.
2) N$ 4.230.00 15|pub 20136 Ag.3-v.set.13.

# 3 – Convocatorias Comerciales

**SAMARO S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Día: 28 de agosto de 1987.
Primer Llamado: Hora 8 y 30 minutos.
Segundo Llamado: Hora 9:00.
Lugar: San José 1280 piso B, escritorio 3.
Orden del día:
a) Autoridades de la Sociedad;
b) Rendición de Cuentas;
c) Asuntos Varios.
3) N$ 564.00 3|pub. 21583 Ag.24-v.ag.27.

**GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.**
**(G.H. Y C.S.A.)**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con Estatutos Sociales se convoca Asamblea General Ordinaria, el 18 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas en Sede Social. Cerrito 507 piso cuarto, escritorio 48, Montevideo, para tratar orden del día:
1º) Designación dos escrutadores de votos.
2º) Lectura y consideración Acta Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Cuenta Resultados, dictamen del Síndico, del ejercicio finalizado 30 junio 1987 y proyecto distribución de utilidades.
4º) Designación dos accionistas para suscribir Acta Asamblea, con Presidente y Secretario.

Nota: El Directorio hace presente que para asistir a Asamblea deberán depositar en Sede Social, con tres días de anticipación, las acciones o certificado Bancario del depósito de las mismas. — Montevideo, 14 de agosto de 1987 — El Directorio.
3) N$ 6.016.00 8|pub. 21759 Ag.26-v.set.4

**NOLIT S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1987 en el local social de la calle Avda. Rondeau 1562 de Montevideo, de acuerdo a lo estipulado por los Estatutos Sociales a los efectos de tratar el siguiente orden del día: a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12 y 30 horas en segunda convocatoria:
1) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 1985 y al 31 de agosto de 1986
2) Aprobación del proyecto de utilidades correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 1985 y al 31 de agosto de 1986.
8) Elección de autoridades del Directorio de acuerdo al artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores Accionistas que el registro para intervenir en la Asamblea se mantiene abierto hasta iniciarse el acto en la Sede Social.
3) N$ 2.256.00 3|pub. 21926 Ag.27-v.ag 31

**LAS PIEDRAS S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Las Piedras S. A., a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|12|80, 31|12|81, 31|12|82, 31-12-83, 31-12-84, 31-12|85 y 31|12.86.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta: Lugar, Juncal 1305, Esc. 1503; hora 8:30; fecha 31|8|87.

Se recuerda a sus accionistas que las acciones deberán quedar depositadas en el local fijado con dos días de anticipación.
3) N$ 1.692.00 3|pub. 21836 Ag.27-v.ag.31.

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS**
División Actuación Funcional
**Departamento de Concursos**

Se convoca a los integrantes de los Cuadros de: Parteras, Pediatría y Medicina General a concurrir el día 28 del corriente mes a la hora 12 en el Anfiteatro "Nuevos Policlínicos" del Hospital Maciel (Guaraní 1317) para la elección de cargos de las especialidades que se mencionan de acuerdo con el siguiente orden:
1) Hora 12 - Integrantes del Cuadro de Parteras Suplentes de Capital Ejercicio 1987 desde el Nº 1 al final.
2) Hora 14 - Integrantes del Cuadro de Pediatría Suplentes del Ejercicio 1982, 1983 1984 y 1986.
3) Hora 15 - Integrantes del Cuadro de Medicina General correspondiente al Ejercicio 1986 desde el Nº 622 al final continuados por los integrantes del año 1983. 1984 y 1986.
3) (Cta. Cte.) 2|pub. 43907 Ag.27-v.ag 28.

**INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Montevideo el 21 de setiembre de 1987 en la sede social, sita en Camino Vecinal 5620 a las 18.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de dos Accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (artículos 38 y 43 de los Estatutos).
2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados, Destino a dar a los Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30|11|86.
3. Elección de cuatro Directores (artículo 16 de los Estatutos).
4. Designación del Síndico y su respectivo suplente (artículo 31 de los Estatutos).
5. Dividendo Provisorio correspondiente al ejercicio en curso.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la sociedad, sita en Camino Vecinal 5620, con cinco días de anticipación, como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, 26 de agosto de 1987.
3) N$ 2.820.00 5|pub. 22078 Agto.28-v.set.3.

**ARAUZ S A.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1987, a la hora 10.00, en el local de Ituzaingó 1309. P. 4º, Apto. 8, para

# 4 – Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980 Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores CANDELARIA MELIAN RAMALLO CRISTINA FRANCISCA MELIAN RAMALLO FELICIANO MELIAN RAMALLO SANTIAGO MELIAN RAMALLO. EUSEBIA IRENE MELIAN RAMALLO JACINTO CARMELO MELIAN MORALES BONIFACIO PASCUAL MELIAN MORALES CLAUDIO MELIAN MORALES. VICTORIANO MANUEL MELIAN MORALES. LEANDRO BONIFACIO MELIAN FERAZZA, MARIA LUISA MELIAN PERAZZA, ELVIRA FELISEERTA MELIAN PERAZZA LUCIA VERONICA MARTINEZ MELIAN BRAULIO EUDALDO MARTINEZ MELIAN. FELICIANO MARTIN MARTINEZ MELIAN. ELSA PERAZZA MELIAN ANASTACIO FELIX PERAZZA MELIAN GABRIELA PERAZZA MELIAN ZORAIDA PERAZZA MELIAN, CARMEN PERAZZA MELIAN. NORMA ELENA ALVAREZ MARTINEZ. BLANCA HAYDEE ALVAREZ MARTINEZ HUMBERTO GREGORIO ALVAREZ MARTINEZ. MARIA GRACIELA ALVAREZ MARTINEZ, NANCY LUCIA ALVAREZ MARTINEZ, LILIAN TERESA ALVAREZ MARTINEZ ADELIA E MELIAN BACIGALUPE solicitan título del Nicho Nº 46 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Sara y Feliciano Melian en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte K. 11.881/82 - Agrdo. K. 2195/48). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 5.170.00 5|pub 21119 Ag.26-v.set.1º

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO**

Se presentaron HUGO MARIO ESPINA IDOYAGA, MARTA ESPINA IDOYAGA, MARIA ADELA IDOYAGA HORMAECHE y LUIS ROGELIO IDOYAGA SEBASTIANI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho número 1364 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo tituyar era Joaquín Idoyaga.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figuiredo, Esc. Pública.
4) N$ 1.280,00 3|pub. 20425 Ag.27-v.ag.31

## CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**DIVISION REGISTROS MUNICIPALES**
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que el señor CARLOS M. GARCIA TESSA, solicita título del nicho número 29, Sector del Cementerio de la ciudad de La Paz que figura en su lápida a nombre de García en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente E. 43.030|86. — Señora

Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.820,00 5|pub. 21109 Ag.21-v.ag.28.

# 5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber yque se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Vázquez Gazzano y Rosa Beatriz Manisse Pérez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 862|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19999 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "FEDERICO DE MEDINA y MIRTA FERREIROS. Dis. y liq. sociedad conyugal" (Ficha Lº 1º, Folio 636), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Federico de Medina y Mirta Ferreirós, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello, de mandato judicial siendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 19975 Ag.12-v.set.9

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JOSE MARIA BRANDI PATIÑO y MARIA LAURA AZNARES LAMBACH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 403|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brandi Patiño y María Laura Aznares Lambach, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983 — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19506 Ag.12-v.set.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BERTACHINI DONANGELO, LORENZO JULIO c.|JULIA BETTY PRIETO NOCEDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 1337|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Lorenzo Julio Bertachini Donángelo y Julia Betty Prieto Noceda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19431 Ag.12-v.set.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: AZNAREZ, JUAN c.|SPUNTONE, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 573|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Daniel Aznarez Lambach y Graciela Mónica Spuntone Marfurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19503 Ag.12-v.set 9.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ HERNANDEZ, MARIANELLA c| RENAURO, CARLOS LUIS "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 873|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianella González Hernández y Carlos Luis Renauro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20064 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGUILERA MARIO c.|GUZMAN GISELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aguilera y Gisela Guzmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15559 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAREZ SANCHEZ, ANGEL MAURICIO y FONOLLOSA, ALICIA" (Ficha E. Nº 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mauricio Juárez Sánchez y Alicia Fonollosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20329 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOROZABAL FERNANDEZ, TERESITA MARY y GONZALEZ PIRIZ, MARIO ALEXIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Mary Sorozabal Fernández y Mario Alexis González Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20098 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO ASCURREIN RODRIGUEZ y DOLORES REY CERNADAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|500|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ascurrein Rodríguez y Dolores Rey Cernadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20798 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CORREA WHEELER, CHARLES y LESCANO MARIA de los ANGELES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E Nº 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Reginard Correa Wheeler y María de los Angeles Lescano Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20833 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: STELLA MARIS MELGAREJO c| DAMIANO, NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Melgarejo y Nelson Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20671 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BARRAGAN, LUIS NELSON c/MESSERE, TERESITA RAQUEL - Disolución de sociedad conyugal" (F. 325|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Nelson Barragán y Teresita Raquel Messere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18903 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: 'NEBRIL, HUGO c/UMPIERREZ, NILSA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 289|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Nebril López y Nilsa Hada Umpiérrez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13603 Jl.28-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BERMUDEZ, BRENDA c.|SANCHEZ, JULIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1008|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brenda Gladys Bermúdez y Julio Ariel Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18547 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BARBITA, DANIEL LUIS c.|DOMINGUEZ, DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad

Conyugal" (F E 277|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Barbita y Dolores Dominguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de 60 dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, de 12 de junio de 1987 — Esc Marta M Pedranzini Rivello. Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 18577 Jul.31-v.ag.28

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: EDISON LEONEL MERCAPIDE y ALIDEMA MARIA LOFFIEGO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E 416|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 18574 Jul.31-v.ag.28.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "MIERES CEDRES FRANCISCO MARIO y ZABALEGUI CASTRO, MIRTHA ADRIANA Dis y Liq de Sociedad Conyugal" (Fa. 308|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Mieres Cedrés y Adriana Zabalegui Castro. citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 11 de mayo de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 18321 Jl 31-v ag 28

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DOMINGO RENE GRAZIUSO e IDOLINA AMARAL (Ficha E|472|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Rene Graziuso e Idolina Amaral. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20095 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ASTENGO SUAREZ, ALBERTO MAXIMO c.|MARTINEZ REYES, MARIA SIRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 350|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Máximo Astengo Suárez y María Siria Martínez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21080 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: CILIURCZUK KIRILCZUK, DEMETRIO y SILVA RODRIGUEZ, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Demetrio Ciliurczuk Kirilczuk y María Teresa Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21222 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "CASTRO, JULIO CESAR c|CASTRO, MARIA ISABEL Dis y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha: E 360|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Castro Aguiar y María Isabel Castro Ferrero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 23 de agosto de 1985 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 20017 Ag 12-v set 9

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos CARLOS MILANS c.|DINA STANKO 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Milans y Dina Stanko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19401 ag.7-v.set.4

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CORREA WILSON LUIS y RAQUEL SABARROS de CORREA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fo. 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Luis Correa y Raquel Sabarros de Correa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19881 Ag.11-v.set.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA C. CORREA c/PEDRO VICENTE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 568|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María C. Correa y Pedro Vicente. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan. a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 29 de agosto de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 19269 Ag.6-v.set.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "JUAN PARRA y LIA FERRARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1066|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Parra y Lía Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21297 Ag.24-v.set.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, ARIAN c|ANTUNEZ, JORGE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|185|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arian Lizet García Greque y Jorge Williams Antúnez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17546 Jul.23-v.Ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ, HUGO GUALBERTO con AMIR MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 483|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gualberto Rodríguez y María Teresa Amir citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 22 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21544 Ag.26-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: JUAN FRANCISCO SOLARI ALBA DOLORES VIDART "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha F.E. 575|87) que por auto N.o 8062 de fecha 4 de agosto de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Solari y Alba Dolores Vidart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21854 Ag 27-v.set 23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLISTRO OLAIZOLA, CARLOS JULIO y CARDOZO SARAVIA, CLELIA" (Ficha F.E Nº 354|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Julio Colistro Olaizola y Clelia Cardozo Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21802 Ag.27-v.set.23.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, LUIS EDMUNDO y SEVERO ALMIRA - Disolución" (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edmundo Pérez y Almira Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21285 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EDUARDO PABLO TARDAGUILA c.|ERLY TECHERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Eduardo Tardáguila Techera y Erly Techera Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zaz de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21284 Ag.24-v.set.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ DANIEL c.| ELIZABETH CARRETTO SOLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 584|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Duarte Ro-

dríguez y Elizabeth Carretto Solé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21725 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FIGUEREDO SUAREZ, GUSTAVO ANGEL c/ ESPOSITO NERY ESTRELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Angel Figueredo Suárez y Nery Estrella Espósito Petrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21757 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BIDEGARAY, CESAR HUMBERTO y DINORAH NANCY VALVERDE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Humberto Bidegaray Echeverría y Dinorah Valverde de Tondini, citándose y emplazándos a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21298 Ag.24-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARRASCO ZEPEDEO, BERTA ALIDA y CAPRANI BESIO, BESIO MARIA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Caprani Besio y Berta Alida Carrasco Zepedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20438 Ag.27-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TRUJILLO MARTINEZ, WILMAN AGUSTIN y FANDIÑO PINTOS, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Agustín Trujillo Martínez y María Teresita Fandiño Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21097 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SIMONELLI, ENRIQUE NAZARENO y BUDEZ, AZUCENITA VENANCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 580|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Nazareno Simonelli Pintos y Azucenita Venancia Budez Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21079 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUTIERREZ VERA, CARLOS ALBERTO y DEL RIO CABRERA, MIRTA MAGALI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 510|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gutiérrez Vera y Mirta Magalí Del Río Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21003 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DE SOUZA JUAN PEDRO y GLORIA SUSANA GUZZINI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (F E. 1.028|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro de Souza de Paulo y Gloria Susana Guzzini Grecco. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 4 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 18680 Jl.31-v ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FLEITAS, GRACIELA MARY c/ TROISI, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 405|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Troise Renand y Graciela Mary Fleitas Di Mateo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20063 Ag 12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, BLANCA BEATRIZ c| MILTON EDUARDO CROCCANO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 269|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Croccano Viera y Blanca Beatriz Martínez Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20645 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIERA CARLOS TAUDELINO c.|LOURDES COITIÑO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Taudelino Viera Pintos y Lourdes Coitiño Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20148 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JUAN JOSE PERERA y ZULMA G. FASSOLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Perera y Zulma Graciela Fassola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19778 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos "SIGFRIDO MACKEVICIUS y GREGORIA DONATA GONZALEZ. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sigfrido Mackevicius y Gregoria Donata Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub 19126 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO CHIVA c.|MARIANELA PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 167|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Oscar Chiva Protta y Marianela Pereira Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19381 Ag.7-v.set 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DORTA ALPUY, DOLLY MIRTA c/HECTOR GUSTAVO MOREIRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gustavo Moreira García y Dolly Mirta Dota Alpuy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21930 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DIOGO, GLADYS RENEE c/WALTER DANIEL CORREA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Correa González y Gladys Renée Diogo Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21949 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TIOZZO, RINO y YOLANDA, TAÑO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 360|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rino Tiozzo Camuffo y Yolanda Taño Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes

del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18904 Ag.4-v.set.1º

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PAULO FERREIRA, PANTALEON y AMBROSINA ALVEZ CASTILLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pantaleón Paulo Ferreira y Ambrosina Alvez Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20452 Ag.17-v.set.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: JOSE ENRIQUE QUINTERO y EVA NELLY OURIVES - "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha: E. 468/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Enrique Quintero Durán y Eva Nelly Ourives Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 20319 Ag.14-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: LEONARDA ESMERALDA OTERO SANCHEZ e ISMAEL WASHINGTON MOITIÑO DIAZ "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Washington Moitiño Díaz y Leonarda Esmeralda Otero Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 15 de junio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 17598 Ag.5-v set 2

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GOMEZ MARIA DEL CARMEN c/PAULINO VAZ - Dis. y Liq. de la Soc. Convugal" (Ficha E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Vaz Barboza y María del Carmen Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19226 Ag.6-v.set.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIETTRO, JOSE MARIA y ZULMA ARRESEIGOR - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Viettro y Zulma Arreseigor de Viettro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparecan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19310 Ag.5-v.set.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROBERTO MANTA VERIO c.|MYRIAM MARINA MIRANDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 199|87). se hace saber que se ha decretado ladisolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Manta Verio de Verio y Myriam Marina Mirande Nahas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19594 Ag.10-v.set.7

---

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MANSILLA, BLANCA y JORGE GRENNO "Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 567|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Mansilla y Jorge Grenno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20419 Ag.17-v.set.14

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ y MARIA LUISA BLANCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Martínez y María Luisa Blanco Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20505 Ag 17-v.set.14.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CLELIA DIAZ BENEDETTO y LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA "Disolución" (Ficha E número 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Martínez Sosa y Clelia Díaz Benedetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20503 Ag.17-v.set.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIRANDA ALVAREZ LUIS FERNANDO y LEONOR SANTAMARIA BLOCONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 455|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Miranda Alvarez y Leonor Santamaría Blocona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19717 Ag.10-v.set.7

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAMOS RAMOS RAUL y BRENDA IRIS BARCIA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1037|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ramos Ramos y Brenda Iris Barcia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18549 Jul.31-v.ag.28

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos PRIGIONI BURGUEÑO ORLANDO WILDE y SIRLEY MABEL AMATTO NOBLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 29|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Wilde Prigioni Burgueño y Sirley Mabel Amatto Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de febrero de 1987 — Esc. Mª Cristina. Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 18546 Ag.6-v.set.3

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REBELLA HECTOR JORGE c ROSA CORE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 319|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Rebella Jaurregui y Rosa Core Curcho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18756 Ag 3-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos DELLA SANTA LOPEZ FERNANDO y MARIA DEL CARMEN PERNAS GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 409|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Della Santa Lopez y María del Carmen Pernas Gomez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo. 9 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17225 Ag.3-v.ag.31

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAFFO, ALBERTO y PATRICIA HARTE - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E.|933|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Inocencio Raffo Costemalle y Patricia Mary Harte Rayón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paar que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20988 Ag.20-v.set.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PIOLI RUIZ, ALDO y AMANDA NIEVES ACOSTA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Pioli Ruiz y Amanda Nieves Acosta Posse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21031 Ag.20-v.set.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ESTRUGO ARAÑAS ELIAS y AMPARO LUCILA SEGARRA ESTELLER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Estrugo Arañas y Amparo Lucila Segarra Esteller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir

sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20898 Ag.20-v.set.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MOSQUERA RIAL, CARLOS c.| CELESTE AIDA TELLECHEA VAZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 462|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mosquera Rial y Celeste Aida Tellechea Vaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20960 Ag.20-v.set.17.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GARCIA GUASQUE, ADRIANA c.| VILLAMAYOR LITTLE, ANDRES - Disolución" (Ficha E 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana García Guasque y Andrés Villamayor Little, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de agosto de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20915 Ag.20-v.set.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "EDUARDO ARMAND PILON y DIVER MANCEBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Armand Pilón y Diver Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20832 Ag.19-v.set.16

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SAN MARTIN, BELLAGARDE c| PEREZ, NELLY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 56|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bellagarde San Martín y Nelly Teresita Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19595 Ag.10-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MARTINO ALVARO ALBERTO y VILLAMIEL SILVIA ISABEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E|495|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Alberto Martino y Silvia Isabel Villamiel. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19184 Ag.5-v.set.2

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "RIJO DELGADO. JUAN CARLOS y FERNANDEZ ACEBAL. STELLAMARIS Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. E 560|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rijo Delgado y Stellamaris Fernandez Acebal. citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20451 Ag.17-v.set 14

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE MELLO LOPEZ, JORGE DANIEL y FRANCO DE SIMONE, MARY NYLIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 608|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel de Mello y Mary Nylia Franco De Simone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21082 Ag.21-v.set.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ JUAN MANUEL c.|MANCEBO MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel López y María Isabel Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21208 Ag.21-v.set.18

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALVADOR VITO SCANZERRA c.|ADRIANA PEREZ SOUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 862|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Vito Scanzerra y Adriana Pérez Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedicir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21090 Ag.21-v.set.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GAMBA BENTANCOR, ANGELA CARMEN y FIRPO MOLINA, MIGUEL DANTE - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha E. 576|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Carmen Gamba Bentancor y Miguel Dante Firpo Molina por auto Nº 6.846 de fecha 22|7|87. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19848 Ag.14-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GORGA, EDUARDO LORENZO y FRUGONI, TERESA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Eduardo Lorenzo Gorga y Teresa Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20115 Ag.13-v.set.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROSENFELD NUÑEZ, LILIAN RUTH y ARTURO JOSE LUIS SCHIAVONE ROMERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 811|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilian Ruth Rosenfeld Nuñez y Arturo José Luis Schiavone Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20096 Ag.12-v.set.9

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MOSEGUI, ISABELINO OMAR y GONZALEZ, SONIA YOLANDA; Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1086|86) se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Omar Mosegui Patron y Sonia Yolanda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19903 Ag.12-v.set.9

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "CAGNANI, OSCAR ARTURO y CORBELLA, OLGA; Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Cagnani Castagnoli y Olga Corbella Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Montevideo 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19902 Ag.12-v.set.9

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARRERA, FERNANDO c/VIGNOLA, IVONNE TERESA" (Ficha E. 310|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Fernando Barrera y doña Ivonne Teresa Vignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 1926 Ag.6-v.set.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: CRUZ AZUL PEREZ OTEGUI c.|ELSA RENEE CACERES CACERES (Fª E. 216|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Azul Pérez Otegui y Elsa René Cáceres Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Nilí D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18550 Jul.31-v.ag.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TOLEDO, MARY c.|MATO, GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 437|85), se hace saber que se ha decretalo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Mary Toledo y Guillermo Mato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18548 Jul.31-v.ag.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO, HECTOR CESAR c.|SICCO, PERLA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad

Conyugal" (Ficha E Nº 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector César Devoto y Perla María Sicco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de junio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 18576 Jul.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MIGUEL HECTOR RAMOS PASEGGI y HAYDEE NELLY DENTONE RUSSO (Ficha E. 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Héctor Ramos Paseggi y Haydee Nelly Dentone Russo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 17 junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17262 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MANTERO GOMEZ, ENRIQUE HUGO c|DEVICENZI LAGUARDA, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique H Mantero y Silvia Devicenzi Laguarda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 17151 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PUPPO CESAR y NIN SUSANA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E. 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Puppo y Susana María Nin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17159 Jul.31-v.ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BADANO, ENRIQUE y DOBAL de BADANO GLADYS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|465|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Badano y Gladys Dobal de Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19840 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VARO LUIS FELIPE e IRIONDO, MARIA NENUFAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|511|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Felipe Varó y María Nenúfar Iriondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19849 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y DIAZ LOPEZ, NORMA TERESITA (Ficha E número 583|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Hernández Vieyto y Norma Teresita Díaz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20684 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS y GRACIELA MARIA DI TRAPANI (Ficha E 870|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Omar Vazquez Pintos y Graciela María Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 20592 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACCHI, ALFREDO c|MAGNANO, YOLANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Macchi y Yolanda Magnano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19663 Ag.10-v.set 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUNTERBERG, TOMAS DOMINGO c/ MIRABALLES SEGOVIA, SELVA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 140/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Domingo Gunterberg Malagamba y Selva Miraballes Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20268 Ag.14-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BUSQUET LLORENS, CARLOS ALBERTO y TARANTOLA MULLER, DORA LIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 227, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Busquet Llorens, Carlos Alberto y Tarantola Muller, Dora Lía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 20252 Ag.14-v.set 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLIVEIRA ESCUDERO, LUIS EDUARDO y SARAVIA REGINA, Mª GRISEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E, 579|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Oliveira Escudero y María Grisel Saravia Regina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19725 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAIMI, HECTOR ALBERTO c.|LEMEZ, ALICIA BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HECTOR ALBERTO CAIMI HERNANDEZ y ALICIA BEATRIZ LEMEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19505 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos CURBELO, OSMIO y BASSO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 542|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osmio Curbelo y Ana María Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19432 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FARIAS, CARLOS HERIBERTO y MARIÑO ROSENDO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 600|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heriberto Farías y Silvia Mariño Rosendo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19662 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FURTADO ABREU, OLGA EDIS y ARAKELIAN SADIKIAN GARABED MARIO (Ficha: E|967|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Edis Furtado Abreu y Garabed Arakelian Sadikian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20347 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "DEMCZYLO, VICTOR y GEILLE, JACQUELINE. Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 235|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Demczylo y Jacqueline Geille citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tesdrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20421 Ag.17-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MUIÑO, GRACIELA y LYONNET, AMERICO JORGE. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sos Graciela Muiño y Américo Jorge Lyonnet citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de la sociedad conyugal existente entre los esposque si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Monte-

video, 9 de junio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19125 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HERRERA, EDUARDO c/REBELLA, MABEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 399|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Herrera y Mabel Rebella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18902 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "NOGUEIRA SCHELOTTO, ARTURO Y PAULLIER SIERRA RAQUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 573|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Nogueira Schelotto y Raquel Paullier Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de julio de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 19127 Ag.5.v.set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, LUIS EDGARDO y PERERA Ma. RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa.: E|572|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Silva Pérez y María Rita Perera Aloy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21758 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FREITAS PEREZ ALBERTO y FOULQUES GONELLA ANA MABEL - Disolución de Sociedad Conyugal" (F.E. Nº 595, A. 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Alberto Freitas Pérez y Foulques Gonella, Ana Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21801 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARASSALE, MIRIAM PERLA c/CORREA, DANIEL - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 336|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Perla Carassale y Daniel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21899 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTELLAN PORTELA, CARLOS ENRIQUE y RODRIGUEZ CAWEN, ANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Castellán Portela y Ana Raquel Rodríguez Cawen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21923 Ag.28-v.set.24.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "KOGAN, MOISES y KRIZ, ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 564|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Kogan Bomsztein y Ethel Rosa Kriz Teper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21804 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VARGAS HUGO ROBERTO y MAGARIÑOS ANA MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Roberto Vargas y Ana María Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19779 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PINTOS DELIZ Y DE BARROS WALTER. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deliz Pintos Iguini y Walter Heber de Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20026 Ag.12-f.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "OREIRO FIERRO AURELIO HECTOR y GONZALEZ SARAVIA SUSANA. Lis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 519|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Héctor Oreiro Fierro y Susana González Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20027 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "DE LOS RIOS ROBLEDO EMILIO RICARDO y PEDRONCINO LASALVIA NELIDA CELESTE. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 527|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Ricardo de los Ríos Robledo y Nélida Celeste Pedroncino Lasalvia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19183 Ag.5-v.set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE LOS SANTOS HECTOR c. MALDONADO LIBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 255|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Lidio de los Santos y Libia Maldonado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19613 Ag 10-v set 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "IRIGARAY ALVAREZ ALFREDO c/D'ERRICO, GRACIELA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 178|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Rubén Irigaray Alvarez y Graciela D'Errico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19259 Ag.6_v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARRIOS GRACIELA c/ DORFMAN MAUSA MORDUCK - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Barrios y Mausa Morduck Dorfman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de marzo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19661 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "GONZALEZ BLADIMIR y LECUONA AMELIA. Dis. y Liq. de Soc. Cosy." (Ficha E 758|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bladimir Carlos González y Amelia Beatriz Lecuona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de diciembre de 1985 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20422 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, ANABELLA y GUTIERREZ WILLIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 399|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabella González Silveira y William Robert Gutiérrez Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20621 Ag.18_v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JOSE y GARCIA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Cocinas y María del Carmen García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20620 Ag 18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PIZZINI, MARY OLGA c|RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL MARIA. Dis. y Liq. de Soc Cony" (Ficha E 1017|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Olga Pizzini Rase y Miguel Angel María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de febrero de 1987. — Marta Martínez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20418 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO, NELSON c|SOBA, MARIA YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Devoto y María Yolanda Soba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18573 Jul.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SPAGNOLO, WALTER y RODRIGUEZ, SUSANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20349 Ag.14-v.set.11

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBERTO CESAR FERREIRA SORIA c.| MARIA DEL CARMEN OLIVERA SILVA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto César Ferreira y María del Carmen Olivera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21755 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALMADA FORTE, MIRTA BEATRIZ c.| FESCINA RIPOLL RICARDO HORACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Beatriz Almada Forte y Ricardo Horacio Fescina Ripoll, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21724 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BONINO DOBAL, JUAN y BIDART HOLLIDGE, SONIA" (Ficha D.|573|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Bonino Dobal y Sonia Bidart Hollidge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 21756 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUSSO VITETTE, HECTOR RAUL y LA ESPIGA INTHAMOSSOU, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Musso Vitette y María Esther La espiga Inthamoussou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21457 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BONIFACINO GUTIERREZ MARCELO JUAN y RODRIGUEZ VIEYTO JACQUELINE, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Juan Bonifacino Gutiérrez y Jacqueline Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 21500 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAUTONE JUAN FRANCISCO y GUERRA MARIA JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha D. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Mautone y María José Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21652 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIAS, FELICIA ANGELICA c| BOEDO FERNANDEZ, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Angelina Rodríguez Arias y Juan Boedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20591 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: DECIA PENNINO, CARLOS ARTURO PIO c| PIREZ CASADA, ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Pío Decia Pennino y Esther Pírez Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20617 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MEANA ESCANDON, JOSE MANUEL y RIERA FERNANDEZ, MARIA DE LA CONCEPCION ROSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Meana Escandón y María de la Concepción Rosa Riera Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13968 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BERNARDO RODOLFO WALTER y OLSSON ADELA NIBYA" (Ficha D|937|85) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rodolfo Walter Bernardo y Adela Nibya Olsson y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 5 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20450 Ag.17-v.set 14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARINONI MANCINI, ANIBAL c.|BERMUDEZ GALLINAL, MARIA LAURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha D 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Marinoni Mancini y María Laura Bermúdez Gallinal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20085 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERSBERG, MILTON ENRIQUE y AKSLER SILVIA - Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D.|550|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Gersberg y Silvia Aksler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20998 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19838 Ag.11-v set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HERRERA CUÑA, LUIS ALBERTO y STARICCO LAVENTURE, SANDRA MONICA EMILIA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D. 452|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Herrera Cuña y Sandra Emilia Staricco Laventure citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18901 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: DI TOMMASO LEMMO ANTONIO e IGLESIAS MOLTENI MABEL ESTELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 526|87). Se hace sa-

ber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Di Tommaso Lemmo y Mabel Estrella Iglesias Molteni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19430 Ag.7-v.set.4

---

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno estos autos caratulados "GRENNI BOLOGNA ESTELA FELICIA c|MENDEZ RODRIGUEZ NEY (Ficha D Nº 325|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Felicia Grenni Bologna y Ney Méndez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 19124 Ag.5.v.set.2

---

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados "MIRANDA DIONISIO JOSE GUSTAVO y SUAREZ SOSA ELBA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: D. 539|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidac. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miranda Dionisio Jose Gustavo y Elba Suárez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

5) N$ 5 600.00 20|pub. 19128 Ag.5-v.set.2

---

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados "BONGIORNI MININO, ELBIO SERGIO c|ROIG VIDAL, MARIA FERMINA. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Sergio Bongiorni Minino y María Fermina Roig Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 19109 Ag.5-v.set.2

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: ESPIGA, ANA CAROLINA y HORVATH, JORGE EUGENIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 67/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eugenio Horvath y Ana Carolina Espiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub 13185 Ag.5-v.set.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LINARES, SONIA c/a. JOSE CEBRIA (Ficha: D|401|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Linares y José Cebria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — — Montevideo, veintitrés de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 20346 Ag.14-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ, MARGARITA (Ficha: D|425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellin y Margarita Lujan Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4 000 00 20|pub 15434 Ag.19-v.set.16.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTEVEZ JUANA MARIA c/BARREIRO, CLAUDIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 155/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estevez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 15100 Ag.19-v.set.16.

---

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "CARRERO BELTRAMI JUAN CARLOS y MIGLIARINI TORRES JUDITH MARLEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 510|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y lyiquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carrero Beltrami, Juan Carlos y Migliarini Torres, Judith Marlen citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub 19900 Ag.12-v.set.9

---

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "LACHEK, SONIA BEATRIZ c|SUAREZ, EUGENIO. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|145|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Lachek y Eugenio Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub 19899 Ag.12-v.set.9

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ, GRISELDA y LARGUI, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda Fernández y Julio César Largui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 14894 Jun.22-v.jun.30. Ag.12-v.set.9.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PLA PEREIRA, ALFREDO WASHINGTON y LEMOS, BLANCA IRIS" (Ficha D. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Pla Pereira y Blanca Iris Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19242 Ag.6-v.set.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BIRRIEL CARLOS y FAJARDO MIRTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|31|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Birriel y Mirtha Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1984 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19690 Ag.10-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBAINA DOMINGO y ACOSTA SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 435|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Robaina y Sonia Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.800.00 10|pub 19724 Ag.10-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BLANCO ALEJANDRO c| FERREIRA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 415|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Blanco y Mirta Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.000.00 30|pub 18462 Ag.7-v.set.4.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "OLASO IGOA, CONRADO JOSE y MARI SASSI ELSA MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Conrado José Olaso Igoa y Elsa Margarita Mari Sassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 19379 Ag.7-vset.4.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO c.|ALMEIDA, DORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Devoto Gorla y Dora Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub 18568 Jul.31-v.ag.28.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "SARLI. JULIO y PIRIZ, ELSA YOLANDA" (Ficha D. Nº 552 bis/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Sarli y Elsa Yolanda Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19225 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "AVEGNO MARTHA ENRIQUETA y MERCADER ANIBAL ANTONIO" Ficha D|537|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Enriqueta Avegno y Aníbal Antonio Mercader citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub 19614 Ag 10-v set .

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVES LEONEL y MONTES IZQUIERDO MARIA CRISTINA (D 470|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alves y María Cristina Montes Izquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19504 Ag.7-v.set 4.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CHOUCHANIAN JOURDAN, REGINE o REGINA c/PARMIGIANI CARVALHO, CARLOS JULIO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regine o Regina Chouchanian Jourdán y Carlos Julio Parmigiani Carvalho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20341 Ag.14-v.set.11.

---

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: LOSARDO, ADELINA del CARMEN c/ VIERA CENIL, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D|946|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelina del Carmen Losardo y Juan José Viera Cenil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 20312 Ag.14-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MOKOSCE RATTO, JORGE ANTONIO c/ BENTANCOR, MARIA del CARMEN - 'Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|592|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Mokosce Ratto y María del Carmen Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20351 Ag.14-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANEPA, PABLO EMILIO y PUIG, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Emilio Cánepa y María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21887 Ag.28-v.set.24.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRASSI LEITES, EMILIO MILAGRO c.| ZUNILDA R. FERNANDEZ MELLERIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|Nº 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Milagro Grassi Leites y Zunilda Renée Fernández Mellerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21283 Ag.24-v.set.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20997 Ag.20-v.set.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MOREIRA SOLLA ANDRES y NORMA BELLO ARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 222, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Moreira Solla y Norma Bello Ares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21083 Ag.21-v.set.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: YAHN HODEL JULIO JORGE y OLGA ESTHER GALLO de ABREU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Yahn Hodel y Olga Esther Gallo de Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20114 Ag.13-v.set 10

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno en autos "GEDANKE FAVEIRO, GERVASIO PINEUS y MARIA MONICA ABELENDA ARROYO Dis. y Liq. de S|C." (Ficha B. 233|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Pineus Gedanke Faveiro y María Mónica Abelenda Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 16 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20420 Ag.17-v.set.14.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ ALBURES, OSCAR c.| MARIA PALLAS DE GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B número 154, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Alburis o Albures y María Pallas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 16 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 80000 20|pub. 15021 Ag.13-v.set.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CHIAPPARA TOCCHETTO PEDRO ALCIDES y ALICIA RAQUEL MUSETTI ROCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Alcides Chiappara Tocchetto y Alicia Raquel Musetti Roca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19593 Ag.10-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA ROSA, MARIO ADOLFO y BLANCA ESTELA AVILA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa 217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Adolfo Da Rosa Nacheli y Blanca Estela Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 18922 Ag.4-v.set.1º.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERRARI DELFINO, IVONNE NIEVES con NELSON FERREIRA MARABOTTO . Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 436|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ferreira Marabotto e Ivonne Nieves Ferrari Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18824 Ag.7-v set.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ, SUSANA MARGARITA LEITON y NESTOR MIGUEL VICENTE CRUZ (Ficha B. Nº 196|87), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Martínez Leitón Susana Margarita y Néstor Miguel Vicente Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21502 Ag.26-v.set.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MEDEROS BURGUETE ALBERTO y ALBA MABEL BLENGIO DEL'OCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 210|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mederos Burguete y Alba Mabel Blengio Del'Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de

junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18579 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEVOTO GORLA, WALTER c.|MARIA LIDIA o LYDIA LIVET "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 84|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Devoto Gorla o Gorba y María Lydia Livet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18575 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "YEMINI CONTI JOSE JUAN y GABINA ROSARIO RUIZ SUAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 224|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Juan Yemini Conti y Gabina Rosario Ruiz Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17340 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c/ RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 680/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Echevarría y Diva Esther Rosas Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19841 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SAN MARTIN SALE MABEL c| JOSE ANTONIO MARMORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|81|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel San Martín y José Antonio Marmora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 1º de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20840 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "LIMA NUBIO y BERTA IRIS LEYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 136|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubio Lima y Berta Iris Leyes García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 4 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 20782 Ag 19-v set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ NIETO, MARIA ISAURA c/CASTRO, JOSE GOSENDE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1029|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isaura Martínez Nieto y José Gosende Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20314 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALLESTEROS, MERI TERESA c| CASTRO MACHIN, ASDRUBAL YAMANDU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 217|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Yamandú Castro y Meri Teresa Ballesteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20619 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos ROMERO ABRAHAM ALVARO HUGO y MARIA INES ARDOINO MORATORIO (Ficha 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Hugo Romero Abraham y María Inés Ardoino Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio 26 de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20149 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "PINTO QUAGLIATA GENARO y PASCARETTA PRIORE, ANNA" (Ficha 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pinto Quagliata, Genaro y Pascaretta Priore, Anna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 19926 Ag.12-v.set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MONTES DE OCA, ALCIDES OMAR y JULIA RAQUEL UMPIERREZ BONILLA" (F. 250|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Omar Rodríguez Montes de Oca y Julia Raquel Umpiérrez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19847 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FOLIADOSO o FOLIADOZO SASTRE, LILIAN c./IRIO ROBERTO OPERTI BADAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 102/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Foliádoso o Foliadozo Sastre e Irio Roberto Operti Badán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13188 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ LUCIARDI GUSTAVO ENRIQUE c| DINORAH ROSARIO RAMIREZ ROSANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Suárez Luciardi y Dinorah Rosario Ramírez Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19726 Ag.10-v set.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CERECETTO EDGARDO RAMON y BENITEZ, NILDA NORIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº D. 190|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ramón Cerecetto y Nilda Noris Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, catorce de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21701 Ag.27-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO CESAR MONTERO PASTRANA y MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN (Ficha D. 488|87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Montero Pastrana y María Graciela Alchú Brian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4800.00 20|pub. 21805 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HECTOR HOMERO SILVA y DIANA SALAVERRY" (Ficha D.|176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Homero Silva y Diana Salaverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20897 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ, GUSTAVO c| FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|446|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gómez y María del Carmen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20618 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHSZTEJN y RAQUEL SZYDLO KLANG (Ficha D 945|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gerwer Sztrajchsztejn y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 21501 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WALTER ADEMAR PEREZ y GLADYS ESTHER MIGNACO FACCHIN "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D. Nº 473|987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ademar Pérez y Gladys Esther Mignaco Facchín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21521 Ag 26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACOSTA MONDUERI, ROBERTO BISMARCK c| RUSSI MORA, CARMEN EVELYN (Ficha A-659|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bismarck Acosta Mondueri y Carmen Evelyn Russi Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20673 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EUGENIO XAVIER de MELLO y EMA CAROZZI "Disolución Conyugal" (F. D. 468|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Xavier de Mello y Ema Carozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20097 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ISMAEL FRANCO GARCIA c| MERCEDES LUJAN MARTELUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 890|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Franco García y Mercedes Luján Marteluna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19918 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELSON WALTER CABRERA y NIBIA TERESITA TECHEIRA "Disolución Conyugal" (Ficha D Nº 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Walter Cabrera y Nibia Teresita Techeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19981 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO CESAR CABRERA y RENEE LOPEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cabrera y Renée López Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20007 Ag 12-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "GABINO ANGEL VELAZQUEZ DENTONE y ELENA GRACIELA MACIULSKIS" (Fº D|651|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabino Angel Velazquez Dentone y Elena Graciela Maciulskis Andrukiebiz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 18834 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "NELIDA DIAZ y PEDRO SCALABRINO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Fº D|268|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Díaz de Scalabrino y Pedro Scalabrino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19097 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BORUH FIHMAN y NORMA HAYDEE MARCHIOLI - Dis y Liq. Soc Cony." (Ficha D 581|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boruh Fihman y Norma Haydée Marchioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19850 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAQUEL BOIUK SKOLNIK c/MAURICIO SHABEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Boiuk Skolnik y Mauricio Shabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19780 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: EDALIA AMARAL LUZARDO c| RENE ELIUD FERNANDEZ "Disolución Conyugal" (Ficha D 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edalia Amaral Luzardo y René Eliud Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 21 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19615 Ag.1-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: OSCAR EDUARDO ESPINOSA y ZULLY LILIAN ETCHEVARREN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|567|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Espinosa y Zully Lilian Etchevarren. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub. 19660 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALVARO CARUSO GRASSI y MARIA VIRGINIA RIOS OSABA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|578|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Caruso Grassi y María Virginia Ríos Osaba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19701 Ag.11-v.set.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTIN BIZQUIAZZO RIVERO c. YOLANDA HAYDEE AMARILLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 161| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Bizquiazzo Rivero y Yolanda Haydée Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Marys Rivoira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19380 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBEN CAPOTE BENITEZ y TERESA VERAZA FERRI (Ficha D. 372|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Capote Benítez y Teresa Veraza Ferri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13186 Ag.5-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ALBERTO TOURON c.|MARIA ELORZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 253|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Touron y María Elorza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18578 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EDUARDO ENRIQUE BALDOMIR y LIMARY BRENDA CHAINE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1094|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Baldomir Estévez y Mary Brenda Chaine Capotte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo. 3 de febrero de 1987 — Maris Rivoira Altrenar de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 4 800.00 30|pub 17650 Jul.31-v.ag.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SIMON COHEN y ATALIA ZAIDA AZZARINI CABRAL - Disolución Conyugal" (Ficha D 448 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simón Cohen y Atalia Zaida Azzarini Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17155 Jul.31-v.ag.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: número 5249 de fecha 29 de mayo de 1987, "JULIO CESAR COLOMBI FOURCADE y GLADYS STRAZZARINO BRIGNONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D Nº 408 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Colombi Fourcade y Gladys Strazzarino Brignone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 17162 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO DAMIANO SANTANDER y EMA BERNASQUIN DIAZ" (Ficha D. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Damiano Santander y Ema Bernasquin Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21038 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL SCASSO MARBOT e ISABEL TAMBURI QUINTEIRO "Disolución conyugal" (Ficha D N.o 343 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Daniel Scasso Marbot e Isabel Tamburi Quinteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21239 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MYRIAM ACOSTA COBAS c.| JULIO CESAR FARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Acosta Cobas c.| Julio César Farías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19433 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NESTOR DOMINGO FALCON y ANA GRACIELA RANZONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (513|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Domingo Falcon y Ana Graciela Ranzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800 00 20|pub 19612 Ag 10-v set. 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN GABRIEL IROZ y ANA IRENE RYMER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 194|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gabriel Iroz y Ana Irene Rymer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) N$ 4 800.00 20|pub 19884 Ag 12-v set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELVIRA CATALINA OLAZABAL MOLINARI y AMANDA SARTHOU, en representación de PABLO URUGUAY SILVA RODRIGUEZ - Dis. y Liq Soc Conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Uruguay Silva Rodríguez y Elvira Catalina Olazábal Molinari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21882 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "REGINO URBANO GARCIA CARBALLES y ESTHER BOUZA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regino Urbano García Carballés y Esther Bouza García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21894 Ag.28-v.set.24.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RAUL ENRIQUE MARTIN GIMENO y STELLA BALLESTRINO POLLA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Enrique Martín Gimeno y Stella Ballestrino Polla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de junio de 1987 — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19754 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ASSIS DIAZ y NILDA PECEGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assis Díaz y Nilda Pecego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 27 de febrero de 1987. — Esc Vicente T Pólito Actuario
5) N$ 3.200.00 20|pub. 9233 Ag.6-v set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MANUEL FRANCISCO SILVEIRA y MARINA OSORIO MEIRELLES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 88|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Silveira y Marina Osorio Meirelles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de mayo de 1987. — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20574 Ag.18-v.set.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "OCHCOVKI NATALIA con GNATENCO WALDIMIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 148|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Natalia Ochcovki y Waldimir Gnatenco, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se deja constancia que este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 29 de 1987 — Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43381 Ag.6-v.set.3.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GALLO, JOSE ALBERTO y BERTETE, ELIDA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 139|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 6 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 20644 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MARTINEZ, TOMAS CRISALIO y MUNIZ, SARA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 153|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21161 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PARRILLA TESTA, LUCAS ANGEL con RONCIO REYES, NANCY CRISTINA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 29|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21162 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BRUSCHI, VICTOR c/CARRASCO, MARLENY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 130|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21164 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARLINI CAPOTE, NESTOR ROMULO y LANZAVECHIA CAPOTE, CRISTINA MARY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 121|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges ,debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones. 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21163 Ag.21-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CLAVIJO NOGUEIRA, SIXTO MANUEL y CARABALLO CAMEJO, MARIA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 298|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10 783. — Canelones, 20 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 18765 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURORA c/CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha Civil Nº 56|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21889 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA OLIVERA, OSCAR LUIS y JUNCAL SAPPI, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Luis Olivera Olivera y María del Carmen Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS FRANCISCO FORRISI JARDIM c/MONICA CARRERA RIVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Coinyugal" (F. D. 625|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Forrisi Jardim y Mónica Carrera Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21900 Ag.28-v.set.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TEJERA, JOSE RENEE y DELBIKA NUBIA MORASSA" (Ficha B. Nº 247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Renée Tejera y Delbika Nubia Morassa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21111 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORONEL, AMANDA ELENA c/JULIO SERGIO RAMIREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 83|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 21017 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, en autos: "CABRERA LUENGO, MARIO y LILA CAMILA FERREYRA TUCUNA" (Ficha B. Nº 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cabrera Luengo y Lila Camila Ferreyra Tucuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21018 Ag.21-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALVAREZ, GREGORIO c| ESTHER TERESA ARGENTI PENA (Ficha B. Nº 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Alvarez y Esther Teresa Argenti Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de junio de 1987. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19579 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: AGUIAR, ARIEL TOMAS c| EMIRENA RAQUEL BURGUEÑO (Ficha B. Nº 141|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Tomás Aguiar y Emirena Raquel Burgueño. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19577 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: CATALDO SMITCH, HUGO MILTON y GLADYS OLGA STELLARDI RAZZETTI (Ficha B Nº 571|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Milton Cataldo Smitch y Gladys Olga Stellardi Razzetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 9 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18709 Ag.3-v.ag.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: COLOMBO GUTIERREZ, ADEMAR y ANA LEMA BELLO (Ficha B Nº 401|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Colombo Gutiérrez y Ana Lema Bello. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 17 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18711 Ag.3-v.ag.31.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: SUAREZ ALPINO, OSCAR y MARIA EDELMA RODRIGUEZ SILVA (Ficha B. Nº 126|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Suárez Alpino y María Edelma Rodríguez Silva. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 28 de mayo de 1987. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19578 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: DUARTE, ANGEL ALBERTO y MARIA ASUNCION RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alberto Duarte y María Asunción Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18710 Ag.3-v ag.31.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JUAN JOSE SANTANA CIELSA RAQUEL LABORDE y (Ficha 477|B|1986); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, julio 21 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 3.200,00 20|pub. 20740 Ag.19-v.set.16

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D. MATHON (Ficha 120|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 19532 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges. SILVIA VILLALBA c/ GUILLERMO DUQUE (Ficha: 128|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 1º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 15 de junio de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 3.200,00 20|pub 19533 Ag.11-v.set.8.

# CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HEBER FAREZ LIMA y GLADYS MARLENE SILVEIRA RODRIGUEZ (Fa. B. Nº 458|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 30 de octubre de 1986 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19116 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CANDIDO FERREIRA ESTAVILLO y MARIA DEL ALBA CORONEL PAZ (Fa. 177|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 26 de mayo de 1987 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19048 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES DANILO LARROSA BARRIOS y FATIMA HAYDEE SILVERA RIOS (Fº 284|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 21 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 21513 Ag.26-v.set.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BAPTISTA EDUARDO VICTOR y HORTENCIA SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 141|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Víctor Baptista y Hortencia Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 28 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21494 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PERDOMO BICA EVA c|HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 113|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20746 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ª Instancia de 2º Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALFA COSTA y ANTONIO MARIA MARQUEZ (Fa. 469|80), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de junio de 1987 — Fernando Torres. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 19050 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "GARCIA VOLTAIRE y ABRAHAM, SARA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fo. 196|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Voltaire García Barrios y Sara Marlene Abraham Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 18 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19051 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "BERNI. OFELIA c.| EMIR CABRERA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 37|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Berni y Emir Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 17 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19052 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ALVAREZ LILIANA c.| BAYRON SMITH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 99|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Alvarez y Bayron Smith, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 11 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19053 Ag.6-v set.3.

# COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DORIS MILDRE SCHNYDER DALMAS c.| WALTER SOLIS GONNET RIVOIR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 116|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Mildré Schnyder Dalmas c.| Walter Solís Gonnet Rivoir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 16 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19340 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y TROCHE, RAQUEL VICTORIA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 126.87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández, Luis Alberto y Troche, Raquel Victoria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21598 Ag.26-v.set.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos. MATTEI, ALBERTO , BALDI DE MATTEI, TERESITA NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fº 171|C|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mattei y Teresita Nélida Baldi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo 30 de agosto de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 18733 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TARDAGUILA, STELLA MARIS c.|ARRIOLA, CARLOS HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Tardáguila y Carlos Hugo Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21671 Ag.27-v.set.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario: en autos: "GONZALEZ BARES, ISMAEL y VENAZCO GONZALEZ BLANCA HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 215|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael González Bares y Blanca Haydee Venazco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21320 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SIQUEIRA NELLY PATRICIA c| PEDEMONTE, GUSTAVO ALEJANDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 230|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alejandro Pedemonte Carbonell y Nelly Patricia Siqueira Sarasúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario. 25 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18685 Ag.3-v.ag.31.

# DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REGA FREIRE, CARLOS MARIA y ARAMBILETE de REGA, CECILIA NERY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 447|86), se hace saber al público que por decreto 3.442 de fecha 24 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos María Rega Freire y Cecilia Nery Arambillete de Rega, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2695 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: PERDOMO BOGNI DUMAR contra MARIA DEL HUERTO SILVERA MACHADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A 61|987), se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Dumar Perdomo Bogni y María del Huerto Silvera Machado, y se cita a todos los inetersados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de diciembre de 1946 — Durazno, junio 4 de 1987 — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17669 Ag.13-v.set.10.

# FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: CARMEN MONTALBAN OLIVERA y AVELINO ALBERTO ETCHECHURI SCARPA, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avelino Alberto Etchechuri Scarpa y Carmen Montalban Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad 21 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20725 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN JOSE BACINI MAGNANI y MARIA MIRYAM SOMMA SILVA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Bacini Magnani y María Miryam Somma Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 21 de julio de 1987. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21543 Ag.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y NIRIA ESTILITA GARCIA BARDECIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 128|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Niria Estilita García Bardecio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad, 13 de agosto de 1987. — Justo R Ortiz Viña. Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21545 Ag.26-v.set.22.

# LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "FALERO MARIA TERESA c|ESTEFAN UBER RENEE" (Fa. 165 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Uber Renee Estefan y María Teresa Falero y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 20393 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "BERNASCHINA OLGA KATIA c| FERNANDEZ ESTEBAN JOSE (Ficha 456 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 10 de noviembre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Esteban José Fernández Fernández y Olga Katia Bernaschina Correa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas junio 2 de 1987 — Pedro E Díaz Prieto Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub 19336 Ag 7-v set 4

# MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ JACINTA FLAVIA c| MOREIRA MOREIRA, FELIX "Disolución Sociedad Ganancial Medida Preparatoria" (Fª 137|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Moreira Moreira y Jacinta Flavia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20661 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "DA COSTA GRANERO, WALTER HUGO c/EGURES MIRABALLES, MARIA DE LOS ANGELES Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha número 533|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Da Costa y María de los Angeles Egures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de abril de 1987

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19820 Ag.11-v.set.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA SUAREZ y don GERARDO D'ONOLLO (Ficha 136|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 19819 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: David Rubén Borges Lorente y Aglé o Aglés Guadagna del Core (Ficha 108|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 15470 Ag.5-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA DEL CARMEN PEREZ y CARLOS JULIO VELAZQUEZ (Ficha 397|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de octubre de 1986 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 18865 Ag.6-v set.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ y SEGUEZZA LOPEZ, WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 122|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Beatriz Lorente Olid y Washington Seguezza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 1º de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20660 Ag.18-v.set.15.

# PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SOUTO, JUAN CARLOS y ROMAN, ANA MARIA . Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 121|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Souto López y Ana María Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20217 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CABILLON BASSADONE, FELICITO HUMBERTO y MARR AREVALO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|135| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicito Humberto Cabillón Bassadone y María Cristina Marr Arevalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19084 Ag.6-v.set.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ADRIANA MARIA PARODI c.|JORGE ALBERTO SOSA (Ficha A. número 150|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Parodi y Jorge Alberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18509 Jul.31-v.ag.28.

# RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WALTER ROBERTO SBURLATI

MASSEY y OLGA EDELWEYS CAYRUS - Disolución y liquidación de bienes" (Ficha letra A. Nº 75|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Roberto Sburlati Massey y Olga Edelweys Cayrus Iarrech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21013 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ALBERTO ATANASOFF y OLGA DEMOV "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 49|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cristo Atanasoff Borisova y Olga María Demov Barbarov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 5 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20036 Ag.13-v.set.10.

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "RUBEN ARTIGAS REBOLLO MUNGAY y NELLY MARIA DE ALMEIDA LINARES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Artigas Rebollo Mungay y Nelly María De Almeida Linares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21136 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "OMAR TURCATTI MARTINEZ y RENI LORETTO TORRES" (Ficha B. 120|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Turcatti Martínez y Reni Loretto Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21133 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CLAUDINO SILVA y DENY ELOIR RODRIGUEZ" (Ficha B. 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudino Silva y Deny Eloir Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21135 Ag.21.v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELSON CORIA GIL c| TERESITA DE JESUS BORBA (Ficha A|51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Agustín Coria Gil y Teresita De Jesús Borba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20560 Ag.18-v.set.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos. "EUNICE ROLIN MACHADO c/GEREMIAS NUÑEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 66|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eunice Rolin Machado y Geremías Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21134 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ELBIO ARBIZA OLHABERRIET y ANA MARIA LARA ANTUNEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 108|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Arbiza Olhaberriet y Ana María Lara Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19558 Ag.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos "LIONEL PRIMITIVO DABAN y MARIA OLANDINA LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.88|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lionel Primitivo Daban y María Olandina López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de junio de 1987. — Esc. Walter Fisserno, Actuario.
5) N$ 4.800 00 20|pub 16674 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: "JESUS ANTONIO PINTOS MARTINEZ y NIDIA ELIDA REBOLLO REBOLLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.55|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Antonio Pintos Martínez y Nidia Elida Rebollo Rebollo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera. 11 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16170 Jl.31-v.ag.28

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERNANDEZ GARCIA, DAVID y CORBO PEREZ, IVONIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Fernández y su esposa Ivonis Corbo de Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21012 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ABREU VICENTE, FELICIA GLADYS y RAGEL MELLO, SALMIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Gladys Abreu Vicente y Salmiro Ragel Mello citándose y emplazándose que quienes tengan interés comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600.00 20|pub. 21243 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos "ROCCA LUNA ANGEL ALBERTO y ORIBE SOCAS, ANA MARIA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.17|87) se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Angel Alberto Rocca Luna y Ana María Oribe Socas, citándose a todos los que tuvieran interés en dicha sociedad conyugal para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Rocha, 23 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 17067 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos "RODRIGUEZ REIXACH EDUARDO y PUERTO MORENO BERTA. Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rodríguez y Berta Puerto Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 20 de mayo de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16505 Jl.31-v ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos "GARCIA GONZALEZ MARIA DEL ROSARIO c| NIEVES FERNANDEZ MARIO HEBER. Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 615|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario García y Heber Mario Nieves Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 15 de mayo de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16307 Jl.31-v.ag.28

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PIASTRI BISIO, HUMBERTO ANTONIO con ESTHER MARIA CIOCCA MERICA (A|162|987), se hace saber que se

ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio Piastri Bisio y Esther María Ciocca Mérica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20544 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MARZZIOTTE JUAN MIGUEL con MARIA CRISTINA DEL VALLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 224|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Marzziotte y María Cristina del Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20047 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CURBELO STONE RAMON con RODRIGUEZ BRENDA ALICE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|110|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stone Ramón Curbelo y Brenda Alice Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20545 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: CARBALLO, ADOLFO y RAMALLO NORA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A|134|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Carballo Rodríguez y Nora Renee Ramallo Nieto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21868 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "LARRE, JUAN ERNESTO y SCHIAPPACASSE, TERESA VIOLETA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|133|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ernesto Larre y Teresa Violeta Schiappacasse citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20546 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: NUÑEZ ALVEZ, AYRTOR o AYTOR EDGARDO y SUAREZ ARCE, MARIA LUISA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha A|213|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aytor o Aytor Edgardo Núñez Alvez y María Luisa Suárez Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1986 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19069 Ag.6-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GUELVENZU de COLINET BEATRIZ c. ENRIQUE COLINET Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Guelvenzú y Enrique Colinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paar que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 20046 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SILVA VARGAS, ALMESINDO c.| LOURDES VERONICA SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almesindo Silva Vargas y Lourdes Verónica Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 9 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20050 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SANTURIO RODRIGUEZ. NEY TEDULO c.| RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|129|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ney Tédulo Santurio Rodríguez y Raquel Teresa Peñaloza Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20048 Ag.13-v set.10.

# SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BRITOS, JUSTO JOSE y ROBAINA, MARIA ESTELA - "Disol. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. 443 bis|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo José Britos y María Estela Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21459 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ETCHEMENDY FODERE, EDUARDO JOSE y AMENGUAL CROSA, MARIA CRISTINA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 373|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Etchemendy Fodere y María Cristina Amengual Crosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 22 de julio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20583 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALALLON ESPINOSA, JOSE PEDRO y FERNANDEZ MARCEL, OLGA MABEL - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 461|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alallón Espinosa y Olga Mabel Fernández Marcel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de agosto de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19748 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "AGUIRRE MATIAUDA, AMERICO y CORUJO DE AGUIRRE, ALMA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 207|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Aguirre Matiauda y Alma Corujo de Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 4 de mayo de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19749 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MARTIN LUY, TEODORO RAMON y HERNANDEZ PAEZ, MARTA SUSANA Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 1005|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Ramón Martín Luy y Marta Susana Hernández Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 12 de mayo de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19747 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALMIRON DE LA CRUZ, ENRIQUE y OLIVERA PANZARDI, WILMA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 341|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Almirón De La Cruz y Wilma Graciela Olivera Panzardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19565 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GUARINO LILOIA, JOSEFINA c|COSTA, EDILBERTO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 13|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Guarino Liloia y Edilberto Costa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 30 de junio de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 18859 Ag 6-v.set.3

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "FRANCO FRAGUAS, EDISON y PEREIRA MACHADO, CELIA MARIA - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 112|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Lauquen Franco Fraguas y Celia María Pereira Machado, citándose y emplazándose a todoes los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19542 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: CASTRO PERDOMO (OSCAR ANSELMO) y DETTA ENRIQUEZ (ANITA PAULINA) - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 368|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Anselmo Castro Perdomo y Anita Paulina Detta Enriquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21458 Ag.26-v set.22.

# SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JESUS VIZCAINO FERRO contra ANA MARIA LAGUZI MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 477, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Viscaíno Ferro y Ana María Laguzzi Méndez, citándose y emplazándose a todos los que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21666 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HUGO JESUS CHACON c/ IRENE LUJAN MUSSELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 176, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Jesús Chacón e Irene Luján Musselli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 12182 May.29-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JUAN LEANDRO ACOSTA GIANTONIA RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 447 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leandro Acosta y Antonia Nélida Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20718 Ag.19-v.set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "DANILO ADRIAN POSTIGLIONE IRIGOYEN c/GIANINA PICASSO FERREYRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 338 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Adrian Postiglione Irigoyen y Gianina Picasso Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 18 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21184 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALDO BRUNO GOLA ZAFFANELLA c/CELICA HORTENSIA CAFFERATTA REY - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 364 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Bruno Gola Zaffanella y Célica Hortensia Cafferatta Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21183 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "RAMON GERARDO SISURQUI c/DORA CASTILLO . Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 367 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Gerardo Sisurqui y Dora Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21182 Ag.21-v.set.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "TORRES FRODELLA, ODIER OSMAR c/MARIA ESTHER ALLEGRETTI SOSA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha A. 137|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odier Osmar Torres Frodella y María Esther Allegretti Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20192 Ag.14-v.set.11.

# TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MOTTA NIZ PRIORE, HUGO DANIEL y MARTINO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN . Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Motta Niz Priore y María del Carmen Martino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19740 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "ALTESOR, ALVARO ROBERTO y TIZON, LILIAN ELIZABETH. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1110|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Roberto Altesor y Lilian Elizabeth Tizon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 12 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub 16667 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ SENA, WALTER OMAR c/DUARTE, IBERA ELINA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González Sena e Ibera Elida Duarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó nueve de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 16967 Jl 31-v.ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "ROBERTO MARTINEZ - SONIA TERESITA MONTEJO DE MARTINEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. B.328|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Martínez y Sonia Teresita Montejo de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mayo 14 de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16251 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ FREIRE NANCY CRISTINA y LOPEZ RIVERO LUIS ALBERTO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Cristina Rodríguez Freire y Luis Alberto López Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 4 de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.000.00 20|pub. 19036 Ag.6-v set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ, JUAN CARLOS y MABEL SONIA GARCIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Mabel Sonia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 21 de julio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.000.00 20|pub. 19037 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA RODRIGUEZ, SERGIO GUALBERTO y LUZ CELESTE ROVIRA BENITEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 522 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Gualberto Dutra Rodríguez y Luz Celeste Rovira Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes. Actuario Adscrito.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21031 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BRUNO, BLANCA MARGARITA c/a. RAMOS, ANIBAL ORLANDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 1122/86), se hace saber que se emplaza al demandado señor Aníbal Orlando Ramos, para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, febrero 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 30/pub. 21030 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SAMPALLO MORAES, ALBERICO y TEMY PRATTO ACUÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Sampallo Moraes y Temy Pratto Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987.— Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 21348 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVAS ABASCAL, SERGIO DANIEL y KAPLAN TILMAN, NOEMI - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (B/284/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Rivas Abascal y Noemí Kaplan Tilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 21493 Ag.26.v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "ESCUDERO, CARLOS IGNACIO y LOLA M DEBALI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 152/987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ignacio Escudero y Lola María Debali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 29 de junio de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 18225 Jul.31-ag.28.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: TELIS, IRIS MABEL c/ EBER DARIC ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 48.1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Darío Echeverría Medina y doña Iris Mabel Telis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1987. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad - hoc.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 18715 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: GOICOCHEA ULISES y MARY TERESITA ITUARTE, "Disolución Sociedad Conyugal". (Ficha 418/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Goicochea Cenández y Mary Teresita Ituarte Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 18832 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: AMARO, ADEMAR ANGEL c/ ZULMA MIER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 195/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Angel Amaro y Zulma Mier Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 18716 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: ZEBALLOS MARIA EVA c/ CELSO GOMEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 948/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celso Gómez Ricardi y María Eva Zeballos Rondan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1987. — Graciela Decaro Cappelletti Actuario Adjunto ad-hoc.
5) N$ 3.840,00 20/pub. 16011 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: ACOSTA DIAZ JULIO CESAR y ESTELA CONDE DENIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 393/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Acosta Díaz y Estela Conde Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 18831 Ag.6.v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SCARANO MEDINA, GLADYS c/ ALVAR BATALLA COSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B Nº 453/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Scarano Médina y Alvar Batalla Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Ricardo Crizul Fernández. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20/pub. 20570 Ag.19-v.set.16.

# 7 – Divorcios

## MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Etcheverrigaray Ortíz, Stella Blanca c/CLAPS SOBREDO, ALEJANDRO DAVID "Divorcio - Exequatur", (Ficha Nº 246/87), se cita y emplaza a don Alejandro David Claps Sobredo, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Blanca Etcheverrigaray Ortíz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Huddinge —Suecia— el 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200.00 30/pub. 21806 Ag.27-v.oct.7

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento. De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Burgueño, Roberto c/BURGUEÑO, SONIA Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 49/87), se cita y emplaza a doña Sonia Burgueño o Sonia Alba Piana Cardozo para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Roberto Burgueño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Nassau, Estados Unidos de América, el 24 de abril de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200.00 30/pub. 17170 Jl.28-v.set.8

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Clemente Batalla Stella Lucy c/GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA Divorcio Exequatur" - (Ficha Nº 385.86) se cita y emplaza a Don Gabriel Elgue Magliocca, para dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Lucy Clemente Batalla solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Uppsala, Suecia, el día 21 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Libia Serron Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.
7) N$ 5.760.00 30/pub. 14136 Ag.3-v.set 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Urbano Viera c/SELVA VILLAR VIERA Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 146/87) se cita y emplaza a doña Selva Villar para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Urbano Viera, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia en Parramatta, que quedó ejecutoriada el 11 de julio de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30/pub 18126 Jul 31-v.set .

EDICTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rivero Vignoli, Beatriz Amanda o Rivero Viñoles, Beatriz Amanda c/JOSE ANTONIO GONZALEZ. Divorcio - Exequátur' (Ficha Nº 111/87), se cita y emplaza a don José Antonio González para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Beatriz Amanda Rivero Vignoli o Viñoles, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y tenencia de menor dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, el 11 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30/pub. 18029 Jul.31.v.set.11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Velázquez, Carlos Silverio c/NIETO, ZULMA "Divorcio" (Ficha E. 163/87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, como asimismo citándosele a conciliación, a la señora Zulma Cristina Nieto Montiel, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.600.00 10/pub. 21721 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rúben René c/SILVEIRA "Divor-

cio" (Ficha E 105|86). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Magdalena Silveira para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarlele Defensor de Oficio — Montevideo, 15 de mayo de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.600.00 30|pub 18823 Ag.3-v.set.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAI PINELA, CRISTINA MABELIA c|RODRIGUEZ, RUBEN. Divorcio" (Ficha E 469|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ruben Jesús Rodriguez Slim, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.602.00 30|pub. 20499 Ag.17-v.set 28

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: "Morelia Carmer. Senaldi c/MIGUEL ANGEL SARMORIA - Divorcio" (Ficha E. 511|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Sarmoria a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 21852 Ag.28-v.oct.8.

---

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: "Mirazón Goldy c/ RAUL OCTAVIO ESPINDOLA - Divorcio" (Ficha E 253|87). se cita a los efectos conciliatorios. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, a Raúl Octavio Espíndola. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub 18777 Ag.3-v.set.14.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "López. Ana Zoraida c/ CABRERA ANGEL ROBERTO · Divorcio" (Fa. E. 929|85), se cita. llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta

7) N$ 3.200.00 30|pub. 20674 Ag.19-v.set.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: GIOSA MEFFE ALVARO MIGUEL c.|GONZALEZ CARMEN BEATRIZ "Divorcio" (Fº E 349|87). se cita. llama y emplaza a Carmen Beatriz González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub 18581 Jul.31-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: SOTELO QUIJANO BOLEMA DIVER c.|MARTIN JULIO CARLOS "Divorcio" (Fº E. 259|87). se cita. llama y emplaza a: Julio Carlos Martín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 18580 Jul.31-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "Pena María Isabel C|JOSE MARIA BARRIOS. "Divorcio" (Fa. El 804|86). se cita. llama y emplaza a José María Barrios. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa( días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo. 20 de octubre de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta

7) N$ 4.800,00 30|pub. 17226 Jl.28-v.set.8.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Lilian Felipe Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "RODRIGUEZ ENRIQUE c|FELIPE LILIAN Divorcio" (Ficha E 357|87) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrár. sele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 10 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.600.00 10|pub. 20441 Ag.17-v.ag.31

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Lupe Marlene Taub para que comparezca a estar a derecho y a una audiencie de conciliación en los autos caratulados: "Vieyte Cánepa, Carlos Rivera contra TAUB LUPE MARLENE - Divorcio" (Ficha E. Nº 1155|86), por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 20|pub. 15599 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados: "Silva Blanca. Ana c VAZ MARTINS. EVERS · Divorcio por causal" (Ficha D|194|87) se cita llama y emplaza a Evers Vaz·Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 18 de junio de 1987 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto

7) N$ 6.000.00 30|pub. 20655 Ag.19-v.set.30.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras Graciela c|LAZO CARLOS SERGIO. Divorcio por Causal" (Ficha D|977|1986). se cita. llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos. dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 29 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub 17876 Ag 3-v set 14

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cayaffa Diaz, Carlos Peregrino c|SILVA, NORA VIVIANA, Divorcio por causal" (Ficha D|478|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Nora VCiviana Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 21377 Ag.24-v.oct.5.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Marset, Rosa de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL - Divorcio por causal" (Ficha D. 329|87), se cita, llama y emplaza al señor Pedro Aníbal Rossi, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 20989 Ag.20-v.oct.1º.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Brián. Oscar c|SANTURIO. BLANCA. Divorcio por causal". (Ficha D|263|87). se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Santurio. a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 17744 Jl.28-v.set.8.

---

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Brun Fernandez Ivan c|FRAYGOLA VICENTE, ALICIA TERESA "Divorcio por causal" (Ficha D.|280|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Teresa Fraygola Vicente a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los tramites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 11 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.

7) N$ 4 800.00 30|pub 17496 Jul.23-v.set.3

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: caratulados Moltiño Zulma c|OLIVERA SERGIO "Divorcio por causal" (Ficha D.|336|87), se cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Olivera, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800.00 30|pub 17495 Jul.23-v.set.3.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Aguerre De León, Héctor c/PARODI, MARIA LUISA . Divorcio por causal" (Ficha D. 422|87). se cita, llama y emplaza a María Luisa Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 19655 Ag.10-v.set.21

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Martínez Suárez, Omar c/MARIA CRISTINA LARENA PAZ - Divorcio" (Fa. D. 1161|86), se cita, llama y emplaza a María Cristina Larena Paz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 19267 Ag.6-v.set.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en auto. Pistrin Monroy, Aldo c./ NELLY ALBA PEREZ "Divorcio" (Fº D. 683|86), se cita, llama y emplaza a la señora Nelly Alba Pérez a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 18465 Ag.7-v.set.18.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Zulma Fleitas, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos: "José Martínez c/ZULMA FLEITAS - Divorcio" (Ficha 572|87). — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.600,00 30|pub. 21888 Ag.28-v.oct.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Carlos Machado Dos Santos c|NELLY BADARACCO. Divorcio" (Ficha D|259|86). se cita, llama y emplaza a Nelly Badaracco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) N$ 2.000.00 10|pub. 17879 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen Peidomo c/JORGE EDUARDO FERRER - Divorcio" (Fa. D|420|87), se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Ferrer para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Montevideo 17 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria
7) (Ley 13.209) 30|pub 42560 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "Weble, Ma Amalia por Carlos A Mattos c/ SPERANZA, ROSA del CARMEN - Divorcio" (Ficha: D 479|87), se cita, llama y emplaza a Rosa del Carmen Speranza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; y se le cita a conciliación. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21653 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marianela Mendez Guerra y FRANCISCO PALMER VILLA Divorcio" (F. D. Nº 45, año 1987, se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a tentar la conciliación en audiencia del 31 de agosto de 1987 a las 15:00 horas — Montevideo, 13 de mayo de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub 10804 Jl.29-v.set.9

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a MIGUEL ANGEL RISSO a comparecer en esta Sede, a la audiencia del 4 de noviembre de 1987 a las 15 horas a fin de tentar la conciliación previa del juicio que por divorcio le iniciara Adriana Cano Meirelles, con dirección Av. Bolivia 2551 calle 3 Tira 36 número 2748 A Zona 3, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 19851 Ag.11-v.set 22

## ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Lucy Yanet Arias para que comparezca a estar a derecho en autos. "Plácido Feliciano González c/LUCY YANET ARIAS . Divorcio" (Fa. A. 104|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas. 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 18191 Jul.31-v.set.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a doña MARTHA BEATRIZ BELLETIERI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Camargo, Silvio c| Belletieri, Martha Beatriz "Divorcio" (Ficha B número 195|87) dentro del tétrmino de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, agosto 7 de 1987. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43840 Ag.21-v.oct.2.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Izquierdo, Rita Leonor c/MIMBACAS, RAFAEL SERGIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 263|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Rafael Sergio Mimbacas, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 10|pub. 21014 Ag.21-v.set.4.

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se cita, llama y emplaza a don Enildo Martinez, a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Noble Elsa c. MARTINEZ ENILDO. "Divorcio". (Sola voluntad). (Ficha 287 1982) — Melo, julio 22 de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
7) N$ 1.200.00 10|pub 20742 Ag.19-v.set.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "Pv María Teresa c|ELIO PELLEJERO "Divorcio" (Ficha 24|87) se cita, llama y emplaza al señor Elio Pellejero por el término de noventa días como asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Melo, abril 6 de 1987 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto
7) N$ 2.880.00 30|pub. 15881 Jl.28.v.set 8

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Freitas, María Teresa c|ALVAREZ, MIGUEL EDGARDO Divorcio Sola Voluntad". (Fa B|41|87), se emplaza por el término de noventa días a don Miguel Edgardo Alvarez para que comparezca en juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa — Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia, 30 de marzo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) (R.|20|4|55) 30|pub 42717 Jl.28-v.set 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Fuentes, Ruddy Jose c/ CASTELLANOS, GLADYS ANGELICA - Divorcio por causal" (Fa. A. 249|86), se emplaza por el término de noventa días a Gladys Angélica Castellanos, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quienes se seguirá la causa. — Colonia, marzo 11 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto
7) N$ 3 840.00 30|pub 15322 Jn.29-v jn.30. Jl 21-v ag.31

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Butin. Milka Teresita c. COMBE, HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa. 612|C|1982). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Esc Marco Keuliyán, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43710 Ag.19-v.set.30

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Batista, María del Carmen C| NORTE, HUGO ALBERTO, Divorcio por Causal", (Ficha Civil A Nº 849|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21321 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Franco Suárez, Chela Iris c/CABRERA ARIAS, ALBERTO RAMON - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 662|986), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Ramón Cabrera Arias, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar: Que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante Providencia Nº 671 de fecha 30 de marzo de 1987 — Rosario, 8 de junio de 1987. — Rodolfo Berzano, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43639 Ag.14-v.set.25.

## FLORES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ramón Raúl Rodríguez C|ANGELITA SORONDO. Divorcio" (F. A. 7|86). se convoca a audiencia de conciliación, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Angelita Sorondo para que comparezca a estar derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos — Auxiliada de pobreza. — (Ficha B 86|85) — Trinidad, junio 29 de 1987 — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42948 Jl.28.v.set.8

## LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Amalio Martínez Gilardoni para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Correa Sosa. Francisca Maximina c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO. "Divorcio por Causal". (Fa. 15|86). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza — Minas 19 de mayo de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30 pub 43754 Ag.19-v.set.30

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez. Oscar Javier c/PAROLIN, IRENE YANINA. Divorcio" (Ficha Nº 258|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Irene Yanina Parolin, citándola también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado junio 3 de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub 18055 Jul.31-v.set 11

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Reyes de Schafer, Cecilia Loreley c/SCHAFER, HUGO - Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F. A. 169|1986), se cita, se llama y se emplaza a Hugo Schafer para que comparezca en estos autos a estar a derecho en los mismos ,bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, el plazo de noventa días. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. — Young, diciembre 3 de 1986. — Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto Subrogante.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43640 Ag.14-v.set.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Chu.

carro, Antonio Walter c/VIERA, BLANCA NELIDA - Divorcio por causal" (Ficha A 134|1987) se cita, llama y emplaza a doña Blanca Nélida Viera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 21117. Ag.21-v.set.4.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAYMUNDO QUEIROZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 56|1987). le ha iniciado Sandra Raquel Moreira, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 21 de julio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43522 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a JOSE ANTONIO TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Ramona Odir Ribeiro Rocha (A. 63|87), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43523 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CARLOS CESAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio Por Causal le ha iniciado Blanca Aurora Mesa (A 80|87), bajo apercibimiento de designársele Deefnsor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42697 Jl.28.v.set.8.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO, Divorcio por sola Voluntad" (Ficha A| 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Salto, 11 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21334 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "Benítez Bouissa, Roberto Francisco con MATTOS TRINIDAD, JANET ROSSANA . Divorcio" (F. A. 95|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Janet Rossana Mattos Trinidad para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Salto, 15 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19543 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Mastomauro, Julia Margareth c/ RAMON ANIBAL MARTINEZ, "Divorcio" (Fa. A|11|86), se cita, llama y emplaza al señor Ramón Aníbal Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 18 de noviembre de 1986. — — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000,00 30|pub. 21609 Ag.26-v oct.6.

# 8 - Emplazamientos

## MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 71 70 habilitado en Gonzalo Ramírez 1543 Apto. 401 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 21548 Ag.26-v.ag.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 70 25, habilitado en Plaza Cagancha Nº 1344 Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 21831 Ag.28-v.set.1º

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 14 93, habilitado en Cartagena 1635. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 p. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 21829 Ag.28-v.set.1º

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 63 85, habilitado en Juan María Pérez 2918 Apto. 204. Deberá presentarse en Daniel Fernández Craspo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub 21887 Ag.28v.set.1º.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 a la señora NILSA BRITOS Auxiliar VI, grado 5-1, contratada en función pública anual, adscripta al Jardín de Infantes Nº 233 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C. C.) 3|pub. 43901 Ag.28-v.set.1º

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969,a la señora IRIS OLGA CORREA, Auxiliar VI, efectiva, adscripta a la Escuela Nº 65 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo 20 de agosto de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C. C.) 3|pub. 43902 Ag.28-v.set.1º

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
"Montevideo, 21 de agosto de 1987.
Se emplaza al funcionario OSCAR CORNEJO, a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Sumarios de Educación Secundaria. (Rincón Nº 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular".
8) (C. C.) 3|pub. 43904 Ag.28-v.set.1º

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Emplácese al funcionario señor JORGE ROSSOTI RAMIREZ de la Dirección Nacional de Correos a presentarse dentro de tres (3) días en la División Recursos Humanos en horas de oficina para reanudar sus tareas o aducir motivos fundados de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante en conformidad a lo dispuesto por los decretos de 15|10|1929 y 20|5|1969. — Departamento de Prensa RRPP y Filatelia. — Montevideo, 21 de agosto de 1987.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43986 Ag.28-v.set.1º.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Emplázase al funcionario señor WALTER LEGALEN de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en el término de tres días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con las obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Nº 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Departamento de Prensa, RRPP y Filatelia.
8) (C C.) 3|pub. 43869 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
Se emplaza al Auxiliar IV, Sr. LUIS CARVALHO - Credencial Cívica serie BCA número 78.402 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416 de 28|8|75 - Secretaría General. — Montevideo, 24 de agosto de 1987.
8) (C. C.) 3|pub. 43908 Ag.28-v.set.1º

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
Se emplaza al Agente de Segunda (VC) José Fabián Pino Verde, para que concurra a la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse de la resolución Nº 4167, recaída en Expediente número 5427|87, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, de tenerlo por renunciante. — Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43883 Ag.27-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: TERESA COZZO LUNGO "Sucesión" (Ficha E 933|85). se dispuso el emplazamiento de Zulma Ofelia y Diego Raúl Cozzo Silveira: Graciela, Gloria Gladys y Héctor Ariel Cozzo Bordoni y a Héctor Cozzo Costa, o sus herederos, para que comparezcan a fin de aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso segundo del Código Civil. — Montevideo. 29 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 19811 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: PICA YARZA, MARIA c.|PICA YARZA, CARLOS y otros "Declaración de bien hechas la consignación y oblación" (Ficha Nº 626|87), se emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza por el término de noventa días a contestar la demanda bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se seguirán los procedimientos con el Defensor de Oficio que se designe. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 18396 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SZTERMAN RUBINSTEIN, GREGORIO o GECEL - "Sucesión" (Ficha F. 842|84); se cita, llama y emplaza a Marcos David o David y Raquel Szterman Sinnrich y a Sara Sinnrich a que declaren si acepta o repudian la herencia de Gregorio o Gecel Szterman Rubinstein dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento (Arts. 1070 y 1071 del Código Civil), de tenerlos por repudiantes. — Montevideo, 29 de mayo de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 15414 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

# FLORES

**INTENDENCIA MUNICIPAL**
**Flores**
**AVISO Nº 49|87**

La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los propietarios o usuarios de los vehículos que se mencionan, a presentarse ante la División Tránsito de la Comuna dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de eliminar los mismos del registro vehicular, al amparo de lo establecido en el Decreto Departamental número 017.

| Expediente | Usuario o Propietario | Matrícula |
|---|---|---|
| 831678 | Mario Hugo Sosa Meharus | N-4520 |
| 831692 | Rodelu Automoviles | N-3232 |
| 830778 | Rosina Antonia García | N-2758 |
| 832566 | José Nery Barón | N-21.090 |
| 831691 | Juan Angel Viazzi | N-2951 |
| 833636 | Mario Bosh | N.2015 |

Trinidad, agosto 6 de 1987. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General. — Walter R. Echeverría, Intendente.

8) (C.C.) 10|pub 43664 Ag.14-v ag 28

# TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Madrid, Dionisio contra Sucesores de AMALIA FERREIRA de los ANGELES "Partición", (Ficha A. 157|1987), se cita, llama y emplaza a don Arnoldo López Ferreira para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

8) N$ 6.000.00 30|pub. 21032 Ag.21-v.oct.2.

# 9 – Expropiaciones

# MONTEVIDEO

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo a lo dispuesto por Ley de Expropiaciones Nro. 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a los señores José Iglesias Gutiérrez, Enrique Daroca y Gladys Daroca y a las demás personas que se consideren con derechos a los bienes que se detallan a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 4 de marzo de 1987, designó para ser expropiados los Padrones Nos. 281, 282, 291 y 292, sitos en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Zona Sierras del Tiroi y que en el plano de mensura de la Unidad de Agrimensura y Bienes Raíces Nro. 230, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Baeza Martínez en marzo de 1985 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nro. 5455 el 23 de abril de 1987, se individualizan con los siguientes deslindes:

Padrón número 281. Fracción B; al N. en 30 metros con Padrón número 280; al Este en 10 metros con calle número 2 distando su punto más próximo con la calle número 12 63 metros 10; al Sur en 30 metros con Padrón número 282 y al Oeste en 10 metros con Padrón número 292; tiene un área de 300 metros cuadrados.

Padrón número 282. Fracción A. al Norte en 30 metros con Padrón número 281; al Este en 10 metros con calle número 2 distando su punto más próximo con la calle número 12, 73 metros 10; al Sur en 30 metros con padrón número 283 y al Oeste en 10 metros con padrón número 291; tiene un área de 300 metros cuadrados.

Padrón número 291. Fracción D.; al Norte en 29 metros 87 con Padrón número 292; al Este en 10 metros 02 con Padrón número 282; al Sur 29 metros 89 con Padrón número 290 y al Oeste en 10 metros 02, con calle número 13, distando su punto más próximo con la calle número 12, 67 metros 45; tiene un área de 299 metros cuadrados 3976 centímetros cuadrados.

Padrón número 292. Fracción C; al Norte en 29 metros 85 con Padrón número 293; al Este en 10 metros 02 con Padrón número 281; al Sur en 29 metros 87 con Padrón 291 al Oeste con 10 metros 02 con calle número 13, distando su punto más próximo con la calle número 12, 57 metros 43; tiene un área de 299 metros cuadrados 1972 centímetros cuadrados.

Los predios A, B, C y D, corresponden respectivamente a los solares 5, 6, 18 y 19 de la manzana 4 bis del plano de fraccionamiento levantado por el Agrim. Julio H. Cerviño el 15 de abril de 1942 y registrado con el número 330, el 23 de los mismos mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional.

II) Los referidos inmuebles serán destinados a la instalación del Back to Back del radioenlace Cerro San Antonio - Pan de Azúcar.

III) La Administración Nacional de Telecomunicaciones ofrece a los Propietarios las siguientes cantidades por cada uno de los predios: Padrones 281 y 282: 39,576 U.R. (Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay, treinta y nueve con quinientas setenta y seis milésimas). Padrones 291 y 292, 37 103 U.R. (Unidades Reajustables treinta y siete con ciento tres milésimas. del Banco Hipotecario del Uruguay).

IV) En la misma resolución del Poder Ejecutivo se declaró la Toma Urgente de Posesión de los referidos inmuebles.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Asesoría Letrada de Antel (Fernández Crespo 1534 8vo. piso - Sector 19), en los plazos y condiciones establecidas en la citada Ley. — Juan Walter Fulco. Procurador.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43561 Ago.20-v.set.1º.

**O. S. E.**
**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**EDICTO DE EXPROPIACION**

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 8 de julio de 1987 ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación varias fracciones de terreno necesarias para la obra de embalse de la Presa de Paso Severino ubicadas en la 5.a y 12a. sección judicial del departamento de Florida propiedad de Francisco U. García y señora padrón 415, Isaac Yohat Toros, padrón N.o 7487, Martina Maciel y Elsa R. Pacheco padrón N.o 14825, Américo Javiel, Carlos M. Sierra y Suc. Ricardo Javiel, padrón Nº 14 958, según plano parcelario general expediente N.o 193275|87.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, julio 16 de 1987.

9) (C.C.) 8|pub. 43841 Ag.21-v.set.2.

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 5 de agosto de 1987 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación N.o 45.1.003 empadronada con el número 1825 (P) ubicada en la 3a. sección judicial del departamento de Cerro Largo (Río Branco) propiedad del señor José C. Nieto y que de acuerdo con el plano del Ingeniero Agrimensor Ariel Delleplane tiene un área de 254 m2 95 dm2 expediente N.o 176594|86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987.

9) (C.C.) 8|pub. 43845 Ag.21-v.set.2.

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 5 de agosto de 1987 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Depósito de Distribución empadronada con el número 866 ubicada en la 3.a sección judicial de Rocha (Lascano propiedad del señor Oscar Allio y que de acuerdo con el plano del Ing. Agrim. Ariel Delleplane tiene un área de 263 m2 20 dm2. expediente N.o 173705|85.

El expedientes respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notifica dos los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987.

9) (C.C.) 8|pub. 43844 Ag.21-v.set.2.

**O. S. E.**
**Administración de las Obras Sanitarias Del Estado**

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 29 de julio de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declárase urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para la Perforación Nº 69.1.003, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha (Chuy) empadronada con el Nº 1.466 parte propiedad de la señora Amalia Vidal y que de acuerdo con el Plano 29290 del Ing. Agr. Ariel Delleplane tiene una superficie de 332 m2 75 dm.2, expediente Nº 182841|86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, agosto 6 de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 43843 Ag.24-v.set.3

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL**

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 132

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24 se hace saber se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2096 y en particular a los señores Ramón González Alvarez y Blaudina Viñas de González que por decreto Nº 21 971 y resolución Nº 203 658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designado para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 195 metros cuadrados 23 metro cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre del mismo año, cuyo deslinde es el siguiente:

Al Sur: 17 metros 93 (diecisiete metros con noventa y tres centímetros) frente a la calle San Salvador.

Al Oeste: 10 metros 88 (diez metros con ochenta y ocho centímetros) frente a la calle Ansina

Al Norte: 17 metros 94 (diecisiete metros con noventa y cuatro centímetros) lindando con padrón Nº 2126.

Al Este: 10 metros 89 (diez metros con ochenta y nueve centímetros lindando con padrón número 2097.

Por resolución Nº 3156|87 de 28 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en la suma de 515 U.R. 4497 (quinientas quince U.R. cuatro mil cuatrocientas noventa y siete diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2096 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del piso décimo del Palacio Municipal. — Montevideo, julio 13 de 1987.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43240 Jul.30-v.set.10.

# SORIANO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO**

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 911 y Nº 1007 de fechas 6.7.87 y 20.7.87, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fechas 17.6.87 y 17.7.87, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, con toma urgente de posesión, el siguiente bien inmueble, ubicado en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano.

Padrón 3822, Manzana 285; Area: 2.224 metros 97 decímetros.

Propietario: Raúl Enrique Besenzoni y otros.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita al propietario, su apoderado o

representante, y a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal. Edificio Comunal, Planta Alta calles Giménez y 18 de Julio, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.
9) (C.C.) 8|pub. 43260 Ag.24-v.set.3.

---

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 911 y Nº 1007 de fechas 6.7.87 y 20.7.87, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fechas 17.6.87 y 20.7.87, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, con toma urgente de posesión. el siguiente bien inmueble, ubicado en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano:

Padrón Nº 2447. Manzana número 184. Area: 1.492 metros 70 decímetros.

Propietario: Raúl Enrique Besenzoni y otros.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita al propietario, su apoderado o representante, y a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.
9) (C.C.) 8|pub. 43262 Ag.24-v.set.3.

---

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 911 y Nº 1007 de fechas 6.7.87 y 20.7.87, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fechas 17.6.87 y 17.7.87 han sido designados para ser expropiados, por causa de utilidad pública, con toma urgente de posesión, los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano:

a) Padrón 3790. Fracción "1", Manzana número 282; Area: 565 metros 9611 centímetros.

Propietario: Sucesores de María L. Algorta de Rogberg.

b) Padrón 3787, Manzana número 282; Area: 1.082 metros 1585 centímetros.

Propietario: Sucesores de María L. Algorta de Rogberg.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, y a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.
9) (C.C.) 8|pub. 43261 Ag.24-v.set.3.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Soriano C|SUCESION OFELIA MONTERO, Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha Nº 385 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano, iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra él o los propietarios del inmueble Padrón Nº 2.555, manzana 191 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, zona urbana, el que según plano del Agr. Mario Bellini de Junio de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5.795 el 12 del mismo mes y año consta de una superficie de 906 metros, 96 decímetros, cuyo deslinde surge del informe obrante al fs. 3 del expediente administrativo. que luce a fojas 9 a 9 vto. de autos.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
9) (C. C.) 8|pub. 43877 Ag.26-v.set.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Soriano C|MANUEL ANDRES SILVA - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha número 384 año 1987), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano, iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra él o los propietarios del Inmueble Padrón Nº 2.147. manzana 164 de la ciudad de Mercedes. Primera Sección Judicial de Soriano, zona urbana, el que según plano del Agr. Carlos Magano de Octubre de 1986. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 27 de noviembre de 1986 con el Nº 6.432, consta de una superficie de 1806 metros, 78 decímetros.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 17 de agosto de 19877. — Martín Irisarri, Actuario.
9) (C. C.) 8|pub. 43876 Ag.26-v.set.4.

---

## TACUAREMBO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO EXPROPIACION

De acuerdo al artículo 18 inciso 2do. de la ley 3.958 se notifica a los sucesores a cualquier título de TOMAS PEÑA de la tasación realizada del inmueble Padrón Nº 7.482 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, designado para ser expropiado por resolución Nº 462 de 5 de mayo de 1986.

Tasación: 4.469.95 unidades reajustables equivalentes al día de hoy a N$ 6:461.446,80 (nuevos pesos seis millones cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis con ochenta centésimos). Expediente Nº 3.386 de fecha 13 de mayo de 1985 — Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.
9) (C. C.) 3|pub. 43875 Ag.26-v.ag.28.

---

# 10 - Incapacidades

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BISMARK ARIJON, JOSE (Ficha V. 389|81), se hace saber que por auto Nº 21.195 de fecha 16 de noviembre de 1981, fue declarado en estado de incapacidad José Bismark Arijon y por el mismo auto se le designó Curadora a Laura Angélica Montes de Oca de Arijon, quien aceptó el cargo el 3 de diciembre de 1981. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21999 Agto.28-v.set.10.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: APARICIO MONTERO SILVIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha F. 838|86), se hace saber que por decreto Nº 5949 del día 5 de junio de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Silvia del Carmen Aparicio, Montero, designándose curadora definitiva a María Francisca Montero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22039 Ag.28-v.set.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: PELLEJERO OLIVERA ILDARA "Incapacidad" (Ficha F 631|86) se hace saber que por decreto N.o 4570 del día 11 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ildara Pellejero Olivera designándose curador definitivo a Alma Olivera. — Montevideo. 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub 21672 Ag.26-v.set.8

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SANDES BARROS MARTHA OFELIA - Incapacidad" (Ficha F. 682|86), se hace saber que por auto Nº 4013 del 29|4|87, se declaró en estado de incapacidad a Martha Ofelia Sandes Barros. designándose curador definitivo a Alejandro Raúl Sandes. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21857 Ag.27-v.set.9

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: GARRO GARRO. GUILLERMO "Incapacidad" (Ficha C 24|87) se declaró en estado de incapacidad a Guillermo Garro Garro designándose curador propietario a Francisco Ignacio Garro Garro. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200,00 10|pub 20821 Ag.18-v.set.1º.

---

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: SILVA da SILVA WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha C 594|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Washington Silva da Silva designándose curadora propietaria a Yolanda da Silva Martínez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 43641 Ag 13-v.ag.27.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: SALDIAS CARLOS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha V 612|86) se hace saber que por decreto Nº 14.704 de fecha 24 de diciembre de 1986. se declaró en estado de presunta incapacidad a Carlos Alberto Saldías Di Martino y se designó Curador interino a Luis Alberto Saldías. — Montevideo. 21 de julio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 20892 Ag.19-v.set 2

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MARTINEZ MIRIAM MABEL, "Incapacidad" (Ficha V. 305|86), se hace saber que por decreto Nº 8286 de fecha 3 de setiembre de 1986, se declaró en estado de presunta incapacidad a Miriam Mabel Martínez y se designó Curadora interina a María Elida Martínez de Martínez. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pére, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 20672 Ag.17-v.ag.31.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "CAMARRI ALBORNOZ, VIRGINIA - Incapacidad" (Ficha C. 272|86). se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 3809, de fecha 24 abril 1987, se declaró en estado de incapacidad a Virginia Camarri Albornoz, designándose curadora propietaria a Gladys Olga Albornoz. — Por auto Nº 7952 del 11 agosto 1987, se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43900 Ag.27-v.set.9.

---

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 282|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ALBA RUTH FRANCA, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a Alba Lila Franca. — Artigas, 5 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21419 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 213|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a SANTA TERESA SUAREZ, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a su madre Edelgina Rodríguez de Suárez. — Artigas, 11 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21420 Agto.24_v.set.7.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: GALVALISI BERRETA, WALTER NESTOR "Incapacidad" (F.C.V. 337|86) se hace saber que por resolución N.o 2008 del 11 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Néstor Galvalisi Berreta designándose curadora del mismo a doña María Luisa Galvalisi Berreta haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 16 de junio de 1987. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21159 Ag.20-v.set.3

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en los autos: GARCIA SOSA, TERESA RENEE "Incapacidad" (Ficha B 619|85) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 4211 de fecha 30 de junio de 1986 la incapacidad de Teresa Renée García Sosa designándose curadora a Teodora Sosa de García teniendo las presentes publicaciones auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y artículos 1283 y s.s. del C.P.C). — Las Piedras, 22 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43812 Ag.20-v.set.3

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictado en autos: "JUAN MANUEL FERREIRA SERPA - Incapacidad" (Ficha 29 B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Manuel Ferreira Serpa, designándose curador del mismo Carlinda Serpa Silva. — Pando, abril 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 20738 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: CARLOS EDUARDO LETRA "Incapacidad" (Ficha 209|B|1987) se hace saber que por auto Nº 4379 de fecha 27 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Eduardo Letra, designándose curador del mismo a María Lourdes Machado.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, agosto 4, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43739 Ag.17-v.ag.31

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JOSE LUIS MACHADO "Incapacidad" (Ficha B. 164|1987), se hace saber que por auto Nº 3880 de fecha 15 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Machado, designándose curador del mismo a María Rogelia Ramírez Lezaeta de Pereyra.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43555 Ag.20-v.set.3.

# CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ESPEL SOSA, ROBERT ALBERTO - Incapacidad" (Fa. 277|86), por auto Nº 1246, del 9 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Robert Alberto Espel Sosa, habiéndose designado curadora a Elvira Felicia Sosa, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43753 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "VERGARA NUÑEZ, YONY DANIEL - Incapacidad" (Fa. 278|86), por auto Nº 989, del 20 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Yony Daniel Vergara Núñez, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Albertina Núñez, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43752 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este este Juzgado, en autos: "ROMERO FREITAS, CARLOS ALEJANDRO - Incapacidad" (Fa. 308 año 1986), por auto Nº 774, del 28 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alejandro Romero Freitas, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Mabel Freitas Pintos, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de mayo de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43751 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MACHADO PRELIASCO, JOSE LUIS - Incapacidad" (Fa. 338|86), por auto Nº 1117, del 27 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Machado Preliasco, habiéndose designado curador del mismo a Severo Machado Echave, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de julio de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43750 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ROSAS PARADA, CARMELO - Incapacidad" (Fa. 312|86), por auto Nº 989, del 19 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carmelo Rosas Parada, designándose curador del mismo a Juan Miguel Rosas sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 18 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 20745 Ag.18-v.set.1º

# COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CHOZZA, MARIA ALEJANDRA "Su Incapacidad" (Ficha B. 133|86), se hace saber que por auto del 21 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Chozza, designándose curadora a Ilda Carro de Chozza. — Colonia, noviembre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21596 Ag.24-v.set.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ZAPIA ANDUJAN, HEVER ALCIDES - Su incapacidad" (Fa. 54|87), se hace saber que por decreto Nº 471 del 11 de marzo de 1987, se designó a María Antonia Andujar González como curadora interina del presunto incapaz Heber Alcides Zapia Andujar. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de junio de 1987. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43709 Ag.17-v.ag.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: OTTONELLO PEREZ, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 385|86), se hace saber que mediante providencia Nº 86 de fecha 10 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Ottonello Pérez. — Rosario, 12 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21318 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MADEIRO VAZQUEZ, ALVARO "Incapacidad" (Ficha Civil B. 619|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.482 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Madeiro Vázquez. — Rosario, 30 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21317 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. en autos: BUDAKER CURBELO, PATRICIA MARGARITA "Incapacidad" (Ficha Civil B. número 658|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.483 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Patricia Margarita Budaker Curbelo. — Rosario, 5 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21316 Ag.21-v.set 4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "SENCION AMENGUAL, GUSTAVO - Incapacidad" (Ficha Civil B. número 725|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.455 de fecha 9 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Sención Amengual. — Rosario, 5 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21315 Ag.21-v.set.4

# DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MELGAR FERNANDEZ, DELIA "Incapacidad" (Fa. 543|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Delia Melgar Fernández, designándose curadora de la misma a Juana Livia Fernández de Melgar. — Minas, mayo 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1 600 00 10|pub. 20392 Ago.14-v.ago.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: VEGA CHAVEZ, BELTRAN, "Incapaz" (Ficha B. 109|984), se hace saber que por resolución Nº 166 de fecha 14 de febrero de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Beltrán Vega Chavez y se designó Curador del mismo al señor Guillermo Martínez Lagune. Declárase a los gestionantes pobres en la instancia para el presente trámite. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21247 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BORDERRE CABALLERO, MIRIAM "Pres. Incapaz" (Ficha B. 365|86), se hace saber al público que con fecha febrero 2 de 1987 por auto número 11 se declaró en estado de Incapacidad a Miriam Borderre Caballero, designándose Curadora de la misma a su madre Rosa Caballero de Borderre (Publicación gratuita Res. 24|4|55). — Durazno, junio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43673 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: SERGIO CARLOS GARAY "Pres. Incapaz" (Ficha J. 128| 80), se hace saber al público que por resolución número 5827 del 1º de agosto de 1980 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Carlos Garay, y se designó curadora del mismo a su hermana Aida Esther Garay. — Durazno, agosto 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600 00 10|pub. 20378 Ago.14-v.ago.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Durazno, dictada en autos: CORREA BRENDA TAMARA "Pres. Incapaz" (Ficha B 386|86), se hace saber al público que con fecha abril 27 de 1987 por auto número 177 se declaró en estado de incapacidad a Brenda Tamara Correa De Los Santos, designándose curadora de la misma a Blanca De Los Santos. (Publicación gratuita, R. 20|4|55) — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10/pub 43672 Ag 14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: MACIEL, MARIA CRISTINA, "Presunta Incapaz" (Ficha B. 332|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 29 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Maciel Fernández, designándose Curadora de la misma a su madre Rosa Fernández de Maciel. — Publicación gratuita, R.|20|4|55, ley 13.209. — Durazno, febrero 13 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 43839 Agto.21-v.set.4.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ELBA IVON y ORLANDO DANIEL FLORIN LARREA "Presuntos incapaces" (Ficha B 146|86) se hace saber que por resolución N.o 2622 del 17 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a los hermanos Elba Ivón Florín Larrea y Orlando Daniel Florín Larrea designándose curadora de los mismos a su madre legítima Elba Esther Larrea de Florín a quien se le discernió el cargo. (Auxiliados de pobreza para estas publicaciones). — Trinidad, 22 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43749 Ag.18-v.set.1

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TRELLES, ALBERTO ORLANDO, "Incapacidad" (Ficha 377|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de abril de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Alberto Orlando Trelles, designándose Curador del mismo a Luis Alberto Trelles. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21425 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RODRIGUEZ, JUVENAL CEFERINO "Curatela" (F. 890|76), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1º de febrero de 1977 se declaró el estado de incapacidad de Juvenal Ceferino Rodríguez, designándose curador del mismo a Asdrúbal Rodríguez. — Minas, agosto 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub 20910 Ag.29-v.set.[illegible]

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: TOLOSA SIMEAN, ANA FRANCISCA - Incapacidad" (F. B. 58|1987), se hace saber que por auto Nº 1791 de fecha 2 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Francisca Tolosa Simeán, designándose curadora a María Bernardina Tolosa Simeán. — Paysandú, 31 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21312 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELISBERTO JESUS SEVERO VAZQUEZ - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 252|86), se hace saber que por Resolución Nº 2976 del 25.11.86 se declaró en estado de incapacidad a Felisberto Jesús Severo Vázquez y se designó curadora a Elida Esther Vázquez, quien aceptó el cargo con fecha 3.4.87, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43701 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "ROBLE DE RODRIGUEZ, ROSA - Incapacidad" (B. 158|1986), se hace saber que por auto Nº 272 de fecha 16 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Roble de Rodríguez, designándose curador a su esposo, el señor Rosalío Rodríguez. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43703 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primear Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MONTES DE OCA, ROSA MARIA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (F. B. 280|1984), se hace saber que por auto Nº 2204 de fecha 25 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Rosa María Montes de Oca, designándose curadora a Gladys Raquel Pugia Montes de Oca. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43702 Ag.17-v.ag.31.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CURBELO RODRIGUEZ, LILIAN SILVIA - Incapacidad" (F. B. 15|1987), se hace saber que por resolución Nº 1421, de fecha 31 de julio de 1987, se ha declarado en estado de Incapacidad a Lilián Silvia Curbelo Rodríguez habiéndose designado como curador de la misma a su padre legítimo, José María Curbelo, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, 6 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 1.600.00 10|pub. 21345 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "TECHERA, CATALINA SOLEDAD. Incapacidad" (F |B.|202|1985), se ha declarado en estado de incapacidad a Catalina Soledad Techera, por resolución Nº 1973 de 27 de noviembre de 1986 designándose como curador de la misma a su madre Blanca Nélida Techera, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, diciembre 12 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21344 Ag.21-v.set.4.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: GABRIEL ROBERT MAGDALENO "Incapacidad" (Ficha B 320| 1986) se hace saber que por auto N.o 2737 dictado el día 15 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Robert Magdaleno designándosele curador del mismo a la señora Donata Díaz. — Rivera, 29 de julio de 1987. Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43824 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANIBAL GOMEZ SILVEIRA - Incapacidad" (Ficha B. 167|1986), se hace saber que por auto Nº 2790, dictado el día 18 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Aníbal Gómez Silveira, designándosele curador al señor Abilio Gómez. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43705 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANGELICA TORRES GONZALVES - Incapacidad" (Ficha B 33|1987), se hace saber que por auto Nº 2335, dictado el día 28 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Torres Gonzalvez, designándose curadora de la misma a María Gonzalvez de Torres — Rivera, 29 de julio de 1987 — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43706 Ag.17-v.ag.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución de fecha 25 marzo 1987 dictada en esta sede se declaró en estado de incapacidad a LAZARO MARIA CORREA (B. 286|86) habiéndose designado curador del mismo a Jesús María Correa Bayarres. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 12 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43822 Ag.20-v.set.3

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: NUÑEZ MACHADO, EVA GLADYS "Declaración de incapacidad y nombramiento de Curador" (Ficha A. 69|1977), se hace saber que por decreto Nº 6208 del 30 de agosto de 1977, se declaró en estado de Incapacidad a Eva Gladys Núñez Machado, se designó curadora a Evangelina Machado de Núñez, quien aceptó el cargo con fecha 26 de setiembre de 1977, habiendo sido discernido dicho cargo con fecha 29 de setiembre de 1977. — Salto, 19 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21606 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA, JUAN ERNESTO - Incapacidad" (Ficha B. Nº 72|86), se hace saber que por resolución Nº 1163 del 11 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Ernesto Ferreira, se designó curadora a Ernesta Ferreira, quien aceptó el cargo el día 21 de julio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21329 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "MACIEL, MIGUEL ANGEL - Incapacidad" (Ficha B. 4|87), se hace saber que por resolución Nº 1227 del 17 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad al señor Miguel Angel Maciel, se designó curadora definitiva a Rosaura Maciel, quien aceptó el cargo el día 30 de junio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 20541 Ag.17-v.ag.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "VIANESSI FROLA, FERNANDO HORACIO - Incapacidad" (Fa. B.| 331|86), se hace saber que por resolución número 1213 de fecha 27 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Horacio Vianessi Frola, designándose curador definitiva a Dora Frola de Vianessi, sirviendo esta resolución de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Salto, 23 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 21328 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SALVARREY, CAMARA LAUREANO - Incapacidad" (Fa. B.|385| 986), se hace saber que por auto Nº 1095, de

fecha 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Laureano Salvarrey Cámara designándose curador a Catalina Salvarrey Cámara, sirviendo este auto de discernimiento.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de junio de 1987. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
10) N$ 2.000.00 10|pub. 21330 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "COSTA MORALES, MARIANO JAIME - Incapacidad' (Fa. B. 351|86), se hace saber que por resolución Nº 1234 de fecha 29 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mariano Jaime Costa Morales, designándose curadora definitiva a María Arcelia Morales, sirviendo esta resolución de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 20542 Ag.17.v.ag.31.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BRITOS GALLERO, LUIS ALBERTO, "Incapacidad" (F. 997|1985), se hace saber que por resolución Nº 2363 del 27 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Britos Gallero, designándose Curadora a Blanca Margarita Illada de Britos. — San José, junio 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21245 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ VAZ, LEOMAR, "Incapacidad" (Ficha B.), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Leomar Rodríguez Vaz, habiéndose designado Curadora a Lilián Teresa Rodríguez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21257 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GUEDES BURGOS, MARIA del CARMEN, "Incapacidad" (Ficha B. 424|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Guedes, habiéndose designado Curador a César Nicanor Guedes. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21259 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GREM, JULIAN, "Incapacidad" (Ficha B. 408|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julian Grem, habiéndose designado Curadora a Dionisia Grem. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21260 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ FABILA, LUIS ALBERTO y FELIX, "Incapacidades y Nombramiento de Curador" (Ficha B 44|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto y Félix González Fabila, habiéndose designado Curadora a Genoveva González. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21258 Agto.21-v.set.4.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ELENA VARELA - Incapacidad de JOSE ATILIO SENA VARELA" (Ficha Nº 575 año 1981), se hace saber que este Juzgado por Resolución Nº 2450 de fecha 8 de mayo de 1981 declaró en estado de incapacidad a don José Atilio Sena Varela, habiéndose designado curadora a doña Elena Varela. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 26 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
10) N$ 1.600.00 10|pub. 20717 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELIDA RAQUEL PUYOL RUIZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 706, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 2402 de fecha 22 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Nélida Raquel Puyol Ruiz, de Puyol. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21435 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NANCY IVONNE FUNES LOPEZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 1113, año 1983), se hace saber que esta sede por resolución Nº 791 de fecha 20 de marzo de 1986, declaró en estado de incapacidad a Nancy Ivonne Funes López, y designó Curadora a María Elena López. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21434 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA DEL ROSARIO MEDINA, "Incapacidad" (Ficha Nº 731, año 1986), se hace saber que por auto Nº 2321 de fecha 21 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario Medina, designándose Curadora a María Laura Curti. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21431 Agto.24-v.set.7.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DUARTE, FRANCISCO EDELMAR "Incapacidad" (Ficha B 272|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Francisco Edelmar Duarte, habiéndose designado curadora a su madre Almeida Rodríguez.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta
10) N$ 960.00 10|pub 35695 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: NUÑEZ, DOROTEA "Incapacidad" (Ficha B 82|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Dorotea Nuñez habiéndose designado curadora a Celeste González. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 22 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21026 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SUEIRO, SERGIO "Incapacidad" (Ficha B 84|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sergio Sueiro habiéndose designado curadora a Celeste González. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de julio de 1987. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21025 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ, RUBEN MAURO "Incapacidad" (Ficha B 686|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a González Rúben Mauro habiéndose designado curadora a María Adela González. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21024 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ MOTTA, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha B 406|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rodríguez Motta Miguel Angel habiéndose designado curadora a Emilia Motta Márquez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21023 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ACUÑA RAMON, "Declaración de Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 296|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramón Acuña, habiéndose designado Curadora a Estelita Dutra. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21256 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MENDEZ, AURELIA "Incapacidad" (Ficha B. 836|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Aurelia Méndez, habiéndose designado curador a Zacarías Chagas.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21622 Ag.24-v set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ACUÑA NUÑEZ de MORAES, ARCELIO "Incapacidad" (Ficha B. 402|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Arcelio Acuña Núñez, habiéndose designado curadora a Docelina Núñez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21621 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LOPEZ FABILA, GUSTAVO BENITO E. OMAR, ARACELIA, JUAN CIPRIANO, CECILIO y ANTENOR "Incapacidad y Nom. de Curador" (Ficha B. 500|82), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan, Cecilio Aracelia, Omar, Antenor y Benito López Fabila, habiéndose designado curadora a Elida López Fabila.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 21620 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RAMIREZ, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha B. 502|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio César Ramírez, habiéndose designado curadora a Anair Pereira.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21619 Ag.24-v.set.7.

# 11 - Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó LILIANA CARMEN BALLESTRINO VALLS de LEIVAS (Ficha A. 172|86), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció declaraciones de Ma. Mercedes Saint Bois y Serrana Olano. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana María Vicentino. Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21217 Ag.20.v.set.3.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HELENA MAINARD GARCIA, en los autos caratulados: "Mainard. García, María Elena - Información de vida y costumbres" (Ficha: V|62|87), optando al Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Raquel Coutinho e Irene Olivera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 19707 Ag.28-v.set.10.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 87|87), se presentó GUSTAVO VILA MEDEROS. domiciliado en Misiones 1371 piso dos, escritorio 16. quien optando al título de Procurador ofrece información de María Isabel Cammarano y de Sandra Boragno. — Montevideo. junio 22 de 1987. — Alba Echeverry Actuaria Subrogante.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 20986 Ag.19-v.set.2

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TORRES RODRIGUEZ (Ficha 122|87), domiciliada en Dr. Francisco Nicola Reyes 4975, optando por el título de Procuradora; ofrece declaraciones de Myriam Beatriz Richard y Solange Elizabeth Bauzán. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz. Escribano.

11) N$ 1.200,00 10|pub. 19874 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS PECORA (F. V. Nº 109|87). optando al título de Procurador; ofrece la información de Silvia Tubio y Ema Morales — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 20127 Agto.12-v.agto.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIEL CECILIA ACOSTA ESCUTARY (Ficha 129|87), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Vilma Dangiolillo y Lizette Caplán. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 21503 Agto.24-v.set.7.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó MYRIANS A. CAMBIAGNO MAZZOLETTI (Ficha 219|86), domiciliada en Carabelas 3480, optando por los títulos de Procuradora y Escribana; ofrece las declaraciones de Perla Rodríguez y Eduardo Chocho. — Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 21998 Agto.28-v.set.10.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: Ante este Juzgado (Ficha V. Nº 108|87), se presentó ENRIQUE BARBOSA IGLESIAS, optando al título de procurador y escribano ofrece la información de Javier García y Gabriel Clouzet. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Escribana Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 21389 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA (Ficha V. Nº 42|87), optando al título de Procuradora ofrece la información de Elizabeth Tabares y Teresa Caraballo. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.200,00 10|pub. 21546 Ag.24-v.set.7.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos caratulados: GABRIELA CASELLA ARCE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 171|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Gabriela Casella Arce, domiciliada en la calle Marco Bruto 1421, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de los testigos Selva Pera Goenaga y Hugo Pera. — Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 21218 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado, autos: "CESAR EDUARDO DER BOGHOSIAN - Inf. de Vida y Costumbres" (Fa. V. 138|87), se presentó el peticionante, domiciliado en Paysandú 1380, Esc. 4, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Antonio Saboudjian y Griselda Mariela Cotelo. — Montevideo, diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 21409 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en la ficha Nº 154|87, se hace saber que se presentó ROSSANA GABRIELA PUERTO ALCOBA, solicitando se practique la información de vida y costumbres requerida para los títulos de Procuradora y Escribana. — Y a los efectos ofrece la declaración de Nancl Aurora Corujo Mango y Jeanette Lapachián Kazerián. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 21338 Ag.21-v.set.4.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA ARIZTI BRUSA (Ficha V. 80|87), quien optando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de Bernardo Hoffman y María Victoria Albóniga Mayor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 21274 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIO ALBERTO ARIZTI BRUSA (Ficha V. 79|87), quien optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Graciela Gatti y Juan Borrelli. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 21273 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GRACIELA GATTI SANTANA (Ficha V. 78|87). quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Estrella Serrana y Soledad Pigato — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 21655 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó LUCILA INES TERRA GONZALEZ (F. 83|87) quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Ana Cecilia Rosendo Larrosa y María del Carmen Rosas Artigas. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 21035 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó ANABELLA DOTTI NUESCH "Voluntario" (Ficha 101|87) optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo la declaración de Ma. Inés Saralegui y Ma. Angélica Domínguez. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los diecisiete días de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 21085 Ag.20.v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se presentó en esta sede URUGUAY JORGE BIDEGAIN BIANCHI (Ficha 81|87), que optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de Elida Yzetta y Susana Rocha sobre su vida y costumbres — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 21084 Agto.20-v.set.3.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó DANIEL CASTRO GONZALEZ (Ficha V. 155|87), optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Hugo Fernández y Daniel Ferminelli. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 22058 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SISTI TELECHEA GLORIA BEATRIZ (Ficha V 164|87) "Inf. de V. y C." optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Martha Molfese y Roberto Tomé. — Montevideo agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Mireya Montemurro Actuaria

11) N$ 1.200.00 10|pub. 20957 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA MERCEDES DIAZ (Ficha V. 180|87), optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Graciela Alpuy y Cristina Liscano. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub 20924 Ag.19-v.set 2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA ROSA SPANDONARI - Inf. de Vida y Cost." (Ficha V. 158|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Machado y Beatriz Sarubbi. — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 21352 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber a Ud. que se presentó MARIA ISABEL VAZQUEZ BARREIRO (Ficha V 157|87) optando al título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo los testimonios de M. del Rosario S. López y Ana Luisa Badanian. — Montevideo, agosto once de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 20882 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó ROBERTO TOME DEIRMENDJIAN (Ficha V 162|87) "Información de vida y costumbres" optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marta María Mofese Girat y Gloria Beatriz Sisti Telechea. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 1.200,00 10|pub. 20822 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO MONTORO HEGUERTE (Ficha V. 163|87) (información de vida y costumbres) optando al título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Elisa Pignani y Gabriela Vázquez. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 1.200,00 10|pub. 20080 Ag.17-v.ag 31.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en el expediente caratulado: LAURA INES LOUREIRO MIRAGLIA "Información de vida y costumbres" (Ficha V 156|87) se hace saber que se ha presentado Laura Inés Loureiro Miraglia optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de Rosana Trombotti y Marianela Lanzieri. A los efectos legales se hacen estas publicacio-

nes — Montevideo, agosto 12 de 1987 — Esc Mireya Montemurro Actuaria.
11) N$ 1 600.00 10|pub. 20613 Ag 17-v.ag.31

EDICTO — Por disposicion de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó MARIA MACHADO AIRAUDO (Ficha V 159|87) "Int de vida y costumbres" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Karen Yandian y Mónica Pettis. — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21144 Ag.20-v.set.3

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó IVANHA BERCIANOS PORTO, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Claudia Koltukiar Vignoli y Doris Nancy Viñales Carmona. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Néida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20638 Ag.17-v.ag 31.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN MARTA ARIAS KROPFF (Ficha V. 70|87) optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Maren Hagenlocher Paukert y de Marina Laube Goldenberg.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.680.00 10|pub. 20710 Ag.17-v.ag 31

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Sexto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede OSCAR EDUARDO PEREYRA SUAREZ domiciliado en Durazno 1783 optando por el Título de Procurador ofrece declaración de Elisa Rodríguez y José Luis Castellani y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20302 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Sexto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede MARIA ELISA RODRIGUEZ CALISTRO domiciliada en Daniel Fernández Crespo 1527 apartamento 501 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Alvaro Navone y Oscar Pereyra y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — María Cristina Partelli, Actuaria
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20303 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARTHA PODESTA FONTOURA (Ficha C N.o 77|87) domiciliada en Presidente Batlle 2698 de esta ciudad optando al titulo de Procuradora ofreciendo la declaración de Irma Torres Rodríguez y María Elisa Padilla Brun para la información de vida y costumbres — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — María Cristina Partelli, Actuaria
11) N$ 1.600,00 10|pub. 20881 Ag.18-v set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha B. Nº 19|87), se presentó ADOLFO GUTIERREZ SOSA, optando al título de Procurador y Abogado, ofrece la información de Ramón Santuntún y Fernando Antúnez. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21547 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARY ISABEL KALEMKERIAN SABBAGH (Ficha 157|87), domiciliada en Juan José Quesada 3275, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Alicia Fagúndez Sierra y Sandra Aris Alonso. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 21514 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CESARE GABRIEL CINGIA ALCALDE (Ficha 530|87), quien optando por el Título de Procurador, ofrece la información de Sylvia Teresa Mascaró Fieguth, Andrés Nieto Trenche y Eduardo Gabriel Giorgi Bonini.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22038 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 531|87), se presentó SYLVIA TERESA MASCARO FIEGUTH, quien optando por el Título de Procuradora, ofrece la información de Cesare Gabriel Cingia Alcalde, Stella Marina Weng Policcichio y Daniela Fieguth Goertz.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecesiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N $1.600.00 10|pub. 22037 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital del Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 41|87), se presentó FERNANDO DANIEL CHAINCA FUENTES domiciliado en Paysandú 1443. Apto 302, quien optando al título de Procurador ofrece información de Patricia Goncalvez Flores y Blanca Márquez Villanueva. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1 600 00 10|pub. 20927 Ag 19-v set.

## COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección Judicial de Carmelo (Colonia), se hace saber que ante esta sede se presentó MARCELO ROSELLI MORA, optando por el título de Procurador, ofreciendo los testimonios de Guillermo Rodríguez Guaraglia y Carlos Pintaluba Perdomo. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21414 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que ante esta sede se presentó JOSE LUIS VICO con la intención de ejercer la profesión de Despachante de Aduana ofreciendo los testimonios de Yamandú Espíndola y Washington Bachini. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Dra. Liliana Brusales, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21415 Ag.24-v.set.7

## LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA SILVIA PATRON DE LORENZO constituyendo domicilio en la calle Carbajal 818 de esta ciudad optando por el título de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Leonel Eusebio Frachia Panunzio y María Ester García Prieto domiciliados en Carabajal 744 y 18 de Julio 899 de esta ciudad respectivamente para la información de vida y costumbres en los autos: Patrón de Lorenzo. Alicia Silvia "Información de vida y costumbres" (Fa. 173|87) En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Minas a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. Dr. Angel Manuel Cal Shaban Juez de Paz Dptal. (Encargado).
11) N$ 3.600.00 10|pub. 20756 Ag.18-v.set.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO DANIEL CESAR FERNANDEZ constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 470 de esta ciudad optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones del señor Ramiro E. Malcon Latorre y Rómulo J. Bianco Beledo domiciliados en W. Beltrán N.os 379 y 25 de Mayo 410 de esta ciudad para la información de vida y costumbres en los autos: Cesar, Alvaro Daniel "Información de vida y costumbres" (Fa. 155|987). En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Minas a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 3.200.00 10|pub 20755 Ag.18-v.set.1

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ANDREA GRACIELA CATALINA VASCO OLIVER, constituyendo domicilio en Avenida 18 de Julio número 1225, ante el señor Juez se presenta y dice: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Roque Castromán y Luis Echarri, sobre su vida y costumbres. — Fray Bentos, 24 de julio de 1987. — Esc. M. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 20549 Ag.17-v.ag.31.

# 12 – Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

A.N.E.P.

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
— Departamento de Proveeduría —
Licitación Pública Nº 5/87

— Mobiliario escolar.
Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1987.
Hora 11:00 (once).
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 5|pub. 43852 Ag.21-v.ag.28.

A. N. E. P.

Administración Nacional de Educación Pública
DIVISION ARQUITECTURA
LICITACION PUBLICA Nº 24|87

Obra: Terminación de espacios exteriores en el Liceo de Río Branco.
Monto estimado: N$ 5:000.000.00.
Retiro y precio de recaudos:
Lugar: Departamento de Licitaciones. Juan Carlos Gómez 1314, 3er. piso.
Hasta el: 2 de setiembre de 1987.
Hora: 12:30 a 18:15.
Precio: N$ 1.000.00.
Recepción y Apertura de propuestas
Lugar: Departamento de Licitaciones, Juan Carlos Gómez 1314, 3er. piso.
Recepción
Hasta el: 29 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hasta las 14:00.
Segundo llamado: Hasta las 14:30.
Apertura
Fecha: 29 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 15:30.
En el interior del país
Los recaudos podrán ser examinados por las empresas interesadas en el local del Liceo número 1 de Melo.
Garantía de mantenimiento de propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (C. C.) 3|pub. 43929 Ag.28-v.set.1º

LICITACION PUBLICA Nº 25|87

Obra: Terminaciones en el Liceo de Solymar.
Monto estimado: N$ 4:000.000.00.
Retiro y precio de recaudos
Lugar: Departamento de Licitaciones. Juan C. Gómez 1314, 3er. piso.

Hasta el: 3 de setiembre de 1987.
Hora: 12:30 a 18:15.
Precio: N$ 2.500.00.
Recepción y apertura de propuestas
Lugar: Departamento de Licitaciones, Juan Gómez 1314, 3er. piso.
Recepción: Hasta el 30 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hasta las 16:00.
Segundo llamado: Hasta las 16:30.
Apertura
Fecha: 30 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hora 17:00.
Segundo llamado: Hora 17:30.
Garantía de mantenimiento de propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (C. C.) 3|pub. 43930 Ag.28-v.set.1º

LICITACION PUBLICA Nº 26|87
Obra: Terminación de ampliación en la Escuela Nº 170 del Departamento de Canelones.
Monto estimado: N$ 12:288.000.00.
Retiro y precio de recaudos
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez Nº 1314, 3er. piso.
Hasta el: 3 de setiembre de 1987.
Hora: 12:30 a 18:15.
Precio: N$ 7.000,00.
Recepción y apertura de propuestas
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez Nº 1314, 3er. piso.
Recepción
Hasta el 25 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hasta las 16:30.
Segundo llamado: Hasta las 17:00.
Apertura
Fecha: 25 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hora 17:30.
Segundo llamado: Hora 18:00.
Garantía de mantenimiento de propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (C. C.) 3|pub. 43931 Ag.28-v.set.1º

**A.F.E.**
**Administración de Ferrocarriles del Estado**
**Licitación Pública Nº 67/87**
Fecha apertura: 22.9.87.
Precio del ejemplar: N$ 2.300,00.
Hora: 17:00
Asunto: Suministro de hasta 30 acoplados de vía, para zorras y repuestos (Plaza).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 43898 Ag.27-v.ag.31.

**Licitación Pública Nº 56/87**
Fecha apertura. 14.10.87.
Precio del ejemplar: N$ 800,00.
Hora: 17:00.
Asunto: Escobillas de carbón para locomotoras Diesel eléctricas (Plaza e importación).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 43899 Ag.27-v.ag.31.

**O.S.E.**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**
**Licitación Pública Nº 1840**
— Construcción de las obras para abastecer al Barrio Los Bulevares en el servicio Montevideo.

PRORROGA
Se pone en su conocimiento que por razones técnicas que se aclararán en su oportunidad, la licitación de referencia cuya apertura debía realizarse el 24.8 87, fue prorrogada hasta nuevo aviso. — Montevideo, 2: de agosto de 1987. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43887 Ag.26-v.ag.28.

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
LICITACION PUBLICA Nº 2025
**Adquisición de equipos de estaciones y su montaje**
Apertura: 27 de octubre de 1987, hora 15:00.
Valor de los recaudos N$ 7.000.00
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (3er. piso, Oficina 3.10) de 7:00 a 18:00 horas, y para su adquisición se deberá abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (Planta Baja) de 7:00 a 16:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43890 Ag.27-v.ag.31.

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION**
LICITACION PUBLICA Nº 5|87
**Maquinaria Agrícola**
El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Pública para la adquisición de la siguiente maquinaria agrícola: Tractor de 50 a 60 HP, cuchilla niveladora para levante hidráulico, pala cargadora frontal, rastra de discos para levante hidráulico tipo tandem, arado de tres discos y, barra porta herramientas
Recepción de ofertas. En Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja División Abastecimientos y Comercialización", hasta el día 25 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 para el primer llamado y hasta la hora 16:00 del mismo día, en caso de efectuarse un segundo llamado, todos los días hábiles, en horario de oficina.
Apertura de las ofertas: En Casa Central, Primer Piso, División "Jurídico - Notarial", el día 25 de setiembre de 1987 a la hora 16:00 para el primer llamado y a la hora 17:00 en caso de segundo llamado
Pliegos de Condiciones Particulares y General están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización", en Casa Central. — Direción Financiero Contable y Suministros.
12) (C. C.) 8|pub. 43794 Ag.19-v.ag.31.

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION**
LICITACION PUBLICA Nº 4|87
**Adquisición de Vehículos Automotores**
El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Pública para la adquisición en plaza de hasta un máximo de 10 (diez) vehículos automotores.
Recepción de ofertas: En Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja, División "Abastecimientos y Comercialización" hasta el día 18 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 para el primer llamado y hasta la hora 16:00 del mismo día, en caso de efectuarse un segundo llamado, todos los días hábiles en horario de oficina.
Apertura de ofertas: En Casa Central, Primer Piso, División "Jurídico - Notarial", el día 18 se setiembre de 1987 a la hora 16:00 para el primer llamado y, a la hora 17:00, en caso de segundo llamado.
Pliego de Condiciones Particulares y Generales están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización" en Casa Central. — División Financiero Contable y Suministros.
12) (C. C.) 8|pub. 43773 Ag.18-v.ag.28.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
CONSEJO DEL NIÑO
(Resolución del Poder Ejecutivo del 20.8.1987, Nº 125-87-5644)

**Licitación Pública Nº 549**

Se llama a interesados en vender al Consejo del Niño hasta 15 (quince) inmuebles en la ciudad de Montevideo y/o Dpto. de Canelones.
1º) Ciudad de Montevideo, preferentemente en las siguientes zonas: Cordón, Sayago, Colón, Lezica.
2º) Departamento de Canelones, preferentemente en las siguientes zonas y/o localidades:
a) Balnearios más cercanos a Montevideo, hasta una distancia no mayor a 30 (treinta) kilómetros de la Capital (Shangrilá, San José de Carrasco, Lagomar, Solymar, Pinar);
b) En las localidades del mismo Dpto. de Canelones, a saber: La Paz, Las Piedras, Cerrillos, Sauce, Santa Rosa, Soca, Pando.
Contarán con un mínimo de cuatro habitaciones, uno o más baños, cocina, ambiente destinado a comedor, otros ambientes, espacios libres al fondo de la finca. Area mínima edificada: 100 mts. cuadrados.
Retirar Pliego de Condiciones en la Avda. 18 de Julio 1516, Piso 4º, Inspección Gral. de Servicios del Consejo del Niño (de 11 a 17 hs.)
Fecha de apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1987, a las 15 hs. en Avda. 18 de Julio Nº 1516, 6º piso, Dirección General del Consejo del Niño. — Dirección General.
12) (C.C.) 10|pub. 43910 Ag.27-v.set.9.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
LICITACION PUBLICA Nº 1|987
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vehículos con destino a la Secretaría de Estado.
Item I) Un automóvil de nivel jerárquico tipo sedán, 4 puertas, 4 cilindros a nafta.
Nota: Este vehículo debe ser confortable, con calefacción y otras comodidades que deberán especificarse. Ejemplo: Sistema de Seguridad.
Item II) Automóviles tipo sedán de 4 puertas, 4 cilindros, a nafta.
Item III) Automóviles tipo sedán de dos puertas, 4 cilindros a nafta.
Item IV) Vehículos para transporte de pasajeros y carga, 4 cilindros a nafta.
Todos los vehículos deben ser armados en el país de acuerdo a lo establecido en los decretos Nº 128|970 de 13 de marzo de 1970 y número 264|985 del 3 de julio de 1985.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría, Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de Mayo Nº 279, 3er Piso.
Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.
Apertura: Se realizará el 30 de setiembre de 1987 a la hora 11:00.
En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado, se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:30.
12) (C. C.) 15|pub. 43789 Ag.19-v.set.9.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
**Licitación Pública Nº 1/987**
Objeto: Adquisición de Equipos de Microfilmación.
De acuerdo a especificaciones que constan en el Pliego Particular de Condiciones.
Retiro de los Pliegos: Sección Proveeduría, en el horario de 13:00 a 18:00 horas.
Informes: Departamento de Administración de 15:00 a 18:00 horas.
Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1987 a la hora 16:00.
En caso de ser necesario un segundo llamado se realizará a la hora 17:00 del mismo día.
Valor de los Pliegos: N$ 2.500,00.
Retiro de Pliegos de Condiciones, informes y apertura de la licitación en la Dirección Nacional de Identificación Civil, Rincón Nº 665, Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 43874 Ag.24-v.set.3.

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
**Licitación Pública Nº 2|87**
Se llama a Licitación Pública para la adquisición de un horno incinerador de residuos con capacidad de incineración de hasta 800 kg.
El pliego de condiciones podrá ser retirado en Proveeduría, Colonia 892, piso 8, de lunes a viernes de 12:30 a 19:00 horas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede Central del M. G. A. P. (Constituyente 1476), el día 24 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas (1er. llamado) y a las 15:30 horas (2do. llamado).
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43895 Ag.27-v.ag.31.

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS
**Licitación Pública Nº 3|87**
Se llama a licitación pública para la adquisición de:
a) Un camión, armado en el país, para transporte de ganado y carga general, de seis a siete toneladas.
b) Hasta once camionetas diesel, armadas en el país, para transporte de un mínimo de nueve personas incluído el conductor.

c) Hasta dieciocho automóviles diesel, armados en el país, de dos puertas, con motor de cuatro cilindros y hasta 1800 c.c. de cilindrada.

d) Hasta cuatro automóviles (nafta), armados en el país, de dos puertas y con motor de cuatro cilindros y 1600 c.c. de cilindrada.

e) Una camioneta pick-up diesel, armada en el país, con motor de cuatro cilindros y hasta 1300 c.c. de cilindrada.

f) Hasta tres camionetas pick-up diesel, armados en el país, con motor de cuatro cilindros y hasta 2400 c.c. de cilindrada, para cargas de hasta una tonelada.

g) Una camioneta pick-up diesel doble cabina ,armada en el país, con motor de cuatro cilindros y hasta 2400 c.c. de cilindrada.

El pliego de condiciones podrá se retirado en proveeduría, Colonia 892, piso 8, de lunes a viernes de 12:30 a 19:00 horas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede central del M.G.A.P. (Constituyente 1476), el día 25 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas (1er. llamado) y a las 15:30 horas (segundo llamado).

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43894 Ag.27-v.ag.31.

LICITACION PUBLICA Nº 1|987
**Adquisición de vehículos Automotores**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de hasta 4 vehículos automotores de acuerdo al respectivo pliego de condiciones. El mismo podrá retirarse en D.I.E.A., calle Rincón 422, piso 3.

Recepción de propuestas: Hasta el 21|9|87 hora 13.

Apertura de propuestas: Día 21|9|87, a las 15 horas en 1er. llamado y a las 15 y 30 en segundo llamado en la calle Constituyente número 1476.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43893 Ag.27-v.ag.31

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**
DIRECCION FORESTAL
**Licitación Pública Nº 1/987**

Objeto: La Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, llama a licitación pública para la adquisición de 2 Tractores Agrícolas.

Retiro de Pliego de Condiciones: Podrán ser retirados por los interesados en Dirección Forestal, Maldonado 1276, días hábiles, en el horario de 12:30 a 19:00, sin costo.

Apertura de propuestas:
Fecha: 21 de setiembre de 1987.
Hora: 14:00 para primer llamado; 14:30 para segundo llamado.
Lugar: Sede Central M.G.A.P., Constituyente 1476.

12) (C.C.) 3|pub. 43863 Ag.24-v.ag.27.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
**Sección Compras y Suministros**
LICITACION PUBLICA Nº 5|87
Primer y Segundo Llamado
— PLAZA / CIF —
**Adquisición de un Polígrafo**

Apertura: Primer llamado día 30 de setiembre de 1987, hora 10:00 Facultad de Odontología, Sección Compras y Suministros, calle General Las Heras 1925.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado con los presentes, el mismo día y lugar a la hora 10 y 30.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad - calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 horas. — Montevideo agosto de 1987. — Sección Compras y Suministros.

12) (C. C.) 8|pub. 43897 Ag.27-v.set.7.

**CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO CHULO**

Arrendamiento de la Cantina de su sede, Juan José de Amézaga Nº 2071.

Pliego de condiciones N$ 200.00 a retirar en la misma sede.

Plazo de presentación: Hasta el 1º de setiembre de 1987 a las 20 horas.

Apertura: 21 horas del día 1º de setiembre de 1987.

12) N$ 564.00 2|pub. 22089 Ag.28-v.ag.31.

## COLONIA

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA**
LICITACION PUBLICA Nº 2|987
Prórroga de Fecha de Apertura

Se pone en conocimiento de los interesados, que la Intendencia Municipal de Colonia resolvió prorrogar la apertura de la licitación de referencia. La misma se realizará el primer llamado el 23 de setiembre, hora 14.00 y el segundo llamado para el mismo día a la hora 14.30, en la Oficina de Compras 2º Piso Palacio Municipal. — Departamento de Hacienda. — Colonia, agosto de 1987.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43918 Agto.28-v.set.1º

## TACUAREMBO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO**
LICITACION PUBLICA Nº 10|987

Objeto: Construcción de panteones y capillas en el Sector "G" del Cementerio Municipal de Tacuarembó, (6 panteones de 6 nichos cada uno y sus respectivas capillas y urnario), en la manzana Nº 685 de la Primera Sección Judicial de la ciudad de Tacuarembó.

Recaudos: Estarán a disposición de los interesados en días y horarios hábiles, en la Oficina de Proveeduría de la Intendencia Municipal de Tacuarembó (18 de Julio 164), o en la Oficina de Compras en Montevideo (Orestes Araújo 2071 bis - teléfono 4 51 03), desde donde se podrán retirar a un costo de N$ 8.000.00 (nuevos pesos ocho mil).

Las propuestas: Se recibirán en la Oficina de Proveeduría de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, en sobre cerrado y lacrado hasta el día 22 de setiembre de 1986, a la hora 15:30.

La apertura de ofertas: Se efectuará el mismo día 22 de setiembre de 1987 en la Oficina de Escribanía de la Intendencia de Tacuarembó, a la hora 16:30 en un primer llamado y hora 17:00 en segundo llamado.

Plazo de consultas: Hasta el 7 de setiembre de 1987 inclusive, ante la Sala de Arquitectos y Dibujantes de la Dirección General de Obras. — Fernando Zapater, Intendente Municipal. — Esc. Enrique Porcile, Secretario General.

12) (C. C.) 3|pub. 43915 Ag.27-v.ag.31.

# 13 — Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

ADA MARIA GUASCO ALMEIDA adjudicó a CARLOS CESAR DOMINGUEZ FACAL, la mitad indivisa de la Empresa Unipersonal: "Carlos César Domínguez Facal" ubicada en la calle Talcahuano Nº 3548, Montevideo, que gira en el ramo de Importaciones. Acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 467 Esc. 402 de 9 a 12 horas.

13) N$ 5.640,00 20|pub. 18906 Ag.7-v.set.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ASOCIACION MUTUALISTA BATLLE "Concurso con cesión de bienes" (Ficha C Nº 4312|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día 28 de setiembre a las 15:30 horas.

Se previene a los acreedores: 1) Que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y 2) Que la Junta resolverá con los acreedores que concurran.

Se hace constar que los documentos presentados por la concursada estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.

La concursada cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en fecha ut supra. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Escribana Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

13) (R. 20|4|55) 20|pub. 43903 Ag.27-v.set.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: RODANCO S.A. "Moratoria" (Ficha C 623|87) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete (Art 1767 C. de Comercio) — A efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Judicial Menor — Susana Puga de Silva. Actuaria

13) N$ 8 400 00 30|pub 17401 Jl.20-v ag. 3.

# 14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de agosto de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho dias como lo manda la ley" Espacio limitado a tres dias por la ley 9.906

## MONTEVIDEO

**OFICINA N.o 1**

RAUL ANTONIO ARIGON, 42 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Cufré 1821 Ap. 1 y NIDIA IRIS DUARTE, 37 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Cufré 1821 Ap. 1.

SANTOS WISMAR ALONZO, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Yí 1642 Ap. 3 y ADRIANA JACQUELINE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1642 Ap. 3.

JORGE PABLO AMIEL, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Asilo 3616 y MARIELA DOLORES SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada M. Nuñez 2712 Ap. 104.

GASTON ANDRES ABASCAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3203 y MARTHA BEATRIZ ANGELERO, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1489 Ap. 2.

CARLOS LEONARDO DUTRA, 18 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 3011 y LUCIA SUSANA COIROLO, 18 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 2917 Apto. 4.

JUAN CARLOS DE LEON, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1512 y GEANNINA MARIA VERNAZZA, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2708.

PEDRO JORGE DI MATTEO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues número 3877 y MARIA MERCEDES FIGUEREDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrechavaleta 3925 Apto. 2.

LUIS ALBERTO DE URIES, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Coimbra 5870 y ESTELA IRENE CALOTTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Havre 2194.

EMILIO DENIS, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín García 1572 y MARIA ROSARIO CASTAÑO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín García Nº 1572.

DALMIRO GAMAL AMIR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino Nº 1359 Apto. 10 y RITA MARIA SANGUINETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caraceros 3629.

**OFICINA N.o 2**

SERGIO DANIEL BADO, 21 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado Sarandí 256 Ap. 13 y MARIELA DOS SANTOS 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Francisco Piá 3391.

JORGE DANIEL ESTEFAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramon Castriz 2563 y PATRICIA ROSANA MALDONADO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cno. Carrasco Pasaje D N.o 88.
GUSTAVO LORENZO BONETTI, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado José L. Terra 3434 bis Ap. 008 y CECILIA OLIVERA 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3268 Ap. 002.
RICARDO BRAICA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1720 y MARIA del HUERTO CARDOSO, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Yaguarí 2016.
JOSE LUIS ESCOBAR, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 1912 (Colón) y MARIA DEL ROSARIO MASEDA, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 1114.

OFICINA N.o 3

ALBERTO RUBEN CAMEJO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Fanoqui 8080 y BLANCA SUSANA SOSA, 25 años soltera, oriental, domiciliada Cno. América 4715.
JUAN CARLOS CUBELLI, 23 años, soltero, analista, oriental, domiciliado Pedro Escuder Núñez 2330 Ap. 006 y LAURA SYLVIA DUTRA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Almería 4683.
ALEJANDRO CABALLERO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3004 Apto. 901 y BEATRIZ del ROSARIO LORES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 757.

JORGE HEBER CHARQUERO, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 4566 Apto. 102 y MONICA JANNETTE LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4376.
HUMBERTO CORUJO, 59 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Guardia Oriental Nº 3458 Apto. 1 y RAMONA INES LARRAÑAGA, 47 años, divorciada enfermera, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3459 Apto. 1.

OFICINA N.o 4

MARCOS ANTONIO FIGUEREDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos 4263 y MARY JACQUELINE SENCION, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Granaderos 4263 bis.
MAURICIO EMIS FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Acevedo Díaz 1294 y CECILIA ANTIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 170.

SCHUBERT ALBERTO LOMBARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. Caubarrere 4683 y MIRIAM MABEL RIOS, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Heine 1744 Apto. 3.
FELIX NELSON FRANCIA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 281 Apto. 7 y MARIA MARTA ACEVEDO, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Washington Nº 281 Apto. 7.

OFICINA N.o 5

RUBEN ARIEL HERNANDEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4183 y MARIA CRISTINA VILLARRUBIA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Elbio Fernández 4173.
DANIEL ILDEFONSO GARCIA, 28 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Br. Artigas 1193 y MARIA ADELA DAMIANI 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3626.
ANTONIO IGUINI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú s|n esq. A. Saravia y ROSANA CAROLINA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú s|n. esq. A. Saravia.
NESTOR ALEJANDRO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Himalaya 3242 Ap. 301 y LILY ALEJANDRA BULLA, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2638 bis.

JORGE VOLNEY GARCIA, 25 años, soltero, empleado; oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 211 Apto. 10 y CARMEN AMALIA MEDINA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 211 Apto. 10.
WASHINGTON JAVIER GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle F Nº 6278 (P. de la Arena) y ADRIANA YANET VERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1181.

CESAR IGNACIO GUTIERREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1658 Apto. 1 y GLADYS AMANDA ALBANES, 37 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Joaquín Requena 1658 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

DANIEL EGAR MIRABALLES 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Estivao 1714 Ap. 2 y MONICA ADRIANA DEL PINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1024 Ap. 104.
CIRO ANGEL MARINO, 52 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado Manuel Pagola 3193 Apto. 401 y LEONOR ENRIQUETA ARRIAGA 43 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada 20 de setiembre 1422 bis.
FERNANDO WASHINGTON MARTINI 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas Nº 1613 y ADELA BEATRIZ SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima Nº 1465
FELIPE ANDRES MONESTIER, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1275 y GRACIELA CESALPINA MICHELINI, 24 años, divorciada, bibliotecóloga, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1273.
FELIPE EDUARDO MAINERO, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2231 y DELIA AURORA BARILARI, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2229.

OFICINA N.o 7

CARLOS GUSTAVO POSE, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726 Ap. 295 y EMA FLORENCIA CAMPS, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 726 Ap. 289.
CARLOS FERNANDO PATETTA, 21 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado José María Artigas 2378 y ADRIANA MARIELA GRAJALES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisca Aznar de Artigas 6487.
ALBERTO PIRIZ, 29 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3535 Apto. 2 y VILMA ESTHER BARREIRO, 26 años, soltera; empleada, oriental, domiciliada Luis Ponce 1441 bis.
JORGE LUIS PAREDES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4191 Apto. 5 y MIRIAM GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2098 casa 43.

OFICINA N.o 8

JORGE GUSTAVO ROLANDO, 44 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3442 y NELLY CELIA COSCE, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Barroso 3480.
FERNANDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Murillo 2572 Apto. 5 y SILVIA ANGELA TOMASI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Of. 1 Nº 2261 (Paso de la Arena).
JUAN CARLOS ZAPATA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 20 de Febrero número 2933 y MARIA SOLEDAD CALVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2933.
VICENTE OMAR RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental ,domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 1641 Apto. 104 y MARGARITA VICTORIA REQUENA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez 1641 Apto. 104.

OFICINA Nº 9

LUIS SPERA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Carrasco 5956 y MARTHA ROSA ANZALONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petain 1076.
RODOLFO DANIEL SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4699 y MARIA ADRIANA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2288.
MARIO ANIBAL SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2279 y GABRIELA ALEJANDRINA TANCREDI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José María Montero 3036 Apto. 005.
CIRO SAN ROMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1359 apartamento 401 y SILVIA IDIS GOMEZ, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Itapebí Nº 2067.

OFICINA Nº 10

DANTE EGIDIO OLIVERA, 25 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Larravide 2952 y MARIA MANUELA VERON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 2896.

HUGO MIGUEL VEIGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Salvo 108 y ARACELY SABINA SATRAGNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4361 Apto. 34.
GUSTAVO ESTEBAN OSORIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5868 Apto. 1 y SILVIA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Avda. Italia 7777.
[illegible] TRAVERSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea Nº 4553 y NIDIA MARIA VIZCAINO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melilla Nº 7465.
FREDDY DARIO NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1742 e ISABEL CATALINA FANTONI, 28 años soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada Germán Segura 4336.
FIDEL VARELA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1830 bis y SILVIA NOEMI GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4968.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.1º.

---

Montevideo, 27 de agosto de 1987F

OFICINA Nº 1

GERARDO LEON ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Suarez Nº 2778 y MABEL DUARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caracé 524 apartamento 302.
GABRIEL ALFREDO DELSIGNORE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Centenario 2819 Apto. 1 y MARIA DEL ROSARIO GAMBINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4279.
VICTOR HUGO DOS SANTOS, 33 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado Bolivia 2754 Block 0 Apto. 301 y MARIA INGRID TORRES, 25 años, soltera, secretaria chilena domiciliada Bolivia 2754 Block 0 Apto. 301
NESTOR FREDDY DORTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Central 2606 y ROSARIO VIÑAS, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Av. Central 2606.
PEDRO ALMADA 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 5937 (Barrio 17 Colón) y LOURDES LUZ SILVEIRA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 (Barrio 17 Colón).
JOSE LUIS ALLUA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3444 y MARIA DEL ROSARIO ULFE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada. José Revuelta Nº 3450.
WILLIAN GERARDO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva California 1530 y ANA MARIA MACHIN, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 1765.
JOSE CARLOS ARBURU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes número 4326 y MARIA DE LOS ANGELES LATORRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 284.
JULIO ERNESTO DOMINGUEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Quito 1631 Apto. 4 y NERY MABEL HERRERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Aposolo 4221.

OFICINA Nº 2

ARACLIDES BARBOZA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia número 3250 y BLANCA MARISOL TAPIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Boisso Lanza 4902
JORGE NIEVES BIURRA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 806, Apto. 101 y JACQUELINE ELIDA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1874.
JORGE EDUARDO ELOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 783 Apto. 706 y ANA MARIA GARCIA, 38 años; soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones Nº 783 Apto. 706.
DANTE EDUARDO BENTANCOURT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás Bonomi 3315 Apto. 106 y JANNET CABRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Nicolás Bonomi 3333 Apto. 1115.
FLAVIO GUSTAVO BELTRAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4355 Apto. 109 y ADRIANA CLAUDIA BOCCHI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5693.
ESTEBAN HORACIO BELLO, 28 años, soltero, corredor - seguros, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4221 y MARIA DEL CARMEN ONGAY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2103.

CARMELO ENRIQUE BELLOSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fuentes 2599 y CLAUDIA ELIZABETH GEREZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Lavia 82 (Cerro).

### OFICINA Nº 3

NILO GABRIEL COLLADO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Dinamarca 2248 y MARIA CRISTINA COLANTONIO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 2248.
JORGE JOSE CHIQUIAR, 23 años, soltero comerciante oriental, domiciliado Rambla Gandhi 105 Apto. 602 y LIDIA ROSANA MACELLARO, 26 años, soltera, coiffeur, oriental, domiciliada 8 de Octubre 5026.
PABLO SERGIO CAMACHO 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado, Felipe Sanguinetti 2289 y NELIA GHISLAINE MARTINOTTI 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2425.
EDUARDO FEDERICO CIRELLI, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1811 bis Apto. 1 y ADRIANA SANDRA GIUBETICH 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3007 Apto. 503
ANTONIO JOSE CORBO, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Campamento Nº 4277 y SANDRA ELIZABETH PEIRANO, 24 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Avda. Millán 4159
JOSE LUIS CASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 número 1837 y JEANNETTE ANAI FIGUEREDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jose de Amézaga 1726 Apto. 2.
EDUARDO DANIEL CITTADINO, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2134 Apto. 2 y TERESA GALLETTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 1980 Apto. 802.

### OFICINA Nº 4

GUSTAVO JONES FONTES 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 1316 y CARINA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira de la Luz Nº 1411.
GUILLERMO ROBERTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4161 Apto. 1 y GABRIELA KARINA CARLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3168 apartamento 802.
GERARDO PEDRO FERNANDEZ, 31 años, soltero, perito ingeniero oriental, domiciliado Petain 879 bis y BEATRIZ SANTIAGO, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bompland 621 Apto. 004.

LEON GABRIEL FRIEDMANN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 959 Apto. 203 y ARIANNA KELLY SCHAFFFER, 22 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Avda. Brasil 3031 apartamento 801.

### OFICINA Nº 5

JULIO GONZALEZ, 56 años, soltero, ornalero, oriental, domiciliado Basilio Araújo 4265 y CORINA GULARTE, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo número 4265.
AMERICO GAGO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rbla. República de Chile 4487 Apto. 201 y MONICA BEATRIZ CASTRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Rep. de Chile 4487 Apto. 01
ELBIO GUILLERMO GARIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos Nº 3246 Apto. 2 y CRISTINA ELDINA OLLARI 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Correa 3715.

NELSON MANELIK GUERRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amsterdam 4508 y ANDREA SILVIA MONTERO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2485.
ANGEL YAMANDU IRACCE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 6 Nº 3628 (Cerro) y ZULLY EDER BARLOCCO 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4581.

JOSE MARIA GUBITOSI, 18 años, soltero empleado, oriental domiciliado Colonia 1235 y GUALCONDA CELESTE RAMIREZ, 18 años, soltera oriental, domiciliada, Gaboto 1829.
CESAR DANIEL GALVAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4598 y MARIA SANDRA PEREZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Grecia 3741.

LEONEL ALBERTO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos y Dellasopa (Cerro) y MILKA DORYS BOUYSSOUNADE 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ruben Darío 3413.
ALVARO GHIAZZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heine 1734 y MARIA ELIZABETH COMPIANI, 23 años soltera, empleada, oriental domiciliada Martín Ximeno 875
JORGE SERGIO GONZALEZ. 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi Nº 2037 y ALEJANDRA HILDA CLAVIJO, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2037.

### OFICINA Nº 6

JOSE LUIS MORENO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4600 y MARIELA SAMPAYO, 19 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Dunant 4600.
JOSE ENRIQUE MUÑIZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia número 1835 y ANDREA ALICIA YANNUZZI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca 4461 E Torre 0 Apto. 403.

WALTER OMAR MONTAÑO, 22 años soltero. electricista, oriental, domiciliado Haig 4134 y ROSA LILIAN ALBANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Magested 1716.
MILTON LEONARDO DEVALOIS, 37 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Justicia 2001 y SUSANA MABEL GUBLER, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 28 Apto. 302.

MIGUEL ANGEL MARFETAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson Nº 2659 y MARIA TERESA del RIO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerrito 626.
RUBEN DARIO MELENDREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 2112 y LLANI MARA VAINSTAIN, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Gral. Palleja 2684.

JORGE WASHINGTON MANFREDI, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Chayos 4522 Apto. 1 y MARIZA ANAIR HERNANDEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 1812.
DANIEL WILSON MARQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A. Nº 5488 (Bo. Manga) y SUSANA ELIZABETH FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental domiciliada Magallanes 1346.

RAUL HECTOR MORI, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Bvar. Artigas número 2119 Apto. 201 y MARIA AURA DE LOS SANTOS, 26 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Joaquín Velazco 3164.

### OFIICINA Nº 7

LUIS EDGARDO PAREDES, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cno. Santos 4827 y MONICA INES GARCIA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pablo Minelli Nº 5038.
LUIS FABIAN PERCIANTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trento 3069 Apto. 4 y MARIA EUGENIA NEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Belanger 2356.

### OFICINA Nº 8

ELDER MELED ROSENDO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Ramírez Nº 4253 y ADRIANA IRIS RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1478 Apto. 5.
RAMON ROMERO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 2671 Apto. 3 y GLADYS YOLANDA VIDAL, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 2671 Apto. 3.

EDUARDO FRANCISCO REY, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 3053 Apto. 2 y MARIA ALEJANDRA PEDREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Oribe 2774.

### OFICINA Nº 9

JAIME EDUARDO SOSA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Instrucciones 1327 Apto. 6 y MARIA ISABEL GONZALEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Instrucciones 1327 Apto. 6.
JUAN JESUS SILVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2788 y ELIA ARACELY CAITANO, 21 años, asoltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2788.

PEDRO EDGARDO SANCHEZ, 27 años, soltero, marino mercante oriental, domiciliado Scrata 3920 y SUSANA MARTHA PUGA, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Burgues 3825.

### OFICINA Nº 10

ENRIQUE UMPIERREZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco Solar 57 (Piedras Blancas) y CLAUDIA GIMENEZ 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Artagaveitia 3907.
GUSTAVO ALEJANDRO OSADCHY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pavón Nº 4670 y SILVIA GRISELDA FRIERI, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pavón Nº 4658.
JESUS WILSON VAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia Nº 3455 y BELKYS ALBORNOZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia número 2690.
ANDRES TUDURI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera Nº 3450 Apto. 002 y ADRIANA JACQUELINE PREZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 307.
NELSON DARIO NEVES, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Paraguay 1034 Apto. 602 y MARIA VIRGINIA PRANDO, 27 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Cno. Castro 237 Apto. 10.
JUAN CARLOS VEIGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2785 y SUSANA BEATRIZ REGINENSI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos número 5678.
MARCELO JAVIER VISCARRET, 24 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Ing. Correa Moreno y MARIA DEL CARMEN GARCES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2786 Apto. 2.

14) N$ 190,00 3|pub. v.ag.31.

---

# 16 – Prescripciones

---

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos: PAPA, MARIA JUANA "Prescripción" (Ficha C 1052/86), se hace saber que ante el Juzgado se presentó María Juana Papa solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:
Padrón 132 416 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo área superficial 377 metros cuadrados con frente a la Rambla Costanera del Arroyo Malvín Nro 3820.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Durán y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, junio 1º de 1987. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600 00 30|pub. 17402 Jul.23-v set.3

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: Fernández Martínez, Blanca Estela c/INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ "Prescripción" (Ficha C. 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9.066 el 2 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 de-

címetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N.O. a la calle Verdi, distando su punto medio 20,14 metros del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con la esquina formada con calle Santiago de Anca, citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Susana C Berger R. Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 30|pub. 13517 Jul.30-v.set.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Fernandez Martinez, Blanca Estela c/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ - "Prescripción" (Ficha C. 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9066 el 2 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N O. a la calle Verdi, distando su punto medio 20,14 mts. del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con la esquina formada con calle Santiago de Anca citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos con el bien, a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.
En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete — Escribana Susana C. Berger R.. Actuaria Adjunta.
16) N$ 11.520,00 30|pub. 13517 Jn.29-v.jn.30. Jl.27-v.set.7

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: COLET BLANCA LILA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C|640|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Blanca Lila Colet promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón 76.638 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Manuel Meléndez, según plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.931 el 13 de octubre de 1975 consta de un área de 221 mts. 20.
En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Roberto Melogno, Juan Carlos Areoso Linales, Isabel Iglesias Fernández de Leites, sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 mayo de 1987. — Escribana Susana. C. Berger R.. Actuaria Adjunta.
16) N$ 960 00 30|pub. 12115 Jn.29-v.jn.30. Jn.21-v.ag.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CUELLO DE DIAZ, IDA y CLIVE M. DIAZ - Prescripción" (Ficha M2 288|87), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al Nicho Nº 127 del Cementerio del Buceo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a los sucesores de Samuel Williams. — Montevideo, 1º de junio de 1987 — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 6.000,00 30|pub. 13862 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag 31

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos. PALLARES GONZALEZ MANUEL "Prescripción" (Ficha 620|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Silverio, Armando, Rubén y Yolanda García y a Elsa L. y Loreley García y Esther Moratorio a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio
Descripción: Terreno y mejoras padrón número 158.421, 16a. sección judicial de Montevideo superficie 991 m. 4292 mm. con frente al Sureste a calle Oficial 1 y al Suroeste a calle Oficial 5 por ser esquina. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.680.00 30|pub 11879 Ag.6-v.set.17

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO SZILAGYI KOVACS, solicitando acción de prescripción decenal adquisitiva sobre el siguiente bien: Buque denominado "Tano" matriculado en el Puerto de Montevideo con el Nº 2.296, correspondiente a la clase Snipe.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1987 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
16) N$ 4.800,00 30|pub. 10805 Jl.29-v.set.9

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento Iris San Martín Velando, promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva treinteañera (Ficha 32|87), respecto de un terreno edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Padrón 132490 fracción 288, plano del agrimensor Félix Lgaldo inscripto en topografía el 13|3|1928 con un área de 688 mt 98 dm. ubicado en la calle Mataojo 1977 entre las calles Taboba y Rambla Euskal Erria.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlas dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 29 de 1987 — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 8.400,00 30|pub 17352 Jl428-v.set.8

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: " PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrm. Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735, tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros, que se deslinda así: 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier, entre Yapeyú y Gowland; 43 mts. 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts. 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts 30 cms. al Noroeste con Padrón Nº 35682.
En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva Actuaria.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 14897 Ag.20v.oct.1º.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN SANTOS "Prescripción" (Ficha 5|29|87), se hace saber que se ha presentado María del Carmen Santos solicitando la prescripción Treintenaria del siguiente bien, terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado Nº 70 275; plano Agrim. Carlos A. Baccino de enero de 1948 inscripto en Catastro con el Nº 18.892.
Superficie: metros 130,75 con frente al N.E a Félix Laborde Nº 2727 entre Avellaneda y Fray Bentos
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
16) N$ 8.400.00 30|pub. 19783 Ag.11-v set.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "FAUSTINA JOVITA SANCHEZ - Prescripción" (F. 5|155|86) se hace saber que se promovió prescripción sobre el siguiente bien inmueble de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 80.917; Plano Agr. C. Mc. Coll de noviembre de 1938, inscripto en la Dir. de Avaluos el 17|XI de 1938, Nº 1496; área: mts. 377,83, con mts. 8,80 frente al S a calle Máximo Gómez 4224.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, mayo 27 de 1987 — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
16) N$ 8.400.00 30|pub 18760 Ag.3-v.set.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS RUBEN ESCARIS CERONI (Fa 2|219|86) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:
Solar con el edificio en el construido y demás accesiones dominiales ubicado en la 17a. sección judicial de Montevideo zona suburbana empadronado con el N o 90.172 designado con el N.o 5 en el plano del Agr Francisco Alfredo De Munno del 20 marzo 1942 inscripto el 6 abril 1942 con el N o 7.174 en la Dirección General de Avalúos según el cual tiene un área de 432 mts. que se deslinda 12 mts. al Oeste de frente a la calle Tubichas por donde la puerta de acceso tiene el N o 4462 distando el punto medio de dicho frente 35 mts 47 cms de la esquina formada con la calle José Ramírez; por 36 mts de fondo lindando al Norte con parte del padrón 90.174; al Este 12 mts con parte del solar 4 padrón 90.170 y al Sur con los solares 3 y 6 padrones 90.171 y 90.173.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.600.00 30|pub. 18844 Ag.3-v.set.14

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155|1985), se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras. Padrón Nº 166.411, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinak, de setiembre de 1954 con el Nº 29.228, tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur da a la calle Monte Caseros (número de puerta 3383); al Este, Padrón Nº 166.410; al Norte, Padrones 166.395 y 166.396 y al Oeste, Padrón 166.412.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galán Gil de Ferreira, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 20511 Ag.17-v.set.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "DE BRUN EN-

RIQUE Prescripción" (Ficha M1|161|87). se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del solar padrón 69.814 de la Decimo sexta sección judicial de Montevideo. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El solar tiene una superficie de 337 m cuadrados 34 según plano de mensura del Agr. Laport Silva de marzo 1987 inscripto con el Nº 10233 en Dirección General del Catastro y se deslinda: al N 8 90 mts. de frente a calle Capitán Villademoros. al E. 38,16 mts. frente a calle Fray Bentos, al S. 8,80 mts. con padrón 69.835 y al O. 38.16 mts. con padrón 69.815 — Montevideo. cinco de agosto de 1987 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 20320 Ag.14-set.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimo tercer Turno. dictada en los autos: "CARRACEDO. JOSE Prescripción" (Ficha 179|87), se hace saber que José Carracedo promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo. Padrón anterior 131.439 m|á., solar número 6. hoy padrón actual Nº 179 037 (Solar Nº 24 en el plano catastral) que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de agosto de 1945. inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1945 con el número 13.487, tiene una superficie de 388 m. 2 40 dm y se identifica con el solar Nº 6 de la manzana B. deslindándose de la siguiente forma: 10 m. de frente al Oeste. a la calle Julio César con el Nº de entrada 1338 entre Plácido Ellauri y Juan P Laguna; 26 m. con 58 al Norte con el solar Nº 5 en el plano del agrimensor citado Paganini Recamora; 10 m. 03 al Este con el solar Nº 7 del mismo plano y 27 m. 40 cm. al Sur con Padrón Nº 131.440.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Silvio Silvestre y Jovita Gómez y|o a sus sucesores. — Montevideo. 3 de agosto de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 20002 Ag.13-v.set.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosario Bascou Cañizas. Beatriz Cañizas Larriera y Beatriz Larriera de Cañizas. promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha C. M1 1059|86) sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el Nº 47.713. ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av Garzón entre los Nos. 1516 y 1508, con una superficie de 404 mts. 48 dms; que linda con los padrones 47.714. el cual tiene frente al Nº 1508 de la Av Garzón y es propiedad de Mercedes González de Sánchez y Juan y José Sánchez y 47.612. con frente al Nº 1516 de la Av Garzón propiedad de José Castiglioni En consecuencia, se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien. bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800.09 30|pub 17354 Jl 28-v set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. en autos: "LO FORTE ROSTANZO. ENRIQUE DANIEL - Prescripción" (Ficha 691|86). se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente los linderos Flor Tejera de Rasines, Bernardo Vittalone y Angélica Rodríguez de Napoli (bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio). del inmueble que integra actualmente el fondo del solar del terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo. padrón 70562, con frente al S.O. a la calle José Serrato Nº 2614, entre Joanicó y Rousseau. La fracción a prescribir es de figura irregular y formaba parte del padrón de m/á. 70561 y según plano del Agr. Alejandro Joanicó, inscripto en Topografía el 25.3.30, consta de una superficie de mts. 74,90 y tiene mts. 7,80 al N.E., linda con Lorenzo Punzó, padrón 70559; mts. 9,40 al S.E. con parte del padrón 70561 de Manuel Casal: mts. 7,40 al S.O. linda con padrón 70562, actualmente de Enrique Daniel Lo Forte Rostanzo; y mts. 10,45 al N.O. linda con propiedad de Lorenzo Punzó. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 15754 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien. un solar sito en la calle Chimborazo s/n. entre P. Arteaga y Norberto Ortiz, Padrón actual Nº 112.167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts. 36, con 25.77 mts. de frente a la calle Camino Chimborazo s|n., 8,59 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25.55 mts. al S. E. lindando con el padrón 112.168 y 8,59 mts. al Este lindando con el padrón 112.166.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO. Prescripción", (Ficha 253|87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Juan G. Irigoyen. Actuario.
16) N$ 10.800,00 10|pub. 21403 Ag.24-v.oct.5.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dictada en autos: "OCTUBRE BRUNO OLIVERA CASALES y DELFINA BRAULIA LARROSA FERNANDEZ Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C. 3|387)| 86). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 92673, con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1848. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8769. el 8 de julio de 1986. según plano del agrimensor César A Vesperoni Vaco y que consta de 12' metros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Gabriel C Herminio Paladino y a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos: Roberto Massironi (padrón Nº 92674) y Ana María y Juan Francisco Ilodo Vieito (padrón Nº 92672) para que comparezcan a deducir sus derechos. dentro del plazo máximo legal. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 17172 Jul.28-v.set.8.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados "FIGUEROA PRESENCIA. Prescripción" (Ficha I1527|85). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Presencia Figueroa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria. respecto del siguiente bien Inmueble sito en la calle Isidoro de María 1736 correspondiente al padrón Nº 12188 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor don Gil Manuel Durán inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1945 con el Nº 11.892 con un área de 145 metros con 58 decímetros; linda con los siguientes predios: padrón Nº 12187 ubicado en la calle Isidoro de María 1732 propiedad del Sr. Emilio Blasco; con el padrón Nº 12189 ubicado en la calle Isidoro de María 1738 propiedad del Sr. Camilo Casavidozi; con el padrón 12166 por la calle Jose P. Lenguas 1587 propiedad de Felicia Casanova de Fernández; con el padrán número 12164 ubicado en la calle José P. Lenguas 1586 propiedad de María Celia Casale. con el padrón Nº 12163 sito en la calle José P. Lenguas 1581 propiedad de Pablo Pebe.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Julio Washington Olivera y Manuel Gil Durán y a Emilio Blasco, Felicia Casanova de Fernández, María Celia Casale y|o sus sucesores. para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
16) N$ 18 000.00 30|pub: 18322 Jul.31-v.set.14

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO GRILLE ROSA, optando al título de Procurador (Ficha V. 184|87) - Int. de V. y C. ofreciendo las declaraciones de Carlos Melgar y Raúl Antonio Acuña. — Montevideo, agosto trece de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
16) N$ 1.200.00 10|pub. 21291 Ag.21-v.set.4.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2130|86), se presentó GERONIMO GARCIA PRIETO y ANITA DEL CARMEN VISOSO PEREZ solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 80796, que según plano del Agr Pedro Riva Zucchelli, inscripto en la Dirección de Topografía el 12.9 912. tiene una superficie de 15[illegible] m2 que linda: [illegible] m. 45 cm de frente al S.O. a la calle Ing. Manuel Rodriguez Correa Nº 4284: 20 m. al N.O. con padrón 80797. 7 m. 50 cm. al N.E. con padrón 80798; y 20 m. al S.E. con padrón 80795
En consecuencia. se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Joaquín Vissoso Federico Flessel y a sus sucesores. bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1987 — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
16) N$ 10.800.00 30|pub 17967 Jul.31-v set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno. se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2129|86), se presentó MARIA MIRTA DUARTE solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 68237. que según plano del Agr. Víctor Selasco. inscripto en la Dirección de Topografía el 8 2 923. tiene una superficie de 121 m2 53 dm2. que deslinda: 9 m. 8 cm. al S.E. de frente a la calle Azara Nº 3501; 12 m. 50 cm. al S.O. a la calle Irlanda; 9 m 78 cm. al N.O. con Ciceron Carrizo. Irlanda 2208; y 13 m. 9 cm. al N.E. confinando con la fracción 2 del mismo plano.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Genti Aguiar Antonio Talahea y Bernardo Gutierrez y sus respectivos sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 9 de abril de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria
16) N$ 10.800.00 30|pub. 17966 Jul.31-v.set 11

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del seor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EVA PAZ FONTE s.|Prescripción treintenaria" (Fa. A|192|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Paz Ponte promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas. zona suburbana. padrones Nros. 3377 y 3278 manzana Nº 286. y que según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, de octubre de 1986 posee una superficie total de 453 mts. 2. 85 dm.2 y se deslinda así: 16 mts. 1 dm. con padrón Nº 3276 por el Noroeste; 27 mts 36 cm. con calle Lavalleja por el Noreste; 15 mts. 34 centímetros con padrón 3278 por el Suroeste y 28 mts. 58 cm. con padrón Nº 3265 por el Sureste. Dicho plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1786, el día 12 de noviembre de 1986. — Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de junio de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub 43427 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 180|86). se hace sa-

ber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cocaro en representación de Neusa Cristina Remis promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas Primera Sección Judicial zona rural paraje Colonia Pintado empadronada con el Nº 1426 señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telesforo Herrán del año 1891 según el cual se compone de una superficie de 14 Has 3142 mts.2 lindando al Noreste por 400 mts con la chacra Nº 44; al Sureste por 461 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; al Suroeste arroyo Pintado Grande por medio con Antonio Leça y Fernando Gomez; y al Noroeste por 225 mts con la chacra Nº 38

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987 — Esc Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta

16) N$ 12.000,00 30|pub. 20575 Ag.19-v.set.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Valentín Foco Píriz c|ANGELA BENITEZ o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|81|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Foco Píriz promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, manzana número 86, empadronada con el Nº 696 (en mayor área) y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de abril de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26 el día 8 de abril de 1987, consta de una superficie de 859 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Suroeste 30 metros 10 decímetros con calle Florencio Sánchez, por el Suroeste 28 metros 58 decímetros con calle Bernabé Rivera, por el Noreste 30 metros 10 decímetros con padrón Nº 4.072 y por el Noroeste 28 metros 55 decímetros con padrón 696 (parte).

Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento, especialmente a Angela Benítez o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 27 de mayo de 1987. — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 21422 Ag.26-v.oct.6.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción Treintañal" (Fa. B. 378|86) se hace saber que se inició acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano. fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, solares 1 y 2, empadronados con el Nº 188 con un área de 2.354 mts y 20 cms. lindando al Norte y Este con calle Pública; al Oeste con Antonio Tejeira; y al Sur con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto de Artigas, empadronado con el Nº 175 con una superficie de 1.685 mts. y 35 dms. que se deslindan al Sur con calle Grito de Asencio; al Oeste, calle Enrique Weeb; al Norte, con padrón 782; y al Este con padrón 176

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en ella. — El compareciente esta auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R. 204|55) 30|pub. 43708 Ag.19-v.set.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos "CANOSA COLOMBO STELLA MARY, Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97|987), se hace saber que se presentó Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 40 y 41 de la manzana 7 ubicadas en el paraje Franquía, séptima sección de Artigas, padrón rural 86 que según plano de Agrim. Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5|2|952 con el número 238 se componen de una superficie conjunta de 11 hás. 4733 m2 y lindan al Norte padrón 2465, al Este padrón 87 ambos de la accionante y 111 de Lilián Canosa Colombo, al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilián Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo Juan Bautista Conti, Isidora Nostrani de Conti, María Conti de Olariaga, Dominga Conti de Queiruga Santiago Conti, Juan B. Conti (hijo) Luis Conti, Isidora Conti de Carretto María del Carmen Conti, Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987 — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 20331 Ag 14-v.set.25

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: CANOSA COLOMBO, LILIAN "Prescripción Treintañal" (Ficha "B" Nº 96|987) se hace saber que se presentó Lilián Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente al inmueble fracción de chacra señalada con el Nº 37 de la manzana 7 ubicada en paraje "Franquía". Séptima Sección de Artigas, padrón rural número 111 que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de febrero de 1952 con el número 238 tiene una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros cuadrados y linda al Este y al Sur camino Oficial y al Oeste y al Norte padrones 86 y 87 de Stella Mary Canosa Colombo.

En consecuencia se cita y emplaza a la lindera, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados a cualquier título, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo. Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo Inocencio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub 15478 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31

---

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GAITE, MARIA ELSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 141| 87), se cita, llama y emplaza por el término con noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Canelones, empadronado con el Nº 1.232, la que según plano del Agrimensor Fernando Lema, de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos mes y año, con el Nº 1745, tiene una superficie de 221 metros cuadrados con 57 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 9 metros 60 centímetros de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; al Este, 22 metros 62 centímetros lindando con padrón número 2350; al Sur, 9 metros 87 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1245; y al Oeste, lindando con parte con el padrón Nº 1246 y en parte con padrón Nº 1231 y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 21166 Ag.21-v.oct.2.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BALSAMO, ROMEO ERIBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 66|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Romeo ERIBERTO BALSAMO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 3297 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones, integrado por el terreno, construcciones y mejoras que le acceden, el que según el plano de mensura tiene una superficie de 852 metros 62 y se deslinda: 18 metros 45 de frente al N.E a la calle Ansina, 46 metros al S.E. a la calle Capitán Posadas, 18 metros 50 al S.O. con el padrón 5.753 y 46 metros 30 al N.O. con el padrón 1874 plano confeccionado por el Agr. Horacio Vega en febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1809 el 4 de marzo de 1987.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se pueden considerar con derecho al bien y especialmente a Mehmoud Brehin Hassin o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1987 — Graciela V. González López, Escribana Abogada.

16) N$ 14.400 00 30|pub. 21112 Ag.21-v.oct.2.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "NUÑEZ CAPUCHO, MARIA LUISA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A 433|1986), se hace saber que se ha presentado María Luisa Núñez Capucho, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 4888 (antes 974), de la 16ª Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, paraje "Villa Margarita" solar 30, con una superficiede 689 m 93 dm., con 18 m. 09 cm. de frente al Sur a calle 5; y 15 m. 35 cm. al Oeste de frente a Camino Vecinal, uniendo ambos frentes curva de 18 m.; 30 m. al Noreste con solar 37; y 19 m 35 cm. al Sureste con solar 29

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando, 22 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 18063 Jul.31-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "CALCAGNO, UBER HUMBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|527|1986), se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Uber Humberto Calcagno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Dos fracciones de campo y mejoras ubicadas en Puntas de Vejigas zona rural de la Décima Sección Judicial de Canelones: 1) Empadronada con el Nº 2964, con una superficie de dieciocho hectáreas seis mil quinientos treinta y cuatro metros que se deslindan así: Al Norte 616 mts. 80 cms. con padrón 8745, al Este 302 mts. 30 cms. con padrón 2964 hoy Nº 55422, al Sur 617 mts. 50 cms. con padrón 54766 de Alejandro López, y al Oeste 302 mts. 20 cms. con padrón 2964; 2) Padrón Nº 55422 antes en mayor área con número 2964, con una superficie de 12 Hás. 3782 metros 82 cms., que se deslindan; Al Norte 341 metros 60 cms. con padrón 8745 de Sucesión Medardo Camejo; al Este 366 mts. 54 cms. con Marciano Martínez; al Sur 341 mts. 50 cms. con padrón 54776 de Alejandro Borges y parte con resto del padrón 2964.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Pando, 20 de marzo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 13670 Jl.29-v.set.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se han presentado ADOCINDA DIONICIA, JACINTO GILBERTO, BLANCA EULALIA, MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA, CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399|86) del siguiente bien:

Fracción de campo y demás mejoras padrón Nº 5717 ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones, paraje El Chico que según plano de mensura del agrimensor Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 987 el 12 de febrero de 1985; consta de una superficie de 15 Hás. 5808 ms. 20 y se deslinda: 825.60 mts. al NE. con los padrones números 17989 17988 y parte del 37657; 147.82 mts. al SE con el padrón 11699 y 40.81 mts. al SE con padrón 54209; 817.76 mts. al SW con padro-

nes 54207, 54208 y 54209; 189.95 mts. al NW con padrón 17.406.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de noviembre de 1986 — Marta Elnoradoy de Pelutto, Actuaria

16) N$ 10.560 00 30|pub. 3532 Ag.3-v.set.14

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION TALA**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados. BENTOS NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintanial" (Ficha. C|10|987), se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Nelda Bentos, domiciliada en la calle Ildefonso de León S/N.; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintanial, del bien padrón Nº 441 de la manzana Nº 38, ubicado en la Décima Sección de Canelones, en las calles Cdo. Villegas y Florida, con una superficie de mts. 705 93 dms., según plano del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougue. y que se deslinda de la siguiente manera; con la Sra. Carmen de León de Acuña, titular del padrón N 442 con frente a la calle Florida y al Sr. Cayetano Alfaro, titular del padrón Nº 447 con frente a la calle Gral. Villegas

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en el bien, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 29 de abril de 1987 — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 13401 Ag.4-v.set.15.

# CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HERNANDEZ DE MONTESDEOCA, REGINA y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha 141|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Regina Hernández de Montesdeoca o Montes de Oca en calidad de sucesores de Ruben Montesdeoca, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: dos fracciones de terreno contiguas ubicadas en zona suburbana de la ciudad de Melo, Bo. San Antonio, empadronadas con el Nº 4613, lotes 18 y 19 del plano del Agr. Arturo Silva Mestre inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 498 el 23 de enero de 1928 el que en copia actualizada del Agr. Jaime L. Costa inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 992 el 25 de abril de 1957, los que por estar contiguos constan de una superficie total de 2 hectáreas 630 mts. y limitan: al Norte, recta de 80 mts. de frente a Camino o Carretera Nacional; al Este recta de 243 mts. 50 con padrón 4614 propiedad de Alejandra Capuccini de Leopardi; al Sur, el Arroyo Sauce de Conventos o Tacuaricito; y al Oeste recta de 272 mts. 10 con padrón 6412 propiedad de Graciana Chocene Dumas Moreno.

En consecuencia, se cita, emplaza, y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien, y especialmente a los herederos de Juana Sóñora de Cazón, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo 27 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub 19356 Ag.7-v.set.18

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE CERRO LARGO Prescripción Treintenaria" (F. 71|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Cuatro solares de terreno (señalados con los Nos. 9, 10, 11 y 12) con una superficie en conjunto de 1.056 metros, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 157, empadronada con el Nº 71 (antes padrón Nº 1129), según plano del agrimensor José B. López del 5 de junio de 1929 cuyo deslinde es el siguiente: Norte: 37 metros 66 centímetros de frente a calle Ejido. Sur: Dos rectas de 29 mts. 18 cms. y 10 mts. con los padrones 72 y 83 respectivamente: Este: 27 metros 77 cms. con los padrones 84 y 85 y al Oeste: 26 mts. 81 cms. con frente a la calle Juan Darío Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto. — Melo, 7 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 9 600.00 30|pub 15884 Jl.28-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "PORCIUNCULA, MARIA ROSA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 140|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Porciúncula promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón número 4.724 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana número 513, ubicado en calle 4 y 2 de Barrio Prieto y que linda: al Noroeste, línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste línea divisoria de 18 metros con el padrón numero 8.571; al Sureste, línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste, línea divisoria de 18 metros con calle Nº 2 y cuya área total es de 306 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los linderos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Porciúncula. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto

16) N$ 9.600.00 30|pub. 20747 Ag.19-v.set.30.

# COLONIA

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - FLORENCIO SANCHEZ**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "CARDONA de MELAZZI, ROSA ARMINDA Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. 23|1987) se hace saber que se ha presentado Rosa Arminda Cardona de Melazzi, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la manzana número 107 de la planta urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, padrón Nº 365, con un área de dos mil setecientos cincuenta metros, 56 decímetros, según plano del agrimensor Carlos Magano de Octubre de 1986, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9.406, el 7 de noviembre del mismo año. Que linda Sud, veintiocho metros de frente a Camino Nacional, Este (96) noventa y seis metros, treinta centímetros con frente a calle 28, Norte veintiocho metros, noventa centimeros con calle Arigas y Oeste en noventa y siete metros, y 10 centímetros con Alberto Zunino y Padrón 548.

A tales efectos, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a JUAN e INOCENCIO RAFFO y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florencio Sánchez julio 29 de 1987 — Pedro Ramírez, Juez de Paz

16) N$ 13.200,00 30|pub 29065 Ag.13-v.set.24.

# FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SOLANA de YOSET, ROSA. "Prescripción treintenaria" (F. B 472|986) se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 366 ubicado en la manzana N.o 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto 13a. sección judicial de Florida con una superficie de 2.500 m2 y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló y a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes señores William Martínez y Oscar Félix para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 5 940.00 30|pub. 29808 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PAIRON CABRERA, INOCENCIO - Prescripción" (Fic. 334|979) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2728, ubicado en la manzana Nº 190 de la Primera Sección Judicial de Florida zona urbana, con una superficie de 300 mts. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado bien, señores: Nieves Pérez y Modesto Sisnandez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 8.400,00 30|pub 19196 Ag.5-v.set.17.

# LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: JUAREZ, FACUNDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 129|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Facunda Juarez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón rural N.o 1343, fracción de campo y demás mejoras ubicado en Cerros de Palomeque Décima Sección Judicial de Lavalleja con frente al camino vecinal José Pedro Varela, que consta de una superficie de 9 Has. 4512 m.c.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400 00 30|pub 18514 Ago 3-v set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: GALLO de BENITEZ, MARIA LIBRANDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Libranda Gallo Benítez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 1952, manzana 184 de la ciudad de Minas, Primera Seción Judicial de Lavalleja compuesto de una superficie de 161 metros 05 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Natividad Benítez y a los linderos Elia Alvarez, Sergio Núñez, Flia. de Ramón Estévez, Hermenegilda Giménez Juan Carlos Corrales, María Violeta Batista y Juan Tejería para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 21 de julio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario

16) N$ 960 00 30|pub 18515 Ago 3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: NUÑEZ INZAURALDE, RUDECINDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del Agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978; que linda: al Este con camino Vecinal; al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos: Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor: Osvaldo García Pagola y Edgardo deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 18516 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARELLANO GONZALEZ, ANA MARIA - Prescripción treintenaria" (Fa. 122|87)

se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Arellano González promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien. Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 286 de la ciudad de Minas Depto de Lavalleja, padrón Nº 2749 compuesta de una superficie de 86 m2. 93 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 8 400.00 30|pub 16217 Jl.28-v set.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORREA BENAVENTE de RAMOS ANTONIA ALIDA "Prescripción Treintenaria" (Fº 117|87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Alida Correa Benavente de Ramos promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 1039 compuesto de una superficie de 1.916 metros cuadrados. 33 decímetros cuadrados ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a la señora Francisca Goñi de Laurnaga y/o sucesores y a los linderos señores Diego Lamas. Juan Miguel Salaberry. Iglesia Católica, Diócesis de Minas. Sucesion Chaleita y Sucesión Santiago Núñez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub 18188 Jul.30-v.set.10.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Avila de Fernández Francisca y otros c/ PADRON Nº 2752 - Prescripción Adquisitiva treintenaria (Fa 46/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández, Silvia Raquel Fernández Avila, Luis Alberto Fernández Avila, Marta Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernández Avila, Graciela Mabel Fernández Avila Cristina Beatriz Fernández Avila y Mariela Judith Fernández Avila. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752, ubicado en Minas. 1ª Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 505 mts

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi. para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas. 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 20758 Ag.19-v set 30.

---

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMIREZ, solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva (Ficha 545|86), sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón rural en mlá. Nº 6587, ahora Nº 93 de la manzana 18. que según plano del Ing. Agr. Julio César Costa, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5.382 de fecha 5 de agosto de 1986. consta de una superficie de 796 metros cuadrados con frente a la calle Montevideo, lindando al Suroeste con el padrón Nº 92, al Noreste con la calle Francisco Bonilla y al Noroeste con parte de los padrones Nos 56 y 371.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión en especial a los herederos de Rosa Bonilla de Piada, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 11 de marzo de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 16879 Jl.28-v.set.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "García, María Emilia Teresa c/Suc. de GONZALEZ OLAZA, NUBLE y otro - Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 360|86), se hace saber que se han presentado María Emilia Teresa García y César Aquiles Mugnaini, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar y mejoras ubicado en la manzana dos del Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de Maldonado. empadronado con el número trece en mayor área, señalado con la letra B en un plano de mensura y reparcelamiento levantado en agosto de mil novecientos ochenta y cinco por el agrimensor Washington A. Pereira de León, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de octubre siguiente. en expediente 7244/85 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 siguiente, con el Nº 1265, con un área de ciento treinta y tres metros, lindando diez metros al Sureste con fracción A, con la que se anexará; Suroeste, trece metros treinta centímetros con parte del padrón Nº 8; Oeste-Noroeste, diez metros parte padrón Nº 14; y Noreste, 13 metros 30 centímetros con parte fracción C.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento que para el caso de omisa comparecencia se seguirán estos autos con defensor de oficio que se designe a sucesores de Nuble González Olaza y a Fruck Durbin Rodríguez Viroga y linderos titulares de los padrones 11, 12, 14 y 8 de la manzana 2 de Manantiales y Carlos Laborde y Graciela Fígoli, respecto a la prescripción adquisitiva solicitada en autos del bien inmueble padrón 13 en mayor área de dicha manzana. Por el término de noventa días. — Maldonado, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Subrogante.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 19821 Ag.11-v.set.22.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NANDEZ ROBAINA ORELIA, IDDA AZUCENA, ERLINDA, NILIO RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO . Prescripción Treintañal" (Fa. 144|87). se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se detalla:

Fracción de campo, sita en Los Ceibos, Primera Sección Judicial de departamento de Maldonado, empadronada con el número 296 compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 hás 2.197 mts. 34 dms., que corresponden a la Fracción A en el plano del agrimensor José Pedro Piada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 278 el 11 de noviembre de 1986 que linda: al Norte, con Manuel Pereira; al Este, Isaac Mena y Manuel Pereira; al Sureste Camino Vecinal; y al Oeste, con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sucesores sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira. Isaac Mena. Carmelo Pérez y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado. 28 de mayo de 1987. — Dra. Nilze Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 20662 Ag.19-v.set 30.

---

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUSTINA ASILLONA de FLEITAS y otros . Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. B. 8|1987), se hace saber que ha comparecido la nombrada y otros. iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 5949 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (quinta número 210 de la planta urbana de esta ciudad) el que consta de una superficie de 766 m2 y 84 dm2, según plano del ingeniero agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7376 y se deslinda así: Al N., m. 2145 lindando con el padrón Nº 5948, propiedad de Ismael Dotti; al E., m. 35.30 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antolín Fernández; al S., m. 22 sobre calle Nº 124 —Sur— 6 de abril; y al O., m. 35,30 sobre calle Nº 67 (Dos) Gral. Felipe Argento

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado y en especial a Hortencia Horta de Horta o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los trámites. — Paysandú, a 15 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria

16) N$ 14.400,00 30|pub. 20556 Ag.19-v.set.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SANDUPAY S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. Nº 59|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Sandupay S. A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Una parcela ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Constancia, empadronada con el Nº 3 parte (rural), que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet de setiembre de 1986, inscripto con el Nº 7.368 el 18 de noviembre de 1986 en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 2 Hectáreas 8468 mts.2. que se deslindan así: — Por el Norte— con el padrón 3077 de José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto (mts. 1.672,40); por el Sur con el padrón 7232 de "Sandupay S. A." (1.676,80 mts.); por el Este con Camino Vecinal de 17 mts. de ancho (mts. 18,40); y por el Oeste con el padrón 3138 también de "Sadupay S. A." (mts. 17,30).

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a sus anteriores propietarios "Sociedad Territorial La Constancia S. A." y Esteban y Saturnina Sanguinetti y a los linderos José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procediminetos. — Paysandú. 28 de mayo de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 13.440.00 30|pub. 16041 Jl.28-v.set.8.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "LUBERIAGA AMERICO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Fa. A|22|1987) se hace saber que ha comparecido el nombrado, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte del inmueble padrón Nº 5.044 que se delimita así: Consta de una superficie total de 2.500 Mts.2 que linda al Sur 100 mts. de frente sobre calle Andresito; al Norte 100 mts. con la fracción número 1 del plano que se dirá, al Oeste 25 Mts. con la dicha fracción y al Este 25 Mts. dando frente a la calle 33 Orientales Es la fracción Nº 2 del plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Agr. Manuel Piaggio, sobre el inmueble padrón Nº 5.044, quinta Nº 95. Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú con el Nº 6.267 en fecha 25 de febrero al año 1982.

En consecuencia se cita y emplaza al Sr. Fernando Gross o sus sucesores o quienes pretendieren derecho sobre el bien. por el término de noventa días a estar a deercho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 9 de abril de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 13.200 00 30|pub. 19085 Ag.5.v.set.16

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PEREZ ENRIQUE A. - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique A. Pérez. promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2584 ubicado en la manzana Nº 365 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú 1ª Sección Judicial que tiene una superficie de 902 mts.2 y se deslinda así: al Norte dos líneas. una de 14 mts que la separa del padrón Nº 2559, propiedad de María Ilda Daglio de Salvatierra y otra de 7 mts. 60 cms. con el padrón Nº 2558, propiedad de Pablo Miguel Steciuk; al Este. 10 mts. con padrón 6954, propiedad de Enrique A. Pérez; 10

mts. con padrón 6955, propiedad de Juan Mauleta; y 22 mts. por [illegible] propiedad de [illegible] al Oeste 42 mts. [illegible] cms. con padrón Nº 4563 propiedad de Arturo Gottlieb; y al Sur 42 mts. 60 cms. de frente a calle 25 de Mayo.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a don Luis Toselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos premencionados para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 20537 Ag.19-v.set.30.

---

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARCELO RAMON ROMERO WAKSMAN Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A|328|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Ramón Romero Waksman, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construidos y demás mejoras que le acceden padrón Nº 778, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana 136 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre el que según plano del Agr. Rafael Thevenet de mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 881, el 26 de mayo de 1956, en el cual se señala como fracción "uno", se compone de una superficie de 302 mts. que se deslinda así: 10,02 m. de frente al Este a calle José Pedro Varela, por el Sur línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, los que a partir de la línea de frente miden y corren: la primera 5,78 m. de Este a Oeste la segunda 48 cm. de Norte a Sur, la tercera 9,68 m. de Este a Oeste, la cuarta 52 cms. de Sur a Norte y la quinta 14,68 m. de Este a Oeste, lindando por este viento con la fracción "2" del mismo plano, por el Oeste, 9,13 m. lindando con parte del padrón 777 y por el Norte 30 15 lindando con padrón 779.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y en especial a José Francesch y/o sus respectivos sucesores, así como los linderos Víctor Jorge Moreira, Delia Sarlo y otros, Alfredo Bernabé Alvarez y Ana María Blanc Rossi por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de mayo de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 20.400,00 30|pub. 21314 Ag.24-v.oct.5.

---

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: "ERNESTO ROHNER SPINGLER . Prescripción Adquisitiva de un automovil (Ficha Letra A Nº 61|987). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Rohner Spingler iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automovil marca Opel. modelo Rekord tipo sedán. año 1967. empadronado con el Nº 205605. matrícula del departamento de Montevideo número 151.865. motor Nº 17E-0245740, motor de 4 cilindros

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto. y/o sucesores a cualquier título y especialmente a los señores Fredy Irecu y Walter Delgado para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario

16) N$ 9.600,00 30|pub 20558 Ag.19-v.set.30

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos. dictada en autos: "ROSAS ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIO de MALACRE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 30|1987). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosas Adalberto Malacre y María Esther Faccio de Malacre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien. Inmueble padron numero 23. situado en Nuevo Berlin. [illegible] padron Nº 23, situado en [illegible] lin. Segunda Sección Judicial de Rio Negro, con un área de mts 935 57. descripto en el plano del Agr. Luis Aldecosea de agosto de 1975, inscripto en la Oficina de Catastro de Rio Negro con el Nº 2365 y linda mts [illegible] calle Gral José Artigas; mts 41.4[illegible] calle 33 Orientales y uniendo ambas alineaciones ochava curva de mts 4.60 de largo al N. O. mts 21 47 al N E. con padron Nº 24 y mts 42.95 al E con padrón Nº 467

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con algun derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 19 de mayo de 1987 — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.

16) N$ 14 400 00 30|pub 19060 Ag.5-v set 16

---

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que se presentó CATERINA R. BORBA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón 317, de la manzana 57 de la Décima Sección de Rivera (Fa. A. 94|87).

En consecuencia, se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Correa y otros o sus herederos, a cualquier título y contra cualquier persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.280,00 30|pub. 16654 Jul.28-v.set.8.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado VILMA VALLEJO (Ficha A. Nº 58|1987). iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón en mayor área Nº 1359. que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea de 18 de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Agencia Departamental de Rivera. el 9 de diciembre de 1986 con el Nº 5750. está señalada con el Nº 2 de dicho plano, tiene una superficie de 393 m2 98 decímetros cuadrados; es parte del solar 7 de la manzana 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y se deslinda así: Al Sur recta de 18.35 mts. con frente a la calle Monseñor Vera; al Este recta de 21.47 mts. linda con padrón Nº 1360; al Oeste. recta de 2147 mts. que linda con la fracción 1 del mismo plano.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 22 de julio de 1987 — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub 18697 Ag.3-v.set.14.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A. 43|86), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, padrón Nº 2298 de la 5ª Sección Judicial de Rivera, la que según plano del agrimensor A. Grau Rossell, inscripto el 29 de marzo de 1948 con el Nº 66 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás. 2015 m.c. 44.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Marcelino Custodio Núñez o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos — Rivera 4 de agosto de 1986 — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta

16) N$ 5.280,00 30|pub 20992 Ag 6-v set 17

---

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letradó de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUSTINO GULARTE. MACIEL (Ficha. A 34/985). iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar. sin construcciones y con mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra 334 del Ejido de Rivera, hoy manzana catastral 530 de la planta urbana de Rivera. Padrón actual Nº 12.874, antes en mayor área 4.481. señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Tito V Roland inscripto en la O. D. de Catastro de Rivera con el Nº 3497 el 10|11|66. según el cual es un rectángulo con un área de 300 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Aurelio Carámbula (en el plano consta Escrb. A. Carámbula). por 30 mts de fondo, lindando al Noreste y al Suréste con solar 3 del plano y al Suroeste. con padrón Nº 4.480, de Doralina Suarez Silveira La puerta de calle tiene el Nº 515

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Florisbela Guedes de Pintos y Horacio Pintos, sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 28 de junio de 1985 — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta

16) N$ 8.580,00 30|pub 25364 Ag.6-v.set.17

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó WILSON HUERTAS RODRIGUEZ (A 107|87), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Fracciones de campo y mejoras que le acceden. Padrones Nros. 4141. 4669, 8467 y 5586, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Rivera. que según plano del Ing Agr Tito V. Roland de diciembre 86, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 22|12|86 con el Nº 5760 es la fracción Nº 3. y tiene una superficie de 45 Hás. 970 m.c.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio con quien le seguirán los procedimientos — Rivera, 21 de julio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 10 800 00 30|pub 18696 Ag 3-v set.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: WALTER IGNACIO ACOSTA MAITIAS. en representación convencional de León Acosta Ciganda (A|89|87); iniciando juicio de prescripción treintañal respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con las demás mejoras y construcciones que le acceden. ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana. Tercera Sección de Rivera, Padrón Nº 396. con frente a calle 18 de Julio y tiene una superficie de 1.300 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los Sres. Sucesores de don Juan Pedro Ciganda y de don Ramón Acosta, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 10 de junio de 1987 — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9 600.00 30|pub. 18695 Ag.3-v.set.14

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELOY ELBIO LOPEZ RODRIGUEZ (A. 83|87). iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble rural Nº 5555 de la Séptima Sección del departamento de Rivera, paraje Arroyo Blanco. y tiene un área de 56 Há 2200 mts.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a deducirlos en estos autos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.200,00 30|pub 16172 Jul.28-v set.8

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por DORA BELTIS DE MORA DIAZ (Fa. 208|84) acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.926 sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Artigas, Manzana Catastral 958 de una superficie de 1000 mts2, el cual segun plano del Agr. I. Oscar Libaras de junio de 1947, registrado con el Nº 92 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 20 de agual mes y "año" está señalado con el Nº 10 de la manzana 12 y cuenta con el siguiente deslinde: Al Norte 20 mts. con el Padrón Nº 21.643; al Este 50 mts. con frente a la calle José María G. Aguiar (antes calle Nº 9); al Sur 20 mts. con frente a la calle Ansina (antes calle Nº 8) formando esquina con la anterior y al Oeste 50 mts. con el Padrón Nº 9.977; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho, especialmente al señof Antonio Saldivia o a sus sucesores y a los linderos Anelio Trinidad y Jorge Díaz, a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salto. 27 de junio de 1984. — Dr. Daniel J. Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 21335 Ag.24-v.oct.5.

## SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN MIGUEL BIRRIEL, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 266, año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Birriel, iniciando trámite de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos con respecto al inmueble padrón Nº 4469, ubicado en la 12a. Sección Judicial de Soriano, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 8.000 metros cuadrados que se deslinda así: 145 metros al Noroeste frente a calle vecinal, camino Duraznito, 555 metros al Suroeste lindando con Zaragosa Castro Clavijo; 170 metros 50 en línea recta al Sureste con el Arroyo del Medio y 671 metros 45 centímetros con Juan Miguel Birriel al Noreste, según el plano del Agrimensor Mario Bellini de marzo de 1974 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5129, el 3 de mayo de 1974.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y especialmente a los Sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos y los linderos del referido inmueble, que son: al Sur, Riberto Caraballo, al Oeste Zaragosa Castro, al Este Juan Miguel Birriel y al Norte Camino a Duraznito, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 18167 Jul.30-v.set.10.

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO, VIRGINIO "Prescripción Treintenaria" (F. A. 313|87), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: la fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115, situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje la Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5561 el 24 de julio de 1979 con una superficie de tres hectáreas 17 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Y, para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes actuario Adscrito.

16) N$ 12.000.00 30|pub 19741 Ag.12-v.set.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ZAPATA, ELEAZAR - "Prescripción Treintenaria" (F. A:215|86), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eleazar Zapata, iniciando accion de prescripción treintenaria sobre el inmueble padron Nº 1414 de la Decima Sección Judicial de Tacuarembó, con frente a la calle Venancio Bálsamo de esta ciudad, con una superficie de 1.250 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble objeto de esta acción, especialmente, de los Sucesores de Valerica Zapata, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, si no comparecieren. — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 19924 Ag.13-v set.24.

## TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "MIER, ROGELIO EXEQUIEL Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 126 año 1987), se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Exequiel Mier, iniciando la acción de referencia respecto del bien inmueble rural ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 2508, que según surge del plano del agrimensor Peopasio Machado, de febrero de 1944, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 117.635; dicho inmueble tiene un área total de 99 Hás. 1358 mts., y está dividido en seis fracciones de 16 Hás. 5233 mts., lindando con los siguientes padrones 3258 y 3259, pertenecientes a la sucesión de Ramón Mier; padrón 280, perteneciente a Maciel de León; padrór 395, perteneciente a Eladio Hernández; y padrón 2548, propiedad de Normar Mier

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de Guillermina Barnada de Mier y a José Enrique Mier y Emilia Irma Martínez; a Elvira Aurora, Arnaldo, María Eustaquia, Gerónimo, Francisca, Artigas, Eduardo, Javier, Selva, Constantino Mier y Susana Almeida Rodríguez; a María Elvira, Berta Teresa y Alejandrina Gricel Mier y Eloisa Florisbela Mier Magalianes, como asimismo a los linderos antes mencionados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappeletti, Actuaria Adjunta ad hoc.

16) N$ 13.440,00 30|pub. 16019 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALVAREZ, JUAN G. - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 290|87), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Alvarez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 202 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 992 metros2 1365 cmts. y mejoras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a Porfirio Guillermo y sus sucesores, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappeiletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 19633 Ag.10-v.set.21.

# 17 - Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

SALVADOR ROMEO DE ANGELIS, solicita la inscripción de la obra titulada. "Estudio del Protocolo de Expansión Comercial con Brasil - (El PEC, su destrabe, su inmediata viabilidad y su futuro"); de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410,00 10|pub. 18781 Ag.24-v.set.7.

HAMLET EXEQUIEL CARLEVARO SCHELL, solicita la inscripción de la obra titulada "Tres Inspiraciones - 2ª Parte", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 21762 Ag.27-v.set.9.

ALICIA RICHERO de PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Guía práctica para el planeamiento y la organización de eventos" (Manual) de la cual se declaró autora. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub 20402 Ag.14-v.ag.28

OLGA TORRES, por RAQUEL LUBARTOWSKI NOGARA, solicita la inscripción de la obra titulada "Testigos contra olvidos", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 20473 Ag.17-v.ag.31.

LUIS R. FENOCCHI, solicita la inscripción de los siguientes modelos: 325-siringa, 326-violín, 327-saxofón, 328-platillos, 329-colombina, 330-mandolina, 331-acordeón, 332-tuba, 333-tambor, 334-flauta, 335-lira, 336-contrabajo, 337-la cantina 338-los monos, 339-el árbol, 340- los buitres, 341-el callejón, 342-el corral, y los modelos numerados del 343 al 353 de la serie Cavernícolas, de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.880,00 10|pub. 21098 Ag.21v set.4.

MARIO LEGUIZAMON, solicita la inscripción del dibujo representativo de cursos de guía, del que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro. Director General

17) N$ 940.00 10|pub. 20577 Ag.18-v.set.1º.

JORGE ALVARO DIAZ GAIBISSO solicita la inscripción de la obra titulada "Fórmula para la Obtención de Alcohol Etílico *Rectificado y|o* Absoluto a Partir del Grano Entero del Arroz", de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410,00 10|pub. 21584 Ag.26-v.set.8.

GLORIA RISSI DE BOTTO por la sucesión de Juvenal Botto y MARGARITA CURBELO solicitan la inscripción de las obras "Cuentos desmixtificantes" (autores Juvenal Botto y Margarita Curbelo, conjuntamente) y "Toro mata - cuentos del Ande" (autora: Juvenal Botto) de las que se declaran autores según detalle ut supra. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410,00 10|pub. 20332 Ag.14-v.ag.28

FERNANDO LABANDERA SUAREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "¿Quo vadis?", de la que se declara autor. — Montevideo. 23 de julio de 1987 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 20694 Ag.19-v.set.2.

AGUSTIN ENRIQUE MENDEZ FILIPPINI, solicita la inscripción del álbum de dibujos Nº 8 del que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 940,00 10|pub. 20682 Ag.19-v.set.2.

EDEIMIRA ESNAL por LOURDES JARDIM ESNAL solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes de Física para Tercer Año de Enseñanza Secundaria", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940 00 10|pub. 20839 Ag.19-v.set.2.

THOMAS SPRECHMANN, MARIO LOMBARDI, JUAN BASTARRICA, ENRIQUE BENECH, FEDERICO BERVEJILLO, ANTONIO GERVAZ, MARTHA KOHEN y RUBEN OTERO, por el Grupo Taller de Investigaciones Urbanas y Regionales, solicitan la inscripción de la obra titulada "Propuestas a la ciudad. Montevideo - 1986", de la que se declara propietario y editor el grupo mandante. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 20919 Ag.20-v.set.3.

DANIEL HECTOR RUGO LOSADA solicita la inscripción de la obra titulada; "Mascando el pucho" de la que se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 21839 Ag.28-v.set.10

VLADIMIRO MOYEIKO JARKEVICH solicita la inscripción de la obra titulada: "El origen del mármol"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 21871 Ag.28-v.set.10.

MARCOS SCHWARTZMANN por la SOCIEDAD DE ANESTESIOLOGIA DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra en videocasset [illegible] "Maniobras de [illegible] Paro C[illegible] puede salvar una vida" de la cual se declaran propietarios la mandante — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410.00 10 pub 20843 Ag.19-v set 2

**AGADU**

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José Ma Sarmiento, Julio Gros Fallini: "Somos Amantes" canción.
José Ma. Sarmiento, Oscar Zardo: "Dice que no estoy Soñando" canción.
José Ma. Sarmiento, Alfredo Sánchez: "Soy Como el Viento" canción.
Alfredo B. Sánchez: "Siete Años" canción.
José Ma. Sarmiento, Alfredo B. Sánchez Oscar Zardo: "En la Distancia" canción.
José Ma. Sarmiento, Alfredo B. Sánchez. Oscar Zardo: "No Volveré Jamás" canción.
José Ma. Sarmiento, Jorge E. Techeira: "Mujer" canción.
María A. Sotelo Díaz por Succesión Nildo Machado. "Apuros" canción, "Sólo pienso en Poderte Tener" canción, "Quiero que te Aburras" canción "Tío Sam vete de América" canción.
Winston Alves da Silva: "A veces Pienso en ti" (Album Musical), "Llegó el Cantor" Album musical.
Luis Siri: "Apocalipsis Ahora" Album musical.
Winston Alves da Silva: "Canciones en Otoño" Album musical.
Luis Siri: "Nuestro Tiempo" Album musical
Oscar Granados Mendy: "Ritual Blanco de Candombe" Album musical.
Luis Siri: "Luchar para Vivir" Album musical.
José Greco: "Algo Más" Album musical.
Hugo Aníbal Aguirre: "Alma y Corazón" Album musical.
Marcos Pachiarotti: "Tiempo" Album musical. "Instrumental" Partitura musical. "Dedos de Piedra" canción.

Roberto Musso: "Cuarteto I" Album musical.
Tabaré Rivero: "A Telón Cerrado" Album musical, "Sana Sana Rock" Album musical.
Jorge A. Villar Camiruaga: "Sin Tregua" Album musical.
Eduardo Fabián: "Siempre una Sonrisa" canción, "Hosanna" canción, "Déjame ser Libre" canción.
Andrés Bedó: "Soy una Vieja (bis)" Partitura musical.
Luis Gayula y Julio Barboza: "Parte el Barco" canción "Soy Latinoamericano" canción. "Donde irás" canción.
Hugo Giovanetti y Romeo Rodríguez Mieres: "Del Nuevo Sol" Album musical.
Luis Perazza: "Sólo Amante" canción. "Tú mi Amor" canción. "Mírame y Júrame" canción. "La Espina" canción.
Jorge Lazaroff: "Medio Kilo" Album musical.
Robert Pacheco: "Barco sin Rumbo Soy" canción.
Mario Cabral: "Chancleteа" cha-cha-cha.
Carlos Flores: "El Palacio del Café" partitura musical.
Ruben Antoine: "Magias Aparte" Album musical.
Idea Vilariño y Julio Decuadra: "Pobre Mundo" canción.
Tito Silva: "Regreso Cantando" Vals.
Armando H Bia: "Cada Tanto" Album musical.
Gilbert Carballo: "Felicidad Felicidad" Album musical.

Danilo Pallares "Truhanerías" canción.
Alejandro Ferradás y Andrés Cánepa: "Presipitaciones Aisladas" canción.
Leo Maslíah. "Puré de Elecciones" canción "Fin de Temporada" canción, "Yo soy del Pueblo" canción "Imagínate Cantautor" canción
Leo Maslíah y Jorge Knuboetz: "Fascinante" canción.
Célica y Shendy Laurano Bisio por Sucesión Agustín Bisio y Ricardo Comba: "Serranita" canción

Mario Vidalín y José L. Oroño: "Patria" canción
Mario Vidalín y Adela Gleijer: "A Contramundo" canción.
Mario Vidalín: "Preludio" Partitura musical
Mario Rivié: "Qué Hermosa la Vida" Album musical.
Mario Rivié: "Testigo y Secreto" canción, "Que Hermosa es la Vida" canción bolero, "Llegó el Momento de Decir Adiós". canción.
Dennys Molinari: "Se Comenta con los Vecinos" canción
Roberto García Devitta y Donato Racciatti: "Quien sabe de Amor" canción.
Luis S. Muestti: "Tira que tiraré". Plena. "Cantarte en este Día" Plena danza.
Carlos Ma. Rosano: "Eres la Flor". Plena Danza.
Juan José De Mello: "Polkita de Hoy por Hoy" Album musical.
Lucio Muniz y Walter Seruga: "Razón de a Copla" Album musical.
Juan C. San Martín: "Historias Repetidas" Partitura musical. "El Fitito" Partitura musical.
Heber Souza: "La Voz de mi Piel" candombe
Julián Olascoaga y Donato Racciatti: "Y te Quiero Más" Tango canción.
Heber Melgar: "Vivirás en mi Piel" canción "Aire Superior" Plena Danza.
Braulio López: "Sin Fogón", Guajira.
José F Blanco y Luis Carabelli: "Te Esperé a las Siete" Fox-trot.
Osvaldo Sosa: "Cinchemos" Rock canción.
León Biriotti: "Géminis" para violín y Violoncello partitura.
Hugo A. Balle: "Carnaval 1987-88" Album musical
René Marino Rivero: "Suite Latinoamericana Nº 1" Homenaje a Santórsola para Bandoneón y Guitarra. partitura
María Carmen Pfeiff Fernández. María Carmen Castellanos y Susana Castellanos por Sucesión Pintín Castellanos: "Milonga de Trenzas Negras", "Brucesita del Camino", Album musical. "Lejanía", Album musical. "Como de Plata Bruñida". Album musical.

Rodolfo Bier: "Real Envido". música para la obra de G. Gambaro.
Fernando Cabrera: "La locura está en crisis" música original para la obra de Luis Orpi.
Angelita Parodi Angel Curotto: "El gato con botas". versión de la obra de autor de dominio público.
Gustavo Diverso: "Caras y máscaras", obra.
Rene Bertier: "La telaraña". obra para radioteatro
Mauricio M. Rosencof: "Mi amor por la margarita" álbum de poemas y sonetos; "El regreso del Gran Tuleque". obra de teatro, texto. música y letras de canciones.
Aldamar del Río: "Geografía de un celico recuerdo", álbum de poemas y prosas. "Marcelino", álbum de poemas y prosas.
Luis G. de Lago: "Una historia tabacal", monólogos. "La suerte de Cloridrico Carburo", monólogos.
Eduardo D'Angelo: "Entrelíos". obra de teatro, comedia.
Luis Trochón: "El pozo de las monedas de oro", obra de J. Kuhr, música original y letras de canciones.
Rita López Quintana: "Despertar poético" álbum de poemas.
Leo Masliah: "El mago". obra. "Cambio de cabezas". obra. "Breve reseña de mis actividades artísticas", obra.
Arturo de la Cruz: "Busquemos en el bosque". obra de teatro infantil.
Eque: "Desde el ayer". álbum de poemas.
Hugo Batture: "Tú y yo", álbum de poemas.
María Angélica Machado: "Buscando un mundo nuevo", álbum de poemas.
Washington Sassi y Juan González Urtiaga: "Perico", obra de teatro de Juan J. Morosoli. Versión teatral y letra de canciones.
Oscar Granados "Travesura de Momo", monólogos para carnaval. "La murga hoy", monólogos para carnaval. "Semblanza a los barrios". monólogos para carnaval.
Félix Solano Olivera: "Letras inéditas". fascículo Nº 17. Album de poemas.
Hugo Batture: "Nuestro amor". álbum de poemas.
Marta de Arévalo, Nini Esperón y Ramón Cuadra Cantere: "Trinos en el jardín", obra (libro). autores de las letras, partituras e ilustraciones respectivamente.

Dennys Molinari Favilla de Mello: "Dinno Dennys". Declara el seudónimo
Hugo Batture Pérez: "Alfa". Declara el seudónimo.
Rodolfo L. Bier Riquero "Rudy Mentario". Declara el seudónimo.
Israel Rafael Smart Rojas: "Rafael Rojas". Declara el seudónimo
Cinclinton E. Araújo López: "Carlos Araújo". Declara el seudónimo
Hugo Alberto Balle "Libertad de Fuego". Libretos para Carnaval 1987.
Hugo Alberto Balle. "Canela y su Barakutanga". Libretos para carnaval 1987
Montevideo, 23 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 23.030,00 10|pub. 19668 Ag.20-v.set3

# 19 – Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MACHADO AGUILERA ALEJANDRO FABIAN - "Rectificación" (Ficha V. 22|979). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Alejandro Fabián Machado Aguilera, Acta Nº 104, de fecha 9 de enero de 1973, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo En el sentido que donde dice: "que es hijo ... de ", debe decir: "Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa GRACIELA AGUILERA — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Graziella Parisi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20637 Ag 18-v.set 8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: TABAILAN, JUANA "Rectificación de Partida" (Ficha 552|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice: "Tabaina" debe decir: TABAILAN. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 21718 Ag.27-v.set.16.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: HERNANDEZ CARRERA, NELSON ADRIAN y JULIO FEDERICO, "Rectificación de Partida", (Ficha B 124|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores en el segundo apellido, donde dice: "CARRARA" debe decir: CARRERA. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 21391 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GIL MARIÑO, JUAN ANTONIO y ELENA GENOVEVA DO BARRO. Rectificación de Partida" (Ficha B.180|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio en la que figuran como fechas de nacimiento de Juan Antonio Gil Mariño, el 20 de diciembre de 1920 y de Elena Genoveva do Barro. el 5 de enero de 1923, cuando en verdad las fechas exactas son 20 de diciembre de 1921 y 5 de enero de 1921, respectivamente. — Montevideo. 22 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 20249 Ag.17-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez [illegible] Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "PRAVIA BARRAN [illegible] Rectificación de Partida" (Ficha B|166|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando como "Fernando Barrán", el nombre del abuelo y debería decir ARMANDO

BARRAN. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 20778 Ag.19-v.set.9

---

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ALVAREZ, MARIO OTILIO y otra "Rectificación de partida de Herman Ezequiel" (Ficha B. 242|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Herman Ezequiel, figura por error como nombre del padre "Mario Otilio Alvarez" siendo lo correcto el de MARIO OTILIO ALVAREZ. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.**
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20495 Ag.17-v.set.7.

---

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: D'AMICO SALVADOR y ALBA LOUSTAUNAU "Rectificación de partida" (Ficha B 156|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio en ella figura el nombre como "Albe Teresita" siendo lo correcto ALBA. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.**
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20496 Ag.17-v.set.7.

---

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "STEINFELD, ERNESTINA LETICIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 311|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice: 'Steinfetd' debe decir: STEINFELD. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.**
19) N$ 1.800.00 15|pub. 14880 Jun.22-v.jun.30
Jul.21-v.ag.30.

---

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PINTOS PEREIRA, CARLOS MARIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 105|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figura una criatura de sexo femenino y dice que es hija natural, siendo lo correcto de "sexo masculino y que es hijo natural" — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.**
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43623 Ag.13-v.set.3.

---

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ AROZTEGUI, CARMEN ADRIANA - Rectificación de partida" (Ficha B. 201|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de la compareciente figurando en ambos casos el apellido materno como "Arostegui" en lugar de AROZTEGUI. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.**
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20173 Ag.13-v.set.3.

---

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DE LA FUENTE GEA, PEDRO RAUL y DE LA FUENTE GEA, TERESITA EMILIA - Rectificación de partida" (Ficha B. 152|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de los comparecientes figurando en ambos casos el nombre de nuestro padre como "Pedro Raúl", debiendo decir únicamente RAUL. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.**
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20111 Ag.13-v.set.3.

---

**EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "GUZZO, SOFIA CAPO GIOCONDA y CAPO AURORA, ADA - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 54|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Miguel Capo con Sofía Uzzo; B) Partida de Nacimiento de Aurora Ada Capo Uzzo y Gioconda Armonía Capo Uzzo en el sentido de establecer: Donde dice: "Uzzo", debe decir: GUZZO. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.**
19) N$ 3.000.00 15|pub. 17336 Ag.13-v.set.3.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GUTMAN GARCIA KARINA VERONICA y VIRGINIA GABRIELA "Rectificación de Partida" (Ficha D 423|87) se ha solicitado la rectificación de la partida número 36 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripción figura como "26 de enero de 1970" debe decir "25 de enero de 1970" y donde la Sección Judicial figura como "4ª Sección Judicial de Montevideo" debe decir 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO"; y la rectificación de la partida Nº 37 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como '19 de mayo de 1973" debe decir 18 DE MAYO DE 1973; y donde la Sección Judicial figura como '4ª Sección Judicial de Montevideo" debe decir 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO. por así corresponder. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.400.00 15|pub. 20508 Ag.17-v.set.7

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MOSQUEIRA, MIGUEL "Rectificación de Partida" (Ficha D. 560|87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 545 de fecha 27 de julio de 1973 de la Adjunta C de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Mosquera", debe decir: MOSQUEIRA por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20415 Ag.17-v.set.7

---

**EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA DE PIREZ, EVA AMANDA Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D|504|1986) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 872 del 31 de octubre de 1947, de la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice "Eva Amanda F de Pirez", debe decir: EVA AMANDA FERREIRA DE PIREZ (nombre de la madre de la inscripta), por así corresponder. — Haciendo constar que por auto número 10.519 de fecha 20 de octubre de 1986, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986.— Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.**
19) (R. 20|4|55 15|pub. 43649 Ag.17-v.set.7.

---

**EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: TIMONER PONS, MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha D. 314|86), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 394 de fecha 17 de abril de 1986, de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde la nacionalidad del inscripto figura como oriental, debe decir de nacionalidad ESPAÑOL, nacido en España por así corresponder. — Montevideo, 22 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.**
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19774 Ag.11-v set.1º.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARETA LEZAMA, VERENA - Rectificación de partida" (Ficha F. 145|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Verena Areta Lezama, en el sentido que donde dice "Sexo: masculino", debe decir: "Sexo: femenino". — Montevideo, mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.**
19) N$ 1.800,00 15|pub. 20928 Ag.20-v.set.10.

---

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ DASTUGUE GUSTAVO DANIEL, Rectificación de Partida" (F. 176|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Daniel Velázquez Dastugue, pues donde dice: "que es hijo legítimo de César Daniel Velázquez y de Gladys Teresa Dastugue" debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DE CESAR DANIEL VELAZQUEZ Y DE GLYDES TERESA DASTUGUE, por así corresponder. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.**
19) N$ 2.400 00 15|pub. 19373 Ag.7-v.ag.28

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HELGUERA DE BUENAHORA, TERESA LUJANA ELEUTERIA - Rect. de Partida" (A. 470|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Teresa Lujana Eleuteria Helguera de Buenahora-Juan Leocadio Buenahora, Acta 35 del 14.11.1931, de la 8ª Secc del Depto. de Colonia, en el sentido de que donde dice: "María Teresa Helguera... nacida... 6 de octubre de 1910...", debe decir: TERESA LUJANA ELEUTERIA HELGUERA... nacida 22 de setiembre de 1915...", por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 21799 Ag.27-v.set.16.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MOITIÑO, ADELA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 27|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Adela Moitiño, Acta número 315, de fecha seis de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: "González", debe decir: MOITIÑO, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.**
19) N$ 2.400,00 15|pub. 21752 Ag.27-v.set.16.

---

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: "AGUEL PABLO, PABLO - Rectificación de Partida" (Fa. S|198|87), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Aguel Pablo y Adela Cappanera pues donde dice: "Angel Aguel Pablo", debe decir: PABLO AGUEL PABLO — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.**
19) N$ 1.800.00 15|pub. 21071 Ag.21-v.set.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEVES HEUGUEROT, ROSA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 285|86), se solicitó la rectificación del Acta de Defunción de Rosa Nieves Heuguerot de Savignol, Acta 278 de 5 de octubre de 1969, de la Cuarta Sección Departamental de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa de Savignol", debe decir: ROSA NIEVES HEUGUEROT de SAVIGNOL, por así corresponder. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub 21882 Ag.28-v.set.17.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: ADAN CUELLO "Rect. partida" (Ficha E 75|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adán Cuello, acta N o 135, 4 a sección de Treinta y Tres de fecha 27 de noviembre de 1917 en el sentido de que donde dice Cuevo debe decir CUELLO por así corresponder Se otorgó auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 43859 Ag.24-v.set.14.

---

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE GAERIEL CEROVAZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 904|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jorge Gabriel Cerovaz Bentancor, Acta Nº 122 (11ª Sección de Montevideo), de fecha 27 de marzo de 1948, en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como "Cerovadz", debe decir CEROVAZ, por así corresponder. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.**
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20264 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "NINA GRECZANIK GOLOVANCHUK, Rectificación de Partida". (Ficha E 389|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nina Greczanik Golovanchuk, Acta Nº 866, oficina de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo de fecha 23 de agosto de 1931 en el sentido de que donde se menciona a la madre y a los abuelos maternos de la inscripta como "Rosa Greczanik, Procopio Greczanik y María Greczanik" debe decir ROSA GOLOVANCHUK, PROCOPIO GOLOVANCHUK y MARIA ROMIENKO por así corresponder. — Montevideo 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 21640 Ag.26-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados. ALESSANDRINA RICCIO - Rect. Partida' (Ficha E. 170|87), se nace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Roque Riccio, Acta Nº 78, 6ª Sección de Montevideo, de fecha 26 de agosto de 1969, en el sentido de que donde dice "Alejandrina", debe decir: ALESSANDRINA por así corresponder. — Montevideo, 13 de mayo de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub 20084 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: 'DEOLANDO MARTIN PADRON REYES Rectificación de Partida" (Ficha E. 747|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Deolando Martín Padrón Reyes, Acta Nº 419 de fecha 20 de mayo de 1986, Oficina Nº 7. en el sentido de que donde dice: 'Deolindo Padron", debe decir: DEOLANDO MARTIN PADRON REYES, por así corresponder. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 19611 Ag.11-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E. 976|84). "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira. Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1965, de la Adjunta B., de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodríguez, de fecha 4 de marzo de 1969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, Acta 107, de Carlos Alberto Rodríguez de fecha 11 de setiembre de 1970. de la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973. de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA. Por así corresponder.
En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados "JOSE FREIRA LARRAYA. Rect. de Partida" (Ficha E.310|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José Freira Larraya. Acta Nº 365 de fecha 29 de marzo de 1982 (Oficina Nº 13 de Montevideo). en el sentido de que donde dice "Pereira" debe decir FREIRA por así corresponder. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 19413 Ag.7-v.ag.28.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MANUEL MARTINEZ IGLESIAS - Rectificación de partida" (E. 44|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuel Martínez Iglesias, en el sentido de que donde el nombre del occiso figura como "Manuel Iglesias Martínez" debe decir MANUEL MARTINEZ IGLESIAS. por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 20083 Ag.13-v.set.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "MARTIN RAURICH ALFONSO Rectificación de partida" (E 62.1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Raurich Alfonso en el sentido de que donde el nombre del inscripto figura como "Martin" debe decir DIEGO por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. junio 29 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 19395 Ag 7-v ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "FERNANDO EDUARDO CAMPANELLA BIANCHI. Rectificación de partida" (Ficha 74.87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde dice que el inscripto es nieto por línea paterna de "Eduardo Campanella y Paulina Ernestina Cuetho" debe decir EDUARDO CAMPANELLA Y PAULINA ERNESTINA COELHO por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 24 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.700.00 15|pub 19378 Ag.7-v ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ADA LUCIA EGUES. Rectificación de Partida". (Ficha E. 262 bis. 1986), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Egüez" debe decir EGUES, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20779 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "ARMINDA LOPES, IRIS JUDITH CARAMES LOPES - Rectificación de Partidas" (E. 36|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) Del matrimonio de Manuel Caramés y Arminda Lopes Leandro; y (II) del nacimiento de Iris Judith Caramés Lopes, en el sentido de que, en ambas partidas, donde dice: "López", debe decir: LOPES por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 21540 Ag.26-v.set.15.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARLOS MARTIN LIMA CAMARA s.|"Rectificación de Partida" (Fª B. 191|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gilberto Lima Leao y Ana Esther Camara Rodríguez. solicitando la rectificación en la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Martín Lima Camara en la siguiente forma: Al margen donde dice: "Lima Leao Cámara Carlos Martín", debe decir: LIMA CAMARA CARLOS MARTIN, por así corresponder. - Artigas, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mabel M. Guido. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20472 Ag.17-v.set.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ISIDORO DE LOS SANTOS - Rectificación de Partida" (Fa. B|140|87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona. solicitando la rectificación en su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta. donde dice: "hijo de Juan Antonio dos Santos" debe decir: HIJO DE JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS por así corresponder. — Artigas. 23 de junio de 1987 — Esc. Ana I. Cámara. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20572 Ag.19-v set 9

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de CARLOS NEMESIO LORENZO y MARIA DEL CARMEN JIRRETA; B) De nacimiento de ANA VERONICA LORENZO JIRRETA y C) De nacimiento de CARLOS MANUEL LORENZO JIRRETA (F.C.V 160|87). en el sentido donde dice. "Girreta" debe decir: JIRRETA. — Canelones, 8 de junio de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
19) N$ 2 400 00 15|pub 21160 Ag.21-v.set.11

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "HERTEN AROCENA, ALFREDO y TERESA CARRAU . Rectificación de Partida" (Ficha B 177|87), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andres Merten Carrau (acaecido el 7 de mayo de 1968, en la 24ª Sección Judicial de Montevideo (Acta Nº 804), en el sentido que donde dice: "Alfredo Hertin Carrau", debe decir: ALFREDO HERTEN CARRAU. — Las Piedras, 21 de julio de 1987 .— Esc Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 21015 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, MARY HORTENCIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 29|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija legítima MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ (nacida en la Cuarta Sección Judicial de Canelones —Las Piedras— el 21|5|1974. Acta número 226), en el sentido de que fue inscripta como Maribel García Ruiz, hija legítima de Mary Hortencia Ruiz, cuando en realidad se debió poner: MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ. va que el apellido de la madre es compuesto. y donde dice el nombre de la madre: "Hortencia" debe decir: HORTENSIA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 21016 Ag.21-v.set.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PEREYRA COLLAZO. JULIO LUIS y NANCY RAMONA ALPUIN . Rectificación de partida de nacimiento" (280|C|1987). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Laura, en el sentido de donde dice: "Julio Siris". debe decir: JULIO LUIS. — Pando, julio 21 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20053 Ag.13-v.set.3

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ORSI ANITA INES ADELA . Rectificación de Partida" (Fa. 108|87), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Anita Inés Adela, pues en la misma figura como nombre de la madre: "Adela", siendo en realidad el verdadero: ADELINA. — A los efectos legales se harán estas publicaciones. — Carmelo, 24 de abril de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 43650 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CAFFARELLI. LUIS ALBERTO, "Rectificación de Partida" (Fº 216|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Caffarelli, Acta número 87 del Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Colonia, de fecha 30 de junio

de 1929, ya que figura como apellido materno "Cafarelli", siendo el correcto CAFFARELL.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Kauilyán. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43521 Ag.10.v.ag.31

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIRIZ, MARIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 330|86), se hace saber al público que ante esta Sede se ha presentado Mario Píriz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, acta Nº 5, del 31 de febrero de 1973, en el sentido que al inscribir su nacimiento se omitió el nombre del mismo en el cuerpo del acta, en el sentido que donde va su nombre el correcto es WALTER DANIEL.
En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en Durazno a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Durazno 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 21248 Ag.24-v.set.14.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado DANIEL SANCHEZ y MIRYAM TERESA STOPINGI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija Ana Karina Sánchez Stopingi; y el señor CAYETANO STOPINGI FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de matrimonio de sus padres Cayetano Stopingi y María Solveria Fernández, en las que se padeció error, en el sentido de que en todos los lados donde dice: "Estopingi", debe decir: STOPINGI, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 21769 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANA MARIA RITA RUNCO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Robert Hibert Hernández Runco, en la cual se padeció error, donde dice: "Robert Hebert Hernández Runco", debe decir: ROBERT HIBERT HERNANDEZ RUNCO, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 24 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20033 Ag.13.v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado: MARIBEL DIAZ de CORDERO y HUGO DANIEL CORDERO - (F B. Nº 917|1982), solicitando rescetificación de las Partidas de Nacimientos de sus menores hijos Karen Katherine y Cristyan Adrián. En el sentido de que en la partida de la menor Karen Katherine dice: "que es hija natural de Maribel Díaz"; cuando debió decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE MARIBEL DIAZ Y DE HUGO DANIEL CORDERO. Y en la partida de Cristhian Adrián, figura como hijo natural de (existe un blanco sin llenar); cuando debió decir: HIJO LEGITIMO de MARIBEL DIAZ Y DE HUGO DANIEL CORDERO — Florida, mayo 22 de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 19195 Ag.6-v ag.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ANTONIO STOPINGE RODRIGUEZ (F|B|376|987), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Stopinge", debe decir: STOPINGI, que es lo el correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 21 de mayo de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
19) N$ 1 920.00 15|pub. 21148 Ag.21-v.set.11.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "NUÑEZ GOMEZ, NATALIA SOLEDAD Rectificación de Partida", (Fa 516|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Natalia Soledad Núñez Gómez en el sentido que donde figura como "hija de Isabel Gómez" debe decir hija de GABRIELA ISABEL GOMEZ por así corresponder — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20754 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "SOSA MARIELA DEL ROSARIO "Rectificación de Partida" (Fa. 31|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariela del Rosario en el sentido que al margen figura con el apellido Rodríguez cuando este es SOSA y se omitió asentar en forma el reconocimiento debiéndose agregar"
A la que deja reconocida de acuerdo al artículo 233 C. C. por así corresponder. — Minas, mayo 26 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 19335 Ag.11-v.set.1º

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CHIACHIO CALVO MARIA LAURA "Rectificación de Partida" (Fº 147|87), se hace saber que se presentó Juan Roberto Chiacchio y María Inmaculada Calvo Artola, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Laura Chiacchio Calvo, Acta Nº 22 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido que donde dice: "31 de diciembre de 1983" debe decir 31 DE DICIEMBRE DE 1982, donde dice: "María Inmaculada Calvo Artola, oriental, debe decir MARIA INMACULADA CALVO ARTOLA, ESPAÑOLA y donde dice: "Aristónico Calvo y Liliana Artola", debe decir: ARISTONICO CALVO y JULIANA ARTOLA como es lo correcto. — Maldonado, 17 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom. Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 19816 Ag.11-v.set.1º

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: CARIN MAYURA PATEL - "Rectificación de Partida" (Fa. 158|87), se hace saber que se presentó Carin Mayura Patel, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Mayura", debe decir: MAYA, como es lo correcto. — (Acta Nº 227 de la 1ª Sección de Maldonado). — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21199 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: DE LEON, NUBIA ILDIS "Rectificación de Partidas" (Ficha 100|87), se hace saber que en autos se presentó Nubia Ildis de León, solicitando la rectificación de la partida de defunción acta número 17 de la Primera Sección de Maldonado de su padre Julio Guillermo de León Miret en el sentido que donde dice: "dos hijas" debe decir: UNA HIJA: NUBIA ILDIS, como es lo correcto. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20371 Ag.17-v.set.7

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: VERONICA CRISTINA CANEPA TOJA - "Rectificación de Partida de Nacimiento (Fa. A|98|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Verónica Cristina Cánepa Toja por haberse omitido en ella que: "es hija legítima de Wilme Cánepa, 46 años, empleado, domiciliado en Juncal 1197", siendo lo correcto y verdadero. — Paysandú, 4 de agosto de 1987 — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21118 Ag.21-v.set.11.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de ARTIGAS ABIMORAD GONZALEZ (Ficha B. 153|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "de estado civil soltero", debe decir: DE ESTADO CIVIL CASADO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43821 Agto.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FABIAN BIQUE (Ficha B. 84|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "Marlene Bique" debe decir: MARLENE OLIVERA BIQUE y donde dice: "oriental", debe decir: BRASILEÑA. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 7 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43823 Agto.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA BEATRIZ GONZALEZ (Ficha: B 132|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "29 de Julio", debe decir: 29 de JUNIO. — (Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 6 de agosto de 1987 — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43704 Ag.19-v.set.9

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ROSAURA HERAT (B. 159|987), en el siguiente sentido: donde dice: "mil novecientos setenta y tres" debe decir: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO — (Con auxiliatoria de pobreza) — Rivera, 30 de julio de 1987 — Esc. Walter Figueredo Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 43707 Ag.19-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROMA MABEL ANDRADE (B. 108|87) en el siguiente sentido: donde dice que es hija de "Heber Abel Andrade", a continuación debe agregarse y de EVA MARIA BRAGA. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
19) (R.|20|4|55) 15/pub. 43280 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO CALLEROS TAROCO (B. 131|86), en el siguiente sentido: al margen donde dice "Silveira" debe decir TAROCO y en el cuerpo del acta donde dice "por línea materna de desconocido" debe decir por línea materna de ERNALDO GENEROSO TAROCO. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 20991 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento: 1) CARLOS FRANCISCO BUDES (B. 280|86), en el siguiente sentido: donde dice: "María Sanguinetti", debe decir: MARIA BUDES, donde dice: "Dionisio Sanguinetti", debe decir: DIONISIO BUDES, y al margen donde dice:

"Sanguinetti" debe decir: BUDES (...) WILLIAM FABIAN BUDES, en el siguiente sentido: donde dice: "María Celide Trindade" debe decir: MARIA CELIDE BUDES, y donde dice: "por línea materna hay que agregar Dionisio Budes" y al margen donde dice: "Trindade" debe decir: BUDES

Con Auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43524 Ag.10-v.ag.31

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TRINEO EVANGELIO LATIF PEREYRA por su menor hijo NESTOR FABIAN LATIF BENENCIO "Rectificación de Partida" (Ficha 343|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Trineo Evangelio Latif Pereyra solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítima Néstor Fabian Latif Benencio en el siguiente sentido: en el margen donde dice: "Néstor Fabian Pereyra Benencio" debe decir: NESTOR FABIAN LATIF BENENCIO y donde dice "que es nieto por línea paterna de Ceferina Pereyra" debe agregarse: "y de ADUB LATIF por ser así como corresponde. — Rocha, 10 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 19524 Ag.10-v ag.31.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: BURGOS BULDAIN MARIA ODILA "Rectificación de Partida" (B 102|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Eduardo Burgos y Martha Buldain, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 283 de fecha 5 de marzo de 1968 en el sentido que donde dice: "veinticinco del corriente" debe decir: VEINTICINCO DE FEBRERO. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 21332 Ag.24-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GUILLERMONI, ALBA ROSA . Rectificación de partida" (B. 160|987) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alba Rosa Guillermoni solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de nacimiento. Acta número 316 de fecha 10.12.38. en el sentido de que donde dice: "siete de diciembre de 1938". debe decir: "15 de abril de 1930"; II) de matrimonio Acta Nº 28 de fecha 13.11.48, en el sentido de que donde dice: "Guillermone". debe decir: GUILLERMONI. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 19068 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: HERNANDEZ JOSE ROBERTO y otra "Rectificación de Partidas" (Fº M 131|982). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Andrés Hernández Fernández. en el sentido de que donde figuran los nombres como "Nilda Paulina". debe decir HILDA PAULINA, por ser el correcto. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 19564 Ag.10-v.ag.31

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CECCHINI, JUAN ANTONIO y GLADYS MABEL - Rectificación de Partidas" (Ficha B|68|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimientos: de Juan Antonio Cecchini Mora registrada con el Acta Nº 1440 de la Primera Sección Judicial de Salto, el día 13 de octubre de 1966 y de Gladys Mabel Cecchini Mora, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto con el Acta número 374, el día 9 de abril de 1970. en el sentido de donde dice en el texto y cuerpos de dichas partidas: "Cechini", debe decir: CECCHINI, por así corresponder. — Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 4.200.00 15|pub. 20044 Ag.20-v.set.10

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Sato, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de Nacimiento de ALFREDO ALEJANDRO y GUSTAVO ALEJANDRO TELLECHEA (Fº B. 291|86) pues en la misma donde dice: "Telechea" debe decir TELLECHEA, por así corresponder.

Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Salto, 22 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43851 Ag.24-v.set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: CARDOZO GLORIA ELENA "Rectificación de Partida" Fº B 37|87), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Roberto Carlos Sequeira Cardozo en el sentido de donde dice: "Gloria Elena Sequeira" debe decir: GLORIA ELENA CARDOZO por así corresponder. — Salto, 30 de junio de 1987. — Esc. Pedro M Lorenzelli Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 19540 Ag.10-v.ag 31

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de DELIA AIDA GUARINO SEGNORELLI (Fa. B.|157|87), en el sentido que donde dice: "Guerino". debe decir: GUARINO por así corresponder. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 21607 Ag.26-v.set.15.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SUZAC GUISCAFRE AMADEO ANTONIO "Rectificación de Partida de Defunción" (F. 132|86), se hace saber que se ha presentado María Esther Caraballo Medina, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción del titular en el sentido de que donde dice: "Antonio Amadeo Suzac Guiscafre". debe decir: AMADEO ANTONIO SUZAC GUISCAFRE, y donde dice: "casado con María Esther Caraballo". debe decir: divorciado con RAQUEL FUENTES; y donde dice: "deja cuatro hijos: Iván, Claudia, Lorena y Nicola". debe decir: deja tres hijos: IVAN, LORENA y NICOLA. — El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, mayo 30 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43838 Ag.24-v.set.14.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: dictada RODRIGUEZ DE LIMA HERNANDEZ, SANTIAGO "Rectificación de Partida" (Ficha B 64|84), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 140. año 1978. Décima Sección Judicial de Tacuarembó. donde dice "Comparece Santiago Rodriguéz" debe decir: SANTIAGO RODRIGUEZ DE LIMA. por ser lo correcto. — Tacuarembó. julio 21 de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 19739 Ag.11-v.set 1[illegible]

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictados: "DA SILVEIRA, ORQUIDEA - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 192|87). se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: "De Nacimiento, Acta Nº 3603. año 1938 de la Decimoctava Sección Judicial: donde dice: "Silveira" debe decir: DA SILVEIRA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, junio 8 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 19232 Ag.6-v ag.27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos. IHLENFELD AGUERRE, CARLOS RAUL y SONIA BEATRIZ CAMIZA ALVAREZ por su menor hijo Juan Carlos Ihlenfeld Camiza "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A 55|987) se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos Ihlenfeld Camiza en el sentido que donde figura que es nieto por línea paterna de "German Raúl Ihlenfeld y Gladys Alvarez" debe decir que es nieto por línea paterna de GERMAN RAUL IHLENFELD y GLADYS AGUERRE. por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 7 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez. Actuaria Adjunta

19) N$ 3.600.00 15|pub 20093 Agto.20-v.set.10.

# 20 – Remates

## MONTEVIDEO

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
### EJECUCION EXTRAJUDICIAL

**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 11.9.87**
**Hora 12:00**
**Base: 2.477,98 unidades reajustables equiv. a N$ 3:582.000,00**
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 39.978, con un área de 600 mts. 92 dmts., sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje Barra de Carrasco, con frente al Norte a la calle Alta Gracia 7988, entre calle Nº 6 y Montreal.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 76 Serie 400 Nº 47.482, a nombre de María del Socorro Sapelli Aguiar.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1987 es de N$ 1.445,53. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.406,81 U R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43933 Ag.28-v.set.3.

### ROMAN BADO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Julio Roux c/ MARIA EDI BARROS (Ficha C 760|84) se hace saber que el día 10 de setiembre de 1987 a partir de las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351090010 asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública judicial al mejor postor y sobre la base de N$ 123.332 de la unidad de propiedad horizontal N.o 101 sito en la segunda sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 1880 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Evar Irisity Jover de abril de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 85.733 el 5|4|1978 se compone de una superficie de 185 mts 18 dcms. que se deslinda así: 9 mts. 40 cmts. de frente al Este a la calle Salto edificio N.o 1080 y 1083 entre las

calles Isla de Flores y Durazno distando el punto medio de dicho frente 29 mts. 20 cmts. de la esquina con la última calle nombrada; 19 mts. 70 cmts. al Sur lindando con padrón 1881; 9 mts. 40 cmts. al Oeste lindando con parte del padrón 1904 y 19 mts. 70 cmts. al Norte por donde linda con inmuebles padrones 1905 y 1879.

Sobre el terreno indicado existe un edificio el que fue dividido según las normas citadas y de acuerdo al plano referido. Se consigna en el plano de fraccionamiento horizontal relacionado dos unidades como propiedades individuales que se desarrollan en planta baja y planta alta.

Unidad ciento uno. Padrón 1880|101 da frente al Este a la calle Salto se integra con escalera ciento uno en planta baja a cota más cero metros 45 cmts. con una superficie de 7 mts. 20 dcms. casa ciento uno en planta alta a cota más 5 mts. 61 cmts. con una superficie de 156 mts. 72 dcms.; altillo ciento uno er segundo entrepiso a cota más 8 mts. 18 cmts con una superficie de 7 mts. 68 dcmts. y casa (escalera) 101 en planta azotea a cota más 10 mts. 75 cmts. con una superficie de 1 mt. 24 dcmts., superficie total de la unidad 101. 172 mts. 84 dcmts. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la azotea X 2 y proyección techo Y 3.

Bienes comunes: De acuerdo al citado plano son los siguientes: Planta baja: muros área 12 mts. 49 dcmts. en primer entrepiso muros, área 1 mt. 14 cmts. En planta alta muros, área 13 mts. 21 dcms. En segundo entrepiso: muros, área 1 mt. 13 dcmts en planta azotea: azotea X 2 área 123 mts 70 dcmts. y proyección de techo Y 3 área 2 mts. 2 cmts Como disposición general se establece que en todas las relaciones concernientes a los bienes comunes regirán las leyes 10.751 y 14.261, decretos, reglamentaciones, leyes, ordenanzas y decretos municipales concordantes y en caso, el reglamento pertinente del Banco Hipotecario del Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de seña del precio total obtenido 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero 3 o|o. 3.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del martillero, 1 o|o. Se deja constancia que hay una hipoteca a favor del Banco Hipotecario como primer acreedor hipotecario, clase 76 Serie 500 N.o 15.853. Que existe un saldo de precio de N$ 17.000 a favor de los vendedores de la propiedad cuya cancelación no surge de la documentación existente Ver títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay, los demás antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado de lo Civil de Primer Turno, 25 de Mayo 523 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.600 00 5|pub. 21495 Ag.24-v.ag.31.

---

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c|LUIS ARMANDO ZUNINO LAGUIAN y otro "Ejec. de Hipoteca" (Fa 3|3004 bis|84). el próximo 29 de setiembre a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación de Rematadores y Corredores. Zabala Nº 1328, por intermedio de los martilleros. Dante y Gustavo Iocco. matrícula 362 y 2.726. R.U.C: 211808550010. asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Primera Sección Judiical del departamento de Durazno. Manzana Nº 85, empadronado con el Nº 3547 y señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de noviembre de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 111 el 27 de noviembre de 1944, tiene un área de 415 metros cuadrados 72 decímetros con 13 metros 95 centímetros al Sureste a la calle Zorrilla de San Martín Nº 1023 entre República Española y Petrona Tuboras. distando el punto medio de su frente 42 metros de la esquina con la calle República Española.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA. o sea el 2 por ciento y 3.60 por ciento. respectivamente del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Que el bien a rematar se encuentra ocupado y que según surge de los certificados agregados en autos; no hay contrato de arrendamiento inscripto ni se conoce a que título está ocupado.

5º) Que no obran agregado a los autos los planos ni los permisos de construcción.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 12.480.00 13|pub. 21043 Ag.20-v.set.8.

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: Banco Comercial contra COHEN HAIM, OSVALDO ELIAS y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha 1|3322|84) se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 RUC número 210316940011) asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de la unidad salón número uno padrón individual 4536|001 del edificio de propiedad horizontal ley 10.751 emplazado en el terreno de la 3.a sección judicial de Montevideo padrón matriz 4536 que según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1951, inscripto en Catastro con el N.o 24 937 el 20 diciembre 1951 tiene un área de 451 45 mt. con 15.30 mt. de frente al Oeste a la calle Juan Carlos Gómez; la citada unidad según plano del mismo agrimensor de agosto de 1952 inscripto en Catastro el 19 octubre 1953 con el N.o 27.762 se ubica en planta baja a cota más 0 mt. y tiene un área de 129.75 mt correspondiéndole el uso del patio "Uno-P".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluído IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluído IVA); 3) Que los títulos presentados no abarcan trasmisiones de la propiedad por lapso mayor a 30 años y los certificados de los Registros Públicos están incompletos; 4) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.000.00 5|pub. 21238 Ag.26-v.set.2.

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra PASCUAL ANTONIO BUONAGURA PARISI y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 552|84), se hace saber que el próximo dos de setiembre, a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido al señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor; de un solar de terreno y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 154.128. señalado con el Nº 31 en el plano del Agrimensor Romeo Ferreira de setiembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de octubre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 1.431 metros 92 decímetros, con 28 metros de frente al S.S.O. a la calle Luis Braille, entre las calles C Pintado y Andrés Deus, puertas Nros. 3164 y 3166.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 por ciento incluído I.V.A.). y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 por ciento incluído I.V.A.).

3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación. uso y conservación. no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.600.00 5|pub. 21553 Ag.24-v.ag.31.

---

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Banco La Caja Obrera c.|GONZALEZ PIFFARETTI, JUAN CARLOS y otro, "Juicio Ejecutivo" (1586|82), se hace saber que el próximo 7 de setiembre de 1987, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: N$ 176.000.00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 13.599, que según títulos y plano del Agr. Carlos Morador y Otero, de abril de 1911, inscripto en el Dpto. de Ingenieros el 27|4|1911, con una superficie de 221 metros cuadrados, 36 cms. con 8 mts., 59 de frente al Suroeste a calle Laureles. entre Agustín Muñoz y Ascasubi.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (2 % más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 22035 Agto.28-v.set.3.

---

**CARLOS H. HERRERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Paredes Demedices, Susana c|ALEJANDRO OTORMIN - Juicio Ejecutivo". (Ficha 2304|84), se hace saber que el próximo 7 de setiembre de a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Carlos H Herrera, RUC. 211036480019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 132.667.00, del siguiente bien: Unidad 004 del edificio construido en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 151 267, que según plano del Agr. Walter De León inscripto en Catastro el 2 de febrero de 1972 con el Nº 68 042, tiene una superficie de 362 mts 14 dcms. con frente a Avda. Italia Nº 4075, entre Alto Perú y Dr. José Ma. Delgado.

La referida unidad, padrón individual 151.267| 004 se ubica en planta baja a cota - 1 mts. y tiene una superficie de 44 mts. 49 dcms

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 o|o y del expediente el 1,20 o|o; 3) Que existe demanda de expropiación de la Intendencia Municipal de Montevideo, indicando el área afectada; 4) Que no obra agregados a la titulación el plano de fraccionamiento horizontal; 5) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20 N$ 2.800,00 5|pub. 21299 Ag.27-v.set.2.

---

**MAXIMO KLEIN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c/ EZIO MARSILI BORROI y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha ... 1621 83) se hace saber que el próximo día 3 de setiembre, a las 16 horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin

base y al mejor postor, de los bienes inmuebles siguientes:

a) La Unidad de Propiedad Horizontal 101 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 83.771, que según plano de mensura y fraccionamiento (Ley 10.751) del agrimensor Alberto Benavidez Sosa, de noviembre de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de marzo de 1971 con el Nº 65.639, consta de una superficie de 407 metros 07 decímetros y según títulos de una superficie de 405 metros 24 decímetros con 12 metros 64 centímetros al Noroeste de frente a la calle Marcelino Sosa con puertas señaladas con los Nos. 2714, 2716 y 2718, distando el punto medio de dicho frente 22 metros 56 cms. de la esquina que forma con la calle Villardebó. Dicha unidad está empadronada con el Nº 83.771 101 y se integra por dependencias en planta baja, a cota más 10 centímetros con una superficie de 3 metros 79 decímetros en primer piso, a cota más 3 metros 45 cms. con una superficie de 124 metros 57 decímetros; y en segundo piso a cota más 6 metros 55 cms. con una superficie de 1 metros 55 decímetros. Superficie total de la Unidad 101: metros 31 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea B-2;

b) Inmueble con sus construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número 1.219, Balneario Parque del Plata, señalado con el solar 11, manzana 126 de la fracción B en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 8 de febrero de 1939, con el Nº 11 y aprobado por el Municipio de Canelones el 29 de noviembre de 1938, según el cual tiene una superficie de 600 metros con 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros por 40 metros de fondo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en carácter de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador, o sea el 3.60 % del precio de remate incluido IVA; y en el caso del inmueble radicado en el departamento de Canelones el 3 % por concepto de Impuesto Departamental. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.200.00 5|pub. 20961 Ag.21-v ag.28.

**ARIEL D. PINTADO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Hoescht y otros c| FRANCISCO QUINTAS "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 2858|1984) se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1987 a partir de las 14 y 30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628 RUC 210389910015) asistido por la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1.o) Unidades 001 y 004 del edificio situado en Montevideo 5.a sección judicial, padrón matriz N.o 180 866 que según plano de los Agrs. Carlos Hernández y Carlos Ferreira de noviembre de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 85 083 el 27 de enero de 1978 según el cual se compone de una superficie de 302 mts. 48 dcmts. con 10 mts. 04 cmts. de frente al N.E. a la calle Ing. José Serrato 3131.

Unidad 003 Padrón Nº 180.866|001, planta baja. Superficie 40 mts. 03 dcmts. Le corresponde uso del patio D.

Unidad 004. Padrón 180|866|004 planta baja. Superficie 34 mts. 19 dcmts.

2.o) Unidades 001, 002 y 003 del edificio situado en Montevideo 5.a sección judicial padrón matriz N.o 108 867; que según plano de los Agrs. Carlos Hernández y Carlos Ferreira de enero de 1978 inscrito en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 85 457 el 30 de marzo de 1978 se compone de una superficie de 301 mts. 50 dcmts. con 10 mts. 03 cmts. de frente al N.E. a la calle Ing. José Serrato 3127.

Unidad 001 Padrón 180.867|001 planta baja. Superficie 38 mts. 16 dmts. Le corresponde el uso del depósito E y del patio H.

Unidad 002 padrón Nº 180.867|002 planta baja. Superficie 33 mts. 45 dmts. Le corresponde el uso de patio I.

Unidad 003. Padrón N.o 180.867|003 planta baja. Superficie 73 mts. 18 dmts. Le corresponde el uso del depósito C y del patio D.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc. y la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma o sea el 3.60 por ciento del precio de remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.400.00 5|pub. 21694 Ag.28-v set.3.

**EDUARDO PEROTTI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Artline S. A. c|ROSA GRINBERG, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 757|83), se hace saber que el próximo 18 de setiembre, a las 15.00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, R.U.C. 210296140015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea U$S 9 651 22 del siguiente bien: derechos de promitente comprador (promesa inscripta el 12 de noviembre de 1981 con el Nº 11 890, al folio 50 581 del Libro 162), sobre la Unidad 1004 del edificio Torre Antares, construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Cantegril. Padrón matriz 2 748 y 2 750 m.|área, que según plano del Agr. Julio A. Granato Grondona, de diciembre de 1959 inscripto en Catastro con el Nº 2609 el 30|12|59, tiene una superficie de 6 666 mts. 82 dms. con 25 mts. 566 mms. de frente al Suroeste a la Avenida Roosevelt. La referida Unidad 1004, Padrón individual Nº 2 748|1004 se ubica en el décimo piso a cota vertical más 29 mts., 93 cms. y tiene una superficie de 36 mts. 29 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3 60 %), el Impuesto Municipal (3 %) y del expediente (1.20 %); 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1º a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.000.00 5|pub. 22027 Agto.28-v set.3.

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Banco Real c|FLINEX S. A. y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 349|86), se hace saber que el próximo 23 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas 362 y 1716, respectivamente, R U C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en el departamento de Montevideo, Décima Sección Judicial Paraje "Carrasco", empadronado con el Nº 183 795 (antes en m.|área con el Nº 95 013), al que según plano del Agr. Carlos Jorge Borotra, de julio de 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21 603 el 10|10|49, se señala como solar Nº 8, tiene un área de 544 mts., 72 dms., deslindándose así: 21 mts., 22 cms. al Noroeste de frente a la Avda. General Rivera (antes [illegible]), distando el punto medio de su frente 44 mts., 61 cms. de la iniciación con la calle Canarias; 21 mts., 32 cms. al Noreste con solar Nº 10; 22 mts., 34 cms. al Sureste con solares Nos. 11 y 30 mts., 2 cms. al Suroeste lindando con solar Nº 8, todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, timbres, impuestos, incluso municipales así como los que pudieran adeudarse por Contribución Inmobiliaria y cargas análogas que afecten al inmueble y la comisión del rematador e IVA o sea el 3.60 % del precio del remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio del remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.800.00 5|pub. 21978 Agto.28-v set.3.

**ALFREDO MARTINEZ OLIVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Horacio Acosta y Lara c| CARLOS ALBERTO BAZZANI TARLERA "Juicio ejecutivo" (Ficha N.º 1|3029|84) se hace saber que el próximo 2 de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. N.o 32 asistido de la señora Alguacil de Juzgado a la venta en remate público con la base de N$ 81 878 00 (2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble.

Solar de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la 10a. sección judicial del departamento de Rocha, Balneario La Pedrera empadronado con el N.o 194 señalado con las letras B y C en el plano del Agr. Eduardo Lagarmilla de 21 agosto 1977 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 7045 el 29 agosto 1977 según el cual consta de una superficie de 1214 mts 2 que se deslindan de la siguiente manera al Noreste 28 mts de frente a la calle pública de 20 mts. de ancho; al Sureste 45 mts 50 dcm lindando con padrones 227, 128 y 5; al Suroeste 24 mts en la línea del fondo lindando con padrones 181 y 209 y al Noroeste línea quebrada compuesta de tres tramos de 30 mts 4 mts. y 2 mts. 50 lindando los dos primeros con propiedades empadronadas con los números 231, 232 y 233 y el último con la fracción A del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20 o|o de la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del rematador e IVA 3.60 o|o e impuesto Departamental 2 o|o del precio del remate. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA 1.20 o|o del precio del remate. 4.o) Que los títulos de propiedad están incompletos y que la finca se encuentra desocupada. 5.o) Que los títulos así como los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 2.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.400.00 5|pub. 2185 Ag 27-v set 2.

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Banco Real del

Uruguay c.|ANGEL SELVA LTDA. y otros, "Juicio Ejecutivo" (43|85), se hace saber que el próximo 8 de setiembre de 1987, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 48.526, con una superficie de 4.571 metros cuadrados, 74 dms.c. con 44 mts., 60 centímetros de frente al Noreste a la calle Schiller y 66 mts., 48 cms. también de frente al Sureste a la calle Camoens, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que existe una promesa de venta inscripta no cancelada; 5) Que no resulta de autos el actual estado de ocupación del bien; 6) Que los certificados datan de diciembre de 1986; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 22034 Agto.28-v.set.3.

---

**GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Trade Development Casa Bancaria S. A. c/SOCOLON, MODESTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2309|82), se hace saber que el próximo 22 de setiembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco (Matrícula Nº 1716 - RUC 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 95.333,30 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, edificio y accesiones, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, manzana catastral Nº 5.951, empadronado con el Nº 69.046, que según título y plano del agrimensor José Astigarraga, inscripto el 30|12|933 en la Dirección de Avalúos, donde se señala con el Nº 4, se compone de una superficie de 139 mts. 50 dmts., con 13 mts 4 cmts. de frente al Noroeste, a la calle Asamblea Nº 4200 y 11 mts. 22 cmts. al Noreste que por ser equina son de frente a calle Juan Espinosa.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate. etc. 3º) Que el bien a rematarse se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en el Banco Hipotecario del Uruguay Avda. Fernández Crespo y 18 de Julio. 6º) Que los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523. Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, que al 21 de julio p.p. se presentaron certificados de los Registros Públicos, sin merecer observaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 4.800,00 5|pub. 21726 Ag.28-v.set.3.

---

**ROMAN BADO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Burastero, Odila de Barofio c| BLANCO ALVAREZ, LUIS y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha I|187|85) se hace saber que el día 30 de setiembre de 1987 a partir de las 15 horas y 15 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351090010 asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública judicial sin base, al mejor postor de los siguientes padrones: 1.o) Padrón N.o 35.337 sección judicial 18a. fracción de terreno con sus mejoras y edificaciones señalado con el N.o 1 de la fracción G en el plano del Agr. Miguel L. Costa inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de junio de 1919 con una superficie de 179 mts. 90 ctms., 9 mts. 70 cmts. de frente al Noroeste frente a la calle Luis de la Torre número de puerta 1050.

2.o) Padrón N.o 93.070 sección judicial 18a. fracción de terreno con mejoras y edificaciones del plano trazado en el año 1913 del Agr. Andrés Martinelli archivado en la Dirección de Topografía el 25 de enero del mismo año, tiene una superficie de 149 mts. 20 cmts., 18 mts. 98 cmts. frente a la calle Patria número de puerta 606.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de seña del precio obtenido de cada uno de los padrones. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, 3 %; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión 1 o|o del martillero (de cada padrón). 4.o) Que los títulos de propiedad de cada padrón se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 7.o piso. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 18 de agosto de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 21496 Ag.24-v.ag.31.

---

**HORACIO E. MARTINEZ**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: Oficinas Brusco contra SUAREZ, JOSE MARIA "Intimación de Pago" (Ficha 1438|82). se hace saber que el próximo 31 de agosto a la hora 16 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 328 el rematador Horacio E. Martínez, Matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013. asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta por las dos terceras partes de su valor de tasación y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo. padrón 168 971 el que según plano del Agrimensor Félix Logaldo, el que fue inscripto en Topografía el 14 de febrero de 1929, consta de una superfiice de 330 metros 48 decímetros y se deslinda así: 12 metros al N.O. de frente a la calle Fray Ascarza entre Julián Laguna y Llupes distando su punto medio, 34 metros de la esquina formada con la última, estando señalada su puerta con el Nº 540.

Se previene: I) Que el mejor postor debera consignar el 20 por ciento de su oferta en efectivo y en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que será de cargo del adquirente los gastos y honorarios de la escritura de Compraventa, así como también la comisión e IVA del rematador 3,60 por ciento.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

IV) Que se tenga presente, asimismo que según resulta de la constancia suscrita por la Escribana Renée Bonnafon (glosada al título) con fecha 24 de julio de 1981 se enajenó por compraventa y tradición al Estado, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Carp. Nº 606 A M|C) una superficie de 0,11 metros fracción 21. según plano del Agrimensor Walter Mineli Pérez, plano 24 E. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 88031.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 21627 Ag.24-v.ag 31.

---

**ENRIQUE STAJANO**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno dictada en autos: Savi Ltda c| ROBERTO SORIA "Juicio ejecutivo" (Ficha 1548|85) se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 15 horas en el local sito en Asunción 1189 se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano RUC 211761230015 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 40.000 del siguiente bien: 1 televisor color marca Sharp Linytron C 14065. Serie número 862207 de 14 pulgadas con 2 antenas incorporadas.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comision del rematador 12.20 o|o y de expediente 1,20 o|o. — Montevideo, agosto 1[illegible] de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria

20) N$ 840.00 3|pub. 21869 Ag.27-v ag.31

---

**ARTIGAS GONZALEZ**
**Juzgado de Paz Departamental de Decimosexto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno de la Capital, dictada en autos: Anselmo Pitt[illegible] c.|TIMOTEA ROSA CALLEROS y otros (F. 2468|85), se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1987 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Artigas González Mat. 4216 R.U.C. 210334180015 a la venta en remate público y al mejor postor y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones (respectivamente nuevos pesos 93.333,33 y 268.666,66) los siguientes bienes: a) Unidad de propiedad horizontal Nº 802. padrón individual Nº 16.923|002, ubicada en planta baja calle Domingo Aramburú 1652, a cota vertical más 0,20 cms. con una superficie de 13 metros 67 decímetros en el edificio construido en el solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 16.923. con una superficie de 198 metros 67 decímetros con 8 metros 28 decímetros de frente al N E. a la calle Domingo Aramburú y 13 metros 80 centímetros al N.O también de frente a la calle José L. Terra, uniendo ambos frentes con una ochava recta de 5 metros de frente al N. en conjunción con ambas calles; b) Unidad de propiedad horizontal Nº 003, padrón individual 16.923|003, que se ubica en la planta baja a cota vertical más 0 m. 20 centímetros con una superficie de 43 metros 70 centímetros en el edificio de terreno construido en el solar del terreno descripto anteriormente por ser lindante con la unidad 002. y con frente a la calle José L. Terra Nº 2450.

Se previene: 1º) Que el mejor postor debe a consignar por concepto se seña el 20 por ciento del precio en efectivo en moneda nacional 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3.60 por ciento. 3º) Que será de cargo del demandado: los gastos del remate y la comisión de venta del rematador o sea el 1.20 por ciento. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, expediente F. 224|8[illegible] "Calvette c.|SIEIRA (J. E.).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de agosto de 1987 — Ana María Vicentino, Actuaria Subrogante.

20) N$ 3.600.00 5|pub. 21881 Ag.27-v.set 2

---

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos "Bertocchi, Silvana c/LUIS ORLANDO ACUÑA PALACIO - Rec de firma" (Fa. 551|84). el 2 de setiembre desde las 16 hs., en Yaro 1121. el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, el bien mueble embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub 22077 Ag.28-v.set.1º.

---

# CANELONES

**ABEL VICENTE LAPIZAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Brutti e Iglesias Ltda c/FONTES, EDUARDO y ROBERTO - Cobro de Pesos" (Ficha C 147|83) se hace saber al público que el día 4 de setiembre del próximo mes, a partir de la hora 15 y en el local de Municipio y Ellauri, el rematador Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573 - RUC 080000270014), procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes muebles: 1 equipo para elaboración de dulces con 2 pavlas, motores, espátulas, tanque intermedio etc.: 1 tanque de bronce con manómetro, sin motor;

1 desnatadora Westfalia; 1 taponadora con 3 mandriles; 1 tacho quesero para 1.000 lts. aprox.; 1 caldera automática Turbo-Flo, completa; 1 moledor de granos; 1 ordeñadora Alfa Laval completa.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma y el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, honorarios y todos los demás que la ley pone a su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 20 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 1.200,00 3|pub. 21744 Ag.26-v.ag.28.

**ADHEMAR ONESTI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: Ledesma Gaby c/SILVA CECILIO (Ficha 598|83), "Juicio Ejecutivo" se hace saber que el día 9 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 en el local ubicado en la calle José Pedro Varela Nº 921 entre las calles Dr. César Piovene y Solís de la Ciudad de Pando, se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública con las dos terceras partes de su tasación que es N$ 13.333,32, de la moto marca HONDA 125 c.c. modelo 1981, empadronada con el Nº 265.805, matriculada con el número 232.822, motor Nº 1331541.

Se previene que el mejor postor deberá de consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de esta más la comisión del rematador e Impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, agosto 5 de 1987. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.600.00 10|pub. 20494 Ag.14-v.ag.28

## COLONIA

**FELICIANO CASERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Artus Gay, Orfilia c/MARIA ROSA REDONDO de BALBUENA (Representante legal) "Partición Judicial" (Fº A. 202|86), el día 2 de setiembre próximo a las 15 horas el Martiliero Feliciano Casero, asistido por la señora Alguacil, rematará, en esta ciudad, calles Soriano y 18 de Julio, el inmueble Padrón 1297 de la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana, manzana 97, superficie 363 metros 94 decímetros, edificado, con frente a la calle Soriano, sobre la base de N$ 227 120 (2|3 parte de su tasación).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada. Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone y la comisión del rematador más, impuesto Municipal e I.V.A.: 6.60 por ciento del precio del remate. Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.20 por ciento del precio del remate.

Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Colonia, agosto 11 de 1987. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 21597 Ag.24-v.ag.31.

**JORGE CABRAL VINCI**
**Juzgado de Paz Segunda Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, dictada en autos: "Inmobiliaria Larrañaga Limitada con MAXIMO FASSIO o PACCIO, RAMON LAIRIHOY (garantía), Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (F. 7|85), se hace saber al público, que el día jueves 3 de setiembre a la hora 16 y las puertas de este Juzgado de Paz (calle Artigas casi Treinta y Tres), el martillero Jorge Cabral Vinci, asistido de la señora Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 21 284,00 el siguiente bien inmueble: Padrón Urbano Nº 210, sito en la decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Paysandú (Villa Quebracho) Manzana Catastral Nº 28.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, 28 de julio de 1987. — María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

20) N$ 2.000,00 5|pub. 21605 Ag.24-v.ag.31.

**WALDEMAR FERNANDEZ**
**Juzgado de Paz de la Octava Sección JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/ANDRES SEBASTIAN BIANCHI VALLEVEGNI, ANA Ma. D'AGATA GERARD y otros - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. Nº 740|84), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Montevideo, se hace saber que el día 8 de octubre de 1987, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 8ª Sección de Colonia, se procederá por el martillero Waldemar Fernández, asistido del Alguacil ad hoc designado en autos, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de:

A) Solar de terreno sito en la ciudad de Nueva Palmira (planta urbana), Depto. de Colonia, empadronado con el Nº 1697, con una superficie de 824 mts. 64 dms., con frente a la calle Gral. Laguna;

B) Fracción de campo y demás mejoras, sito en la 8ª Sección de Colonia, zona rural, paraje Colonia Miller, empadronada con el número 5.554, compuesta de una superficie de 36 Hás. 5858 mts.;

C) Un solar de terreno sito en la ciudad de Nueva Palmira, Depto. de Colonia (zona urbana), empadronado con el Nº 535, compuesto de una superficie de 884 mts. 77 dms., con frente a calle Gral. Laguna;

D) Solar de terreno sito en la ciudad de Nueva Palmira, Depto. de Colonia (zona urbana), empadronado con el Nº 659, con una superficie de 673 mts. 10 dms., con frente a Avda. Gral. Artigas; y

E) Solar de terreno sito en la ciudad de Nueva Palmira, Depto. de Colonia (planta urbana), empadronado con el Nº 662, con una superficie de 300 mts., con frente a calle José E. Rodó.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo todos los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente del precio del remate, etc., y que será de cargo del demandado la comisión de venta de lrematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. — Nueva Palmira, agosto de 1987. — Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

20) N$ 3.600,00 5|pub. 22096 Ag.28-v.set.3.

## FLORIDA

**LEONARDO ARRILLAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Padrón, Teófilo c/MARCELINO OSME - Daños y Perjuicios" (F. C. 311|979), se hace saber que el día 16 de octubre próximo a las 15 horas, en calle Ituzaingó 445, el martillero don Leonardo Arrillaga (Matrícula 3575 - R.U.C. 070043010017), en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles e inmuebles: Heladera de 4 puertas, base: nuevos pesos 3.332,00; ventilador de pie, base: nuevos pesos 332,00; balanza de 2 platos, N$ 132,00; máquina de cortar fiambre, base: N$ 200,00; caramelera 8 bollones, base: N$ 200.00; mostrador, base: N$ 132,00; inmueble: Padrón 4477, ubicado en la 1ª Secc. Jud. de Florida, manzana 17, con una superficie de 300 m2 con 46 m2 edificados, base: N$ 86.668,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en los bienes muebles y en el inmueble el 30 % en el acto de serle aceptada la misma y el 70 % restante a los 60 días de efectuado el remate. II) Que serán de cargo del o los compradores la comisión del señor rematador, impuestos municipales y gastos de escrituración. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 % del precio de remate. IV) Que de autos al 23 de diciembre de 1986 no surge inscripción en el Registro de Arrendamientos. V) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 6 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 21769 Ag.26-v.set.2.

**ADRIAN PEREIRA ARIAS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución 3358 del 31 de julio de 1987, en autos caratulados: Rodríguez, Edinson c/DRAGON FOODS LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 186|85), se hace saber al público que el próximo 3 de setiembre de 1987 a las 19 y 30 horas en la calle Román Guerra 880, (Casa de Remates Pereira Arias) de la ciudad de Maldonado se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, matrícula 1105, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: 1 Heladera Comercial de Acero Inoxidable de 3 puertas con equipo marca Acmarmetic Nº 1609|0, tasación N$ 140.000,00, 2 Vitrinas exhibidoras con armazón de acero inoxidable con estantes de madera de aproximadamente 2 metros de largo, tasación N$ 40.000,00.

Se previene: A) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de remate más IVA, impuesto municipal e impuesto ley 13.640, artículo 473, lo que totaliza el 15 por ciento de lo ofertado;

B) Que las ventas se realizarán al contado debiendo el adquirente integrar el total de lo ofertado en el momento de serle aceptada la oferta, en moneda nacional, o cheque certificado;

C) Que será de cargo de la parte demandada, la comisión de venta más IVA o sea el 1.20 por ciento de los valores obtenidos;

D) Que los bienes estarán en exhibición hasta el día del remate.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.800.00 3|pub 21760 Ag.26-v.ag.28.

## SORIANO

**DANIEL VALLEGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado en autos: Marcos Isaías Gutiérrez Linza c| HELENA BARRANDEGUY de GRAMONT y otros. "Cobro de salarios, etc." (Ficha Nº 541 año 1985) se hace saber que el señor rematador Daniel Vallega con matrícula N.o 4104 e inscripto en el RUC con el N.o 180064430019 sacará a la venta en remate judicial el día 3 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el local de calle Ituzaingó entre De Castro y Careaga y Roosevelt de la ciudad de Mercedes la. S. J. de Soriano con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones que se dirán los siguientes bienes:

A) Acondicionador de aire Surrey instalado y en funcionamiento con base de N$ 96.000 B) Acondicionador de aire Surrey instalado y en funcionamiento con base de N$ 96.000. C) Televisor color con antena multicanal marca ITT en buen estado y funcionamiento con base de N$ 156.000.

Se previene: Que el o los mejores postores deberán abonar al contado la totalidad del precio en el momento de serle aceptado el mismo debiendo consignar en el mismo acto la comisión del rematador, IVA, el 3 o|o del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 1.320.00 3|pub. 21827 Ag.27-v.ag.31

# 21 — Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos: "MARCOS, IVONNE PAULINA y LINDA GOMILA SMEKE BRAKA - Segunda Copia" (Ficha V|130|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 25 de enero de 1952 por el Esc. José Curi Zagia, por

la cual el señor Alberto Sueke adquirió de "Pinares de Atlántida S. A." 3 solares de tereno contiguos, señalados con los números 1, 2 y 3 de la manzana 20, que formaban parte del inmueble padrón Nº 11.167 ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Atlántida", con una superficie total de 1.953 m. 75 dm., y dan frente al Sureste a Carretera a Parque del Plata; actualmente los 3 solares integran un sólo padrón, el que se individualiza con el Nº 1.271.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 20781 Ag.27v.set.9.

---

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que en los autos: "PASEYRO, DANIELA, DIEGO y MARTIN - Segundas Copias", se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 10 de febrero de 1962, autorizó la escribana Silvia B. Scalabrini, con respecto a la unidad 601, construida en un terreno ubicado en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo; paraje Villa Biarritz, empadronado con el Nº 157.580 y que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de noviembre de 1961, con el Nº 41.987, tiene una superficie de 1.072 mts. 50 dms. con frente a la calle Caracé Nº 533. La unidad 601 está empadronada con el Nº 157.580|601 y según el mencionado plano, que fue cotejado el 9 de noviembre de 1961, por la Dirección de Edif. del Concejo Departamental de Montevideo se ubica en el sexto piso, a cota más 19 mts. y tiene una superficie de 190 mts. 9.743 cms. y le corresponde el uso de la terraza fachada F 6, terraza V 6, box 601 del primer subsuelo y un lugar en el garaje A del segundo subsuelo.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — María Cristina Partelli. Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 21523 Ag.28-v.set.10.

---

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "MORSA GAMBALE PASCUALE o PASQUALE - Segunda Copia" (Ficha V.|Nº 185|1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pascuales o Pasquale Morsa Gambale, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Mateo Nadal Palmer el 15 de noviembre de 1970, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1321, al folio 12.064, y por la cual Juan José Lázaro Bonifiglio Parodi y otros vendieron a Pascuales o Pasquale Morsa Gambale el inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón antes en mayor área Nº 124.217, padrón actual Nº 192.350, señalado con el Nº 8 en el plano del agrimensor José De Luca de febrero de 1954, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el 12 de noviembre de 1956 en expediente Nº 23.021 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de diciembre siguiente con el Nº 33.344 y consta de una superficie de 503 mts 30 dms. con 14 mts. al Sureste de frente a la calle Continuación Capitán Villademoros: igual medida al Noroeste con parte del padrón 124.216: 36 mts. 02 cms. al Suroeste con solar 7 y 35 mts. 88 cms. al Noreste con solar 9.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 21002 Ag.28-v.set.10

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: FEDERICO LARRE LTDA. (Ficha 196|87), se ha presentado Mario Larre en su calidad de Administrador solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 16 de noviembre de 1970 por el Escribano Lorduguín, por la cual "Federico Larre Ltda." adquirió de "Federico Larre Industrial e Inmobiliaria S. A." el padrón 401.057, ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo superficie 300 metros, con frente a la calle Pedragosa Sierra (ex calle Número Dos).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Montevideo, doce de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 21392 Ag.24-v.set.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELI RENE SAGRERA BRUN de MIGUES (Fa. V. 269|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el día 23 de febrero de 1979 por el escribano Ruben B. Santos Balandro, por la cual el señor Carlos María Cal Núñez adquirió por compraventa y tradición de los esposos Luis Martínez Mansilla y Lourdes Bandera, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José (paraje "Sofici"), empadronado con el Nº 31, el que según plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barboza del 21.9.1951, inscripto en la Oficina de Catastro en San José con el Nº 340 el 21.11.1951, se señala como el solar Nº 76 B de la Manzana A 1, consta de una superficie de 5.490 m. y tiene el siguiente deslinde: 60 m. al SE frente a la calle de 17 m. por 91 m. 50 cm. de fondo lindando al SE con solar 77 B; al NO con solar 76 A; y al NE con solar 75 B.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 20899 Ag.20-v.set.3.

---

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NELI RENE SAGRERA BRUN de MIGUES; ANA MARIA; LAURA ELENA y NELLY BEATRIZ MIGUES SAGRERA (Fs. V. 156|87), solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras de compraventa autorizadas el 22 de noviembre de 1976 por la Esc. Martha De Armas, por las cuales:

A) Neli René Sagrera Brun, casada con Cornelio Migues, adquirió por compraventa y tradición de Carlos Haedo Terra y otros, el siguiente bien: Solar de terreno, sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 8040 (hoy padrón 51), el que según plano del Agr. Juan C Berruti, de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 4.11.931, consta de una superficie de 627 m. 70 dm., se señala como solar Nº 3 de la Manzana 13 y tiene 10 m. al NO de frente a la calle Nº 3 y 37 m. 68 cm. al NE a la calle Nº 8.

B) Ana María y Laura Elena Migues Sagrera adquirieron por compraventa y tradición de igual vendedores, la propiedad y posesión de un solar de terreno sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 8040 (hoy padrón 50) y que de acuerdo al plano relacionado precedentemente, consta de una superficie de 675 m., se señala como solar Nº 2 de la Manzana 13 y tiene 15 m. al NE a la calle Nº 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 7.200,00 10|pub 20900 Ag.20-v.set.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "MARIA ANGELICA AMBROSONI DE MAGRANER y otros - Segunda copia" (Ficha V Nº 61|87) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 11 de julio de 1951 ante el escribano Héctor Panario, por la que María Ambrosoni y Gabriel y Edith Magraner Ambrosoni compraron de Lino Lappi el solar sito en 3ª Sección Judicial de Maldonado Balneario Sauce de Portezuelo padrón Nº 8969 (antes 7680 m/a), Nº 40, manzana 3 del plano del agrimensor Carlos Borotra de junio de 1946; superficie de 405 mts., con frente de 15 mts. al Norte a calle "A veinte"; 27 mts. al Este, solar 39; 15 mts. al Sur, solar 11; y 27 mts. al Oeste, solar 41.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 19656 Ag.14-v.ag.28.

---

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: "BANCO DE MONTEVIDEO, BANCO HOLANDES UNIDO y BANCO LA CAJA OBRERA - Expedición de Segunda Copia", (Ficha A. Nº 349|87), se hace saber que: Banco de Montevideo, Banco Holandés Unido y Banco La Caja Obrera, solicitaron la expedición de escrituras públicas de compra-venta autorizada el 14 de junio de 1960 por el Escribano Walter Pfeifer en cuya virtud Luis Federico Tubino y otro enajenaron a los esposos Mauricio Weissman y Margarita Seidman la unidad de propiedad horizontal (ley 10.751) número 301, padrón número 157.622, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo A. Alvarez de 21|7|958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.102 el 8|1|960 tiene una superficie de 265 m. 52 dm. con frentes de 12 m. 7 cm. al NO a la calle Leyenda Patria y 13 m. 89 cm. al NE a calle José Vázquez Ledesma unidos por ochava de 5 m. al N. La unidad 301, padrón 157622|301 (antes 203919) según el citado plano cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 21|12|959 se ubica en 3er. piso a cota vertical más 9 m. 70 cm. y consta de una superficie de 126 m. 62 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Terraza "B-tres" y Balcón "T-tres" la unidad está regida por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 27|4|960 ante el Escribano Luis A. Mora Rivas, cuya primer copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 42 del Libro 532 y Escritura de compraventa autorizada el 15 de febrero de 1960 por el Escribano Walter Pfeifer en cuya virtud Viviendas Veraniegas Sociedad Anónima enajenó a los esposos Tobías Weissman y Norma Syrowicz la unidad de propiedad horizontal (ley 10.751) Nº 401 así como la cuota parte que les corresponden en el terreno y demás bienes comunes del edificio que se levanta en el terreno empadronado con el Nº 32.520 ubicado en la Decimoctava Sec. Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis de marzo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 1º|10|62 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8|10|62 con el Nº 44.535 consta de una superficie de 675 m. 70 dm., con frente de 19 m. 95 cm. al NO a calle Roque Graseras, entre Bvar. España y Lázaro Gadea, y cuyo punto medio dista 20 m. 25 cm. de la citada en último lugar. La unidad 401, padrón 32.520|401 (antes 217.704) según el citado plano se ubica en 4º Piso cota vertical más 12 m 36 cm. y consta de una superficie de 145 m. 29 dm. La unidad se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 20|11|963 ante el Escribano Javier Fitipaldo cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 213 del Libro 569.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 9.600,00 10|pub. 21885 Ag.28-v.set.10.

---

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 136|87), se presentaron LILIAN JEANETTE FERNANDEZ BONOMI y ERNESTO VIANA ARAUJO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el 28 de junio de 1975 por el Esc. Luis Alberto Castro, por la que los comparecientes adquirieron de Ruben W García, Zulema Rodríguez y María E. Rodríguez el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario San José de Carrasco, Padrón Nº 5.907 que según plano del Agr Héctor René Damasco de marzo de 1969, inscripto en Catastro con el número 14 927, se señala como solar A y tiene un área 400 mts. con 4 mts. 22 de frente al Sur-

ste a calle República Argentina y 5 mts. 03 de rente al Oeste a calle Madrid.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a odos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Montevideo, agosto 5 de 1987 — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3.600.00 10|pub. 20830 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos: "DALTON SOLGUIS HERRERIN - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 101|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 16 de marzo de 1975 por la Esc. María Isabel Palumbo, por la cual Dalton Herrerín, adquirió por compraventa - tradición de Lorenzo Bazzano y Ofelia Rivera, los inmuebles ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones Paraje: Balneario Santa Ana, Padrón Nº 2119, señalados como solares 25 y 26 de la manzana 83, área: 324 metros cuadrados cada uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 21517 Ag.26-v.set.8.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron VICTOR y ANDRES DI FELLA (Ficha 55|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc Alvaro Sánchez Casal, el 13|12|79, inscripta en Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 6441, al Fº 7578 del Libro 26, y por la cual los cónyuges Beltrán Leto Hernández Machado y Marta Alvarez Barreto y Ruben Omar Cecilli Fernández y María Magalí Acosta Arrue vendieron a los comparecientes los siguientes bienes: a) Fracción de campo, Padrón Nº 19 806 (antes m.|área Nº 3 533), sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos" señalada con la letra A en el plano del Agr Omar Hernández, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 7090 el 13|8|76, según el cual tiene una superficie de 37 hectáreas, 428 mts con frente al Este a Ruta Nacional Nº 12; b) Fracción de campo, Padrón Nº 3 530, sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos" señalada con los Nos 1, 2 y 3 en el plano del Agr Omar A. Hernández, de junio de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Piriápolis el 12|7|72 con el Nº 50, según el cual tiene una superficie de 73 hectáreas, 1.669 mts., 9 dms.; c) Fracción de campo, Padrón Nº 3 529, sita en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Punta de la Laguna" o "Los Ceibos", señalada con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr Omar Hernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6532 el 2|10|73, según el cual tiene una superficie de 50 hectáreas, 8 604 mts , la fracción 1; de 17 hectáreas, 4 351 mts la fracción Nº 2 y 8 294 mts la fracción Nº 3, dando frente a Camino Nacional; d) Fracción de campo, Padrón Nº 8 747 sita en la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalado como fracción 1 en el plano del Agr Hugo Taroco, inscripto en Catastro de Maldonado el 17|6|54 con el Nº 503 según el cual tiene una superficie de 66 hectáreas, 1 540 mts dando frente a camino vecinal; e) Fracción de campo Padrón Nº 244 sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalada como fracción 2 en el plano del Agr. Hugo Taroco, inscripto en Catastro de Maldonado el 17|6|54, según el cual tiene una superficie de 22 hectáreas 4 051 mts., dando frente a camino vecinal

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo junio 29 de 1987. — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria

21) N$ 8.800.00 10|pub. 20099 Ag.26-v.set.8.

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "LAFFITTE, JOSE Ma y otro Segunda Copia" (Fa. V. 61|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 20.12.72, por el Esc. Pedro Montano, por la que "Cirla S. A.", vendió al señor Jose Ma. Laffitte Montes, casado con Violeta Borrelli de Laffitte, quien adquirió la propiedad y posesión del bien Unidad 701 del edificio ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 5846/701, que según plano de los Agrs. Jose L. González y Oscar Weistal, de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 67185, se ubica en el 7º piso a cota más 26,60 m. y tiene un área de 110,19 m2. El terreno sobre el que se construyó el edificio tiene una superficie de 600,30 m. con 18,12 m. de frente al Sur a la calle San José, distando el punto medio 44,60 m. de la calle Florida y con 17,17 m. al Norte, con frente a la Plaza Independencia. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 84 al Fº 11 del Libro 671.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 20936 Ag.20-v.set.3.

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores HEBER ALCIDES ARBUET VIGNALE, JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ, y ENRIQUE LOPEZ LOPEZ, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada el día 10 de agosto de 1980 autorizó el Escribano César Blanco Demarco del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los Nos. 11.894, 16.501, y 410.362 (antes con los números 11.894 y 16.501), que de acuerdo al plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Jorge A. Colacce, de mayo de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.374, el día 7 de mayo siguiente, se señalan como fracciones 1, 2 y 3, se componen respectivamente de las siguientes superficies: 62 ms. 66, 69 ms. 24, y 68 ms. 10, que en conjunto totalizan: una superficie de 200 ms. que antes se describían de acuerdo al plano del Agrim. Edgardo Goyret, de fecha octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1979, de acuerdo al cual en conjunto se componen de una superficie de 199 ms. 68 dms., que se ubica de frente a la calle Porongos Nos. 2.151 2.159 y 2.165.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado "Heber Alcides Arbuet y otros" (FIcha V|42|87) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Esc Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 5 200.00 10|pub. 20834 Ag.19-v.set.2

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V N. 125|86) se presentaron ISABEL y HECTOR SANCHEZ solicitando la expedición de segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano José González Puig el 23 de julio de 1948, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N. 265-6739, F. 180 v. -181 el día 26 de dicho mes y año, de un solar sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón N. 170.698 señalado con el N. 31 de plano del agrimensor Alfredo Hareau inscripto en Avalúos con el número 3.339 con un área de 542 m. c. 56 d. con 10 m. 55 de frente al S.O. a la calle Irlanda.

En consecuencia: se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 21833 Ag.28-v.set.10.

## JUZGADO DE PAZ DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "ENRIQUE JOSE BREMERMANN, Expedición de Segunda Copia", (Ficha V. 48|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Menini en representación de Enriquee José Bremermann, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 6 de diciembre de 1971 ante la Escribana María Zulema Rodrigo Melgar por la que Enrique José Bremermann Maurín, casado en primeras nupcias con Dea María Elizeire adquirió por compra-venta y tradición de los cónyuges en únicas nupcias Arturo Symonds y Emilia Herzog, los siguientse bienes: dos solares ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "El Tesoro", señalado con los números trece y catorce (13 y 14) empadronados respectivamente con los números novecientos setenta y cuatro y novecientos setenta y cinco (974 y 975), los cue según plano del Agrim Carlos A. Mac Coll de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de diciembre de 1957 con el Nº 2.335 cuentan con una superficie de 456 metros cuadrados y 475,95 metros cuadrados respectivamente. La escritura de compraventa y tradición fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 21 de diciembre de 1971 con el Nº 1.315 al folio 335 Libro 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 21884 Ag.28-v.set.10.

## JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante el Juzgado, MARIA MARIN SANCHEZ de MORENO (Ficha 71|87), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Mattiauda el 12 de mayo de 1924 en la ciudad de Montevideo, y por la cual don Rodolfo Casterés Hourquebie adquirió a don Ramón Pose el inmueble padrón Nº 41.226, que forma parte en mayor área del padrón Nº 38.986, en la 20ª Sección Judicial, paraje Paso de la Arena, señalado con la letra A) en el plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de diciembre de 1922 compuesto según plano que en 1924 trazó el agrimensor Juan A. Casterés, de una superficie de 300 m. 99 dm. cuadrados, con 25 m. de frente al Este, sobre Camino de las Tropas, inmediato a la esquina que forma con Av. Simón Martínez; 23 m. 40 cm. con 2 líneas que forman la base de un triángulo al Sur confinando con terreno de don Ramón Pose; 37 m. 75 cm. con el costado Noroeste lindando con terreno fiscal.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 21803 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: "MARIA BERTHA MENDIBEHERE PALOMBO, Segunda Copia" : (Ficha 70|87), se hace saber que ante esta sede se presentó María Bertha Mendibehere Palombo, solicitando la expedición de segunda copia de los siguientes documentos: I) Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios que el 16 de setiembre de 1964 autorizó el Escribano Francisco Markl Valcarcel en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio y por la cual los señores Benigno Rial y Carmen Sabella, cedieron sus derechos hereditarios en la sucesión de Cesar Rial Sabella; y II) Certificado de resultancias de autos de dicha sucesión, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Libro 51 folio 104.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 21851 Ag.28-v.set.10.

## COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos: SARLO, OSCAR por BANCO DE SANTANDER "Segunda Copia de Escritura de Sustitución de Garantía" (Ficha 19/87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura de sustitución de garantía autorizada por la Escribana Elva Beheret Gardiol el día 18 de noviembre de 1980, por la cual los esposos Ramón Walter Meny e Ilda Elena Martino de Walter y Ernesto Raúl Walter Cárdenas constituyeron primer hipoteca sobre el siguiente bien: un solar de terreno con todas las mejoras y construcciones que tiene y las mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Colonia, manzana Nº 1, de la ciudad de Nueva Helvecia, zona urbana empadronado con el Nº 3477 (antes mayor área Nº 4) señalado con la letra A en el plano levantado por el agrimensor Bismarck Perera Indurain en octubre de 1958 aprobado por Municipio e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.684, el 3 de marzo de 1959; según el cual consta de una superficie de 401 metros 51 decímetros cuadrados que lindan 9 metros 13 centímetros al Sureste de frente a la calle Berna entre las de Treinta y Tres y Gillermo Greising; 43 metros 55 centímetros al Noreste lindando con fracción B de igual plano; 9 metros 30 centímetros al Noroeste confinando con padrón 3 y 43, metros 50 centímetros al Suroeste con padrón Nº 8; a favor del Banco del Litoral Asociados; sustituyendo la garantía otorgada en escritura de fecha 3 de setiembre de 1979 que garantizaba obligaciones contraídas en una anterior hipoteca.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección, con el número 510 bis, Folio 628 bis, Libro 256 el 4 de febrero de 1981.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, junio 15 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.

21) N$ 7.200.00 10/pub. 21322 Ag.24-v.set.7.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó: EULOGIO RODRIGUEZ ABREU (Fº 403/986) solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública, autorizada el día 21 de setiembre de 1974 por el Escribano José Rodríguez Mancuello, los esposos en primeras nupcias Justino P Alonso Gomendio y Adelaida Rojas Meneses, enajenaron por compraventa y tradición al compareciente representado por sus padres Luis Alberto Rodríguez Martínez y Dermidia Abreu de Rodríguez, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble rural: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en paraje "Penitente" Primera Sección Judicial de Lavalleja, zona rural, empadronada con el Nº 5.503, compuesto, según plano del Agrimensor Ricardo Martirena, de agosto 916 actualizado por el Agr. José S. Mier inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1809, el 29 de noviembre de 1955 se compone de una superficie de 59 hectáreas 4 264 metros cuadrados que linda: 638 metros y 41 metros al Nor-Oeste con padrón 8 874; 838 metros 10 cuadrados y 54 metros 60 cuadrados al Nor-Este con padrón 8.876; al Sur-Este con Arroyo el Perdido y al Sur-Oeste en 860 metros con padrones 4 654 y 5.522.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Minas mayo 12 de 1987 — Doctora Glicería Alzugaray Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6 000.00 10/pub 20394 Ag.17-v.ag.31.

## MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ, LIRIO y otro "Segunda Copia" (FIcha Nº 247/87), se hace saber que la Asociación Civil "Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (S U N C A)" se presentó solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura pública autorizada en la ciudad de Minas por el Escribano Severio M. Carreras el 14 de diciembre de 1971, por la cual la Asociación Civil "Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos" (S. U. N. C. A.), adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Dionisio Serron Martinez y Zoila Garrido Esain de Serron, la propiedad y posesión del siguiente bien: una fracción de campo con sus construcciones alambrados y demas mejoras que le acceden; ubicada en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, zona rural, empadronada con el Nº 992 —que según títulos se compone de un área de 2 hectáreas 3.101 metros 02 decímetros y que según plano del Agrimensor Raúl D Grassi de diciembre de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2701 el 7 de abril de 1961, se compone de una superficie de 2 hectáreas 4 402 metros, libre de caminos y se deslinda así: 491 metros 59 centímetros al Noroeste lindando con José Pedro Baubeta y Francisca Baubeta de Bayardo; 771 metros 45 centímetros al Norte lindando con Francisca Baubeta de Bayardo y Eusebio Bayardo; al Este y Sureste, Arroyo Pan de Azúcar; y 489 metros 65 centímetros al Sur lindando con Aníbal Lecinday y Sucesión Francisco Amilivia.

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días; bajo apercibimiento, a todos quienes pretendan derechos — Maldonado, junio de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000.00 10/pub. 20931 Ag.20-v.set.3

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "HERNANDEZ MENA, INDALECIA - Segunda Copia" (Ficha 206/1987), se hace saber que se presentó Indalecia Hernández Mena solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Sylvia Bentancor el 13 de octubre de 1952, del inmueble empadronado con el Nº 2306 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, y que según plano del agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1948 consta de una superficie de 388,323 cms., que se deslindan así: 10,02 de frente al Sur a Avenida Román Bergalli; al Sureste una línea curva de 27,51 cms de frente a la calle de 17 mts. de ancho; 28,68 cms. al Norte con solar 2; y 19,52 cms. al Oeste con el Estado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1987 — Dra María Esther Gradín Juez de Paz Departamental

21) N$ 3 600.00 10/pub. 20372 Ag.17-v.ag.31.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: NUÑEZ CORREA, LEONARDO y Otra - "Segundas Copias de Escritura" (Ficha: 204/87), se hace saber que se presentó: "Núñez Correa Leonardo y otra" solicitando expedición de Segunda Copia de una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la Escribana Matilde Martínez el 29 de junio de 1986 sobre el bien padrón individual número trece mil doscientos setenta, barra, cero cero ocho: consta de una superficie de setenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros; y se ubica a nivel menos ocho centímetros.

Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 205, al Fº 278 del Lº. 55 en fecha 31 de agosto del año 1976

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Paysandú, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr Juan Carlos Contarín Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.600.00 10/pub. 21120 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ELENA ROSA GINSBERG - Expedición de segunda copia" (Ficha V Nº 155/86). Elena Rosa Ginsberg solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ricardo Sixto Gilardoni el 6 de octubre de 1937 por la cual Antonio Römmelein vendió a Enrique Ginsberg, casado con Elka Holstadher, un terreno con edificio; construcciones y mejoras situado en la 3ª Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3.444; con una superficie de 235 mts. 4.389 cms., con 8 mts 1 cm. al Este, de frente a la calle Maciel, entre Washington y Sarandí. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 246. Lo. 110 107 año 1937. Fue designada defensor de oficio de Elka Holstadher de Ginsberg y Tomas Natalio Ginsberg la Dra. María del Carmen Piñeiro, quien compareció a fs. 45.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10/pub 19658 Ag.19-v.set.2.

## RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira; se hace saber que se presentó LUIS HECTOR TAMBORINDEGUY GONZALEZ, solicitando la expedición de las segundas copias (246 87), de la escritura de partición otorgada el 28 de febrero de 1976, ante la Esc. Esther Arias de Da Costa, referente al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, parte de la manzana 917 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, Novena Sección Judicial empadronado con el Nº 7274; que forma los lotes 14 y 15 de la manzana B del plano del Agrimensor Zoé Zaroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el número 493, con un área de 1145 M2 y 5920 cm.2; una fracción de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 13.359, señalado con la letra E en el plano del Agr. Benjamín Conde de fecha marzo de 1889, con una superficie de 193 m2.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión, para que comparezcan a estar por derecho en autos bajo apercibimiento. — Rivera, julio 28 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400,00 10/pub. 21818 Ag.28-v.set.10.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: YAÑEZ DIEGO "Segundas Copias" (Fº 147/87), se presentó el señor Diego Yañez solicitando expedición de segundas copias de escritura autorizada en la ciudad de Salto, el día 2 de abril de 1986 por ante Escribano Fernando Bourdín Rutz e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 584 al Folio 621 del Libro 847 el 5 de mayo de 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideran con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Salto, 12 de agosto de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental

21) N$ 2.400.00 10/pub. 21867 Ag.28-v.set.10.

# 22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

YABEL S.R.L.

Contrato: 16/7/85.
Inscripción: Nº 357, Folio 1.367 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: ALEJANDRO ISAAC ANGEL ISRAEL y JANET RENEE WAINZTEIN KLAG.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Giro: Comercialización de artículos en general. Importación. Exportación.
Administración: Alejandro Isaac Angel Israel.

22) N$ 2.820.00 10/pub. 21830 Ag.28-v.set.10.

**ESCRITORIO DE LOS SANTOS S.R.L.**

Contrato: 27.III.987.
Inscripción: Nº 711, Fº 2653, Lº Nº 2.
Socios: MYRIAM ANA ELVIRA HERRERA GOICOECHEA, PABLO SERGIO DE LOS SANTOS HERRERA.
Objeto: Administración y venta de propiedades urbanas y rurales y afines.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20273 Ag.14-v.ag.28.

---

**CONSTRUCCIONES DEL PLATA LTDA.**
**MODIFICACION**

Contrato: 28 febrero, 1987.
Registro: Nº 349, folio 1343 v. Lº 3.
Ampliación de capital: Se lleva a nuevos pesos 2.550.000,00 integrado por partes iguales, por sus socios: JOSE LUIS CANEL RODRIGUEZ, ALBERTO JULIO GUIJARRO PRESA y ENRIQUE CASAL BAIS.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19017 Ag.14-v.ag.28.

---

**STILL LTDA.**

Contrato: 7|7|1987.
Inscripción: Nº 879, folio 3297, Libro 2.
Socios: JULIO PERNAS e ISMAEL RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa de materiales usados; servicios y operaciones conexas.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 8399 Ag.14-v.ag.28.

---

**SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA LIMITADA**
**MODIFICACION DE SOCIEDAD**

Contrato del: 16|6|87
Inscripción: Nº 638 folio 2436 del Libro 3
Se eleva el capital a N$ 600.000,00
Ingresa: JORGE MIGUEL VIDAL MARTINEZ
Administración: Sergio Luis D'Oliveira Matlhe
22) N$ 2 820.00 10|pub. 19374 Ag 14-v.ag 28

---

**CONTINENTAL DEVELOPMENT S.R.L.**

Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 834. folio 3174, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO POMBO FERNANDEZ y ARIEL CALLORDA SALVO.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 200 000.00
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Entre otros, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, etc
22) N$ 2 820.00 10|pub 20587 Ag.18-v.set.1º

---

**ARNALDO SABATINI S R L.**
**CESION DE CUOTA Y OTRO**

Contrato: 16|11|84.
Inscripción: Nº 1227. folio 4592 vuelta, Libro Nº 1.
Cedente: GABRIEL SABATINI.
Cesionaria: Luisa Rodriguez Botella.
Administración: Arnaldo Sabatini.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 21482 Ag.26-v.set 8.

---

**BRUMO - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato: 6 de agosto de 1987
Inscripción: Artigas
Socios: JUAN JOSE BRUM BERNINZONI ANACLETO MORENO ZAPATA y MARIANELA MENDINA MONTERO
Administración: Anacleto Moreno Zapata.
Objeto: Venta de combustibles y accesorios lavado y engrase de vehículos, venta de automotores y repuestos, así como artículos de Barraca y Ferretería
Capital: N$ 1:500 000 00 (N$ 900 000.00 aportado por Anacleto Moreno Zapata); Nuevos pesos 500 000,00 aportado por Juan José Brum Berninzoni) y (N$ 100 000 00 aportado por Marianela Mendina Montero).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Domicilio: Ciudad de Artigas intersección de las calles Presidente Berreta y Bernabé Rivera
22) N$ 5 640 00 10|pub 21472 Ag.26-v set 8

---

**VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**

Documento del 30 julio 1986
Registro General de Comercio: Nº 900. Fº 3260 Lº 1 de Contratos.
EDGARDO CARVALHO cede un 5 % del capital a Rafael Michelini
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20664 Ag.18-v.set.1º.

---

**MARLENE LUCAS de DA SILVA Y COMPAÑIA SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
**MODIFICACION DE CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato: 17 de julio de 1987.
Registro: Cerro Largo Nº 31, Fº 114/116 del Libro de Contratos.
Modificación: Administración: Isabel Marlene Lucas Cuña, únicamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20271 Ag.14-v.ag.28.

---

**S. A. P. P. LIMITADA**

Contrato: Junio 11 de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 118, folios 441 - 445.
Socios: BRUNO DI DONNA PEREIRA, ELSA HERNANDEZ ALONZO y PEDRO HERNANDEZ FRATTINI.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Servicios Médicos.
Administración: BRUNO DI DONNA PEREIRA.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Parque del Plata, Canelones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21442 Ag.26-v.set.8.

---

**FARMACIA BELLONI S. R. L.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato: 27 junio 1987.
Registro: Nº 690, folio 2587 v., Lº 1.
Cedentes: JULIO RUIZ y JORGE MARTINEZ.
Cesionarios: Alberto Mirazo y Marisabel González
Administración: indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub 21292 Ag.24-v.set.7.

---

**COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L.**

Contrato: 30 7|1987
Razón social: "Andrade y Compañía S.R.L.".
Inscripción: Nº 38 folios 171|175. Lº 1 Contratos.
Socios: LEYLA ISABEL SUAREZ FAVALE, CARLOS MARIA RATTIN ARENA, NELSON OMAR CAMBRILLA GRASSI, EDUARDO JORGE ANDRADE RAVAGNI, JOSE LUIS BERTOLOTTO LAGRECA y EDUARDO WILFREDO DA ROSA MANASSI.
Objeto: Prestación de servicios médicos de termalismo y todo cuanto sea afín o anexo a dicho ramo.
Plazo: cinco años prorrogable
Capital: N$ 240.000.00 por partes iguales.
Administración: por el Administrador que designe la Asamblea y hasta entonces por cuatro socios indistintos actuando conjuntamente
Domicilio: Uruguay 222 de la ciudad de Salto.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 21333 Ag.24-v.set.7.

---

**CARLOS BUCETA LIMITADA**

Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 805. folio 3069. Lº 3.
Socios: CARLOS BUCETA PEREIRO AMERICO LLAVAYOL FONTANA, LUIS ALBERTO DE BARROS ALVES y EDUARDO ALFONSO REGINA TASENDE.
Objeto: Despachos de Aduana en toda la República importaciones, exportaciones. representaciones y afines
Capital: N$ 200.000,00
Aportes: Carlos Buceta: 70 o|o; Américo Llavayol y Luis A de Barros: 12.50 o|o c|u; y Eduardo A. Regina, el 5 o|o. integrados.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por un año
Administración: Carlos Buceta Pereiro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 700,00 10|pub. 21078 Ag.24-v.set.7.

---

**PORTAS HERMANOS S. R. L.**

Cesión de cuotas y modificación: 31 julio 1987
Inscripción: Nº 1067, folio 4007 v. Lº 2.
Cedentes: MARIO PORTAS y NORBERTO PORTAS.
Cesionarios: María Palmira Rosendo, Silvia Mariño y Javier Mariño.
Administración: cualquier socio
22) N$ 1 880.00 10|pub 21095 Ag 24-v.set.7.

---

**CARBAR LIMITADA**

Contrato: 3|8|1987.
Socios: CARLOS ALBERTO BARBE COLL y OSCAR YAMANDU BARBE PASSADA
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Barbé Coll.
Plazo 1 año. prórroga automática.
Objeto: Producción y corretaje de seguros en todas sus formas
Capital: N$ 200 000.00
Inscripción: Nº 946 folio 3559 v Lº 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21296 Ag.24-v.set.7.

---

**VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA**

**CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL**

I) Documento del 25 junio 1986.
Registro General de Comercio Nº 1020, Fº 3878, Lº 2 de Contratos.
MARIANELA MARIN ECHAVE cede sus cuotas partes del capital social en estas proporciones: al Sr. León Vilensky, 11,25 %; al Sr. Hebert Gatto, 11,25 %; al Sr Edgardo Carvalho, 22,5 %; y al Sr. Rafael Michelini, 5 %.
Plazo de la sociedad: 5 años a contar de fecha de este contrato, con prórrogas automáticas cada 3 años.
Administración: Edgardo Culnat, con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 20665 Ag.18-v.set.1º.

---

**DELFERRO LTDA.**

Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 914. Folio 3.435 vuelto. Libro Nº 2.
Socios: JUAN DELFERRO MAZZONE y JUAN SERGIO DELFERRO MOLINARI.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación, representaciones. fletes, corretajes, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19605 Ag.20-v.set.3.

---

**LAS MAROAS S. R. L.**

Cesión de cuotas: 17 mayo 1987.
Inscripción: Nº 624, folio 2346 v., Lº 1.
Cedente: MANUEL GONZALEZ y CASILDA RAMA.
Cesionarias: Gladys Segredo e Isabel Alvarez Quintela
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21096 Ag.24-v.set.7.

---

**LA LLAVE LIMITADA**

Cesión de cuotas: 18 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 351, folio 1349 v., Lº 3.
Cedente: RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ.
Cesionaria: Sara Rodríguez de López
22) N$ 1.880.00 10|pub 21094 Ag.24-v set.7.

---

**GOMERIA REDUCTO S. R. L.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 8|5|1987
Insc.: Registro P. y Gral de Comercio número 676. folio 2574 v, Lº 3 de Contratos.
Denominación actual: GOMERIA REDUCTO S.R.L., antes: "Gomería San Martín S.R.L.".
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21076 Ag.24-v.set.7.

---

**EMILY S. R. L.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 13 de enero de 1986.
Cedentes: VARUJIAN ABRAJIAN GIANIKIAN y ANA PANOSIAN AGHJDAIAN.
Cesionarios: Rolán y Ruben Castillo Armand Pilón.
Inscripción: Nº 747. Fo. 2799 v., Lo. 1 Contratos.
22) N$ 2 820 00 10|pub 20695 Ag.19-v.set.1º

---

**HELANA S R L.**

**CESION DE CUOTA**

Contrato: Montevideo 31 de julio de 1987.
Inscripto Nº 880. Fº 3346 Lº 3 de Contratos.
Cedente: 1 cuota. JUAN CARLOS BORGES.
Cesionaria: Helga Ringeltaube de Bascou.
22) N$ 1.880.00 10|pub 20616 Ag.18-v set.1º.

---

**EL OMBU S. R. L.**

Contrato: 1º|7|1987
Registro: Nº 34. folios 153|156. Libro 1; el 20 de julio de 1987.
Socios: JORGE MATTOS SILVA; CARLOS JOSE GILARDONI DEMASI; EDUARDO FORISI PEDETTI; ADOLFO ENRIQUE BORTAGARAY FARINHA; WALTER FABIAN ROCCA ALVAREZ EDUARDO MARIO SUPPARO RIZZARDINI; ALFONSO JOSE SILVA BALMAS y MIRTA NOEMI GOMEZ MACHADO
Objeto Principal: Comercialización e industrialización de productos veterinarios
Capital: N$ 178 100 00
Duración: 3 años. prorrogable automáticamente
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Amorim Nº 88. Salto.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20543 Ag.18-v.set.1º

**DISTRIBUIDORA SAN JUAN S. R. L.**

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 244, folio 347, Libro 6 —el 25 de junio de 1987.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios y aportes: LIDIO WALTER BRUM, N$ 100.000.00 y JUAN ETCHEGARAY SIMOES N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución y comercialización de productos de distinta naturaleza. marcas características y finalidad.
Administración: Lidio Walter Brum.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20573 Ag.18-v.set.1º

**LUMY LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 30 de diciembre de 1984.
Inscripción: libro 1. folio 2501. Nº 665.
Cedentes: CARLOS RUBEN BRANDA OSIMAN y CLAUDIA SILVANA COLMAN MILANI.
Cesionaria: Miriam Beatriz Castet Vaz.
22) N$ 1.880 00 10|pub 19877 Ag.10-v.ag 21.

**GERMAR LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Documento privado del 23 de marzo de 1987.
Inscripto: Nº 443, folio 1704, Libro 3.
Cedentes: GERMAN EDUARDO MARSHALL SCALDAFERRO y MARGARITA SAINT - ROMAIN ARENAS.
Cesionarias: María Julia Crapuchetti Clariget, Ana Cecilia Menéndez Mariño.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21324 Ag.24-v.set.7.

**TELES Y FERRARI S. R. L.**

Contrato: 14|7|87.
Inscripción: Nº 16, folio 61 Libro 33 de Contratos, el 21|7|87.
Socios: LUIS ANIBAL TELES ALGARE. GUSTAVO NORBERTO FERRARI DE LEON.
Capital: N$ 500 000.00.
Objeto: Explotación agrícola-ganadera, comercialización, importación y exportación de frutos del país. maquinaria agrícola. la intermediación en la comercialización de bienes inmuebles y semovientes. en forma particular y|o sistema de remates o remates-feria. actividades anexas y ramos afines.
Plazo: Diez años prorrogable.
Administración: Indistinta
Domicilio: Sarandí 1069. Treinta y Tres.
22) N$ 4 700 00 10|pub. 21325 Ag.24-v.set.7.

**CADIN S. R. L.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 8 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 851. folio 3200. Libro 2.
Cedente: CARLOS ZUBILLAGA (3 cuotas de N$ 500 00 c|u.)
Cesionario: Daniel Barrios.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 21408 Ag.24-v.set.7.

**PROMOCIONES LTDA.**

Contrato: 1º de julio. 1987.
Inscripción: Nº 974 folio 3665. Libro 2.
Socios: MARIA BLEZIO BAEQUE, MARIA ANGELICA ROTELA y NIDIA PEREYRA CRUZ
Objeto: Promoción de ventas y estudios de mercado.
Capital: N$ 180 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Administración: Cualquiera de las socias conjunta o separadamente.
22) N$ 3 760.00 10|pub 21406 Ag.24-v.set.7

**CAM S. R. L.**
**MODIFICACION**

Contrato: 20 de julio, 1987.
Inscripción: Nº 937. folio 3527 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 7:050 000.00 (3 525 cuotas de nuevos pesos 2 000.00 c|u.).
Socios: WALTER GARCIA: 1.410 cuotas; JORGE GARCIA: 705 cuotas; MARTIN VAL: 1.410 cuotas
22) N$ 2 820.00 10|pub 21407 Ag 24-v set.7.

**BAR PANAMERICANO S. R. L.**

Contrato: 20 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 867. folio 3255|56 vuelto. Libro Nº 2.
Socios: FIDEL OSCAR MODERNEL BARBOZA e IRIS MADRUGA
Objeto: Bar. cafetería y afines.
Capital: N$ 10.000 00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Iris Madruga.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21404 Ag.24-v.set.7.

**EL EDICTO S.R.L.**

Contrato: 30 julio 1987.
Inscripción: Nº 1031, folio 3878, Libro 2.
Socios: MIGUEL MUNIAGURRIA y MARIO LABADIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Publicidad y prestación de servicios.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21405 Ag.24-v.set.7.

**G. R. B. Y ASOCIADOS LTDA.**

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: 24|7|87, Nº 808, folio 3080 vuelto, Libro 3.
Socios: GUSTAVO RODRIGUEZ BALTAR, LUIS ENRIQUE VIÑAS ACOSTA, GRACIELA INFANZON RIAL, ADRIANA BUTUREIRA ROSEMIGLIA MATILDE LEITES SANCHEZ.
Objeto: Enseñanza de idiomas extranjeros, traducciones y servicios conexos.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Gustavo Rodríguez Baltar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21402 Ag.24-v.set.7.

**VICTORY S. R. L.**

Contrato: 22 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1392, folio 5064, Libro 1 de Contratos.
Socios: EVARISTO LEMA GOMEZ, ALAIN POUMAYRAC, JOACHIM PILTZ, MOSEI ZAIDMAN.
Objeto: Producción, elaboración fabricación, adquisición, enajenación y|o distribución, por mayor o menor de pinceles, aplicadores, petacas, accesorios y demás productos de cosmética.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21401 Ag.24-v.set.7.

**LOS MANANTIALES S. R. L.**

Contrato: 3|8|87.
Socios: ALFREDO RODRIGUEZ, EDUARDO SOUTERAS y LUIS SOMMA.
Objeto: Tambo y agricultura.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Departamento de San José.
Inscripción: Nº 27. folio 108, Libro 17.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21400 Ag.24-v.set.7.

**ACOSTA LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES**

Por contrato de 27|1|1987. cuyos efectos se retrotraen al 1º|1|87. EDUARDO ACOSTA ANFUSSO y ANA MARIA CANCELA CORREA ceden todas las cuotas sociales a "Cecicar Sociedad Anonima", que adquiere el 75 o|o de ellas, y a Marisa Eleana López García, que adquiere el 25 o|o.
Modificaciones: a) Nueva denominación: "La Carolina Ltda"; b) Administración y uso de firma social: Marisa Eleana López García.
Inscripción de la cesión y modificaciones: Registro P. y General de Comercio. Nº 80, folio 303. Lº 3 de Contratos, el 30|1|1987.
22) N$ 5.640.00 10|pub 21086 Ag 24-v.set.7.

**NUÑEZ S R. L.**

Contrato: 29 de julio de 1987.
Socios: JUAN CARLOS NUÑEZ SILVA y MELBA MARJORI MORALES
Domicilio: Melo, Cerro Largo.
Objeto: Taller de mecánica, chapa, pintura y venta de repuestos.
Plazo: cinco años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 178 000,00.
Administración: Juan Carlos Núñez Silva.
Inscripción: Nº 34 folios 124 al 126. el 11 de agosto de 1987
22) N$ 3.760.00 10|pub 21237 Ag.24-v.set.7.

**LOTUS S. R. L.**

Contrato: 7|8|87
Inscripción: Nº 922, folio 3506 v. Lº 3.
Socios: NICOLAS GARGASSOULAS, EDUARDO ROSINGER y DORIS FELIPE
Objeto: Confección. comercialización de prendas
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Nicolás Gargassoulas, Eduardo Rosinger, conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21128 Ag.24-v.set.7.

**DIJON S. R. L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Fecha: 30 de noviembre de 1986.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 1631, folio 6124 v., Lº 3.
Cedente: WALTER ALEJANDRO CORREA SOSA.
Cesionario: José Michel Poznanski.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21234 Ag.24-v.set.7.

**D Y P S.R.L.**

Contrato: 3|10|86
Socios: JUAN CARLOS DONDAN DE LONGO y GLIDES PEREIRA.
Registro: Nº 1045 folio 3776 v., Lº 1.
Objeto: Venta ambulante de mercadería en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administracion: Indistinta.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 21235 Ag.27-v.set.9.

**YORDI HERMANOS S. R. L.**

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: Nº 29, folio 125 a 129, año 1987.
Socios: PABLO JAVIER YORDI PICANZO, MIRIAN RAQUEL YORDI PICANZO y NANCY MARGOT YORDI PICANZO.
Administración: Juan Antonio Yordi Caillava y Nelva Mar Picanzo Pérez. conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 210 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Rivera calle Paysandú 1244.
Objeto: Compraventa de automotores en general, tractores. maquinaria vial y agrícola, electrodomésticos, negocios rurales, compraventa de semovientes y frutos del país, compraventa de inmuebles en general sea cual sea la ubicación, importación y exportación de los rubros referidos.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 20559 Ag.18-v.set.1º

**SHOP GIFER LTDA.**

Contrato: 1º|8|87.
Registro: Nº 1064, folio 3999 v., Libro 2 Contratos
Socios: CARMEN GISELE CALVIÑO DOBARRO y FERNANDO ANTONIO CALVIÑO DOBARRO.
Objeto: Principalmente compraventa y distribución de productos comestibles y bebidas.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Duración: 40 años.
Administración: Carmen Gisele Calviño Dobarro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21280 Ag.14-v.set.7.

**CARNICERIA MARCONI LIMITADA**

Contrato: 10 agosto 1987.
Registro: Nº 902 folio 3425 vuelto, Lº 3 Contratos.
Socios: HEBER BIBIANO DA CUNHA DA COSTA y MARIA CRISTINA DIAZ ACOSTA.
Capital: N$ 300 000,00 por partes iguales.
Objeto: Carnicería y venta de subproductos cárnicos y de chacinería. aves y huevos. frutas y verduras.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub 21279 Ag.24-v.set.7.

**PABLO LTDA.**

Fecha 17 de febrero de 1986
Socios: RODOLFO LUZARDO y SUSANA GUERRERO.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Objeto: Venta repuestos y accesorios de motos.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Registro Público Comercio Colonia: Nº 14 Folios 44 al 46 el 21 de febrero de 1986.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21319 Ag.24-v set.7.

**CLUB VIDEO VISION SALTO S.R.L.**

Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 36. folios 159|161 el 27 de julio de 1987.
Socios: FREDY HUGO FREY, CARLOS ALBERNAZ y HECTOR HUMBERTO GIACOMETTI
Capital: N$ 201.000.00.
Objeto: Arrendamiento de películas en cassette
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Salto
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21331 Ag.24-v.set.7.

**CUEROLAN LTDA.**

Contrato: 18.6.87.
Inscripto: Nº 33; Lº Contratos el 21.7.87.
Socios: TIMOTEO MANUEL PERRONE BRAÑA, ALEJANDRO PAOLO PERRONE BRAÑA, DARDO JULIAN PERRONE CHA.
Capital: N$ 80.000,00, aportados: Timoteo Manuel y Alejandro Paolo Perrone Braña, nuevos pesos 31.000,00 c/uno, y Dardo Julián Perrone Cha, N$ 18.000,00.
Razón social: "Timoteo Perrone y Hnos. Ltda.".
Objeto: Barraca frutos y productos del país. Compraventa, importación, consignaciones e industrialización de ganado bovino y ovino, así como todo tipo de semovientes, lanas, cueros, etc., por venta propia o de terceros; así como de cualquier otra clase de bienes muebles. Prestar servicios transportes, acarreos y distribuciones. Representaciones, comisiones y mandato en general.
Administración: Dardo Julián Perrone Cha.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 21437 Ag.26-v.set.8

**AVICOLA CENTURION S. R. L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 26 de diciembre de 1984.
Inscripción: Registro Público Comercio, Canelones, Nº 2, folio 415, 4 enero 1985.
Cedentes: ALICIA MABEL CENTURION ALEMAN y NANCY ELVIRA PEREZ CABRERA. La primera cede el 50 o|o de la cuota social y la segunda el 25 o|o.
Cesionario: Ruben Ariel Centurión Merialdo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 20739 Ag.19-v.set.2.

**FRANCAR LTDA.**

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 887. folio 3373. Libro 3.
Objeto: Taller de compostura de calzado industrialización y comercialización en todas sus formas de bienes y servicios en la rama del calzado.
Socios: MARIA CARMEN FERNANDEZ PEREZ y FRANCISCO NILO LARROSA AVIAGA.
Capital: N$ 180 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub 20829 Ag.19-v.set.2.

**AGUIAR S. R. L.**

Contrato: 30|6|1986.
Registro: Nº 709. folio 2626 vuelto. Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE BELLO VEIGA: MARIA DEL CARMEN ALBISTUR MINDEGUIA.
Objeto: Panadería, Confitería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820.00 10|pub 20828 Ag.19-v.set.2.

**ANDINA LIMITADA**
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 3.7.87, Nº 806 folio 3073, Libro 3 Contratos.
Cedentes: MARIA ERLINDA PEREZ y MARIEL ESTEVEZ ALVES ( 1 cuota cada una de N$ 500.00).
Cesionarios: Luis Alberto Franco. María Erlinda Pérez.
Modificación: Administración: María Erlinda Pérez, con cualquiera de los otros dos socios conjuntamente
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20862 Ag.19-v.set.2.

**IMPACTOS S.R.L.**

Contrato: 6 7 1987.
Registro: Nº 741, Fº 2776, Lº 1 de Contratos.
Socios: ANIBAL GERARDO RODRIGUEZ REINANTE y OSCAR GABRIEL GARCIA SUAREZ.
Domicilio: 8 de Octubre 4117
Objeto: Reparación, compra venta artículos electroacústicos y electrónicos en general, instalaciones eléctricas, electromecánicas e industriales, armado y diseño equipos, servicio abobinados, amplificación y alquiler equipos audio e iluminación en general. Importación y exportación
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20831 Ag.19-v.set.2.

**OLIMAR S.R.L.**

Contrato: 29 julio 1987.
Inscripción: Nº 1037, folio 3847 v., Libro 2.
Socios: ALCIDES PEREDA GONZALEZ y MARCELA SUSANA DIAZ DIEZ.
Objeto: Fletes en general. Intermediación en compraventas.
Administración: Alcides Pereda González.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20614 Ag.18-v.set.1º.

**LOS PRIMOS S.R.L.**

Contrato: 29.7.87.
Registro: Nº 861, Fº 3979 v., Lº 3 Contratos.
Socios: FREDDY ARIEL MORALES PORLEY y SERGIO MARIANO PORLEY CARABALLO.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de productos de granja.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20640 Ag.18-v.set.1º.

**RALLY LTDA.**

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 818, Fº 3116 v., del Lº 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN RAFFAELLI PUCCI y NELLY ESTHER VALPATICH.
Cesionario: Osvaldo Raffaelli Valpatich.
Socios actuales: MARCELO y OSVALDO RAFFAELLI VALPATICH.
Modificación: Cláusula Octava: Administración y representación a cargo de cualquiera de los socios, individual e indistintamente
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20633 Ag.18-v.set.1º.

**INDOTEC URUGUAY LIMITADA**

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 679, Fº 2582 v., Lº 3.
Socios: JUAN LEON CALCAGNO DIOSDADO, LUCIO RAMON BALLESTER CIEZA y FERNANDO ELISEO CARRILLO de CASTILLO.
Capital: N$ 180.000.00. por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoramiento integral de empresas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20702 Ag.18-v.set.1º.

**LATIN AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITADA**

Contrato: 15 de junio de 1987.
Socios: JOSE LUIS DONAGARAY SANGUINETTI y ENRIQUE URIOSTE BOUZA.
Domicilio: Montevideo, Br. Artigas 493
Objeto: A) Importación, exportación, representación y comisiones: B) Construcción, compra; venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas y arrendamientos de obra y servicios: D) Explotación agropecuaria pesquera y extractivas.
Plazo: 3 años prorrogable
Capital: N$ 200 000 00 aportados por partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 775. folio 2901 v. libro 2 de Contratos.
Administración: en forma conjunta.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 19810 Ag 18-v.set.1º.

**LUCIA ALORI S R.L.**

Constituida por documento privado del 30 de abril de 1987.
Socios: MARIA JOSE ALORI BENTANCOR y MARIA DEL ROSARIO ALORI BENTANCOR.
Objeto: La fabricación, confección venta y distribución de todo tipo de bienes, prendas de vestir y afines.
Capital: N$ 184.000,00 (María José Alori, 25 %; María del Rosario Alori, 75 %).
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 574. Fº 2141 v Lº Nº 2 de Contratos, el 22 de mayo de 1987
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20590 Ag.18-v.set.1º.

**EL MONARCA LTDA.**

Contrato: 1 12 86.
Inscripción: Nº 90; Fº 386 al 388 Tº 26.
Socios: RAUL WALTER MELIAN ABADIE, VIOLETA SAAVEDRA FERNANDEZ y RAUL RICARDO MELIAN SAAVEDRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios.
Objeto: Pizzería y restaurante
22) N$ 2.820,00 10|pub 20659 Ag.18-v.set.1º.

**WILSON ZAMUDIO LIMITADA**

Contrato: 17 de julio de 1987.
Socios: MIRTHA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ y WILSON ARIEL ZAMUDIO REYES.
Domicilio: Calle José Enrique Rodó 1078, ciudad de Libertad.
Registro: Nº 23. Fº 91. Tomo XVII.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.600.00.00
Objeto: Taller mecánico. venta de repuestos, accesorios y lubricantes.
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta
22) N$ 3.760,00 10|pub 20582 Ag.18-v.set.1º.

**RENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del primero de junio de 1987. Zabel Vaneskehelan cede a Elizabeth Diana Martínez Ibarra el 10 por ciento, y a Murad Bardakjian el 40 por ciento de las cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad.
Consecuentemente. la sociedad queda integrada por Murad Bardakjian Vaneskehelan y Elizabeth Diana Martínez Ibarra.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 770 Folio 2.941 Libro Nº 3 de Contratos. el veinte de julio de 1987
22) N$ 4 700,00 10|pub. 19096 Ag.18-v set.1º.

**EMPRESA LATRAN LTDA.**

Contrato: 15 de mayo de 1987
Inscripción: Nº 518 folio 1943 vuelto. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO LABORDE ALMIRON y MIRIAM LOY MOREIRA GHISOLFO.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Transporte de cargas en general.
Capital: N$ 180 000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 820,00 10|pub. 20145 Ag.18-v.set.1º.

**PERATTO & CHAVARRIA LIMITADA**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30 6 87.
Cedentes: RAUL CHAVARRIA PRELIASCO y AREBA TERESITA LINARES ceden su participación o sea el 50 %
Cesionaria: Claudia Costa Bianchimano.
Modificación: Denominación actual "Peratto & Costa Limitada", que servirá de razón social.
Inscripción: Nº 811. Fº 3047. Lº 1, Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20712 Ag.18-v.set.1º.

**MEGA LTDA.**

Contrato: 16 7 1987.
Inscripción: 23 7 1987 Nº 951, folio 3581, Libro 2.
Socios: VICTOR BACCINO y CELESTINO DUARTE.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización. industrialización, importaciones. exportaciones. representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20603 Ag.18-v.set.1º.

**LA GRUTA S.R.L.**

Contrato: 5.8 86.
Registro: Nº 582. Fº 2260 v., Lº 3 Contratos.
Socios: GERARDO RICARDO PERGOLA RODRIGUEZ y ALCIDES MARIA SUNA LEDEZMA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Gerardo Ricardo Pérgola.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20827 Ag.19-v.set.2.

ASESORES LABORALES S.R.L.
Contrato: 2.2.87.
Registro: Nº 581, Fº 2166 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: RAUL PEDRO DAMONTE VIROGA, HAMLET LUZ PEREZ y ROMAN JESUS NILSON MOLINS.
Capital: N$ 178.000,00; aportes: N$ 60.000,00, N$ 60.000,00 y N$ 58.000,00 respectivamente.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Asistencia, asesoramiento y auditorías laborales, administración de personal y seguridad industrial.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, 18 de Julio 1805 E. 802.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21499 Ag.26-v.set.8.

GRAPPIOLO Y CIA. LIMITADA
Declaratoria:
Registro: Nº 904, Fº 3433 v., Lº 3 el 11.8.87.
Capital: N$ 50.000,00.
Participación: Otto Grappiolo, 40 %; Irene Rodríguez, 40 %; Gustavo Grappiolo, 10 %; Beatriz Grappiolo, 10 %.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21497 Ag.26-v.set.8.

MIPAKA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 20|2|86.
Inscripción: Nº 5, folios 15|17 v., Libro 5.
Cedente: SUSANA RAQUEL VALDEZ MUÑOZ.
Cesionarias: Nilda Ana Perla y Adriana María Perla.
Capital: N$ 250.000,00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21426 Ag.26-v.set.8.

ALFA S. R. L.
Contrato: 30|07|987.
Socios: JORGE LOPEZ y DORA ABELLA.
Objeto: Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 948, folio 3564, Lº 1.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21483 Ag.26-v.set.8.

ALDAJU S. R. L.
Contrato: 16 de julio de 1987.
Registro: Nº 938, folio 3532 v., Lº 2.
Socios: DANILO LUIS MEDINA ROJAS, ALBERTO KAZAROS CHAKIYIAN TAVITIAN y JULIO BUSTTI MALACRIDA.
Objeto: Distribución de calzado y artículos deportivos. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21484 Ag.26-v.set.8.

LA TORRE LTDA.
Inscripción Registro Público de Comercio: número 976, folio 3679, Libro 1 de Contratos.
Socias: JULIA FARIÑA y ALESSANDRA BENENATI.
Objeto social: Compra, venta, distribución e intermediación de cosméticos en general.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alessandra Benenati.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21649 Ag.26-v.set.8.

TODOPERFIL LTDA.
Contrato: 12|junio|1987.
Inscripcion: Nº 774, folio 2897 v., Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL REYES ALVAREZ y CREIGHTON HEBER ISABELLA SOCA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Fabricación e industrialización de productos plásticos goma y acrílicos; compra, venta, permuta consignación, distribución, representación, importación, exportación de productos plásticos, goma acrílicos, otros etc. varios.
Capital: N$ 200.000,00; Miguel Reyes Alvarez N$ 100.000,00; Creighton Isabella Soca nuevos pesos 100.000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21651 Ag.26-v.set.8.

GAJO S. R. L.
Contrato: 22 de julio de 1987.
Socios: JORGE EDUARDO XICART MURTRE y GABRIEL GIACOBBE CHAVEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías y servicios. Exportación e importación.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Eduardo Xicart Murtre.
Capital: N$ 200.000,00
Inscripción: Nº 829, folio 3155 vto., Lº 3, el 29.7.87.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21518 Ag.26-v.set.8.

CANEL MUEBLES LTDA.
Cesión y Modificación de 30|7|87 en Reg. de Com. Nº 1060, folio 3983, Lº 2 de Contratos el 10|8|87.
CARLOS MARIA PALACIOS DE LEON cedió 25 cuotas a Sonia Carmen Mauro de Gorriaran y CARLOS FERNANDO PALACIOS GONZALEZ cedió 12 cuotas a Adriana Esther Palacios González.
Socio administrador: Carlos Fernando Palacios González.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21519 Ag.26-v.set.8.

JOTA CE LIMITADA
Contrato: 7|8|1987.
Inscripción: Nº 935, folio 3557, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: SILVIA INES CRUCES PORTEIRO, JORGE ALBERTO GIRASOL MANGAS.
Objeto: Explotación, fabricación, confección, exportación e importación artículos para damas, bijoutería y ropa.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Duración: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21539 Ag.26-v.set.8.

MUSICAL VIDEO CLUB LIMITADA
o
M. V. C. LTDA.
Contrato: 7|7|1987.
Inscripción: Nº 1026, folio 3860, Libro 2.
Socios: EDGARDO V SAVIO, RAUL A. OTAMENDI, ROBERTO PASTORIZA y WASHINGTON F. GONZALEZ.
Objeto: Amplio, especial gravación, producción y reproducción de videogramas y videocasettes.
Domicilio: Av. Garzón 1828 bis, Mdeo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Roberto Pastoriza y Washington González, conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21542 Ag.26-v.set.8.

AVICOLA REAL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 27|3|1984.
Registro: 29|6|84, Nº 564, folio 2109 v., L. 2.
Cedente: CLARITA MENESES.
Cesionaria: Carlota Figueroa.
Socios actuales: GLADYS EDITH AREZO FIGUEROA y CARLOTA FIGUEROA.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21550 Ag.26-v set.8.

CINTAPACK S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 11|8|987.
Inscripción: Nº 1101 folio 4136 v., Lº 2.
Cedente: JUAN CARLOS CARRERO BELTRAME.
Cesionaria: Shirley Glesy Núñez Luna.
Administracion, dirección y representación: Jorge Eduardo López de Freitas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21578 Ag 26-v.set.8.

ESPERANZA S. R. L.
Contrato: 1|8|86
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: GUILLERMO AUGUSTO FERRARI DALMAS y MARIA CRISTINA GATTAS ABELLA, partes iguales.
Objeto: Veterinaria.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Punta del Este.
Inscripción: 18|12|86 Nº 235, folio 988 al 992, Tomo 25, Registro Comercio Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21588 Ag.26-v.set.8.

SANJOPES S.R.L.
Contrato: 3|7|1987.
Registro: 29|7|87, Nº 817, folio 3113 v., Lº 3.
Socios: SERGIO DALLA CORTE PIUSSI, CARLOS ALBERTO GASO CASTILLO y ANTONIO DALLA CORTE PIUSSI.
Adminis.: Antonio Dalla Corte Piussi.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 198.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21549 Ag.26-v.set 8.

ANDREA Y KARINA LIMITADA
Razón Social: Raspino Hermanas S.R.L.
Denominación: Andrea y Karina Limitada.
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 133, folio 499|503, Libro 87.
Socios: KARINA IGNACIA TERESITA RASPINO QUINTANA y ANDREA JULIA RASPINO QUINTANA.
Capital: N$ 1:600.000.00.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de almacén, bazar, librería, papelería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Zenón Burgueño s|n., Soca. Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21441 Ag.26-v.set.8.

JOYERIA Y OPTICA DEL NORTE LIMITADA
Contrato: 2.5.1986.
Inscripción: Nº 207, Fº 225, Lº 6.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: LUIS EDUARDO CACCIAVILLANI MATHISSON y SILVIA MARIA CORTI HENDERSON.
Objeto: Relojería, joyería y óptica.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Bella Unión (Artigas).
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21421 Ag.26-v.set.8.

LABORATORIO Y CLINICA VETERINARIA DONDO S. R. L.
Contrato: 13 de febrero de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Salto, Nº 9, folio 29|33 vto., Lº 1 de Contratos el 17 de febrero de 1987.
Socios: MARIA ISABEL MACCHI TABORDA, EMA DONDO CASTRO y JULIO EDUARDO LORENZELLI BARAZZOTTO.
Capital: N$ 102.000,00 que corresponde nuevos pesos 34 000.00 a cada uno.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: uno de los socios nombrado por Asamblea General.
Objeto: Elaboración de análisis y diagnóstico, laboratorio, etc.
Domicilio: en la ciudad de Salto.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21608 Ag 26-v.set.8.

SAN MARTIN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 844, folio 3213 v., L. Nº 3 de Contratos.
Cedente: MISCHA BUCZYNSKI KLACES.
Cesionario: Israel Felder Besan.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21639 Ag 26-v set.8.

CHIVAS LTDA.
CESION
Por instrumento de 10 de julio de 1986, inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1.006, Folio 3.787, Libro Nº 2 de Contratos, Ramón Martínez Bisquiazo cedió sus cuotas de José Antonio López Vázquez y María del Rosario Angelino.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19591 Ag.7-v.ag.31.

LANUR LIMITADA
Fecha: 10 julio 1987.
Inscripción: Nº 772, folio 2.896 vuelto. Libro uno.
Socios: CARLOS EDUARDO MIRABALLES FERNANDEZ y ELBIO EBOLE PORTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Genérico, especialmente transporte de mercaderías.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19111 Ag.26-v.set.8.

### CUPEL LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30 5 1985.
Inscripto con el Nº 535, Fº 2239 al 2291 vto., del Libro 2 Contratos.
Cedentes: LUIS OLEAGARAY GURIDI y MIRTA MARIA ENRIQUEZ MOLINA.
Cesionarios: María Susana Castro Massenet de Pereira y Faustino Pereira Collazo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20528 Ag.17-v.ag.31.

---

### EIZA S.R.L.

Contrato de fecha 5.11.985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 199 al Fº 763 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN DE DIOS EIRALDI ARAUJO; ROSA SUSANA ZABALA BRENA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importar y exportar toda clase de mercaderías; comprar, vender y manufacturar; arrendamientos de obras y servicios y comisiones
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20501 Ag.17_v.ag.31.

---

### ALEJANDRO SCUOTEGUAZZA LIMITADA

Contrato: 6 u 1984
Inscripción: Nº 897, Fº 3373 v., Lº 2.
Socios: ALEJANDRO LUIS y DANIEL EUGENIO SCUOTEGUAZZA CLERICI.
Capital: N$ 200.000,00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro L. Scuoteguazza.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Juguetería y papelería. Importación y exportación.
22) N$ 2.820.00 10|pub 20497 Ag.17-v.ag.31.

---

### URUCAN LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31 marzo 1987
Inscripción: Nº 1038, Fº 3901 v., Lº 2.
Cedentes: ARTURO JESUS ABBONA MAROTTI, MAGDALENA RENEE LAURNADIE LASSABE
Cesionarios: Gonzalo Rubio Pérez. María Graciela Belino Mesa
22) N$ 1.880.00 10|pub 20474 Ag.17-v.ag.31.

---

### BALTEX LIMITADA

CESION DE CUOTA
MODIFICACION

Contrato: 25|6|87
Inscripción: Nº 871, folio 3278, Libro 1.
Cedentes: CARLOS E BO VARELA.
Cesionarios: Angel P Bo Pedemonte.
Capital: N$ 300 000,00.
Este convenio se retrotrae al 1º de junio de 1987.
2) N$ 2.830.00 10|pub 20350 Ag.17-v.ag.31.

---

### BOUTIQUE SUZI S R L

Contrato: 16 de junio de 1987
Inscripción: Nº 26. Fº 86 89 Lº Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo del 18 de junio de 1987.
Objeto: Tienda
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00 (60 % 1er socio y 40 % segundo socio;
Socios: SUZETE PAULINA CILLI CABISTANI y WILSON RAMOS MANGIA
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 3 760.00 10|pub 20425 Ag.17-v.ag.31.

---

### PANADERIA SAN PEDRO S R L

CESION DE CUOTAS

Contrato 15 2'987 Nº 577 folio 2158 v., Lo. 1.
Cedentes: JUAN CARLOS y MARISA GARCIA MONTERO
Cesionarios: Luis Souto Acuña. Eugenio Souto García y Rosario Pensotti Martínez
22) N$ 1.880,00 10.pub. 18455 Ag.17-v.ag.31.

---

### FORMAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30.6.87.
Inscripción: Registro Público Gral. de Comercio Nº 867, Fº 3299, Lº 3 de Contratos.
Cedente: FERNANDO RAUL GARCIA GUERRA.
Cesionario: Juan Horacio Escobar Serra.
22) N$ 1.889,09 10|pub. 20451 Ag.17-v.ag.31.

---

### SAN MARTIN LIMITADA

Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 785, folio 2948 vuelto Lº 1.
Socios: LUIS CARLOS y LUDWIN JORGE AMADO XAVIER PACHECO.
Objeto: Compra, venta y administración de toda clase de bienes, mercaderías y afines.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20362 Ag.17-v.ag.31.

---

### WASHINGTON SARAVIA POMATTA S.R.L.

Contrato: 5 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 28, Fº 102/105, Lº Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo del 23 de junio de 1987.
Objeto: Transporte de pasajeros.
Socios: WASHINGTON SARAVIA POMATTA y DANIEL ANTONIO SARAVIA JORGE.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00; 90 % 1er. socio; 10 % 2do. socio.
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20419 Ag.17-v.ag.31.

---

### BARRACA RADIAL ROSARIO S.R.L.

Contrato: 5 de mayo de 1987.
Inscripción: 27 de mayo de 1987; Nº 42; folio 190 a 193 del Libro de Contratos.
Socios: FLORENCIO PABLO FONTES PINO; ELIDA ESTHER LEAL RIVERO y LUIS ALBERTO FONTES LEAL.
Domicilio: Radial de Rosario.
Objeto: Comercialización de artículos de la construcción y afines y transportes y representación en general.
Capital: N$ 3.000.000,00
Plazo: 5 años.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
22 N$ 3 760.00 10|pub. 20200 Ag.17-v.ag.31.

---

### CEMENTO SANITARIO PAYSANDU S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 46, folio 169, Libro LVIII.
Socios: CARLOS OMAR POGGI - ROQUE ANGEL IRAOLA - JULIO MIGUEL BARBOZA.
Objeto: Industrialización, fabricación de artículos de cemento.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) N$ 2 820,00 10|pub 20216 Ag.17-v.ag.31

---

### PRONTO S R L

Contrato: 14|7|87
Inscripción: Paysandú, 22|7|87, Nº 48, Fo. 179, Lo. LVIII
Socios: ENRIQUE PEREIRA HENDERSON, ANA MARIA PEREIRA HENDERSON y MARIO A. PEREIRA PEDOJA
Objeto: Transportes de cargas en general.
Capital N$ 4:500 000.00.
Administración Directorio: Enrique Pereira Henderson y Mario Pereira Pedoja.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Paysandú
22) N$ 2 820.00 10|pub 20215 Ag.17-v.ag 31.

---

### LUSHER LIMITADA

Contrato: El 17|6|87
Registro: Nº 861 folio 3242, Libro 1
Cedentes LUIS SANTIAGO HERNANDEZ EFFINGER, 20 cuotas. y ELSA MARIA PICERNO MAZZUCCO 20 cuotas.
Cesionario: Santiago Daniel Hernández Picerno, 40 cuotas
Actual integración: Luis Santiago Hernández Effinger. 30 cuotas Elsa María Picerno Mazzucco 30 cuotas y Santiago Daniel Hernández Picerno 40 cuotas
22) N$ 2 820,00 10|pub. 19502 Ag.12-v.ag.26.

---

### TAGG LTDA.

Contrato: Julio 31 de 1987.
Inscripción: Nº 1, Fº 3514, Lº 1.
Socios: GABRIELA GROMAS ALCAÑIZ, OSCAR ALDECOA TAMBASCO, CLAUDIO GUEDES IRAOLA y WILLIAM TOLEDO MACHADO.
Objeto: Múltiple.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20529 Ag.17-v.ag.31.

---

### TANIA LTDA.

Contrato: 26.6.987.
Inscripción: Nº 93, Fº 356, Lº Contratos.
Capital: N$ 200.00,00.
Objeto: Almacén en ramos generales (Supermercado).
Socios: LIRIA ESTHER FALERO FERREIRA y ENRIQUE CARABALLO FERNANDEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20517 Ag.17_v.ag.31.

---

### SABE LTDA.

Contrato: 2 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 549, Fº 2085 v., Lº 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: VICTOR BEDROSSIAN TOUKHMANIAN y ZARUHI KOUYOUMDJIAN SAVADJIAN.
Objeto: Aparado, fabricación y ventas de zapatos y afines; industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías de todo tipo; efectuar cualquier tipo de Contratos de Derecho Civil o Comercial.
Domicilio: Montevideo, Blandengues 1732.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Víctor Bedrossian Toukhmanian.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20502 Ag.17-v.ag.31.

---

### JOSE P. JORAJURIA S.R.L.

Contrato de fecha 12.6.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1043 al Fº 3915 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: ADRIANA, GABRIELA y MARIELA JORAJURIA CORBO.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Despachantes de aduana, importación, exportación y todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 3.760.00 10|pub 20507 Ag.17_v.ag.31.

---

### ZAMAK S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 16 julio 1987
Inscripción: Nº 833, Fº 3170 v., Lº 3.
Cedente: SAMUEL FEIBUSCHEUREZ.
Cesionarias: Gabriela y Leonor Bensasson.
Administración: Indistinta Eduardo Feibuscheurez, Gabriela y Leonor Bensasson.
22) N$ 2.820,00 10|pub 20826 Ag.19-v.set.2.

---

### FECSE LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: MARIA CRISTINA HERNANDEZ.
Cesionaria: Mirtha Navarrete
Otorgada: 27|4|87
Inscripción: Nº 653 folio 2494. Libro 3 de Contratos el 26|6|87
22) N$ 1 880.00 10|pub 20535 Ag.18-v set.1º

---

### CRISTAL S.R.L.

Contrato: 1º|7|87
Inscripción: 23|7|87. Nº 9. folios 28|29 Libro Nº 5
Socios: MARIA MAGDALENA PALADINI DE VEGA e IVONNE RENE LARROSA CARREÑO.
Objeto: Explotación de Papelería, Bazar Juguetería Artículos Eléctricos Artículos para el hogar, Importaciones, Exportaciones y anexos con Ventas al por Mayor y Menor
Domicilio: 18 de Julio 700 Minas.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Indistinta
Capital: N$ 200 000,00 por partes iguales.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20757 Ag.19-v.set.2.

**ARTESANAL S. R. L.**

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: Nº 956, folio 3603, Libro 3 de Contratos.
Socios: DONATO GUMA SARLI, JOSE LUIS SEBASTIAN ISABELLA BLANCO y LUIS RUBENS GRASSO CASTRILLO.
Objeto: a) Industrialización y comercialización de artículos en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicio en el ramo de artesanía y toda otra actividad directa o indirectamente vinculada con los actos mencionados, etc.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19877 Ag.14-v.ag.28.

**NATURIT S.R.L.**

Integrantes: LUSIA FERBER GRZYWACZ y ANDREA ROSA BURCATOVSKY FERBER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta de productos farmacológicos y alimenticios.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Duración: 1 año prorrogable.
Administración: Lusia Ferber Grzywacz.
Registro: 25 de julio de 1987, Nº 814 al folio 3103 v. Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19879 Ag.14-v.ag.28.

**VINERIA DEL REBUCTO S.R.L.**

Fecha: 1|4|87.
Inscripción: Nº 518 Fº 1942, Lº 1.
Socios: LUIS ALBERTO VAZQUEZ VISCONTI, ELIZABETH ESPERANZA NASPINO FREIRE.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: almacén.
Administración: Luis Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20820 Ag.20-v.set.2.

**RUIZCUER LIMITADA**

Contrato: 16 de julio de 1987.
Socios: ISMAEL LORENZO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ, ARTEMIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ y DARDO RUIZ DIAZ AGUERO.
Objeto: Compra-venta de lanas, cueros y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 948, folio 3566, Libro Nº 2, el 23 de julio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20796 Ag.19-v.set.2.

**RIGA S. R. L.**

Contrato: 4 de febrero de 1987.
Socias: EUGENIA RENEE DEGIME PARODI y EMA ESTELA GALLO CASTRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Establecimientos comerciales: carnicería, distribución productos cárnicos y afines. Importación y exportación.
Plazo: Cinco años, renovable por períodos iguales.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por mitades.
Inscripción: Nº 344, folio 1292 vuelto Libro Nº 1, el 7 de abril de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20795 Ag.19-v.set.2.

**PECAN S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 25 de mayo de 1987.
Registro: Nº 713, Fº 2659 v., Libro 2.
Modificación: La administración será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20413 Agto.14-v.agto.28.

**TAPICER S.R.L.**

Contrato: 7 de julio de 1987.
Socios: JORGE MOREIRA y HUGO RODRIGUEZ FOGARILE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tapicería y cerrajería automotriz.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 779, Fº 2974 v., Libro 3 el 20 de julio de 1987.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20417 Agto.14-v.agto.28.

**VIGLIANTE Y PEREZ S.R.L.**
**SERGON S.R.L.**

Contrato: 20 julio 1987.
Registro Comercio Florida, Nº 20, Fs. 352|354, Libro 12.
Socias: MARIA DELIA VIGLIANTE DELUCAS y SONIA ISABEL PEREZ del CASTILLO.
Objeto: Comercio, industria, almacén, café, bar, frutos, ferretería.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20233 Agto.14-v.agto.28.

**MIDIA LTDA.**

Contrato: 22 de enero de 1987.
Socios: MIGUEL DIAZ AMOROS y HEBER MIGUEL VIGNOLO DURIGON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de mercaderías. Importación y exportación por cuenta de terceros.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 94, Fº 345, Lº 2, el 23 de enero de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20266 Ag.14-v.ag.28.

**DAVILA LTDA.**
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|7|86.
Inscripción: Nº 371, Fº 1387 v., Libro 1.
Modificación: I) Objeto: Se amplía a la venta de calzados, carteras, guantes, cinturones; II) Balance: 31 diciembre cada año; III) Nuevo Socio: Gil Díaz Rodríguez; IV) Capital Actual: N$ 60.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20442 Agto.14-v.agto.28.

**CARAT S.R.L.**

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 831, Fº 3162 v., Libro 3.
Socios: OLGA GRACIELA de LIZARZA FUENTES y RODOLFO FIERRO ESPASANDIN.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Venta de automóviles, repuestos, servicios, importación, mecánica, garage.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20401 Agto.14-v.agto.28.

**ANCORA LTDA.**

Contrato: 8|4|87.
Inscripción: Nº 62, Fs. 234 al 239, Tomo 28 de Contratos.
Socios: MIGUEL GARRIDO y ELBA CASTELLANOS.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 40 cuotas: Miguel Garrido (20 cuotas) y Elba Castellanos (20 cuotas).
Administración: Indistintamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20570 Agto.14-v.agto.28.

**FERRETERIA CAMPANA S.R.L.**

Contrato: 23 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1208, Fº 4582, Lº Nº 2.
Socios: GRACIELA FUCCIARELLI PANTANO y JUAN MONTENERDI PAZ.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Ferretería, bazar, distribución, compraventa, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta o individualmente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20245 Ag.14-v.ag.28.

**ANA ROSS LTDA.**

Contrato: 22 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 742, Fº 2779, Lº 1.
Socios: MERCEDES LORELEY ALVAREZ GIORDANO y HECTOR EUGENIO ALVAREZ RIVERO.
Objeto: Restaurante, bar, cafetería.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Mercedes Loreley Alvarez Giordano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20220 Ag.14-v.ag.28.

**PANADERIA PLAZA S.R.L.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|7|87.
Registro: Nº 910, Fº 3426, Libro 1, Contratos.
Cedentes: José Coteic Baneira y Carlos Alberto Sánchez Quiroga.
Cesionarios: MANUEL NUÑEZ PEREIRA y MERCEDES GARCIA PEÑA.
Modificación: (Administración indistinta).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20443 Agto.14-v.agto.28.

**SAN RAFAEL S.R.L.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|7|87.
Registro: Nº 912, Fº 3434 v., Libro 1 Contratos.
Cedente: Manuel Núñez Pereira.
Cesionarios: JOSE COTELO BANEIRA y JOSEFINA MARTINEZ RODRIGUEZ.
Modificación: (Administración indistinta).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20444 Agto.14-v.agto.28.

**LAFAEN S.R.L.**

Contrato: 12.5.987, 543, Fº 2095 v., Lº 2.
Socios: VICTOR MOSTEIRO y MARCEL RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Lavadero comercial.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20246 Ag.14-v.ag.28.

**VIDRIOTECNICA LIMITADA**

Contrato: 25 de marzo de 1987.
Socios: ELBIO LUIS DEL CORAZON DE JESUS CARRERA FERNANDEZ y SUSANA INES PASTORINO CORREA.
Domicilio: Montevideo, Londres 3889.
Objeto: Fabricación y comercialización de plásticos en general.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Dos años, automáticamente prorrogable.
Administración: Carrera Fernández.
Inscripción: Número 730, Fº 2721 v. Lº 2 el 18 de junio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20265 Ag.14-v.ag.28.

**VIDRIOTECNICA LIMITADA**
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Fecha: 9 de julio de 1987.
ELBIO LUIS DEL CORAZON DE JESUS CARRERA FERNANDEZ cede a Julio Alberto Pérez Magariños, quien adquiere siete cuotas.
SUSANA INES PASTORINO CORREA cede a Stella Maris Cheridian Bertolo, quien adquiere ocho cuotas.
Modificación: Administración a cargo de Elbio Luis del Corazón de Jesús Carrera Fernández y Julio Alberto Pérez Magariños, indistintamente.
Inscripción: Número 952, Fº 3511 v., Lº 2, el 21 de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20267 Ag.14-v.ag.28.

**SERFLEX LTDA.**

Contrato: 21 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1016, Fº 3825, Lº Nº 2.
Socios: BETTINA ALICIA FABIUS MILNER y ALBERTO STAJEL LEINWEBER.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Importación, exportación, representaciones y negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20253 Ag.14-v.ag.28.

**MESA S.R.L.**

Contrato y Registro: 21.7.87, Nº 967, Fº 3639, Lº 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y JOSE L. MENDOZA.
Objeto: Molienda, fraccionamiento y envasado de líquidos o sólidos de tipo alimentario.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 78.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20254 Ag.14-v.ag.28.

**ASESORAMIENTO DE MERCADOS LTDA.**
Contrato de 31|07|87.
Registro: Nº 1.305, Fo. 3.891 v., Lo. 2.
Socios: GUSTAVO KNEIT BEKERMAN y ANA MARIA DURAN PENEDO.
Objeto: Asesoramiento en marketing y conexos.
Administrador: Gustavo Kneit.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21223 Ag 21-v.set.4.

---

**NINFAS LTDA.**
Contrato: 27 julio 1987.
Registro: Nº 987, folio 3715 v., Lº 2.
Socios: JORGE RUBEN COTELO, MARIA DE LOURDES FRANCO y HERSZ JAIME BOREK.
Objeto: Confección y venta prendas de vestir.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable por 1 año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21077 Ag.21-v.set.4.

---

**MASSIL S. R. L.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cedentes: ELIDA MARGOT MASETTI MARENALES y FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Cesionarios: Elsa Elizabeth Moreno y Richard Ismael Pernas Moreno.
Contrato: 7 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 898, folio 3407 v., Lº 3.
Administración: conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 21074 Ag.21-v.set.4.

---

**MANOR LTDA.**
Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 783, folio 2938 v., Lº 2.
Socios: NORA JANNET ZUKERMAN KOHN y MARION HEDY MOSES WOLFF.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta
Plazo: diez años prorrogable.
Domicilio Rambla M. Ghandi 319 Apto 1001.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21037 Ag.21-v.set.4.

---

**PROMOCIONES LTDA.**
Contrato de 31|07|87. Registro Nº 962, Fo. 3622 v., Lo. 1
Socios: GUSTAVO KNEIT BEKERMAN y ANA MARIA DURAN PENEDO.
Objeto: Asesoramiento en publicidad y promoción de ventas.
Administrador: Gustavo Kneit.
Capital: N$ 180.000,00 Plazo: 2 años.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21224 Ag.21-v set.4.

---

**AGROVETERINARIA REBOLEDO LIMITADA**
Contrato: 11|5|87.
Registro Comercio Florida, Nº 80, Fo. 313, Legajo 12.
Socios: MANZUR CHADID FRANSIS y ALDO BEGHETTI MALNATI.
Objeto: Productos Agroveterinarios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Pueblo Reboledo, Florida.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 21220 Ag 21-v set.4.

---

**EL TRONQUITO S.R.L.**
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 939; Fo 3535; Lo. 1.
Socios: CESAR ANDRES FALERO PINO y SILDA GRACIELA TORIBIO FALERO.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación, comisiones, mandato, etc.; compra, venta, reparto, corte y demás de leña, madera, árboles enteros o en trozos, transporte y fletes en general, compra y talado de montes, depósito de leña, arena, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21221 Ag 21-v set 4.

---

**EL CORDOBES LIMITADA**
Contrato: 30|7|87.
Inscripción: Nº 34, Fo. 144 a 147, año 1987.
Socios: JORGE CARLOS POMAR OLIVERA y MARY GRACIELA CUÑA CORREA.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Rivera. "Paso de la Estiva"
Objeto: Barraca, curtiembre, compraventa de semovientes, frutos del país, automotores, maquinaria agrícola, electrodomésticos, negocios rurales en general, compraventa de inmuebles en general, importación y exportación de los rubros referidos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21132 Ag.21-v.set.4.

---

**SALGADO LIMITADA**
ACUERDO
I) Continuación de la Sociedad.
II) Se designa como único representante de los Sucesores de Hogar Salgado a Gustavo F. Salgado.
III) Vigencia: 15|4|85.
IV) Administración: Indistintamente, Dora C. Lalinde de Salgado y Gustavo F. Salgado.
V) Inscripción: Nº 44, Fo 163, Lo. LVIII.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21119 Ag.21-v.set.4.

---

**BEATRIZ Y LAURA S.R.L.**
Contrato: 31 de julio de 1987.
Registro: 7 de agosto de 1987; Nº 97, Fo. 382/385; Lo. 12.
Socios: BEATRIZ LIRIA SOLER ARAGON y LAURA ANGELA SOLER ARAGON.
Objeto: Comercio e industria en general, especialmente fabricación y comercialización de todo tipo de artesanías, juguetes, etc.
Capital: N$ 200.000,00, aportado los socios en partes iguales, dividido en 100 cuotas de Nuevos Pesos 2.000,00 cada una; cada socio, 50 cuotas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Independencia Nº 828. Florida.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21149 Ag.21-v.set.4.

---

**NITO S. R. L.**
Contrato: 20 mayo 1987.
Inscripción Nº 103 folio 387|9 año 1987.
Socios: JUAN CARLOS PORLEY, MARIA ELENA VEGA.
Objeto: Elaboración y venta productos alimentación, especialmente Panadería, Confitería, Flambrería.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21107 Ag.21-v.set.4.

---

**FACE S.R.L.**
Contrato: 17 de junio de 1987, inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 128, Fo 481, 483.
Socios: HUGO ANGEL PERDOMO BAESA, MARTA BEATRIS CARNEBIA MENDEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Cno. Poquitos esq. A. Poquitos Canelones.
Objeto: Venta de subproductos de frigoríficos, materias primas para la industria y servicios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21108 Ag.21-v.set.4.

---

**RODUR LTDA.**
Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 947, folio 3561 v., Lº 1.
Socios: VIOLETA BLANCA RODRIGUEZ EGUIA y ALFREDO URAN CABRERA.
Domicilio: Agustín Abreu 2241.
Objeto: Reparación de autos, taller mecánico y anexos.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21073 Ag.21-v.set.4.

---

**ELBIO DE LEON Y COMPAÑIA LIMITADA**
**Transformación de Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada**
Contrato: 30.12.1986.
Inscripción: Canelones. Nº 1, Fº 1|8, 7|1|1987.
Socios: NELDA VANOLI MARCHISIO de De LEON (N$ 20.000,00), LUIS ALBERTO DE LEON VANOLI (N$ 50.000,00), ESTELA MARY DE LEON VANOLI (N$ 10.000,00) y JORGE ALBERTO MANGGIAROTTI TEA (N$ 40.000,00).
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Nelda Vanoli de De León y Luis Alberto De León, indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Santa Lucía.
Objeto: Gomería y reconstrucción de cubiertas para vehículos. Ejercicio del comercio en general.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21165 Ag.21-v.set.4.

---

**EL PAYITO S. R. L.**
Contrato: 27.7.87.
Inscripción: Nº 842, Fº 3205 v., Libro 3.
Socios: BLANCA LIDIA RODRIGUEZ, CARLOS HUGO GRAJALES GRAJALES y JORGE RAFAEL PEREZ PEREIRA.
Objeto: Comercialización, fabricación, industrialización de todo tipo de mercaderías y materias primas.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Blanca Lidia Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21075 Ag.21-v.set.4.

---

**BARRACA STAUDINGER - *SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA***
Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores, Nº 68, folio 272, Libro 4 de Contratos.
Socios: ADOLFO STAUDINGER VILLAGRAN, ANA MARIA ECHARTEA OLIVARES, GUSTAVO ADOLFO y HORACIO STAUDINGER ECHARTEA.
Objeto: Explotación del comercio en general y especialmente en el Ramo de Barraca y venta de artículos de construcciones.
Plazo: 5 años a contar del 1º de julio de 1987, prorrogable por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: 25 de agosto Nº 725, Trinidad, Flores.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Ana María Echartea Olivares.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20724 Ag.19-v.set.2.

---

**MONLET LTDA.**
Contrato: 31|3|87.
Inscripción: Nº 405, folio 1518 vuelto, Libro Nº 1.
Objeto: Quiosco, librería, golosinas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SUSANA GRACIELA REY ALVAREZ, MIGUEL ANGEL QUEVEDO YULIANO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20794 Ag.19-v.set.2.

---

**ROLLOPACK LTDA.**
Fecha Contrato: 6 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1377 folio 5207 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JOSE ANTONIO NOGUEIRAS UTTRICO, SANTIAGO TORRE COSTA.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Comercialización de productos de empaque y otros.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20793 Ag.19-v.set.2.

---

**PYNA LTDA.**
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 14|7|987.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 12 años, prorrogable.
Inscripción: Nº 1030, folio 3875 Libro 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20792 Ag.19-v.set.2.

---

**TODOKOLOR S. R. L.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|5|87, Nº 985, folio 3709 vuelto, Libro 2.
Cedente: NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA.
Cesionario: Norberto Wilber Silva Linares.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20777 Ag.19-v.set.2.

---

**M. Y. R. LTDA.**
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 11 folios 32|35 vuelto, Libro Nº 5 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Socios: MARCELO YAMIL y RAFAEL REZK TRELLES.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Domicilio: Minas.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20753 Ag.19-v.set.2.

---

**EL TREBOL LIMITADA**
Contrato: 21.7.987, inscripto Reg. P. de Comercio Nº 887, Fº 3338 v., Lº 1.
Socios: JOSE SANCHEZ DOMINGUEZ, JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ y HUGO DANTE ETCHEVERRY FRONES.
Capital: N$ 500.000,00; N$ 200.000,00 los 2 primeros y N$ 100.000,00 el tercero.
Administración: Indistinta por dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, desde el 21.7.987, renovable automáticamente.
Objeto: Negociación de producción frutícola nacional e internacional y anexos y todo objeto lícito.
Domicilio: Avda. Central 2 Nº 6112.
Pérdidas y ganancias: En proporción capital aportado.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20251 Ag.20-v.set.3.

AZUL S.R.L.

Contrato: 17|7|87.
Registro: Nº 783, folio 3008 v., libro 3.
Socios y aportes: JOSE ARIEL ARRAMBIDE CORBO (N$ 100.000.00); MARIA SUSANA ARRAMBIDE CORBO de SARAVIA (nuevos pesos 50.000.00); MARCOS JULIAN SARAVIA LIGARES (N$ 50.000.00).
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías y artículos de perfumería, tocador, cosmética, bazar, juguetes y papelería; importación y exportación de los mismos.
Administración: Conjunta: José Ariel y María Susana Arrambide Corbo.
Domicilio: Yaguarón 1202, Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub 19777 Ag.20-v.set.3.

PANADERIA INDUSTRIA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 de junio de 1987.
Registro: Nº 1033; Folio 3.885 vuelto del Libro 2.
Cedente: ROSA SAMUELLE MONZA.
Cesionario: Pablo Samuelle Docampo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20893 Ag.20-v.set.3.

CHANDLER S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1987.
Socios: JOSE RENAN TOSCANO ESMORIS y MARIO RENAN TOSCANO LEMOS.
Domicilio: Montevideo. Sarandí 238.
Objeto: Imprenta.
Plazo: Tres años: prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000 00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Inscripción: Número 841, Folio 3.162 vuelto, Libro 2; el 6 de julio de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20894 Ag.20-v.set.3.

COMEP S.R.L.

Contrato: 4 de setiembre de 1986.
Socios: HERIBERTO FERIA, JOSE DELGADO, DORILA ETCHENIQUE, MARTA o MARTHA TERESA SOLARI, AQUILES GUERRA MARTIN PEREZ y OVIDIO DELGADO.
Objeto: Prestar asistencia médica.
Domicilio: Las Piedras. Canelones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 260 000 00.
Administración: Heriberto Feria y José Delgado conjuntamente.
Inscripción: Número 216. Folios 771|775, el 20 de octubre de 1986.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20896 Ag.20-v.set.3.

CLAVEL LTDA.

Contrato: 23 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 917. Folio 3.458 vuelto, Libro uno (Contratos).
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y SARA MONTAK de RENER.
Objeto: Compra venta y administración de inmuebles y todo otro tipo de bienes y valores; exportaciones; importaciones; representaciones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años.
Administración: Zelmar Rener.
Capital: N$ 200 000 00 (Zelmar Rener: nuevos pesos 120 000 00 y Sara Montak: N$ 80 000 00).
22) N$ 3 760.00 10|pub 20912 Ag.20-v.set.3.

AZUCENA LTDA.

Contrato: 16 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 839 Folio 3.194 vuelto. Libro tres (Contratos).
Socios: ZELMAR RENER MONTAK y SUSI SELMA STRAUSS de RENER.
Objeto: Compra, venta y administración de inmuebles y todo tipo de bienes y valores; exportaciones; importaciones; representaciones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años.
Administración: Zelmar Rener.
Capital: N$ 200 000 00 (Zelmar Rener: nuevos pesos 120 000 00 y Susi Strauss de Rener N$ 80 000.00).
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20913 Ag.20-v.set.3.

POLVORIN S R L.

Contrato: 1º de agosto de 1987, inscripto Registro Comercio Nº 1.057, Folio 3.972 vuelto, Libro 2.
Socios: GEORGE O'BRIEN VERNAZZA PADULA y JORGE DANIEL VERNAZZA CARRAZZONE.
Objeto: Café y Bar.
Capital: N$ 200 000 00 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20987 Ag.20-v.set.3.

SANTIAGO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 de julio de 1987.
Registro Comercio: 924, Folio 3.482, Libro 1.
Cedentes: HILDA CARMEN BERHAU ESPINO, OSCAR MEDARDO CRUZ y MARIA LOURDES CASCO PARODI.
Cesionarios: Ana Beatriz Rolfo Yarse y Marta Graciela Torres Luy.
Administración: Marta Graciela Torres Luy.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas y afines.
Actos y contratos civiles y comerciales.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20979 Ag.20-v.set.3.

FRIG S. R. L.

Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 968, folio 3643, Libro 2 Contratos.
Socios: ANGELICA MARLENE LIMONE DE LOS SANTOS y MIGUEL FERNANDO ALFARO SORIA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Compra venta, instalación y reparación, equipos de refrigeración y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10 pub 20696 Ag 18-v.set 1º.

DIEMAG S.R.L.

Contrato: 17 de julio 1987.
Inscripción: Nº 848. Folio 3.183 vuelto. Libro 1.
Socios: GINO MAGNANI CORREA y RUTH DIETSCHI DIETSCHI.
Capital: N$ 240 000 00.
Objeto: Importaciones, representaciones y compra venta de repuestos automotores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20950 Ag.20-v.set.3.

RIMAR REPUESTOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 8 6.87.
Inscripto: 24.6.87, Registro Comercio Rivera Nº 23 Fº 96.
Socios: GERARDO DANIEL MELGAR GARCIA; WILMAR RODRIGUEZ; EDDER NOVEL MARTINS.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Administración: Gerardo Daniel Melgar y Wilmar Rodriguez, conjuntamente.
Objeto: Compra y venta de automotores en general, tractores, maquinaria vial, agrícola, electrodomésticos, repuestos en general, baterías, neumáticos nuevos y usados; negocios rurales en general, exportaciones e importaciones de todos los rubros antes referidos y en general de toda otra rama conexa y afín a las antes establecidas.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16673 Ag.20-v.set.3.

XENDRA LTDA.

Contrato: 27 de julio de 1987.
Registro: Nº 1.028, Folio 3.867 vuelto del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LEONARDO RICAGNI de ASSIS, LUIS OSCAR CAPONI MARINI, JORGE CAPONI GARCIA, SERGIO PATALAGOITY SMITH y CARLOS RICAGNI BUZON.
Objeto: Producción creativa de comerciales audiovisuales y programas para televisión en como actividades afines o relacionadas.
Capital: N$ 3.000 000.00 dividido en 1 500 cuotas de N$ 2 000 00 cada una; correspondiendo 375 a Leonardo Ricagni; 315 a Luis Oscar Caponi y 270 a cada uno de los socios Jorge Caponi, Carlos Ricagni y Sergio Patalagoity.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de igual duración hasta un máximo de 12.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10 pub 20937 Ag.20-v.set 3.

CODEAN LTDA.

Cont.: 22|7|87.
Socios: JULIO CESAR GARCIA y RICARDO FIERRO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Julio César García.
Plazo: 2 años.
Inscripción: Nº 894. Fo. 3741 v. Lo. 2.
Objeto: Compraventa, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20933 Ag.20-v.set.3.

CROSS LTDA.

Contrato: 10|7|87.
Inscripción: Nº 901, Fo 3393, Lo. 1.
Socios: RAUL HORACIO GEBELIN VIÑAS, MARIANA ANTONIETA ERRANDONEA SALVIA y OMAR MOLITERNO MOLINA.
Administradores: Moliterno y Gebelin conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Confección, comercialización, distribución, intermediación, adquisición, enajenación, artículos de vestimenta y anexos.
22) N$ 2 820.00 10|pub 20934 Ag 20-v set.3.

TREBOL PROMOCIONES LIMITADA

Cont.: 15|7|87.
Socios: EDUARDO SAVIO, RAUL OTAMENDI, ROBERTO PASTORIZA, LUIS NELSON LAPETRA, EDUARDO NORBERTO ROJAS.
Inscripción: Nº 774; Fº 2956. Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, etc., de materias primas.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub 20932 Ag.20-v.set 3.

AL SUR S R L

Contrato: 1º.7.87.
Inscripción: Lº 1, Fº 2751 Nº 735.
Capital: N$. 180 000,00.
Socios: FRANCISCO BARONE GALLOTTO y CLAUDIO ANTONIO BARONE GALLOTTO.
Objeto: Vidriería y afines importación, exportación, comercialización, industrialización y representación de bienes y servicios en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 19634 Ag.14-v ag.28.

CARAVAN TRADING INTERNACIONAL S R L.

Contrato: 30 de julio de 1987.
Registro. Nº 926, Fo 3491 V., Lo. 1.
Socios: MARCO AURELIO GALANTI y SALAH ABOU SALEH.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Operaciones en zonas francas, puertos francos y en comercios amparados en el régimen de Free-Shop. Compra venta, arrendamientos e hipotecas de bienes inmuebles. Registro y explotación de patentes y marcas y bienes incorporales a nombre propio o de terceras personas.
Capital: N$ 5.000 000.00.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10 pub 20935 Ag.20-v set.3.

ESTUDIO SDA SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

pudiendo abreviarse: ESTUDIO SDA S R L.
Contrato: 12 de junio de 1987.
Socios: RUBENS FRANCISCO SENA MAYOR, CARLOS ALBERTO ZEBALLOS SPINELLI y LUIS BET MARTINEZ.
Objeto: Explotación y comercialización del ramo de sistematización de datos en computación, análisis y programación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogable por períodos de un año.
Administración: Dos cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 300 000 00, partes iguales.
Inscripción: Número 862, Folio 3.236 vuelto, Libro 2, el 10 de julio de 1987.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 19592 Ag.20-v.set.3.

ARTICUER S.R.L.

Contrato: 3 julio 1987.
Inscripción: Nº 734 Folio 2 747 vuelto, Libro Nº 1, Registro Comercio Montevideo.
Objeto: Distribución y venta artículos cuero y afines.
Socios: MIGUEL ANGEL GONZALEZ VIGO, RUBENS CHEIRASCO CAMEJO.
Capital: N$ 200 000 00, partes iguales.
Administración: Miguel Angel González Vigo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 18014 Ag.20-v.set.3.

**BEKSAN S.R.L.**
**AUMENTO CAPITAL**

Contrato: 9 julio 1987.
Registro: Nº 937, Fº 35280, Lº 2.
Capital a aumentar: 2.500 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una.
Administración: Mario Bekker - Elio Santilli, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18542 Ag.3-v.ag.14.

**ALBELDAS LTDA.**

Contrato: 28|7|987.
Inscripto: 6|8|87, Nº 950, folio 3572 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Socios: VICTOR ISRAEL ALBELDAS, LEONILDE BOSETTI GARCIA y ROSA CARMEN ISRAEL BOSETTI.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Zapatería comercialización, distribución e importación de calzado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20780 Ag.19-v.set.2.

**SAN PEDRO LTDA.**

Contrato de fecha 18 de marzo de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 317 al Folio 1221 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO HERNANDORENA CORSO, TOMAS DANIEL HERNANDORENA CORSO y ANA MARIA HERNANDORENA CORSO.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Tomás Daniel Hernandorena Corso.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Duvimioso Terra 1040, Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos e insumos agroveterinarios.
22) N$ 3.760,00 10|pub .20959 Ag.27-v.set.9.

**EL TAJAMAR LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 950, folio 3576, Libro 2.
Cedentes totales: ULISES RAUL BANCHERO PICHERNO, CLOFIDA VALENTINA BARROS, NORA MARIA y SUSANA MARIA BANCHERO BARROS.
Cesionarios: Hermes Mario y Carlos Sergio Tarigo Giordano y María Angélica Barreiro Choca.
Administración: Actuando dos conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20308 Ag.20-v.set.3.

**GARZON ELECTRICIDAD LTDA.**

Contrato: 26 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 671, Fº 2553 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE RAMA MOLLA, FRANCISCO MERCANT ROTTONDO y RICARDO JORGE ASTESIANO.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21675 Ag.27-v.set.9.

**AGROTECNICA EL TALA S.R.L.**

Contrato: Mercedes, 15.7.1987.
Inscripción: Reg. Público Comercio Soriano, Nº 35, Fº 159 a 164.
Socios: GUSTAVO ENRIQUE ARCAUS AMBIELLE; MIGUEL ANGEL VALENTIN CABRERA y JULIO CESAR CABRERA FIORELLI.
Objeto: Producción, industrialización y comercialización de frutos y/o productos del país; fitosanitarios, agroquímicos .etc.
Plazo: 2 años, prorrogable autom.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Rodó 1156, Mercedes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21660 Ag.27-v.set.9.

**DIESEL CAR S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

Fecha: 15|07|87
Inscripción: Nº 890, Fo. 4301 v. Lo. 3.
Cedente: JOSE ARCA FERNANDEZ.
Cesionario. Juanita Putrius Maciunaite
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20929 Ag.27v.set.9.

**RIMA LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 9.7.86.
Inscripción: Nº 474, Fº 1822, Lº 3.
Cedente: JOAQUIN RIUS LAPIEDRA.
Cesionario: Carlos Masía Bernal quien adquiere la totalidad de las cuotas del cedente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21680 Ag.27-v.set.9.

**TABACO'S LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 16.7.87.
Cedentes: RAQUEL BLANCA SUCCO FERRARI y DAMASO RODOLFO VILARIÑO VARELA.
Cesionarios: Carlos Alberto Costa Cuadra y Myriam Elena Bianchimano Sori.
Inscripción: Nº 951, Fº 3576, Lº 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20711 Ag.27-v.set.9.

**FERROSALT S.R.L.**
**CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Documento: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio Salto, Nº 39, Fº 176-177 v., Lº 1.
Cedentes: AMERICO ENRIQUE BOUYSSAOUNADE SILVA y Ma. DEL CARMEN ARBURUAS cedieron cuatro quintos de sus cuotas y MIGUEL ARCANGEL ARBURUAS y ELENA Ma. FLETCHER cedieron la totalidad de sus cuotas a Jorge Arburuas Hernández.
Administrador. Jorge Arburuas Hernández.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21673 Ag.27-v.set.9.

**DULCERAMA LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: Montevideo, 7.X.1986.
Inscripción: Nº 686, Fº 2556 v., Lº 2 Conts.
Cedentes: JUAN GREGORINI (parcial) y SYLVIA LITVACK y ELIANA TROSTCHANSKY (total).
Cesionarios: María Abeleira Bermúdez y Martín Ramón Martínez Montero.
Administra: Juan Gregorini.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21668 Ag.27-v.set.9.

**REC LTDA.**

Contrato, Inscripción: 10 agosto 1987. Nº 958, folio 3605 v. Libro 1.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: HUGO SILVA, MARIANA ARRAGA, iguales aportes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21683 Ag.27-v.set.9.

**EL ALJIBE S.R.L.**
**(ahora ROSUR LTDA.)**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

Contrato del 12.3.87
Inscripción: Nº 806, 3025 v., Lº 2.
Cedentes: JAVIER CHIARINO TABACCO, PATRICIA GIURIA ROSO.
Cesionario: Ricardo Rossi Miranda.
Modificación: Denominación "Rosur Ltda.".
Administración: Ricardo Rossi Miranda y María Elena Urioste Boix, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21698 Ag.27-v.set.9.

**GALO S.R.L.**

Contrato: 8.7.87.
Inscripto en el Registro Público con el número 804 al Fº 3017 v. del Libro Nº 1.
Socios: PILAR SAAVEDRA DELLE-PIANE, SONIA LAMBRUSCHINI BURGOS.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización de máquinas, aparatos, herramientas. Útiles médicos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21697 Ag.27-v.set.9.

**PANADERIA DEL PUEBLO S. R. L.**

Contrato: 3|6|1987.
Registro: Nº 140, folios 522|525, Lo. Contrato 1987.
Socios: OSCAR OMAR CHARAMELO PERRONE, WALTER PEDRO CHARAMELO PERRONE.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Duración: 80 años a contar del 1º|4|1949.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sauce - Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21696 Ag.27-v.set.9.

**OFFSIDE S. R. L.**

Contrato: 20|7|87.
Reg. Com.: Nº 812 folio 3095 Lº 3.
Socios: LUIS EDE GILARDINO BIXIO, MARIA INES MUÑOZ ESCOBAL y DILIA CARMENINA BIXIO SOLFERINA.
Objeto: Producción de Programas Periodísticos.
Dom.: Montevideo.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21695 Ag.27-v.set.9.

**BIARRITZ S. R. L.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato: 29|10|87.
Registro: Nº 1339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBA ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García y María Esther Pinheiro Islas.
Modificación: Administrador: Manuel Eiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21691 Ag.27-v.set.9.

**PEDRO FORNI CONSTRUCCIONES LTDA.**

Contrato: 2 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 196 folios 714|717 de 1985.
Socios: GABRIELA FORNI CAMES y GUSTAVO FORNI CAMES.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Calle 7 esquina 22 (entre 22 y 24) Atlántida (Canelones).
Objeto: Construcciones e Importaciones Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes. obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne. cine. combustibles, construcción y subsidiarios.
Plazo: 50 años.
Administración: Forma conjunta, cuando se trate de disposición de bienes, en los demás actos administrativos, judicial o extrajudicial. ejercerá el socio de mayor edad que integre la misma.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 21702 Ag.27-v.set.9.

**ASESORES URUGUAY LIMITADA**

Contrato: 26|3|87.
Socios: PEDRO JESUS ARAUJO GONÇALVES y MARIA DEL CARMEN PERDOMO RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Pedro Jesús Araújo Gonçalvez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Registro: Nº 333 al folio 1247 v. del Libro 1.
Ramo: Prestación de servicios personales en materia contable, fiscales, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21699 Ag.27-v.set.9.

**TRANSCOM LTDA.**

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 963, folio 3625 v., Lo. Nº 1 Contratos
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Importación, Exportación, edición, distribución y venta de películas de video, computación.
Socios: GONZALO GATTO TROCHON y DANIEL VILENSKY KLECKY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21688 Ag.27-v.set.9.

**DAGU LTDA.**

Contrato: 9|8|1987.
Inscripción: Nº 1.071 folio 4022 Libro 2 de Contratos
Socios: OLDAK TUGENTMAN MAXIMO WALTER ROSENBERG SUSANA.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tienda, zapatería, juguetería, importación, exportación y comercio en general.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21687 Ag.27-v.set.9.

**HOUSEORGAN LTDA.**

Contrato: 22|7|87.
Inscripción: Nº 855 folio 32550 v. Lo. 3.
Socios: CARLOS MAGNONE SCOGNAMIGLIO y CARLOS CORRADI MARTINEZ.
Objeto: Ediciones, publicidad, promociones y otros
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Carlos Magnone Scognamiglio.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21685 Ag.27-v.set.9.

de LARROBLA & MAIDANA ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 27 de julio de 1987.
Registro Público de Comercio Nº 1047, Fº 3931 bis, Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIANO GONZALO de LARROBLA ROSSA; MARIA del CARMEN FERNANDEZ FORMOSO; EDUARDO SANTIAGO MAIDANA RIVERA y SILVIA ALICIA PEYROT LAGO-MARSINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Asesoramiento en el área de racionalización administrativa e implementación en sistemas de procesamiento electrónico de datos; service integral de computación; importación y/o exportación de Software y de equipos de procesamientos electrónicos de datos, así como de todo tipo de elementos relacionados con éstos; venta de Software y de equipos de procesamiento electrónico de datos, así como de todo tipo de elementos relacionados con éstos; impartir todo tipo de educación relativa a lo precedentemente expresado; compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios, debiendo actuar dos de ellos conjuntamente. Una de las firmas deberá ser de los cónyuges de Larrobla-Fernández y la otra firma de los cónyuges Maidana-Peyrot.
Capital: N$ 200.000.00, aportado por partes iguales
22) N$ 9 400 00 10|pub. 21834 Ag.28-v.set.10.

DINARDI - RIVAS - LIMITADA

Constituida por escritura del 12.8.987, inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno el 14.8.987 con el Nº 15, Fº 47 del Libro de Contratos.
Socios: ALCIDES MORTIMER DINARDI LOMAZZI, NYBIA DORA RIVAS VALENZUELA, MARISA ADRIANA DINARDI RIVAS y ALEJANDRO DINARDI RIVAS.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios para automotores, motocicletas, ciclomotores, bicicletas compraventa de automotores e importación y exportación de los mismos.
Domicilio: Durazno.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Aportes: N$ 500.000,00 cada socio.
Plazo: 3 años, a contar del 1.9.987, prorrogable por períodos anuales.
Administración: Alcides Mortimer Dinardi Lomazzi
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21862 Ag.28-v.set.10.

LA MARMITA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 de febrero de 1986.
Registro: Nº 164, Folio 653 vuelto, Libro 2.
Cedentes: JOSE GUSTAVO OLASO y MAGDALENA FIGARI LUSSICH.
Cesionarias: Liliana Faget Llovet y Teresa Zorrilla de San Martín.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21823 Ag.28-v.set.10.

IMPORTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA.

Escritura de fecha 27|5|85, inscripta con el Nº 1597, al folio 6008 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: EDUARDO SCASSO FILLOY.
Sesionaria: Rafaela Flor de Lis Massia.
Cuotas cedidas: 50.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21399 Ag.24-v.set.7.

IMPORTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Escritura de fecha 30|5|85, inscripta con el número 29, al folio 108 del Libro 3 de Contratos
Cedente: ALAIN POUMAYRAC.
Cesionario: Rafaela Flor de Lis Massia.
Cuotas cedidas: 30.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21394 Ag.24-v.set.7.

IMPORTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Escritura de fecha 27|5|85, inscripta con el número 1598, al folio 6011 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: EVARISTO LEMA GOMEZ.
Cesionario: Alain Poumayrac.
Cuotas cedidas: 50.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21398 Ag.27-v.set.9.

INTERNATIONAL FASHION LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por contrato de 1º de febrero 1987 inscripto en R. de C con Nº 627, folio 2357 vuelto, Libro 1 Contratos, los esposos LUIS PEDRO TURN; MARTA ORLEI ceden sus cuotas a Odolfo Peláez Santos y esposos ROBERTO YAFE - NILZA CABRERA ceden sus cuotas a Fernando Domínguez Arioni.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21393 Ag.24-v.set.7.

TESTONI STUDIOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4|5|87
Inscripción: 3|8|87
Registro: Nº 878 al folio 2339 del L. Nº 3 de Montevideo
Cedente: ALFREDO FERNANDO TESTONI LAURITI.
Cesionario: Mariela Antonia Fernández Batista.
Cesión: 50 cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21385 Ag.24-v.set.7.

CEMENTO SANITARIO PAYSANDU S. R. L.

Ampliación y modificación de Contrato celebrado en Paysandú el 6 de agosto de 1987.
Inscripción Registro Público de Comercio Paysandú Nº 51 del folio 193 al 195 del Libro LVIII el mismo día.
Domicilio de los Administradores: Av. Salto Nº 1223, Paysandú.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21313 Ag.24-v.set.7.

ELIAS CASTROMAN S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16 de julio de 1987 en Dolores.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 37, fojas 168 a 169
Cedente: ELIAS TOMAS CASTROMAN ACOSTA.
Cesionaria: Elsa Violeta Lona Bertón de Castromán
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21007 Ag.24-v.set.7.

SALVO LTDA.

Contrato: 5.6.1987.
Inscripción: Nº 676, Fº 2517, Lº Nº 2 de Contratos
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: HECTOR ANGEL GONZALEZ PEREYRA y FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA.
Domicilio: Plaza Independencia Nº 842 P. 5 Esc. 505, P. Salvo.
Objeto: Explotación del comercio de bienes muebles.
Plazo: 2 años, prorrogable en forma automática por períodos de 1 año.
Administración: Héctor Angel González Pereyra.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20642 Ag.18-v.set.1º

HAMPARZOUN KECHICHIAN Y ELSA HEYTENS LIMITADA

Contrato 28 de mayo de 1987.
Socios: HAMPARZOUN KECHICHIAN VIRVIRIAN y ELSA HEYTENS PORTELA.
Domicilio: Intersección de las Rutas 1 y 45 Sexta Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 17, folio 71, Tomo XVII.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 1:000 000.00
Objeto: Compra y venta de materiales de construcción, artículos de almacén, electrodomésticos, bazar, así como servicio de transporte de cargas.
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20581 Ag.18-v.set.1º

PRESENCIA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 5 de mayo de 1987.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio número 585 folio 2196 v. del Lº 1 Contratos.
Cedente: ABEL MENDEZ BELTRAN.
Cesionarios: Pedro A. Chiappara y Albino Olmos.
Capital: aumento a N$ 180 000.00.
22) N$ 2 820.00 10|pub 21236 Ag.24-v.set.7.

LA LIBERTAD S R L
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de julio de 1987
Registro: Nº 778. Fo. 2971 v. Lo. 3 de Contratos
Cedente: MARIA CRISTINA VARELA DIAZ.
Cesionarias: Elina Delia Sierra Cortés, Mabel Nancy Araújo Dieguez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18895 Ag.20-v.set.3.

SUCESION VICTOR HUGO TITO S. R. L.

Contrato: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 30, folios 130 a 133 el 29|7|87.
Socios: MARIA LUISA TITO PRATES DANIEL TITO PRATES. PALMIRA PRATES RIALON.
Objeto: Tienda, electrodomésticos, venta de bebidas alcohólicas, cigarros, perfumería, cosméticos, alimentos enlatados, artículos para el hogar artículos de bazar juguetería y artículos de escritorio.
Capital: N$ 210 000.00.
Integración: 7 cuotas de cada socio.
Administración: María Luisa Tito.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3 760.00 10|pub 20558 Ag.18-v.set.1º

OLIMPICA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato 22 de julio de 1987. Inscripción número 970, Folio 3.649 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 200 000.00.
Cedentes: ALBERTO JERUSALMI y ESTHER ASAD.
Cesionario: Gabriel Leonardo Jerusalmi Asad.
El capital queda integrado así: Alberto Jerusalmi: 40 por ciento; Esther Asad: 40 por ciento, Gabriel Jerusalmi: 20 por ciento.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21825 Ag.28-v.set.10.

BARSTI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11 de junio de 1987.
Registro: Nº 756, Folio 2.818 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: AMERICO STILLO ZAGLIO, todo su aporte.
Cesionarios: Luis Rodolfo Barbagelata y Blanca Rosa Stillo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21855 Ag.28-v.set.10.

CANFORD LDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26 julio 1987.
Inscripción: Nº 1086, Folio 4080, Libro 2.
Cedentes: GUILLERMO MARIO CANILLAS.
Cesionarias: María del Carmen Jiménez de Canillas, Beatriz Hernández de Franzia, Gustavo Fernando y Carlos Alberto Canillas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21849 Ag.28-v.set.10.

YENIFER LTDA.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 941. Folio 3.579 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: DUNCAN FRANCISCO, ANA BETTINA y DIEGO SANTIAGO IRIBARNE de ASSIS.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte de alimentos y artículos varios exportación, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21828 Ag.28-v.set.10.

MARLO LIMITADA

Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 937, Folio 3.565, Libro Nº 3.
Socios: MIGUEL LOPEZ PENA y MARIO DANTE POSE HERNANDEZ.
Capital: N$ 1:500 000.00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y distribución de mercaderías, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21832 Ag.28-v.set.10.

MEDITEC LTDA.

CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 14 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 904. Folio 3.403 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: HORACIO de DOVITIIS.
Cesionario: Ruben Daniel Scelza.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 21821 Ag.28-v.set 10.

DAYANI LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 955, Folio 36.260, Libro 3
Socios: MARUJA FAJERMAN o FAIERMAN, ABRAHAM KAPLAN FAJERMAN y JASQUEL KAPLAN MENDIK.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización, confección de ropa, importaciones, exportaciones, representaciones industrialización.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Abraham Kaplan.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21848 Ag.28-v.set.10.

**ASTRAL S.R.L.**
Contrato: 10 de agosto de 1987.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1144, Folio 4.295 vuelto, Libro 2.
Socios: PABLO WALTER GONZALEZ MALDONADO y MARIA TERESA GARCIA BATALLA.
Objeto: Explotación y compraventa de cafés, bares, cervecerías, restaurantes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Teresa García.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21895 Ag.28-v.set.10

**E x E INFORMATICA LIMITADA**
Cesión de cuota de 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 895, Folio 3.398 vuelto. Libro 3.
MANUEL EDUARDO y JORGE DANIEL EIREA (cedentes).
Alejandro Eirea (cesionario), 10 por ciento del capital.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21880 Ag.28-v.set 10.

**ROIG LTDA.**
Contrato: 21|7|1987.
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 957, Fº 08 v., Lº 2.
Socios: JOSE CARLOS IBAÑEZ, ANABELLA DELGADO y SILVIA BEATRIZ SILVEIRA.
Capital: N$ 3.000.000,00.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación zapatos de fútbol.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19180 Ag.27-v.set.9

**ROIG LDA.**
Contrato: 21|7|1987.
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 957, Fo. 3600 v., Lo. 2.
Socios: JOSE CARLOS IBAÑEZ, ANABELLA DELGADO y SILVIA BEATRIZ SILVEIRA.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación zapatos de fútbol.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19180 Ag.28-v.set.10.

# 23 – Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**
ACTA 219.303. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Fablet & Bertoni Ltda. (Montevideo), solicita marca: GUARDIAN, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21906 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 216 749. — Montevideo, marzo 23. 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Gideon Oberson Fashion Industries (1976) Ltd. (Israel), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 20858 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.284. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco por Bolet S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

BOLET S.R.L.

clases Int. 3 9 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21634 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.306. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: NEUTRO BALANCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21909 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219 364. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PERNIGOTTI CHIPS. — Clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 21953 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.307. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: EO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880.00 10|pub. 21910 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.308. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: FAX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21911 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.309. — Montevideo agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: CLEOPATRA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21912 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.310. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita mraca: SENSITIF clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21913 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.330. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, pod Sandoz Ltd., (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz S. A.) (Suiza), solicita marca: CALVIC C, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880.00 10|pub. 21914 A.28-v.set.10

ACTA 219.363. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas, por Jorge Silberstein (Uruguay), solicita marca. FLEXI — Clase Int. 18.
23) N$ 940.00 10|pub. 21952 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.331. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. (España), solicita marca: FRENADOL, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21915 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.332. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. España), solicita marca: PREVALON, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21916 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.333. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca OXABIOTIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21917 Ag28-v.set.10.

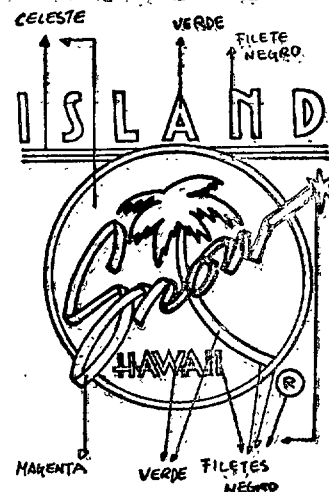
ACTA 219.334. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXADISTEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880.00 10|pub. 21918 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.361. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas, por Norway Limitada (Uruguay), solicita marca: DUKERS. — Clase Int. 15.
23) N$ 940,00 10|pub. 21951 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.304. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company, (U.S.A.), solicita marca: CODE 10, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 21907 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219 092. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Angel Numerosky por Irmari Limitada (Uruguay), solicita marca: CUCAL, clase Int.: 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21365 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219 094. — Montevideo. 11 agosto, 1987. — Con esta fecha Carlos N. Mihalfi Waegeli, solicitó registro la marca




de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.400.00 10|pub. 21792 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.255. — Montevideo, agosto 18, 1987. — González Ruiz por Unión S.R.L. (Uruguay) solicita marca LAPACHO FERRO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub, 21716 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.093. — Montevideo, agosto 11, 1987. Angel Numerosky por Irmari Limitada (Uruguay) solicita marca: AMBIPUR, clase Int.: 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 21366 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219 091. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Angel Numerosky por Lucet S A. (Uruguay) solicita marca: VIAJES DANUBIO, clase Int.: 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub 21364 Ag.24-v.set.7.

ACTA 219.074. — Montevideo agosto 10 de 1987. — Norman A Fox, por Arthur Andersen & Co. (USA . solicita marca ARTHUR ANDERSEN & CO. clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20488 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 219.055. — Montevideo. agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca BURBERRY'S. clase Int. 35. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 20944 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.054 — Montevideo agosto 7. 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Tec-San Limitada (Uruguay), solicita marca: "EL LAVADOR, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20943 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.053. — Montevideo. agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Helga Grimm (Uruguay) solicita marca KORRIGAN. clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20942 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.166 — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Vilte S.A. (Montevideo) solicita marca TAZA DE ORO, clase Int 30 — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub 21142 Ag.21-v.set.4

ACTA 219 056 — Montevideo. agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca BAMBERGER'S. clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20945 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.019. — Montevideo agosto 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca MAPPIN. clase Int. Nº 35. — Publíquese diez días. — La Dirección. —
23) N$ 940.00 10|pub. 20941 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.152. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Idea Asesores S.R.L. solicitó registro de marca:

IDEA
ASESORES
S.R.L.

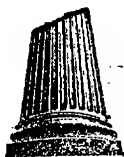
de las clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 20966 Ag.20-v.se.3.

ACTA Nº 219.218. — Montevideo, agosto 17, de 1987. — Con esta fecha Café de la Paix S. R. L. solicitó registro de la marca




de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 20968 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº 219.068. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Rodolfo Molles por Qualitas Médica S. A. de Argentina solicitó marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 20681 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº 219.046. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Claudio Morgade por Santa Elena Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PELCUPRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 20323 Ag.20-v.set.3.

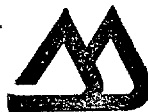
ACTA 219.059. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca LEE IACOCCA, clases Int. 3, 12, 35. — Publíquese diez días. — La Direción.
23) N$ 940.00 10|pub. 20948 Ag.20-v.set.3.

ACTA 219 028. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SABOR Y CALIDAD CON PERSONALIDAD clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 20151 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 218.867. — Montevideo, julio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Peyma Limitada, (Uruguay), solicita marca: YOPEY, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20011 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 219.029. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: LA ALEGRIA DE CADA DIA clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 20152 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 218.999. — Montevideo, agosto 5, 1987. — Manfredo Cikato por Seiko Epson Corporation (Japón), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20457 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 219.000. — Montevideo, agosto 5, 1987. — Manfredo Cikato por Seiko Epson Corporation (Japón), solicita marca:

SMOS
SYSTEMS

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20458 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.888. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Eduardo Fernández por Rúben Martinelli (Uruguay), marca DREHA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20316 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.889. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Eduardo Fernández por Rúben Martinelli (Uruguay), marca: TRHECK clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20317 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.887. — Montevideo. 30 de julio de 1987. — Eduardo Fernández por Menreal Ltda. (Uruguay), marca: MATODEC MENREAL clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20315 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.024. — Montevideo, agosto 6, 1987. — González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: MARIA LETICIA clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20274 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.025. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: CHATEAU L'ENCLOS clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20275 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.937. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Wilson Morgade, por Supermercados Disco del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca DISCO CARD, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19680 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.977. — Montevideo agosto 5 de 1987. — Norman A. Fox, por Baxter Travenol Laboratories, INC. (U.S.A.), solicita marca BAXTER clases Int. 1, 5, 9 y 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19935 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.078. — Montvideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Orysol S. A., solicita marca:



clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20339 Ag.14-v.ag 28.

ACTA Nº 219.111. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por H. T. C. S.R.L. (Uruguay), solicita marca LA VIDEOTECA DE HORACIO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20480 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 219.077. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Orysol S. A. solicita la marca:

JotaErre

de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 20338 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.076. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Orysol S. A. solicita marca:



clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20337 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.927. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Con esta fecha Héctor Luis dal Pons, solicita registrar marca: VISION clases 9, 10, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20334 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.062. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Con esta fecha Hidráulica Stella S. A. (Uruguay), solicita registro la marca:

WALLACE ε TIERNAN
PENNWALT
CORPORATION

la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20326 Ag.14-v.ag 28.

ACTA 218.868. — Montevideo, julio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco . Peyma Limitada (Uruguay), solicita marca: YOPEYMA clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20012 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.994. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Alvaro Crocco. por Bull S. A. (Francia). solicita marca:

L'ESPRIT D'EQUIPE

clases Int. 9, 12, 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20322 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.026. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Dante Pisano Arrechea, Eduardo Pisano Arrechea y Gustavo Pisano Arrechea (Uruguay), solicita marca:

PISANO




clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 20276 Ag.14-v.ag 28.

ACTA Nº 219.052. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Salomón Friesel Friesel (Uruguay), solicita marca: VOGART PARIS - FRANCE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,880,00 10|pub. 20277 Ag.14-v.ag 28.

ACTA Nº 218.966. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fabricación de Electrodomésticos S. A. (FABRELEC) (España), solicita marca:



clases Int. 7 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20278 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.967. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Panadería Belgrano S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 20279 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.968. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Marta Azucena Vázquez (Argentina), solicita marca:




clase Int. 26a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 20280 Ag.14-v.ag.28

ACTA Nº 218.947. — Montevideo, agosto 4, 1987. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FABRICATO. clase Int. 24, 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20285 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.948. — Montevideo, agosto 4 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 20286 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.949. — Montevideo, agosto 4 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 20287 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.986. — Montevideo, agosto 5 1987. — M. Dubourg, por Jaguar Ltda. (Montevideo), solicita marca: SWEET, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20288 Ag.14-v.ag.28.

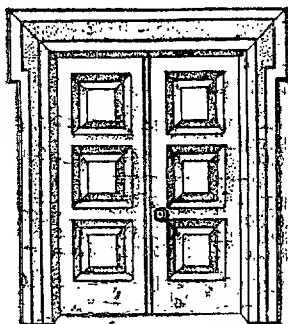
ACTA Nº 218.987. — Montevideo, agosto 5 1987. — M. Dubourg, por Jaguar Ltda. (Montevideo), solicita marca: PETIZADA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20289 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.975. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Peltex Limitada (Uruguay), solicita marca:



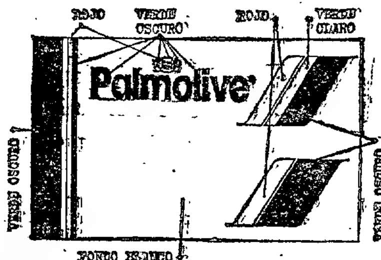

clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20414 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.075. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Arthur Andersen & Co. (U.S.A.), solicita marca:



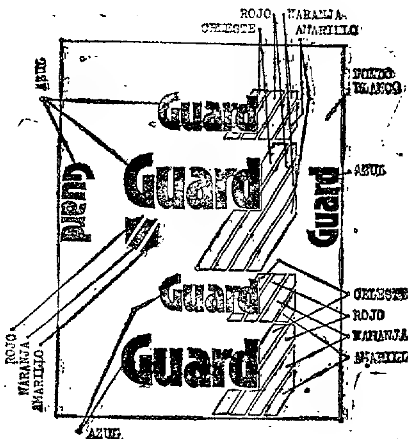
clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 20489 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.107. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 20485 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.106. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.460,00 10|pub. 20484 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.005. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Manfredo Cikato por Tulana Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 20459 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.006. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Manfredo Cikato por Tulana Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.050,00 10|pub. 20460 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.050. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Manfredo Cikato por Tulana Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 20461 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.017. — Montevideo, agosto 6 1987. — M. Dubourg por Lusan S. A. (Montevideo), solicita marca: WURLI, clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20290 Ag.14-v.ag.28.

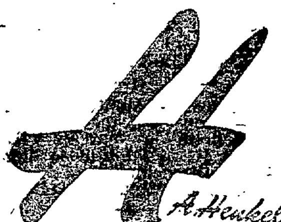
ACTA Nº 219.121. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T. V. S. A. (Uruguay), solicita marca: NOCHE DE GALA clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20668 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.042. — Montevideo, agosto 7| 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicito marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20869 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.112. — Montevideo, agosto 11 de 1987 — Claudio Morgade por A. Henkel GmbH. (Alemania), solicita marca:




clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 20884 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.087. — Montevideo, agosto 10| 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 20873 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219 086. — Montevideo, agosto 10| 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3 760.00 10 pub 20874 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.108 — Montevideo agosto 11| 1987. — M. Dubourg por Bralit S. A. (Montevideo), solicita marca JENNY clase Int. 8, 10, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 20875 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.109 — Montevideo, agosto 11| 1987. — M. Dubourg, por Forme S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 20876 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.100. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles por Carolina Herrera S. A., de Panamá, solicitó marca: CAROLINA HERRERA, clases Int. 3 y 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20849 Ag.18-v.set.2.

ACTA 219.160. — Montevideo agosto 13 de 1987. — Norman Fox, por Uarco Incorporated (USA), solicita marca: UARCO, clases Int. 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20938 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.150. — Montevideo, agosto 12| 1987. — M. Dubourg por Todo Baño S. R. L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 24. 35. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub 20877 Ag.19-v set.2.

ACTA Nº 219.151. — Montevideo, agosto 12| 1987. — M. Dubourg por Vicky S.R.L. (Montevideo), solicita marca




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 20878 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.126 — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Omni-Pharm S. A. (Suiza), solicita marca FLUOGUM, clases Int. 5 y 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20359 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.131. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Rodolfo Molles, por Esther Bensión Angel, de Uruguay solicitó marca JEANNE GIBO, Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 20851 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.099. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles, por Donmario Soc. Lim., de Uruguay, solicitó marca: PLUS clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 20843 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.098. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles, por Donmario Soc. Lim.. de Uruguay, solicitó marca: SUPERBA, clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 20847 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.067. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Rodolfo Molles. por Qualitas Médica S. A., de Argentina, solicitó marca: QUALITAS, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20846 Ag.19-v.set.2.

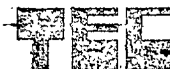
ACTA Nº 219.101. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles por Stemar S. A., de Uruguay. solicitó marca: FRANCISCANA ROLLIE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 20850 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.040. — Montevideo, agosto 7| 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca CHRISTINE ARBEL. clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 20867 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.041. — Montevideo, agosto 7| 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo). solicita marca: BABE clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 20868 Ag.19-v.set.2.

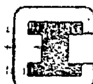
ACTA 218.962 — Montevideo, agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ISEY MIYAKE. clases Int. 3. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20865 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.039. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Jacinto Edgar Acuña Esquivel (Uruguay) solicitó registro de la marca:




de la clase 15 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20759 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.003. — Montevideo. 5 agosto 1987. — Con esta fecha. Corporación Informática Ltda., solicitó registro de la marca:



CORPORACION INFORMATICA

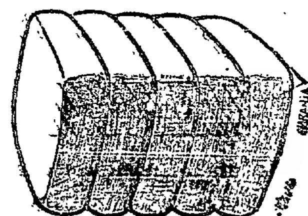
de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 20760 Ag.19-v.set.2.

ACTA 219.135. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Norman Fox. por ICOM Incorporated (Japón). solicita marca




clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 20837 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.069. — Montevideo. agosto 10, 1987. — Manfredo Cikato por Enrique Biblovich Kaisrtien (Montevideo) solicita marca



TRAPOVEN del Uruguay Ltda

clases Int. 17, 22, 24, 27. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 20654 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.123. — Montevideo. agosto 11, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Omni-Pharm S A (Suiza) solicita marca




clase Ins. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3 760.00 10|pub. 20861 Ag.19-v set.2.

ACTA Nº 219 159. — Montevideo. agosto 13 de 1987 — Rodolfo Molles por Wella Aktiengesellschaft de Alemania, solicita marca EXPERTISSE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940 00 10|pub 20852 Ag.19-v set.2.

ACTA 218.963 — Montevideo. agosto 4. 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay). solicita marca: ROBERT STOCK, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 20864 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 209 129. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca GRAFIT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20676 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.130. — Montevideo noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca ACARMIC. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20677 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.132 — Montevideo, noviembre 18. de 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca VAC-SULES. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20678 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.007. — Montevideo agosto 6, de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S. A., de Uruguay, solicitó marca WATSON. clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20679 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.008. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S. A., de Uruguay, solicitó marca GIBSON, clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20680 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.128. — Montevideo, noviembre 18. de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca FAMOSUL. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 1 880.00 10|pub 20675 Ag.18-v.set.1º
ACTA Nº 218.931. — Montevideo. agosto 3. 1987. — Daniel Cardona (Montevideo), solicita

ACTA Nº 218.931. — Montevideo agosto 3, 1987 — Daniel Cardona (Montevideo), solicitó marca ESCAPE, clases 9. 18. 20 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 20646 Ag.18-v.set.1º

ACTA 218 964 — Montevideo agosto 4, 1987. — Guzmán González Ruiz. por Rucmons S. A. (Argentina), solicita marca:




clase Int. 6 - 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 20666 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.018 — Montevideo, agosto 6, 1987 — Juan Antonio Pittaluga, por Lever y Asociados S. A. (Uruguay) solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990,00 10|pub. 20663 Ag.18-v.set.1º

ACTA 219.288. — Montevideo, agosto 19, 1987. — González Ruiz, por Paty Ltda. (Uruguay), solicita marca LUIGI MEGA. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21717 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 218.969. — Montevideo. agosto 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Eau de Cologne & Parfümerie Fabrik Glockengasse nu mero 4711 gegenüber der Pferdepost von Ferd. Mülhens (Alemania), solicita marca: INSPIRE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19959 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 219 027. — Montevideo, agosto 6, 1987. — González Ruiz por Carlos José Luis Ballester Molina (Argentina), solicita marca:

Ballester Molina

clase Int. 13º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.350.00 10|pub. 20667 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 218.011 — Montevideo. 16 de junio de 1987. — Gustavo Martinoni por Silvia y Ana Sagües (Uruguay). solicita marca:




clases Int. 29. 30 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17730 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219 030. — Montevideo, agosto 6. 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CHOCO • TITA clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 20153 Ag.13-v.ag.27

ACTA Nº 219.063. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L.. solicita la marca: VIDEO SOL de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20116 Ag.13-v.ag.27

ACTA Nº 219.311. — Montevideo, agosto 20. 1987. — Erna Siegmund por Strauch & Cía., S. A. (Uruguay). solicita marca

BULL DOG

NIEVE

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 21761 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.302. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Crédito Oriental S. A. (Montevideo), solicita marca: DISCOVER, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21905 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.301. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: SCORE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ [illegible] 10|pub. 21904 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº U. 2.429 — Montevideo. junio 9 1987 — M. Dubourg. por Catalina J. Weisz (Montevideo). solicita modelo utilidad: "Sillón Reposera" — La Dirección.
24) N$ 940 00 10|pub. 20292 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219 130 — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Juan Miguel Freira Fergus S. A (Argentina), solicita marca: FERGUS SCALHOGAR, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 20952 Ag.20-v.set.3.

ACTA 219 069. — Montevideo. agosto 7, 1987 — Gonzalo Fernández Secco. por Helga Grimm, (Uruguay), solicita marca. REQUISITIES. Clases Int 3. 25, 35. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 20949 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº 219.110. — Montevideo, agosto 11, de 1987. — Alvaro Crocco, por H.T.C. S.R.L. (Uruguay), solicita marca LA ESQUINA DEL VIDEO. clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20479 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 218.980. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Clabasa S. A (Argentina) solicita marca WENDY clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19938 Ag.12.v.ag.26

ACTA Nº 218.993. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: CORETAL, clase Int. 5 (preparaciones farmacéuticas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880.00 10|pub.19845 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº 219.065. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L. solicita la marca: VIDEO CLUB SOL de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 20118 Ag.13-v ag. 7.

ACTA Nº 219.066. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L., solicita la marca: VIDEO DEL SOL de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20119 Ag.13-v ag 27.

ACTA 219.179. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: GIUGLIETTA, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 20865 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.127. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por: Omni-Pharm S. A. (Suiza), solicita marca: PYODONTYL, clases Int. 3, 5 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20860 Ag.19-v.set.2

ACTA 219.180. — Montevideo. agosto 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: NEYRET, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 20866 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.043. — Montevideo, agosto 7, 1987. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TOP STITCH, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 20870 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.044. — Montevideo, agosto 7, 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo) solicita marca: LANTIK, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 20871 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.045 — Montevideo, agosto 7, 1987. — M. Dubourg, por CBA S. R. L (Montevideo), solicita marca: GIORGIO LAPRANI, clase Int. 25 — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 20872 Ag.19-v.set.2.

ACTA 219.073 — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Norman Fox por Salomon Brothers Inc. (USA) solicita marca: SALOMON. clase Int. 36 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20487 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 218 998 — Montevideo, 5 agosto 1987 — Con esta fecha Alejandra Morales San Román, solicitó registro de la marca MAX, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20482 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 218 946. — Montevideo. 4 agosto, 1987. con esta fecha Claude Rose - Marie Grivet Pinsard (Uruguay). solicitóel resgistro de la marca CLAUDE GRIVET URUGUAY. de las clases 18, 23, 24 25. — Publíquese diez día consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20516 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 219.272. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: AMIXEN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21565 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.154. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Garzón González Ricardo Marcelino, solicitó registro la marca: PLAZA DEL ESTE PROPIEDADES. de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21462 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.090. — Montevideo, agosto 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm, (Uruguay), solicita marca: AKIC MORITA, clases Int 3, 9 y 35. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 21637 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.286. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Sucesores de Luis Casaretto S. A. (Uruguay), solicita marca: SUPER ALLOY, clases Int 1, 6, 7, 8, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21636 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.285. — Montevideo agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bolet S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 3, 5, 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 21635 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219 196. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman Fox por Champion Pneumatic Machinery Co., Inc. (USA), solicita marca: CENTURION, clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21169 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.263. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Norman A. Fox, por SmithKline Beckman Corporation (U.S.A.) solicita marca



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 21556 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.262. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Norman A. Fox, por The Upjohn Company (U.S.A.), solicita marca



clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 21555 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.248. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Bruno Magli S.p.A. (Italia), solicita marca




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 21554 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.169. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — M. Dubourg por K'Arros S.R.L. (Montevideo) solicita marca K'ARROS S.R.L. clase Int 37. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21551 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.283. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Emir Ltda (Uruguay), solicita marca: ROYAL, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21633 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219 250. — Montevideo, agosto 18, 1987 — Claudio Morgade, por Compañía Bao S A. (Uruguay), solicita marca: MARGADIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 21632 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.259. — Montevideo. 18 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Lonic S. A., solicitó registro la marca, INTERN1, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21585 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.279. — Montevideo agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 75, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21572 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.278. — Montevideo agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 50, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21571 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.277. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: TECNOBETA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21570 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.276. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: REFLEXAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21569 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.275. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FRADEVIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21568 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.274. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CICLIFEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 21567 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219 273. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: AMIZIDE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21566 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.264. — Montevideo, 19 agosto de 1987. — Norman Fox por Miles Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: KOATE-HT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21557 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.271. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MAXIVIT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21564 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.269. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 100, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 21562 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.391. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha, María J. Appa de Yañez solicitó registro la marca: MAS. RROP'S, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21898 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.335. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXAGISEC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21919 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.267. — Montevideo. agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NULCER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21560 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.266. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Norman Fox, por Shure Brothers, Incorporated (USA), solicita marca: SHURE, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21559 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.265. — Montevideo, 19 agosto de 1987. — Norman Fox por Miles Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: KONYNE-HT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 21558 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219 195. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Alidor clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21168 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.214. — Montevideo, agosto 14, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Walter Sapelli, Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay), solicita marca: LA CARRERA INOLVIDABLE, clases Int. 41. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N $1 880.00 10|pub. 21928 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219 215. — Montevideo, agosto 14, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Walter Sapelli, Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay), solicita marca: LA FIESTA INOLVIDABLE clase Int. 41 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21929 Ag.28-v set.10.

ACTA 219 305. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: SORF AND GENTLE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $1.880.00 10|pub. 21908 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 216 750. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Gideon Oberson Fashion Industries (1976) Ltd. (Israel), solicita marca:




clase: Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 21156 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.080. — Montevideo, agosto 10 de 1987 — Alvaro Crocco, por Lantana S. A. (Uruguay), solicita marca: LORELEY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20321 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219 129 — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Mapco S. A. solicitó el registro de la marca:



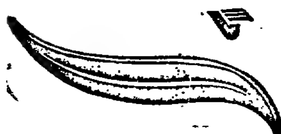
de las clases Int 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5 170,00 10|pub 20981 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 218.669. — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Juan Miguel Freira por Cime S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 18809 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219.217. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Juan Miguel Freira, por Eduardo Anchoni (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 21807 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.174. — Montevideo, agosto 13, 1987. Guzmán González Ruiz, por Cannon Saci (Argentina), solicita marca





clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 21712 Ag 27-v.set.9.

ACTA Nº 219 198. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: VEA. clases Int.: 9: 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21370 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.181. — Montevideo, agosto 13. 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: BATAAN, Int. 13 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 21361 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.918. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21369 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.916. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21368 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 218.891. — Montevideo, julio 30, 1987. — Angel Numerosky por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub 21367 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219 183. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:




clases Int.: 38 - 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10.pub. 21363 Ag.24-v.set.7.

ACTA 219.247. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay solicita marca:




clase Int. 29 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.640,00 10|pub. 21269 Ag.24-v.set.7.

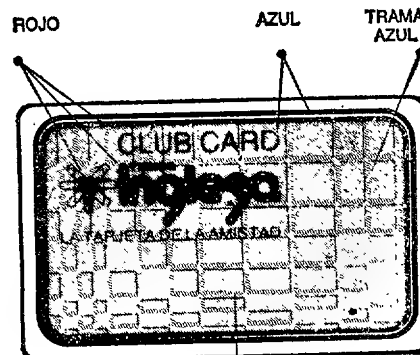
ACTA Nº 218 729. — Montevideo, 22 julio 1987. — Oscar Figueredo por Gramar Ltda. (Uruguay) solicita marca:

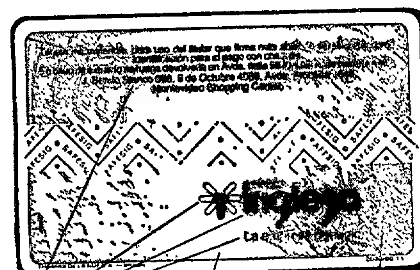



clases Int.: 16; 37. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub 21359 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219 064 — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S R L . solicita la marca: VIDEO CLUB EL SOL de la clase 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20117 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.246. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Henderson & Cía. S. A., de Uruguay solicitó marca:




de las clases Int. 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.220,00 10|pub 21268 Ag.24-v set.7.

ACTA Nº 219.216. — Montevideo. 14 de agosto de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S. A solicitó registro la marca:



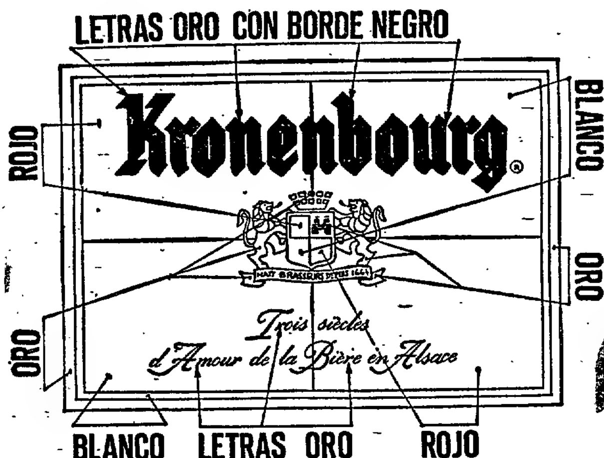

de las clases 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 21122 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219 122. — Montevideo. agosto 11, de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. S. A. (Uruguay). solicita marca YO Y UN MILLON. clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20669 Ag.18-v set.1º

ACTA Nº 219.280. — Montevideo, agosto 19, 1987 — Sandra Kozloviz y Ariel Pfeffer (Uruguay) solicita marca: LAFAYETTE, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub 21360 Ag.24-v.set.7.

ACTA 218 893. — Montevideo. julio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Leonardo Olivera Jiménez (Uruguay). solicita marca: ALAIN PROST clases Int 3. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20157 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.190 — ... 1987 — Rodolfo Molles por Brasseries Kronenbourg, de Francia ...




clase Int. 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 15.040,00 10|pub. 21044 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 218.715. — Montevideo, julio 22 1987 — Dubourg por Trelur S. A. (Montevideo) solicita marca:

Art Prestige

clases Int. 1L. 16. 25. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 18779 Ago.21-v.set.4.

ACTA Nº 219 213. — Montevideo, agosto 14 1987. — Manfredo Cikato por Orolón S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 21137 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.136. — Montevideo, agosto 12, 1987. — Gustavo Fischer, por Copystart S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

REPORT

clase: Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub 21339 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.245. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S. A. y Luis A Danero Torres, de Uruguay, solicitan marca: HEUER, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub 21267 Ag.24-v set.7.

ACTA Nº 219.223. — Montevideo, agosto 17 de 1987 — Rodolfo Molles, por Eximsur S R. L., de Uruguay, solicitó marca: NOGREY clase Int. 3ra. s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21047 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219 221. — Montevideo, agosto 17 de 1987 — Rodolfo Molles por Cobell S. R. L., de Uruguay, solicitó marca: ACCORD clase Int. 3ra — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 21045 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.222. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Rodolfo Molles por Cobell S. R. L., de Uruguay, solicitó marca: HYPNOS clase Int. 3ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 21046 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.229. — Montevideo, agosto 17 de 1987 — Alvaro Crocco, por Dilcofán S. A. (Uruguay), solicita marca: SORPASO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 21200 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 218.716. — Montevideo, julio 22 1987. — M. Dubourg, por Edivet S. A. (Montevideo). solicita marca:

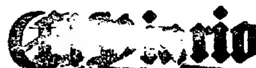



clase Int 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 18780 Ago.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.199. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Soldo Hnos. S. R. L. (Uruguay), solicita marca: SATURNO clase Int. 34 (fósforos) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21187 Ag.21-v.set.4

ACTA 219 194. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman A. Fox, por Kaiser S. A. - Cervejas (Brasil), solicita marca: KAISER clase Int. 32 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21167 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219 182. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int 38 - 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 21362 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 219.167. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Vilte S. A. (Montevideo), solicita marca GRAN GALA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21143 Ag.21-v.set.4.

ACTA Nº 219.162. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Hopy S A (Montevideo) solicita marca AVE, clases Int 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21138 Ag 21-v.set.4

ACTA Nº 219.163. — Montevideo, agosto 13, 1987 — Manfredo Cikato por Club del Sol S.R.L (Montevideo) solicita marca ARGUL, clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21139 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219.164. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Bratex S.A. (Montevideo) solicita marca POWERLUX, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21140 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 219.165. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Manfredo Cikato por Vilte S.A (Montevideo solicita marca DAMASCO. clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10 pub. 21141 Ag.21-v set.4

ACTA 219.002. — Montevideo, agosto 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca SLICE, clase Int. Nº 32. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20940 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.001. — Montevideo agosto 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: MERCHANDISE 7 X clase Int. 1. 32 — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20939 Ag.21 v.set.4.

ACTA 219.058. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm, (Uruguay solicita marca: SANDIZ, clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pu. 20947 Ag.21-v.set.4.

ACTA 219.957 — Montevideo, agosto 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: ANNA PEGOVA, clase Int. 3 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20946 Ag.21-v.set.4.

# 24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº U 2.436. — Montevideo, junio 26, ... deo), solicita patente sobre: "Espaldera" por cinco años — Publíquese conforme ley número 14.549
24) N$ 940.00 10|pub 20067 Ag.13-v.se.27.

ACTA N: 22.582 — Montevideo, febrero 23 de 1987 — Billy Fox por F Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación y el uso de nafto (1,8-bc)-1.5-tiazocinonas" denunciando prioridad Acta estadounidense 834 178 present. el 26|2|1986 de acuerdo con la Ley No 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.820 00 10|pub 19940 Ag.19 v ag.26

ACTA 22.591. — Montevideo. marzo 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S A. (Suiza) solicita patente de invención. sobre: "Uso de Formulaciones como Agentes Comestibilizantes" reválida de la patente sudafricana número 1644|83, concedida el 28|3|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21576 Ag.26-v.set.8.

Acta U-2.440. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Gerardo Abel Montes (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo, sistema de ensamblado de muebles o similares". de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 21920 Ag.28-v.set.10.

Acta 22.585. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de pirocatecol 3,5-disustituidos y su uso" reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 980|86 y 62|87, de fechas 11|3|86 y 9|1|87. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760 00 10|pub. 21921 Ag.28-v.set.10.

ACTA 22 590. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Sistema de Almacenamiento" reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 846684 de fecha 1|4|86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21575 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 22.617. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Enzo Fernández (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema Instantáneo de Enfriado de Leche A + 4ºº" y de acuerdo con la Ley No 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.830.00 10|pub. 21295 Ag. 24-v.set.7.

ACTA Nº U-2.435. — Montevideo, junio 26, 1987. — Walter Jones; Isaac Jakter (Montevideo), solicita patente sobre: "Espaldera" por 5 años. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) N$ 940,00 10|pub. 20067 Ag.24-v.set.7.

ACTA 22 584 — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Una Composición sólida desodorante de la boca y en contra del sarro", denunciando prioridad Acta estadounidense 837.989, presentada el 10|3|1986 — De acuerdo con la ley número 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 2 820.00 10|pub. 20491 Ag.24-v.set.7.

ACTA 22 583 — Montevideo, marzo 10 de 1987 — Billy Fox, por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras relativas a artículos para fumar" se pide como reválida de la patente belga Nº 904 808, pedida el 22|5|86 y otorgada el 13|6|86 — De acuerdo con la ley número 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2 820.00 10|pub. 20490 Ag.17-v.ag.31

ACTA Nº U 2.329 — Montevideo, octubre 15, 1986. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S A (Montevideo) solicita patente sobre: "Envase dosificador para ganado y su aplicación" por 5 años — Publíquese conforme ley Nº 14 549 — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub 20066 Ag.13-v ag.27.

ACTA Nº U-2.446 — Montevideo, 22 de julio de 1987 — Con esta fecha, Roberto Panizza (Uruguay), solicita patente de Modelo de utilidad para: "Silla para bebé" — Y de acuerdo con la ley 14 549 se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 1 880.00 10|pub. 20586 Ag.20-v set.3.

ACTA 22 579 — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de Ciano-2 Benzimidazol, composición y aplicación" reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 8602455 de fecha 19|2|86. — De acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub 20493 Ag.20-v.set.3

ACTA U-2 389 — Montevideo, marzo 16 de 1987 — Oscar Bacot por Dr Antonio Barquet (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para "Dispositivo mejorado de filador externo tubular estático-dinámico" de acuerdo con la ley 14 549, se ordena esta publicación. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) (C. C.) 10|pub. 20492 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº U-2428. — Montevideo 8 junio 1987. — Walter Jones, por Sergio de Agreia y Elbio de Agreia (Montevideo), solicita patente sobre: "Dispositivo de Conexión entre mangueras de Riego o similar", por cinco años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 20455 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº U 2.436. — Montevideo, junio 26 1987. — Walter Jones: Jaime Losch (Montevideo), solicita patente sobre: "Mamadera" por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14 549
24) N$ 940,00 10|pub. 20068 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº U-2427 — Montevideo junio 8 1987. — Walter Jones por Sergio de Agreia y Elbio de Agreia (Montevideo). solicita patente sobre: "Dispositivo de conexión de manguera de riego o lo similar" por cinco años — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 20456 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 2.409 — Montevideo, junio 9|1987 — M. Dubourg por Catalina J. Weisz (Montevideo). solicita modelo industrial: "Sillón". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 20291 Ag.14-v.ag.28.

## 25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904 — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.880,00 10|pub 21072 Ag.27-v.set.9.

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. — Prometí vender a Andrés Ariel Cabrera Silva y Olga Elena Rivero Miqueiro "Panificadora Alamón" ubicada en César Ortiz y Ayala Nº 244, Tacuarembó. Acreedores presentarse en el mismo. — RODOLFO ALAMON CAPELLI.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21029 Ag.21-v.set.18

ACTA 22.588. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Billy Fox por Akt Consultants Pty. Limited (Australia), solicita patente de invención para: "Separador" reivindicando prioridad solicitud australiana Acta PH 5.090, de fecha 18|3|86 — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21573 Ag.26-v.set.8.

ACTA 22.589. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Billy Fox por Bernard Matthews Plc (Inglaterra), solicita patente de invención, sobre: "Mejoras en Productos a Base de Carne" denunciando prioridad Acta británica 8607103, present. el 21|3|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21574 Ag.26.v.set.8.

Ley 26.9.1904. — Cedimos derechos comercio Br. Batlle y Ordóñez 1999 a María Beiroa. Acreedores allí. — HECTOR BUELA y Sra.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21819 Ag.28-v.set.24.

Ley Nº 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacia ubicada en 25 de Mayo Nº 293 a MABEL SUSANA PORTELA RAMOS de SILVA. Acreedores en la misma. — Suc. MARIO TEIXEIRA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 33870 Ag.28v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Silverio Dobarro "Molino Aída", calle Juan M. Gutiérrez 3470, Montevideo. Acreedores: en el mismo. — Minas Abardian; Mario Papazian.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21277 Ag.24-v.set.21.

Ley 26|9|1904. — SONIA ELIZABETH GARCIA GARCIA y JUAN PEDRO ALONZO HERNANDEZ, cedimos a María Bon derechos de Promitente Comprador de comercio en Ramo Provisión Frutas Verduras calle Solís Nº 903. — Pando. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub 19320 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 setiembre 1904 Otorgué cesión de compromiso de compraventa de almacén de comestibles a Felipe Albieni Valdomir sita en calle Anzani 2237 Acreedores presentarse en la misma. — MARIA LAURA FERNANDEZ RAMOS
25) N$ 3.760.00 20|pub. 19550 Ag.6-v.set.3.

Ley 26 setiembre 1904. — Cesión derechos a Nito S.R.L. de Panadería LINARES, sita en Las Piedras, calle Ramón Ortiz esquina Garibaldi. Acreedores: en la misma. — Linares S.R.L.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21110 Ag.21-v.set 18

Ley 26|9|1904 — Prometí vender Almacén calle Luis Melián Lafinur 2152. Acreedores al mismo. — WASHINGTON SARKISSIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21219 Ag 21-v set 18

Ley 26|9|904. — María Carmen Fernández Pérez prometió vender a Francar Ltda el taller de compostura de calzado que gira en esta ciudad en la calle Marco Bruto 1343 — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20958 Agto.20.v.set.17.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a José Rivera Rasquin el Café y Bar sito en Galicia 2302. Acreedores al mismo. — ELIDA DE LEON MORALES.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 20823 Ag.19.v.set.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Roque Costa Albarenque "Panadería Plaza" J Delgado 801, Salto Acreedores: Barbieri 1005. — AMALIO JOSE BORBA BARLA, EMA LORENZO de BORBA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20043 Ag.13-v.set 10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Buño Limitada" cerrajería sito Arenal Grande 1618. Acreedores al mismo. — CONTROL LIMITADA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20108 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Hotel Congreso S. A. Hotel "Ideal" sito en Colonia 914. Acreedores al mismo — BENIGNO OTERO. — AUREA PEREZ
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20094 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Nibia Alborada Borda Fernández, comercio de nombre "Despensa 19" calle 19 de Abril Nº 1149, Paysandú — Acreedores: 33 Orientales 926, Paysandú. — RUBEN NELSON RIVERO SARTORI. — MARIA ESTHER GONZALEZ
25) N$ 3.000.00 20|pub. 16036 Ag.7-v.set.4

Ley 26|9|04. — Prometimos vender Kiosco de Colonia y Florida a Kiosco Young SRL Acreedores en el mismo — CARLOS EDUARDO y MIGUEL ANDRES OANCEA
25) N$ 1.880,00 20|pub 20527 Ag.17-v.set.14.

Ley 26.9 1904. — "Nuevo Huracán S.R.L.", prometió vender a "Paceli Limitada" el establecimiento mercantil que como Bar y anexos gira en F. Solano López Nº 1769. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 18480 Jul.30-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a I. Raúl Clavijo Limitada, comercio sito en Asamblea Nº 577, San José. Acreedores al mismo. — ISMAEL RAUL CLAVIJO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18857 Ag 4v.set.1º.

Ley 26|9|904. — DARIO DANIEL MOHOZZO RODRIGUEZ y MARIA MERCEDES LOPEZ LEMOS, prometieron vender a Sonia Elizabeth García García; comercio en ramo Provisión, Frutas, Verduras, calle Solís Nº 903. — Pando, acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub 19319 Ag.5-v.set 2.

Ley 26 setiembre 1904 Prometimos vender a María Elvira Ferros Amarain y Daniel Fernando Ganc Ferros rotisería y venta de bebidas La Marmita sita en Uruguayana 3060. Acreedores en la misma. — DANIEL ANDRES BARRIOS MUSTO, CARMEN MARIELA TORRE GUARNIERI, GUSTAVO RUSSI TORRE y MARINA CABALAR REGUEIRO
25) N$ 3.760.00 20|pub. 19376 Ag 6-v.set.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Charrúa Ltda. cedió compromiso compraventa comercio carnicería sita 18 de Julio sin número casi Rocha, San José.
Acreedores al mismo
25) N$ 1.880.00 20|pub 18858 Ag.4-v.set.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — SANTIAGO SANCHEZ y CONSUELO CALVO prometieron vender a Robert Akirmalár carnicería Comercio 1929. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18454 Jul.30-v.ag.27.

EDUARDO KOPREK y MARTA ROVERANO vendieron a Victor Davila almacén en Dionisio Coronel 651 — Acreedores Treinta y Tres 1374 Esc. 108, plazo legal.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18255 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26.9.904. — LUCIANO CASALDERREY y MANUELA CASALDERREY. prometimos vender a Susana González Saravia, establecimiento comercial sito en Sarandí Nº 350. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18368 Ag.5-v.set.2

## 27 – Varios

## MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos por Resolución recaída en expediente 1365|86 notifica a la usuaria ANA MARIA SINCHUK.
Esta Dirección resuelve:
Autorizar el pago de N$ 777,00 (setecientos setenta y siete nuevos pesos) equivalentes a 60 francos Oro a favor del remitente de dicho envío con cargo a la Administración de Israel de acuerdo a lo establecido por el Art. 50, párrafo 4 del Convenio de Río de Janeiro. — Dpto. de Prensa, RRPP y Filatelia. — Montevideo, 19 de agosto de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 43868 Ag.26-v.ag.28

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos por resolución recaída en expediente 1593|86 notifica al usuario LAURO SILVA.
La Dirección Resuelve:
Autorizar el pago de N$ 777.00 (setecientos setenta y siete nuevos pesos) equivalente a sesenta Francos Oro a favor del remitente de dicho envío con cargo a la Administración de Australia de acuerdo a lo establecido por el artículo 50, párrafo 4 del Convenio de Río Janeiro. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Departamento Prensa. RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43867 Ag.27-v.ag.31.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
RESOLUCION N.o 3.959

La Junta Departamental de Montevideo, resuelve:
1.o) Apruébase lo actuado por la Subcomisión Especial ley N.o 15.783.
2.o) Remítanse las actuaciones referidas a la solicitud del señor Miguel Emilio Noble a la Intendencia Municipal de Montevideo.
3.o) Notifíquese personalmente al interesado.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Carlos Baston, 1er. Vicepresidente. — Omar Pereira García, Secretario General Adjunto.
27) N$ 1.504.00 4|pub. 21820 Ag 27-v.set.1.

ARTURO RODOLFO RIEGER, por Expediente Nº 31:6369|87 amparándose en decreto departamental Nº 410, registrará a su nombre un camión REO matrícula de Paysandú Nº 57-526. — Titular anterior: Mario A. Mazzatto. — Paysandú, 7 de agosto de 1987.
27) N$ 564 00 3|pub. 21308 Ag.24-v.ag.27.

RABIT S. A.
Montepesca I
COMUNICADO

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Montepesca I" matrícula Nº 7565 del Registro de Cabotaje. Actividad Pesca de Altura del Puerto de Montevideo. por el de "Fuji". — Montevideo. 18 de agosto de 1987 — Capitán de Navío (CG) Ruben González Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 2.820.00 10|pub. 20835 Ag.18-v.set.1º.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

Intímase al Sr. RAFAEL CABELLA a presentarse a desempeñar sus tareas dentro de un plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
27) (C.C.) 3|pub. 43861 Ag.26-v.ag.28

## A N E P

### CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

### (Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Se cita al Sr. Fernando Tenreiro Míguez, a concurrir a División Jurídica, sita en San Salvador 1674 Oficina 8, el día 10 de setiembre de 1987, hora 16, a fin de notificarse en expediente 1287/86, de las resultas del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.

A partir de su notificación personal en el expediente, contará con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas. — Dr. José A. Rachetti, Procurador.

27) (Cta. Cte.) - 3 pub. - 43813 - Agosto 27 - v. Agt. 31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 10 de agosto de 1987.
A V I S O

Exp. 866.735. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|6|87, Nº 25: "Designar a los Dres. Elbio José Giménez Gubba, Augusto Fernández Kuster González y Helena Yoffe, para ocupar los cargos de Prof. Adj. del Depto. de Cardiología (Nº 1363, 2223 y 1410, Gº 3, Escalafón G, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de Grado 3, de dicho Depto. hasta la provisión titular y no más allá del 31|12|87".

Exp. 864.246 — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9|6|87, Nº 10: "Designar a los siguientes docentes para ocupar los cargos de Prof. Adj. de la Clínica Otorrinolaringológica, con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de Gº 3, de dicho Dep.: Dres. Sergio Fleginsky, Schkurin, Marcos Cvizonas Gutman y Liliana Gloria Palma Piedeferri en los cargos Nº 1264, 1265 y 1266 hasta la provisión titular y no más allá del 31|12|87".

Exp. 864.298. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2|7|87, Nº. 40: "Designar al Doctor Roberto Bonaba para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Dep. de Fisiopatología con funciones en el Laboratorio de Histopatología (Nº 433, Esc. G, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|87 en base al llamado a aspirantes para la provisión titular e interina de cargos de Gº 3 en dicho Dpto.".

Exp. 863.512. — Se notifica a los inscriptos de la Res del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|6|87, Nº 20: "Designar al Dr. José Luis Filgueira Berobide, para ocupar el cargo de Prof. Director de Cirugía Cardíaca (Esc. G, Gº 5, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular por un período reglamentario y de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 854.932. — Se comunica a los inscriptos de la resolución Nº 19 del día 25 de junio de 1987 que dice: "Designar a los doctores Jorge Torres Calvete (10 en 10), Carlos Gómez Haedo (10 en 10), Fernando Muxí Frecero (8 en 10) y Juan Miguel Cat Monsegur (10 en 10) para ocupar los cargos de Profesores Directores de Clínica Semiológica Nº 1214, Clínica Médica "B" Nº 2.320, Clínica Médica "A" número 1232 y Clínica Médica "1" Nº 110, respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario y de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas.

Exp. 854.932. — Se comunica a los inscriptos de la resolución Nº 26 del día 9 de julio de 1987 que dice: "Designar al doctor Ricardo Elena Percovich para desempeñar el cargo de profesor de la Clínica Médica "2" (Nº 121, Escalafón G, grado 5, 24 horas, rubros de la Facultad de Medicina) con carácter titular, por un período reglamentario, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas (9 en 10)".

Exp. 866.103. — Se comunica a los inscriptos de la resolución Nº 45 del día 2 de julio de 1987 que dice: "Designar a los doctores Daniel Alberto Rivara Urrutia y Juan Carlos Hiriart Brasil para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos del Centro de Tratamiento Intensivo (Nº 2198 y 2128, Esc. G., grado 3, 36 horas, rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas (9 en 9. unanimidad).

Exp. 865.250. — Se comunica a los inscriptos de la resolución Nº 39 del día 2 de julio de 1987 que dice: "Designar a los doctores Graciela Sabini, Esteban Gaspar Catalá y Alfio Otatti para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos de Oncología Clínica del Departamento de Oncología (Esc. G., grado 3, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) Nos. P. G. 52, P.G. 53 y P.G. 54 respectivamente con carácter interino hasta la provisión titular, supresión de los mismos y no más allá del 31|12|87 en base al llamado a aspirantes titular e interina de cargos de grado 3 de dicho Departamento (9 en 9, unanimidad).

Exp. 854.931. — Se comunica a los inscriptos de la resolución Nº 23 del día 9 de julio de 1987 que dice: "Designar al doctor Oscar A. Chavarría Varela para desempeñar el cargo de Profesor Director de la Clínica Quirúrgica Infantil (Nº 97, Esc. G., grado 5, 24 horas, rubros de la Facultad de Medicina) con carácter titular por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas. (1[illegible] unanimidad)

Exp. 865.266. — Se comunica a los inscriptos de la resolución Nº 41 del día 2 de julio de 1987 que dice: "Designar a los doctores: Carlos Krul y Alejandro Monteverde para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos de la repartición de Inmunología del Departamento de Laboratorio Clínico (Nros. 1299 y 1300, Esc. G., grado 3, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión por carencia de recursos o transformación de dichos cargos y no más allá del 31|12|87, en base al llamado a aspirantes para la provisión titular e interina de cargos de grado 3 de dicho Departamento (9 en 9 unanimidad).".

Exp. 856.031. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16|7|87, Nº 29: "Designar al Dr. Norberto Tavella Gaudín para desempeñar el cargo de Prof. Agdo. del Depto. de Cardiología (Esc. G., grado 4 P. G. 80, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular, por un período reglamentario, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 865.105. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14|7|87, Nº 9: "Designar al doctor Ricardo Adolfo Roca Raffo para ocupar el cargo de Prof. Agdo. del Departamento de Medicina (Esc. G., grado 4, 20 horas, Nº 1971) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión de cargos por carencia de recursos o transformación del mismo, y no más allá del 31|12|87".

Exp. 854.904. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16|7|87, Nº 28: "Designar a la doctora Gloria Ruocco para desempeñar el cargo de Prof. Director del Departamento de Medicina Preventiva y Social (Esc. G., grado 5, Nº 537, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 870.356. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|6|87, Nº 21: "Designar al Dr. José Trostchansky para ocupar el cargo de Prof. Director del Departamento de Emergencia (Esc. G., Grado 5, 24 horas, número 1953, rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular, por un período reglamentario y de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 863.984. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25|6|87, Nº 23: "Designar a los doctores Juan Jubín Martínez (10 en 10), Washington Fernández Gómez (8 en 10) y Vicente Feria Delor (10 en 10) para ocupar los cargos de Prof. Adjs. de Clínica Urológica (número 1737, 1465 y 1928), Grado 3, Esc. G., 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas, con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina para cargos de Grado 3, de dicho departamento, hasta la provisión titular y no más allá del 31|12|87".

Exp. 854.897. — Se notifica a los inscriptos de la resolución de Consejo de Facultad de Medicina de fecha 9|7|87 Nº 25: "Designar a los doctores Nelson Reissenweber, Oscar Eduardo De Stéfani, Juan Purriel y Luis Falconi para desempeñar cargos de Profesores Agregados del Departamento de Anatomía Patológica (números 1972, 1973, 1974 y P.G. 80, respectivamente, Esc. G., grado 4, 20 horas) con carácter titular por un período reglamentario, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 856.121. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9|7|87, Nº 27: "Designar al Dr. Luis Folle para desempeñar el cargo de Prof. Director del Depto. de Cardiología (Nº 1562, Gº 5, esc. G, 24 hs., rubros H. C.), con carácter titular, por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Exp. 864.244. — Se notifica a los inscriptos de la Res del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|12|87, Nº 20: "Designar a los Dres. Idivia Elena Martino Lalanne, María Cristina Belzarena García y Hebe Estela Ponasso Maroño para ocupar los cargos de Prof. Adjs. de Cl Endocrinológica (números 1461, 2189 y 2190, Gº 3, Esc. G, 24 hs., rubros H.C.) con carácter interino en base al llamado a provisión titular e interina de cargos de Gº 3, de dicho Depto. hasta la provisión titular y no más allá del 31|12|87".

Exp. 865708. — Se notifica a los inscriptos de Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|6|87, Nº 18: "Ante el fallecimiento del Dr. Jorge Galeano Muñoz, designar a la Prof. Agdo. Dra. María Delia Bottinelli para completar la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión titular e interina del cargo de Prof. Agdo de Neuropsicología del Inst. de Neurología (P.G. 83, Gº 4, Esc. G, 12 hs., rubros H.C.)".

Exp. 865 098. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|6|87, Nº 24: "Designar al Dr. Daniel Alberto Lorenzo Otero para ocupar el cargo de Prof. Adj. del Inst. de Neurología, con especialización en ECG (Nº 1794, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros H.C.) con carácter interino en base al llamado a la provisión titular e interina de cargos en Gº3 de dicho Depto. hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.87."

Exp. 873.168. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de julio de 1987: Designar a la Dra Cristina Arruti Biagioni para ocupar un cargo de Profesor Agregado del Depto. de Histología y Embriología (Esc. G, Gº 4, 20 hs., rubros de la Facultad de Medicina Nº 314) con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 873.194. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de julio de 1987: Designar a los Dres. Dante Ovisio Romano Vargas y Eduardo Rodolfo Tiscornia Vitacca para ocupar los cargos de Profesores Agregados del Depto. Clínico de Radiología (Esc. G, Gº 4, 24 hs., Nos. 1283 y 1281 respectivamente, rubros de la Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 873.226. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de julio de 1987: Designar al Dr. Hugo René Trinidad Andreoli para ocupar el cargo de Profesor Agregado del Depto. de Farmacología (Esc. G, Gº 4, 12 hs., Nº 1246) con carácter interino hasta la provisión titular o supresión del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 873.227. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de julio de 1987: Designar a los Dres. Eduardo De Stéfani Cazet y Juan Antonio Purriel Dellacha para ocupar los cargos de Profesores Agregados del Depto. de Anatomía Patológica (Nos: 1972 y 1973, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros de la Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|87.

Exp. 872.953. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de julio de 1987: Designar a las Técnicas Rosario Luisa Saenz Astort, Edgan Martínez Loitey, Esterli Mello Pérez y Estela Ibarburu Ríos para ocupar los cargos de asistentes del Curso de Técnicos en Archivo Médico de la Escuela de Tecnología Médica (números 1593, 1594, 948, 949 y 950, Esc. G, Gº 2, 12 hs., rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|87.

Exp. 871.591. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16 de julio de 1987: Atento a las renuncias presentadas por las Dras. María Graciela Cotic y Olga Hernández a sus cargos de Asistentes de Clínicas Médicas y Semiológicas (Gº 2, Nos. 2339 y 1228) para los que fueran designados con fecha 16|6|87 se designa para ocupar los mismos a los Dres. Eladio M. García y Ana Guedes.

Exp. 873.249. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de julio de 1987: Designar a las Dras. Ana María Otero Bosque y Martha Nese Ravazzani para ocupar los cargos de Profesores Agregados del Depto. de Hematología Clínica (Esc. G, Gº 4, 24 hs., Nos. 2302 y 2301 respectivamente, rubros Hospital de Clínicas), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp 873.195. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de julio de 1987: Designar al Dr. Andrés Ladislao De Tenyi Ferdinand para ocupar el cargo de Profesor Director del Depto Clínico de Radiología (Esc. G, Gº 5, 24 hs., Nº 2084) con carácter interino hasta la provisión titular, supersión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 872.235. — El Consejo de la Facultad de Medicina resuelve: Res. Nº 22. Designar a los Dres. Daniel Monti Feldman y Miguel Sniadower para ocupar los cargos de Asistentes del Depto. de Fisiología (Esc. G, Gdo. 2, 24 hs. rubros de Facultad de Medicina Nos. 1256 y 1284) con carácter interino hasta la provisión titular supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 872.981. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina Res. Nº 51 de fecha 2 de julio: Designar a los Técnicos Alberto Rodríguez Alvez, Elsa Elida Pena, Mirtha Rosas Regalini y Alicia Muñoz Rodríguez para ocupar los cargos de Asistentes del curso de Técnicos en Electoencefalografía de la Escuela de Tecnología Médica (números 1589, 1590, 942 y 943, Esc. G, Gdo. 2, 20 hs. rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|87.

Exp. 873.210. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina Res. Nº 13 de fecha 14 de julio de 1987: Designar a la Dra. Eva Fogel para ocupar el cargo de Prof. Director del Depto. de Toxicología (Esc. G, Gdo. 5, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas, Nº 3164) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 873.263. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina Res. Nº 15 de fecha 14 de julio de 1987: Designar a los Dres. Edith Gerstle y Mario Medici Trabazo para ocupar los cargos de Profesores Agregados del Instituto de Neurología (Esc. G, Gdo. 4, 24 hs., Nos. 3138 y 1858, rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 873.198. — Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina Nº 16 de fecha 14 de julio de 1987: Designar al Dr. Carlos Walter Ghiggino Bruno para ocupar el cargo de Jefe de Repartición Hematología y Citología del Depto. de Laboratorio Clínico Esc. G Gdo. 4, 24 hs., Nº 1312) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87.

Exp. 856. 626. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 46 del día 2 de julio de 1987 que dice: Designar al Dr. José Blasiak Stauslie, para ocupar el cargo de Profesor Agregado de Clínica Otorrinolaringológica (número 1263, grado 4, Esc. G 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal que consta en actas. (9 en 9, unanimidad).

Exp. 865.251. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 38 del día 2 de julio de 1987, que dice: Designar a los Dres. Miguel Torres, Pedro Kasdorf y Simón Leibovici, para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos de Radioterapia del Dpto. de Oncología (Esc G, grado 3, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) Nros. P.G. 55 P.G. 56 y P.G. 57 respectivamente con carácter interino, hasta la provisión titular o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.87. en base al llamado a aspirantes para la provisión titular e interina de cargos de grado 3 de dicho Departamento, y como suplento al Dr. Alvaro Luongo. (9 en 9, unanimidad).

Exp. 864.363. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 46 del día 2 de julio de 1987, que dice: Designar a los Dres. Gastón Pelufo Lorenzo (5 en 8), María Cristina Mogdasy Seluja y Julio César Blanco Mazzara, para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos del Depto. de Bacteriología y Virología (Nros. 496, 553 y 552, Esc. G, grado 3, 20 hs., rubros de la Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31.12.87, en base al llamado a aspirantes para la provisión titular e interina de cargos de grado 3 de dicho Depto. (8 en 8, unanimidad).

---

Exp. 864.436. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 24 del día 9 de julio de 1987, que dice: Designar al Dr. Carlos Chouza para desempeñar el cargo de Profesor de Neurología del Instituto de Neurología (Nº 1781, Esc. G, grado 5, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular por un período reglamentario, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas. (11 en unanimidad).

---

Exp. 872.957. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 52 del día 2 de julio de 1987, que dice: Designar a la Técnica Maritsa Lilián Hening Alonso para ocupar el cargo de Asistente de Organización y Administración de Personal del Curso de Técnicos en Archivo Médico de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 356, Esc. G, grado 2, 7 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión por falta de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31.12.87. (7 en 7, unanimidad).

---

Exp. 872.259. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 15 del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 16.6.87, que dice: "Designar a los Bres. Alma González, Omar Alonso y Alberto Salvo para ocupar los cargos de Ayudantes del Depto. de Biofísica (Nros. 380, 382 y 383, grado 1, Esc. G, 10 hs., rubros Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dichos cargos y no más allá del 31.12.87".

---

Exp. 873.193. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 14.7.87, Nº 14: "Designar a las Dras. Lina Ida Alfonso Gonzalvez y Ana María Norbis Campiglia para ocupar los cargos de Profesores Agregados del Departamento de Fisiatría (Esc. G, Gº 4, 24 hs., Nos. 192 y 191, rubros Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31.12.87".

---

Exp. 873.205. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 14.7.87, Nº 11: "Designar a los Dres. Esteban Gaspar Schlesinger (9 en 9), y Paulo Alterwain Fabrykant (8 en 9), para ocupar los cargos de Profesores Agregados de Clínica Psiquiátrica (Esc. G, Gº 4, 12 hs., Nos. 230 y 132 respectivamente, rubros Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31.12.87".

---

Exp. 873.267. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 28|7|87, Nº 23: "Designar a los doctores Luis Alberto Scorza Ardemagni (7 en 11) y Martha Aghazarian Ardjian (11 en 11) para ocupar los cargos de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (Esc. G., grado 3 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas Nros. 1223 y 2329) con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|87".

Exp. 864.761. — Se notifica a los ganadores y suplentes del llamado que se detalla a continuación de la resolución del Consejo de fecha 9|7|87, Nº 6: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de oposición para la provisión titular e interina de cargos de Asistente del departamento de Anatomía y en consecuencia declarar vencedores del mismo a los doctores Guillermo Carriquiry Kayel y Francisco Zeballos Nagni y como suplentes al Br. Elías Regules Ruiz, Dr. Ariel Rocca Villalba, Dr. Mario Olazábal Calvete, Dr. Carlos Misa Meliá, Dr. Hugo Asti García y Dr. Ricardo Cardozo Arduino. 2) Atento: a A que el doctor Guillermo Carriquiry Kayel desempeñó el cargo previamente en forma interina, por un período inferior a tres años designarlo para ocupar el cargo Nº 258 (Grado 2. Esc. G., 20 horas, rubros de Facultad de Medicina, con carácter titular por un período complementario con vencimiento al 2|11|89; b) Designar con carácter titular y por un período reglamentario de tres años en el cargo Nº 1270 (Grado 2. Escalafón G, 20 horas, rubros Facultad de Medicina) al doctor Francisco Zeballos Magni. — 3) Designar con carácter interino al Dr. Gustavo Ribero Lavié, Br. Elías Regules Ruiz y doctor Ariel Rocca Villalba en los cargos números 261 276 y 274 respectivamente (Grado 2, Esc. G, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina) hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencias de recursos de dichos cargos y no más allá del 31|12|87".

---

Exp. 873.222. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de julio de 1987: "Designar a los doctores Alvaro Ricardo Lorenzo Otero y José Víctor Nozar Domínguez para ocupar los cargos de Profesores Agregados del Departamento de Cirugía Cardíaca (Nos. 1598 y 185, Esc. G., Grado 4, 24 horas, rubros de la Facultad de Medicina) con carácter interino. hasta la provisión titular supresión del cargo por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|87".

---

Exp. 872.958. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de julio de 1987: "Designar a los Técnicos María del Carmen Varela Petito, José Luis Mier Mier, Mery Elvira San Martín González para ocupar los cargos de Ayudante del Curso de Práctico del Curso de Técnicos en Archivos Médicos de la Escuela de Tecnología Médica (Nos. 957, 958 y 960. Escalafón G. Grado 1. 15 horas. rubros de la Facultad de Medicina). con carácter interino hasta la provisión titular supresión por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|87.

---

Exp. 866.726. — Se notifica a los doctores: Zaraya María Satut Faber e Inés Vidal Continas, Ricardo Víctor Lluberas Jabif, Nedda María Satut Faber, María del Carmen Rodríguez, Carlos Andrés Arburúas Ferrari, Omar Antonio Rivero Pieri, Lilián Dodero Elena, Enrique Vicente Blasina Cartelle y Graciela Dighiero. Arrarte de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9 de julio de 1987:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente de Cardiología del Departamento de Cardiología y en consecuencia declarar vencedores del mismo a las doctoras Zaraya María Satut Faber e Inés Vidal Cortinas y como suplentes a los doctores Ricardo Víctor Lluberas Jabif, Nedda María Satut Faber María del Carmen Rodríguez Rodríguez, Carlos Andrés Arburúas Ferrari, Omar Antonio Rivero Pieri, Lilián María Dodero Elena, Enrique Vicente Blasina Cartelle y Graciela Dighiero Arrarte. 2) Designar a las doctoras Zaraya María Satut Faber para ocupar el cargo Nº 1364 (Esc. G. Grado 2. 24 horas rubros del Hospital de Clínicas) e Inés Vidal Cortinas para ocupar el cargo Nº 1599. Grado 2. Esc. G. 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular por un período reglamentario de tres años.

---

3) Designar con carácter interino al doctor Ricardo Víctor Lluberas Jabif en el cargo P.G. 50. Esc. G. Grado 2. 24 horas. rubros del Hospital de Clínicas) doctora Nedda María Satut Faber en el cargo P.G. 51, Esc. G. 24 horas. rubros del Hospital de Clínicas y doctora María del Carmen Rodríguez Rodríguez en el cargo P.G. 52. Esc. G, Grado 2. rubros del Hospital de Clínicas). hasta la provisión titular. supresión por carencia de recursos o transformación del cargo. y no más allá del 31|12|87.

Exp. 863.939. — Se notifica a los ganadores y suplentes de la resolución Nº 3 del Consejo de Fac. de Medicina de Fecha 7|5.87 que dice:

1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el Concurso de Pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistentes grado 2 de Clínicas Ginecotocológicos y declarar vencedores del concurso a los Dres.: Washington Lauría Morgade. Marisa Dellepiane Molinari, Silvia Prinna Percovich. Rodolfo Brann Bach, María Luisa Banfi Clavijo. Ricardo Testorelli Schnitzspahn. Héctor Garazza Moreno, Arturo Burgos Estevez, Daniel Vázquez Díaz y como suplentes a los Dres. Betseba Sansone Hammerly, Ricardo Badt Karakanian, Livia Cuevas Masano, Roberto Picovsky Kaptur, Luis Dabezies Antía, Manuel Novoa Noccetto, Miguel Ben de Barros, José Nader Caram. Wattwhell Fagúndez Maciera, Santiago Varela Dighiero, José Formoso Lucas. Aída Díaz Fernández, María Ana Peretti Rama, María Cristina Cordamo Amato, Washington Acuña Bueno, Jorge D'Avenia Regis. Hedi Sívori Martínez, Nicolás Baglivi Baglivi, Alberto Estrella Gatti, Mario Finozzi Lluberas y Eduardo González Rearden.

2) Atento: a) a que el Dr. Rodolfo Brann Bach desempeñó el cargo con carácter interino por un período superior a 3 años. declarar que no le corresponde el desempeño del cargo y en consecuencia convocar para desempeñarlo a la primer suplente, Dra. Betseba Sansone Hammerly; b) a que el Dr. Daniel Vázquez Díaz desempeñó el cargo previamente con carácter interino declarar que su vencimiento será el 31|10|1987;

C) Designar para ocupar los cargos con carácter interino a los Dres.: Ricardo Badt Karakanian, Livia Cuevas Mesano, Roberto Picovswy Kaptur. Luis Dabezies Antía, Manuel Novoa Nocetto, Miguel Ben de Barros, José Nader Caram, Wattuhel Fagúndez Maciera, Santiago Varela, Dighiero, José Formoso Lucas, Aída Díaz Fernández, María Ana Peretti Rama, y María Cristina Cordano hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|88;

d) Pasar el Expediente a Sección Personal a efectos de realizar la convocatoria para la elección de cargos correspondientes.

---

Exp. 863.989. — Se notifica a los ganadores y suplentes de la resolución Nº 12 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4|6,87 que dice:

Atento a la resolución Nº 3 del Consejo de fecha 7|5|87 y a la elección de cargos efectuada.

1) Designar con carácter titular y por un período reglamentario de 3 años en los cargos que se detallan: Washington Lauría Nº 204, Clínica Ginecotocológica C, Marisa Dellepiane número 1814, Clínica Ginecotocológica D, Silvia Prinna Nº 1815, Clínica Ginecotocológica B. María Luisa Banfi Nº 808, Clínica Ginecotocológica C, Ricardo Testorelli Nº 1242, Clínica Ginecotocológica C, Héctor Garaza, Nº 1864, Clínica Ginecotocológica B, Arturo Burgos Nº 310, Clínica Ginecotocológica A; y Betseba Sanssone Nº 1240, Clínica Ginecotocológica A;

2) Designar con carácter titular y con vencimiento al 31|10|87 al Dr. Daniel Vázquez Díaz Nº 282, Clínica Ginecotocológica A;

3) Tomar conocimiento que los docentes interinos designados por la mencionada resolución ocuparán los siguientes cargos: Ricardo Badt Nº 214 Clínica Ginecotocológica C, Libia Cuevas Nº 216 Clínica Ginecotocológica C, Roberto Picovsky Nº 207, Clínica Ginecotocológica C. Luis Dabezies Nº 6125, Clínica Ginecotocológica C, Manuel Novoa Nº 1865, Clínica Ginecotocológica B, Miguel Ben de Barros Nº 284 Clínica Ginecotocológica A, José Nader Nº 212 Clínica Ginecotocológica A, Whatwhell Fagúndez Nº 1438 Clínica Ginecotocológica B, María Ana Peretti número 283, Clínica Ginecotocológica A. y María Cristina Cordano Nº 1437 Clínica Ginecotocológica D, hasta la provisión titular supresión por carencia de recursos o transformación del cargo y no más allá del 31|12|87;

4) Cesan los ocupantes de los siguientes cargos: Ginecotocológica A Nros. 217 y 981 y Ginecotocológica C Nros. 208 y 213 y se suprimen los mismos.

---

Exp. 864.764. — Se notifica a la Dra. Deborah Keszemman y a la Br. Ana Severgnini de la resolución Nº 8 del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 9|7|87 que dice: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de oposición para la provisión titular e interina de cargos de Asistentes del Depto. de Biofísica y en consecuencia declarar vencedores del mismo a la Dra. Deborah Keszenman Pereyra y a la Br. Ana Alejandra Severgnini Gómez. Designar a la Dra. Deborah Keszenman Pereyra para ocupar el cargo Nº 6143 (Gdo. 2, Esc. G,

20 hs., rubros Fac. de Medicina) y a la Br. Ana Alejandra Severgnini Gómez para ocupar el cargo Nº 385 (Gdo. 2, Esc. G, 20 hs., rubros de Fac. de Medicina) con carácter titular por un período reglamentario de tres años".

Exp. 865.689. — Se notifica a los Dres. Alina Berriolo, Alicia Aznarez y Alicia Bianco de la resolución Nº 22 del Consejo de la Fac. de Medicina de fecha 11 de junio de 1987 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Asistentes del Dpto. de Medicina Nuclear y declarar vencedores de los mismos a los Dres. Alina Berriolo Alaban y Alicia Aznarez y como suplente a la Dra. Alicia Bianco. 2) Atento a que las Dras. Alina Berriolo Alaban y Alicia Aznarez Arriera han desempeñado el cargo en forma interina por período inferior a tres años, designarlas con carácter titular por período complementario en los cargos P. G. 30 y P. G. 32 (Gdo. 2, Esc. G, 24 hs., rubros del Hosp. de Clínicas) con vencimiento al 10|12|89 y 10|11|89 respectivamente. 3) Designar con carácter interino a la Dra. Alicia Bianco en el cargo P. G. 31 (Gdo. 2, Esc. C, 24 hs., rubros del Hosp. de Clínicas) (toma de posesión 1|7|87), hasta la provisión titular, transformación o supresión por carencia de recursos de dichos cargos y no más allá del 31|12|87. Se suprime el cargo Nº 70, Gdo. 2, 24 hs. Asistente (destinado al área de procedimiento in vivo) del Depto. de Medicina Nuclear, ocupado por el Dr. Carlos Heuguerot y se transfiere la partida al rubro Hospital de Clínicas"
27) (C.C.) 3|pub. 43793 Ag.28-v.set.1º

COOPERATIVA DE CONSUMO DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la Cooperativa, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su sede social calle Arturo Lezama 1909 el día 10 le setiembre de 1987, a la hora 19 y 30 en primera convocatoria para el caso de que no se llevará a cabo por falta de quórum se realizará en segunda convocatoria el día 15 de setiembre de 1987 en las mismas condiciones, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del balance del ejercicio 1982 1983 (artículo 31 del estatuto de la Cooperativa).
2) Designación de dos asociados para firmar el Acta. — El Consejo Directivo.
27) N$ 2.350.00 5 pub 21676 Ag.26-v.set.1º.

BIEN DE FAMILIA

Ley Nº 15 597. — Por escritura del 25 de julio de 1987, ante el Escribano Eduardo Souto inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 574, al folio 745, del Libro 101: ENRIQUE BRINDISI MASELLO y MARIA TERESITA MAURIZ ESTOMBA constituyeron en Bien de Familia el padrón Nº 13.249 de la Séptima Sección Judicial de Canelones
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 43334 Ag.21-v.set.4.

TOMA URGENTE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c/GUTIERREZ y otros - Toma Urgente Posesión". Padrón Nº 161.851 (parte) (Ficha 2.230|85), se emplaza a los sucesores a cualquier título del señor Mario Gutiérrez Do Canto a estar a derecho en autos, en plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) (C C ) 10|pub 43700 Ag.17-v.ag.31.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel C/D'OLIVERA BOCCARATO, JUAN A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.76|87) se cita y emplaza a D'Olivera Boccarato Juan A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 29 de 1987
27) (C. C.) 30|pub. 43341 Ag.3-v.set.14.

ESCRITURACION FORZOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Hermida Rey, Marcelo c/BRITANIA S. A. - Escrituración Forzosa" (Ficha M.4 Nº 344|87), se cita y emplaza a "Britania S. A.", para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días y otorgar la escritura del inmueble Padrón Nº 14.539/606. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 20467 Ag.17-v.ag.31.

CESION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Chemavonian Dickran c/MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3.845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 17600 Jl.29-v.set.9.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Chemavonian Dickran c/MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239, de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 17600 Jl.24-v set.3.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans c| BALTIMORE SPICE a DURKEE FOODS CO. - Cobro de Pesos" (Ficha 389|87), se cita, llama y emplaza a Baltimore Spice a Durkee Foods Co., a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, y se le cita al previo juicio conciliatorio — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 19904 Ag.17-v.set.28.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans c| PERMUTHANE BEATRICE FOODS CO - Cobro de Pesos" (Ficha 409|87), se cita, llama y emplaza a Permuthane Beatrice Foods Co., a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y se le cita al previo juicio conciliatorio — Montevideo 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
27) N$ 6.000.00 30|pub 19908 Ag.13-v.set.24.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en el expediente caratulado: "Hispano-Americana S A. Casa Bancaria, Moratoria" (Ficha B|15|87), se hace saber que con fecha 26 de junio de 1987 se dictó la resolución Nº 7.137 que reza: "Decrétase la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "Hispano-Americana Casa Bancaria" con los efectos que tal decisión comporta. Desígnase en calidad de único Liquidador al Banco Central del Uruguay, con las facultades legales de rigor, a quien se le notificará personalmente de esta resolución (a. 9 ley 13.355) a todos sus efectos. Declárase en vía de aclaración que la moratoria provisional acordada a fs. 82v. ha caducado o perdido vigencia por efecto de la Liquidación decretada, careciendo de aplicación la revocatoria prevenida por los A. 1781, 1782 Cód. de Comercio. Dispónese la realización de las publicaciones de Ley (A. 18 Ley 2.230 y A. 1584 Cód. de Comercio), debiendo la Oficina expedir los edictos de estilo". Previéndose en consecuencia que los que tengan documentos o bienes de Hispano-Americana S. A. Casa Bancaria, deben ponerlos a disposición del Liquidador, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices. — Montevideo, julio 23 de 1987. — Juan C. Irigoyen. Act. Adj.
27) N$ 4.400.00 10|pub. 19317 Agt.24-v.set.7.

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JORGENSEN, SVEN GEORG v. ANTON SVEN, "Reivindicación" (Ficha: B. 351|86), se hace saber que dichos señores se han presentado promoviendo acción reivindicatoria respecto de 236 acciones de Cía. Nacional de Hoteles S. A., valor nominal Nº 10.00 (N$ 0,01) cada una, distribuidas en los siguientes títulos: Nros. 12 334 al 37 inclusive de 50 acciones cada uno; números 10.352, 10.353 y 10.354 de 10 acciones cada uno; Nros 1.754 al 1.759 inclusive de una acción cada uno.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta demanda, especialmente a quienes detenten en la actualidad esas acciones, para que comparezcan en un plazo de treinta días y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 5 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 19398 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados URUPEZ S. A. "Moratoria provisional" (Ficha C 523|86) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 quinto piso el día 11 de noviembre de 1987 a las 15 horas haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado y a los efectos legales (Art 1767 C de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
27) N$ 7 200 00 30|pub 17765 Jl 23-v set 3

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Vidplan S. A. c| EDUARDO CRISPO AYALA, MICHEL ACLE, ROBERTO ACLE TAMMARO y HECTOR ARCOS - Cobro de Pesos" (Ficha C. 2 935|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores del señor Dr. Héctor J. Arcos Olaizola y especialmente a los señores María Elena Pera de Arcos, María Elena, José Pedro, María Teresa y Mariana Arcos Pera a fin de que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 2 400 00 10|pub 21278 Ag 24 v set 7

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "López González, Manuel c| AMEIGENDA VILLALBA,

ARTURO RAUL - Cesación de Condominio" (Ficha 1134786), se dispuso la citación y emplazamiento de los herederos de Arturo Raúl Amejeiras Villalba, acreedores y demás interesados en el condominio existente entre las partes, sobre el inmueble padrón Nº 17897/101, sito en Nueva Palmira 1732, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30/pub. 21087 Ag.21-v.oct.2.

### ESCRITURACION DE OFICIO
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Darío Spósito Franzino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del mismo bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30/pub. 15575 Jn.30-v.jn.30; B.21-v.ag.31.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en estos autos: ANTEL contra HECTOR DOMINGO TOSO BALEIRON. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 284/87), se cita, llama y emplaza a el señor Héctor Domingo Toso Baleiron para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 43793 Ag.21-v.oct.2.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Antel c/CARLOS ALBERTO CASTELLO PIOLI. Juicio Ejecutivo" (F. 535/87), se cita de excepciones y emplaza a Carlos Alberto Castello Pioli con domicilio desconocido a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
27) (C. C.) 30/pub. 43336 Ag.3-v.set.14.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301/87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30/pub. 43740 Ag.18-v.set.29.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ARGOSOL S. A. - Ejecutivo" (Ficha C. 281/87), se cita y emplaza a "Argosol S. A.", a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30/pub. 43530 Ag.10-v.set.21.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel c/JORGE CALISTRO MOLINARI, CARLOS PIRROCO y ALVARO DANIEL UMPIERREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 155), se cita y emplaza de excepciones a Jorge Calistro Molinari, Carlos Pirroco y Alvaro Daniel Umpierrez a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 9 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30/pub. 43339 Ag.3-v.set.14.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel c/PABLO DANIEL OLAONDO GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 153), se cita y emplaza de excepciones a Pablo Daniel Olaondo González a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 9 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30/pub. 43342 Ag.3-v.set.14.

### ESCRITURACION JUDICIAL
**Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIRALDA S. A. (Ficha 1833/85) solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18, que según plano de los Agr. Washington Torterolo y Alcides Aldama de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.599, tiene un área de 822 m. 85 dm., con 16 m. 65 cm. de frente al SO a Avenida Juan Gorlero entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas, distando su punto medio 57 m. 37 cm. a la esquina formada con esta última; la Unidad 006, Padrón Nº 18/006 se integra con las Unidades 006, 106 y bonardilla 122, a cotas verticales más 15 cm. más 2 m. 67 cm. y más 4 m. 22 cm., respectivamente, y un área total de 34 m. 35 dm. Referido al Padrón Matriz, existía plano anterior del Agr. Antonio Asuaga, de noviembre de 1946, según el cual está señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm. y se deslinda así: 16 m. 50 cm. al N.O. de frente a la Avenida Juan Gorlero; 49 m. 50 cm. al N.E., lindando con padrón Nº 16; 16 m. 50 cm. al S.E. lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm. al S.O., lindando con padrón número 17.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A.", para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. María Elisa Giuddice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 4.600.00 30/pub. 20454 Ag.17-v.set.28.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel c/IRIDIS MARENCO. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 924/87), se cita y emplaza de excepciones a Iridis Marenco, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30/pub. 43337 Ag.3-v.set.14.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, y en los autos: "Antel c/FERNANDO SAUL TUDURI LOPEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 925/87), se cita y emplaza de excepciones a Fernando Saúl Tuduri López con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30/pub. 43338 Ag.3-v.set.14.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel c/GRACIELA CUENCA BENERO. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 926/87), se cita y emplaza a Graciela Cuenca Benero, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30/pub. 43334 Ag.3-v.set.14.

### AUXILIATORIA DE POBREZA
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Correa, Nelsa c/HORNOS ROSA ORIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E. 688/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oribe Cecilio Hornos Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Barofflo de Molina, Actuaria Adjunta.
27) (B. 20/4/55) 30/pub. 43680 Ag.17-v.set.28.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Barrios, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sánchez, Raquel C/MIGUEL BARRIOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-51/87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.600.00 30/pub. 21498 Ag.25-v.oct.6.

### POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ROLDAN, JOSE LUIS - "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha D. 333/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cipriana Roldán a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Nelly B. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30/pub. 15698 Jul.21-v.set.1º.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Blanco de León, José María y Estombe Marvello, Blanca Luisa c/ALVEZ, MARIA TERESA y RODINO, DOMINGO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 193/986), se cita, llama y emplaza a María Teresa Alvez y Domingo Rodino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/4/55) 30/pub. 43795 Ag.21-v.oct.2.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Flores Lino Veresa Darwin y Bajin de Florentino Esther contra DO CANTO, ADIR ALFREDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 54/987), se cita, llama y emplaza a Adir Alfredo Do Canto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30/pub. 42505 Jn.30; Jl.21-v.ag.31.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Wainz, Gerardo y Díaz, María Josefina c.|GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ. MARTA. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B 303|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43042 Ag.21-v.otc.2.

**RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a WALTER SOUTO JAUREGUY por sí, y en su calidad de sucesor de su cónyuge fallecida Loreley Muniz, a estar a derecho en los autos caratulados: Walter Santiago contra WALTER SOUTO JAUREGUY y otro "Reclamación de filiación legítima. Curador Especial y Auxiliatoria de Pobreza" (A 938|85). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43352 Ag.4-v.set.15.

**PARTICION**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Martín Palou Basso y otros c.| MARIA PIFFARETTI. SUSANA BASSO CORREA - Partición" (Ficha A. 82|86), se cita y emplaza por noventa días a María Piffaretti. a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
27) N$ 3.600,00 30|pub. 18459 Jul.30-v.set.9.

**GUARDA**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don Luis Pérez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chaves, Irma c/PEREZ, LUIS - Guarda" (Ficha B. 200|86). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
27) N$ 3.600,00 30|pub. 18122 Jul.30-v.set.10.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita. llama y emplaza a María de los Angeles Arrúa y Francisco Peratto, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Carlos y Gómez; Sara contra ARRUA MARIA DE LOS ANGELES Y PERATTO. FRANCISCO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 117|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42603 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

**CONTESTACION DE LEGITIMIDAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en los autos caratulados: "Fleitas. Luis c.| GARCIA HUGO y SANCHEZ. MABEL - Contestación de Legitimidad" (B. 238|87). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo García. para que comparezca a estar a derecho en la presente acción. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo. 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria
27) N$ 4.800,00 30|pub. 17166 Jul.29-v.set.9.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Luis Alberto y Mastrangelo Berlangieri, Elsa Antonia c/ PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO MARTHA RENEE - " P. P. P. " (Ficha: TC|50|87), se cita, llama y emplaza a: Domingo Saravia Perochena y Martha Renée Franco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.80000 30|pub. 15695 Jul.24-v.ag.6. Ag 14-v.set.11.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Cajes, Carlos y Morosoli, María Lucía c.| CAMPOS, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Tc.|84|87), se cita, llama y emplaza a: María Rosa Campos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43230 Jl.30-v.set.10.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Adelia c/MESA, SERGIO DANIEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 62|87), se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Mesa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43892 Ag.28-v.oct.8.

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Recalde Fridolino y Rodao María Elida contra TRABAZO MARIA DE LOS ANGELES y GONZALEZ MIGUEL ANGEL P.P.P. (T.C|177|86). se cita. llama y emplaza a Graciela María de los Angeles Trabazo y Miguel Angel González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42963 Jul.30-v.set.10.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Armand Ugon, Mario y Aurora Afonzo c.| ROSA OREGGIONI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 282|87), se cita, llama y emplaza a: Rosa Oreggioni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) Ley 13.209) 10|pub. 43642 Ag.21-v.set.4.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en los autos caratulados: "Eliceiry Orlando c| NOEL GABRIELA GONZALEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 159|87). se cita llama y emplaza a Noel Gabriela González Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 21 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) (L 13.209) 30|pub. 43595 Ag.13-v set.24.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia Sexto Turno dictada en autos "Szeinblum Martha c|SAMUEL ALPERN P P P (Ficha B 283|87). se cita llama y emplaza a Samuel Esteban Alpern Konia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo. 1 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Marton. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub 17872 Ag 3-v set.14.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Minatta, Helvecia c/JUAN ANTONIC SILVEIRA de ANDRADE - P.P.P." (Ficha B. 256|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Silveira de Andrade, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de edictos y emplazamientos. — Montevideo, 8 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 18097 Jul.30-v.set.10.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hitateguy Héctor Orlando contra MIRIAM NAIR GODOY MARTINEZ P.P.P." (Ficha B 163|87) se cita llama y emplaza a Mirian o Miriam Nair Godoy Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria.
27) N$ 4 800.00 30|pub 18323 Jl 29-v set.9

**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición 3.373 del 16 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43729 Ag.18-v.set.29.

# ARTIGAS

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante. se emplaza a todos los interesados. para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CONSTANTINO FERNANDEZ y Otros c.| HOMERO CAPO. LUIS A. CAPO SANCHEZ y BLANCA CAPO de BLANCO y Sucesores de JOSE CAPO y BERNART o JOSE CAPO CAMBRE - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. A|113|87). bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas 21 de julio de 1987 — Escribana Ana T Cámara. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800 00 30|pub 19199 Ag.6-v.set.17.

# CANELONES

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ivone Corujo Sánchez por su menor hija Silvana Marlene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 90|987). cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones. 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 20366 Ag.17-v.set.28.

**GUARDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASSANELLI DE GONZA-

LEZ, ROSARIO DOLORES por sus menores hijos: Federico Dogomar Ramón y María Eladia Soledad González Assanelli c/ DOGOMAR GONZALEZ - Guarda" (Ficha civil M. 2|987), cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 19218 Ag.6-v.set.17.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PINTOS, MARIA ADELAIDA. Posesión Notoria de Estado Civil" (F. C. V. 120|87), se cita, llama y emplaza a todos los posibles interesados en esta acción por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 7 de mayo de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 16157 Jl.30-v.set.10

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Gains Machado, Olga c/RODRIGUEZ, OLGA GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 556|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Graciela Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del C.P.C.). — Las Piedras, setiembre 29 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43282 Ag.3-v.set.14.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Hernández, Roberto Paulino c/SANTANA, SONIA ANAHIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 180|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Anahir Santana para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986. — Dra Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18713 Ag.3-v.set.14.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Aldama, Sonia Margarita c/SALAZAR HIDALGO, SAUL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 312|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Salazar Hidalgo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 17 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18712 Ag.3-v.set.14.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Luis Bulla y María Delia Mosca c/BEATRIZ MARTINEZ. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 452|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Beatriz Martínez, a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas según Art. 2º, Ley 13.209 de 17.12.63). — Las Piedras, 5 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43282 Ag.3-v.set.14.

## COLONIA

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA**

Se notifica al señor PEDRO H. PEREIRA que por Resolución Nº 394|6|987 de 22|6|987 recaída en Exp Nº 87|01|00739, se le sanciona con multa de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción a las Ordenanzas de 31|12|979 y 23|8|957 y modificativas, que consentida o ejecutoriada, se promoverán acciones judiciales. Y se dispone el pase al Depto. de Obras para que determine la regulación de las construcciones y/o instalaciones sanitarias de la vivienda propiedad del infractor. — Sarandí A. Battó, Secretario General.
27) (Cta Cte.) 3pub. 43431 Ag.24-v.ag.27.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "Cerrutti Cha, María Elvira c/CERRUTTI CHA, EDITA E. y otros. Cesación de Condominio" (Fa. 400|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Virginia Antonia Guerrea, Emilia Guerra de García Regueira y a Edita Evangelina Cerrutti Cha, a que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán dichos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 19|5|87 — Esc. Marcos Keuliyan, Act. Adj.
27) N$ 6.000 00 30|pub. 17809 Ag.3-v.set.14

## MALDONADO

**CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ALVAREZ, EFRAIN - Concurso Civil Voluntario" (Fa. 111|87), se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1987, se presentó ante esta sede el señor Efraín Alvarez solicitando se le declare en estado de Concurso Civil Voluntario, a lo cual por decreto Nº 2.312 de fecha 2 de junio de 1987 se proveyó convocándose a junta de acreedores a celebrarse el día 1º de setiembre de 1987 a las 13 horas en esta sede de 25 de Mayo 727, Maldonado, y ordenándose la presente publicación, por lo cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el Art. 960 del C.P.C. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 2.800,00 10|pub. 19756 Ag.19-v.set.2.

**REGULACION DE HONORARIOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Pedemonte Mateos, María del Rosario c/ CASCALLAR, ISABEL del CARMEN y otra - "Regulación de Honorarios" (Ficha: Nº 676|84), se cita, llama y emplaza a las demandadas Isabel del Carmen Cascallar y Carmen Porto, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 18672 Ag.3-v.set.14.

## RIVERA

**ANULACION DE PARTIDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la anulación de partida de nacimiento de ANA CEVERINA NUÑEZ, Acta Nº 152 del 26 de marzo de 1953, de la Primera Sección Judicial de Rivera. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 1.800,00 15|pub. 19555 Ag.11-v.set.1º.

## ROCHA

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "Sosa Granero, Julio César y Machado de Sosa, Hiria Nicanora c/ CARDOSO ESTELA, RAUL MANUEL e IROLDI ALTEZ, JULIO. "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 331/84), se cita, llama y emplaza a Cardoso, Estela, Raúl Manuel e Iroldi Altez, Julia, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.800.00 30|pub. 15674 Jul.21-v.set.1º.

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "PLA, MARIA AURELIANA, ALBANO, TERESA y ADELINA - Posesión notoria de estado civil" (Ficha 506|86), se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos y herederos de Adela Pla Bobadilla, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 19527 Ag.11-v.set.22.

## SALTO

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "González, Hugo José (por los menores Hugo Mauricio y Cristian González Lentinelli) c/IRIS MABEL LENTINELLI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 66|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Mabel Lentinelli, para que comparezca a deducir sus defensas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub 19541 Ag.11-v.set.22.

**ESCRITURACION JUDICIAL**
**Juzgado Letrado Departamental**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto y en autos: LAMELA JULIO EDEMAR "Escrituración Judicial" (Fº 144|87), se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Emilio Aurelio Mendieta a comparecer en los autos y estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de treinta días. — Salto, 22 de julio de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 21604 Ag.27-v.set.9.

## SAN JOSE

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "Pérez, Carlos Hugo y otra c/RODRIGUEZ, SILVIA SOLEDAD - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 385|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Silvia Soledad Rodríguez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19566 Ag.11-v.set.22.

**GUARDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Brígida Ohaco Magallas

nes c| DEMERIO BONIFACIO ACUÑA y MARIA RITA SUAREZ - Guarda" (Ficha Nº 99|M 1987), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Demetrio Bonifacio Acuña y María Rita Suárez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 21 de abril de 1987 — A sus efectos se deja constancia que la actora goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza.— Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

27) (R 2014|55) 30|pub. 43376 Ag.5-v.set 16.

## SORIANO

### EMANCIPACION

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos caratulados: "WILLIAM BONORA y NAHIR SUSANA MARTINEZ DE BONORA solicitan emancipación de su hijo Alejandro Suliman" (Ficha 490 año 1986), se hace saber que por resolución Nº 4060 de fecha 2 de setiembre de 1986, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Alejandro Suliman Bonora Martínez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 15 de setiembre de 1986. — Martín Irizarri, Actuario.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 21436 Ag.27-v.set.9.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "Guigou, Jorge Arier y Elizabeth Luisa Cairús c| ELBIS ESMERALDA PINTOS . Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|79|1987), se cita llama y emplaza a Elbis Esmeralda Pintos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Dolores, 3 de agosto de 1987. — Esc Roberto Fernández Olivera Actuario

27) N$ 6.000.00 30|pub 21003 Ag.21-v.oct.2.

## TACUAREMBO

### CESE DE INDIVISION HEREDITARIA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SOCA de LATUADA ALBA; AMANDA, MARIA JULIA y HECTOR SOCA . Cese de indivisión hereditaria" (F. A. 163|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Mabel Soca, Walter Miguel Soca, Nelson Ruben Soca y Freddi Feliciano Soca, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 21824 Ag.28-v.oct.8.

# AVISOS DEL DIA

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
## MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 17 de agosto de 1987

### Cambios y Arbitrajes del Día

### MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,871300 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 2,095000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,408500 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 13,170000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 3,867500 |
| Brasil | Cruzado | 1000 | | 46,814000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,330300 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 7,207500 |
| España | Pesetas | 2100 | | 127,320000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 6,256500 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 2,109000 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,594000 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.354,250000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 149,400000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,632500 |
| Nueva Zelandia | Dles. Neozelandeses | 1490 | | 1,691500 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 146,600000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 2,109700 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 6,522500 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,554500 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 28,150000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,108100 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,259870 |

## COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 80,00000 | N$ 81,00000 | ——— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 4,15000 | " 4,25000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 233,00000 | " 234,00000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 233,00000 | " 234.00000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 233,00000 | " 234,00000 | ——— |

## EURO - MERCADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | ——— | ——— | 6 15/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 19/8/87 | 6 3/4 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 19/8/87 | 6 15/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 19/8/87 | 7 3/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre 12 Meses | 9150 | Valor | 19/8/87 | 7 9/16 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 19/8/87 | 3 7/16 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 19/8/87 | 3 15/16 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 19/8/87 | 4 7/16 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 19/8/87 | 3 9/16 |

## METALES PRECIOSOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | ——— | Onza Troy U$S 454,0000 |
| Londres | Paladio | 9600 | ——— | Onza Troy U$S 138.5000 |
| Londres | Plata | 9300 | ——— | Onza Troy U$S 7.5400 |
| Londres | Platino | 9400 | ——— | Onza Troy U$S 589.0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1/pub. 43922 v.Ag.28.

---

**BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**

**MESA DE CAMBIO**

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 18 de agosto de 1987

## MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,844000 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 2,123000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,395700 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 12,970000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 38,317500 |
| Brasil | Cruzados | 1000 | | 46,939000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,331800 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 7,090000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 125,350000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1 000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 6,159000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 2,078000 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,614500 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.335,250000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 146.350000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,740000 |
| Nueva Zelandia | Dles. Neozelandeses | 1490 | | 1,682100 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 144.800000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 2.079000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 6,440000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,530000 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 28 150000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1.124000 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,270610 |

## COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 81,00000 | N$ 82,00000 | — |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 4,25000 | " 4,35000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 234,00000 | " 235,00000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 234,00000 | " 235,00000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 234,00000 | " 235,00000 | — |

## EURO - MERCADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | — | — | 6 3\|4 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 20\|8\|87 | 6 3\|4 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 20\|8\|87 | 7 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 20\|8\|87 | 7 1\|4 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre 12 Meses | 9150 | Valor | 20\|8\|87 | 7 11\|16 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 20\|8\|87 | 3 7\|16 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 20\|8\|87 | 3 7\|8 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 20\|8\|87 | 4 7\|16 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 20\|8\|87 | 3 9\|16 |

## METALES PRECIOSOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | — | Onza Troy U$S 458,0000 |
| Londres | Paladio | 9600 | — | Onza Troy U$S 139,5000 |
| Londres | Plata | 9300 | — | Onza Troy U$S 7,8300 |
| Londres | Platino | 9400 | — | Onza Troy U$S 598,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 43920 v.Ag.28.

---

# MESA DE CAMBIO
# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 19 de agosto de 1987

## Cambios y Arbitrajes del Día

## MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,832500 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 2,123000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,411800 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 12,930000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 38,077500 |
| Brasil | Cruzado | 1000 | | 47,065000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,328500 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 7,075000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 125,000000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 6,120000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 2,066500 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,622500 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.327,500000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 144,200000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,725000 |
| Nueva Zelandia | Dólares Neozelandes | 1490 | | 1,672200 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 144,400000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 2,070000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 6,427500 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,520000 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 28,150000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,130400 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,275650 |

## COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 82,00000 | N$ 83,00000 | ——— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 4,15000 | " 4,25000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 235,00000 | " 236.00000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 235,00000 | " 236.00000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 235,00000 | " 236,00000 | ——— |

## EURO - MERCADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | ——— | ——— | 6 5\|8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 21\|8\|87 | 6 13\|16 |
| Londres LIBOR | Dl. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 21\|8\|87 | 7 1\|16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 21\|8\|87 | 7 1\|4 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 21\|8\|87 | 7 3\|4 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 21\|8\|87 | 3 3\|8 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 21\|8\|87 | 3 13\|16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre 12 Meses | 9150 | Valor | 21\|8\|87 | 4 5\|16 |
| Londres | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 21\|8\|87 | 3 9\|16 |

## METALES PRECIOSOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | ——— | Onza Troy U$S 456,0000 |
| Londres | Paladio | 9600 | ——— | Onza Troy U$S 140,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | ——— | Onza Troy U$S 7,6800 |
| Londres | Platino | 9400 | ——— | Onza Troy U$S 594,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 43918 v.Ag.31.

## I—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NATIVIDAD CEFRORELLA STABILE (Ficha: F. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22107 Ag.31-v.set.1.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO LOPEZ TRUJILLO e INOCENCIA ELISA JORGE o JORGES HERNANDEZ (Ficha: F. 529|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 22106 Ag.31-v.set.11.

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BRITOS ELUMELLI de RIVERA (Ficha D.|544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22158 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERALIO ASCHERI SEMINARIO o CERVINARIO. (Ficha D.|607|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22160 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GESUALDO LASORELLA CHIAPPE (Ficha D. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22155 Ago.31-v.oct.9.

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ALBERTO BONELLO BELLONI - "Sucesión" (Ficha: F. 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 21969 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: DIAMANTINA BUENO de OLIVERA o BUENO OLIVERA de OLIVERA y JULIAN OLIVERA (Ficha: F. 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21970 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SALVADO RENE (Ficha: F. 529|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21977 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SOLE o SOLE ORIOL MUJICA SILVA (F 630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22104 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA DOROTEA FIGUEREDO (Ficha: F. 505|87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22101 Ag.31v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALVAREZ "Sucesión" (Ficha F. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22159 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ (F. 640|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22133 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GANDOS CARAVIA (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22125 Afo.31-v.set.11.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA ALGORTA VILLEGAS - "Sucesión" (Ficha: A. 525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. J— Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21964 Ag.28-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERVANDO MARIA CABRERA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: A. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21968 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DELIA ROSA BEVERINA de MARZANO - "Sucesión" (Ficha: A. 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22015 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CLOTILDE FAJARDO FALCO, "Sucesión" (Ficha: A. 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22072 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OFELIA BELGICA CURADO CHAVES - "Sucesión" (Ficha: A. 469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22102 Ag.31-v.set.11.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO CAMMARANO o CARMELO CAMMARANO CELLI (Ficha: S. 327 del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21967 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BERNARDO DE PAIRET, JUANA (S|605|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21993 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA TECHERA OLIVERA "Sucesión" (F 366|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21996 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO EDUARDO CABRERA MARTINEZ (F. S. 470|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22109 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PORTAS AGUILO (Ficha S. 649|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22108 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MALLARINI GONZALEZ (Ficha S. 217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22103 Ag.31-v.set.11.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL VEGA MENENDEZ - Sucesión (Ficha E. 290|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21987 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EVA MELIAN PASTORINO de TELECHEA - Sucesión (Ficha E. 492|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21997 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA MAGDALENA MACCIO ALBAN o MACCIO de ALEGRE - Sucesión (Ficha B. 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22105 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA BAS GOYOAGA o EMMA RAMONA BAS GOYOAGA de ASCONEGUY o EMMA BAS de ASCONEGUY "Sucesión" (Ficha: E.|504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22132 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBE MARIA De GIRULAMO QUEIROLO de INGOLD "Sucesión" (Ficha: E.| 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18334 Ago.31-v.set.11.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el Exp. Ficha S. 391|87, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA ECHENIQUE de HERNANDEZ, MIRTA o ANGELA MIRTA HERNANDEZ ECHENIQUE y ROBERTO HERNANDEZ ECHENIQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21971 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OSCAR JAURECHE SOLARI (S|442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22245 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE o RENEE DOMINGA MINATTA MASPOLI o MAZPOLI (Ficha S.|384|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22161 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S.|369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN FLORENCIA PELAEZ OTORGUEZ u OTORGUEC y de AQUILES EMILIO GRECO o GRECCO VIÑA o VIGNA (S. 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22138 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS VAZQUEZ GARCIA (Ficha S.|351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22137 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO GARRIDO BERTOA de NUÑEZ y de MARIO NUÑEZ GARRIDO (S. 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21988 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha S|300|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22005 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR MIGUEL FERNANDEZ o MIGUEL FERNANDEZ o MIGUEL SALVADOR FERNANDEZ DOHIR (S. 326 año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22018 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA FUENTES BRITOS (Ficha S. 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22071 Ag.31-v.set.11.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON AVELINO GOMEZ (F. C. V. 257|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22151 Ago.31-v.set.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDA PAULA FACELLI HERNANDEZ (Ficha 131|B|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22090 Ag.31-v.set.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ROHE WEGENER (Ficha 56|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10 de 1987 — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22094 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME VISCONTI LAPEYRE (Ficha 412 B. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22093 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBA ESTHER RAMOS y ANDRES VIDAL RODRIGUEZ (Ficha 312|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22092 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA EMA MARTEL (Ficha 310|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22091 Ag.31-v.set.11.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Melo, 21 de mayo de 1987. — Ferdy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22150 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AROZTEGUI AROZTEGUI de SILVA (Ficha número 324|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21994 Ag.31-v.set.11.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BORDALDE PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 22056 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BONANSEA o BONANCEA BOGLIACINO o BOGLIACHINO de VIVIANO JUANA RAMONA. Sucesión (Fa. 173 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22055 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO MORALES QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22148 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CONCEPCION SOSA BENTOS de CAMPOT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22147 Ago.31-v.set.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO GRAVIER BURDIN; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos; y muy especialmente a los señores: Adelaida, Américo, David, Emilio, Carlos, María Cristina, Raimundo y María Ester Cravier Gravier por un término de cuarenta días, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento. — Rosario, 21 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 12566 Ag.28-v.set 10

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IFRAN SENA (Ficha B|82|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22099 Ag.31-v.set.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE IVO PENSOTTI MERAZI y VICTORIA RUSSO VENTEMIGLIA (Fa. B|223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de agosto de 1987.
1) N$ 1.200.00 10|pub 22100 Ag.31-v.set.11.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIANO RODRIGUEZ GIL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado; Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22115 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREZ BARCELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, agosto 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22120 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ICHAZO FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22119 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALEJANDRO CICERO RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22118 Agto 31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA MARICHAL RODRIGUEZ, JUAN MARICHAL RODRIGUEZ y BERNARDA del CARMEN MARICHAL RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22117 Agto 31-v.set.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO ZANELLI LARGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 17 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22116 Agto 31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA HAYDEE FERROU PEREZ y ELSA ETELVINA PEREZ PEREZ DE FERROU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, agosto 17 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22114 Agto 31-v.set.11.

# SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CLAUDIO MARCELINO o MARCELO CARLE AVELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22112 Ag.31-v.set.1°.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL PANTALEON MAUPE APHECCEX o APECECHI o APHECEIX o APHECCIX o APECECHE o APEHTX o APECETCHE o APHECCEIX o APECECH o APECETCH o APECEHS o APHECCCIX y de RAMONA PILAR RAMPELINI DEL VALLE (Ficha N° 454 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 22070 Ag.31-v.set.11.

## 3—Convocatorias Comerciales

SILKOR FANAME S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 1° DE SETIEMBRE DE 1987

Corección convocatoria publicada en "Diario Oficial" del 26 de agosto de 1987:

Punto 2 del orden del día: debe decir: Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986. — El Directorio.

3) N$ 282.00 1|pub. 22130 Ag.31-v.ag.31.

## 4—Dirección de Necrópolis

# MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA LUCIA SMALDONE RICCI, en su calidad de titular del Nicho N° 1524 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.760,00 10|pub. 22012 Ag.31-v.set.11.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señorita MERIDA IRMA BONINO RODRIGUEZ, en su carácter de titular del Sepulcro N° 945 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Alberto Himber, Athos Escoto, Luisa Himber, Manuel Escoto, Aurora Silveira Secunda Marenco de D'Urso, José Rogliardo, A. de Sosa Escoto, Marina Rogliardo, Lucila González de Ferreira, Nieves Escoto Horacio Gómez, Casiana Laborde, Carolina Moach de Himler, Anita Himler, Francisco Gómez Juan Regliardo Malvina Escoto, Margarita Marenco, Antonio Di Conza.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — El Servicio de Necrópolis — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 5.640,00 10|pub. 22076 Ag.31-v.set.11.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

# MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GRACIELA FORTETE AVILA, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

5) N$ 4.80000 20|pub. 20833 g.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ VILARELLE, JOSE LUIS y SHIRLEY SILVA LIZARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis González Vilarelle y Shirley Silva Lizardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21520 Ag.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON WALTER FERRARI PASSALAQUA y JOSELEEN MARIA DALGALARRONDO BARRETO (Ficha E. 393 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Walter Ferrari Passalaqua y Joseleen María Dalgalarrondo Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21975 Ag.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PABLO BALDRIZ CHOUHY y ELENA GONZALEZ VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E 270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Raúl Baldriz Chouhy y Elena González Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22020 Ag.31-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AGUIN ALASSIO, LUZ DEL ALBA c. ALBERTO LOPEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto López Fernández y Luz Del Alba Aguín Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22003 Ag.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: GIANONI LARRAMENDI MILTON GUSTAVO C|FRANSSON KERSTIN BIRGITTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D N° 454|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Birgitta Fransson para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 30|pub. 22243 Ag.31-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FONTES BORDAGORRY, NILBIA c.|FONTORA GOMEZ, PEDRO LINO (Ficha D. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilbia Fontes Bordagorry y Pedro Lino Fontora Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 22162 Ag.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SILVIO EUGENIO SAGARDOY y NELIA MARGARITA GONZALEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 311|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Sagardoy y Nelia Margarita González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22154 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE C. PRADO de CASTRO y ESCOLASTICA MORALES TECHERA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. 34|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José C. Prado de Castro y Escolástica Morales Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 10|pub. 22021 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE WASHINGTON LOPEZ QUINTEROS y MARIA ESTHER PITA BLANCO (Ficha D|893|86| se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington López Quinteros y María Esther Pita Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub 17346 Jl.28-v.ag.28

# CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SOLLAZO, ALFREDO y SANDRA DAMBRAUSKAS (Ficha B. número 180|87), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Soliazo y Sandra Dambrauskas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22145 Ag.31-v.set.25.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ MENYOU, SAIR AMADOR y CASTRO BRAGA, MARIA NIBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sair Amador López Menyou y María Nibia Castro Braga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22122 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, OSCAR MIGUEL y GERVASINI PARODI, EDITA IRENE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 340|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Miguel Fernández Rodríguez y Edita Irene Gervasini Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 22121 Agto.31-v.set.25.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MARTINELLI MAGALLANES ROBERTO EDGARDO y JUANA MARIA ZUGNONI SUHR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Edgardo Martinelli Magallanes y Juana María Zugnoni Suhr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22073 Ag.31-v.set.25.

# 7—Divorcios

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: González, Hilda Angela c|VILLAVERDE, MIGUEL "Divorcio" (Ficha E. 573|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Este juicio se encunetra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43917 Ag.31-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Padín, Francisco c| LOPEZ, MANUELA, Divorcio" (Ficha E 585|84), se cita, llama y emplaza a Manuela López Darriba, por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Aficio. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 10|pub. 17990 Ag.31-v.set.11.

# 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 39 08 77, habilitado en Br. Artigas 4520 apartamento uno, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 21982 Ag.31-v.set.2.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 39 87 48, habilitado en Gdor. del Pino Nº 4397. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 21981 Ag.31-v.set.2.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 495 de Young, habilitado en la calle General Artigas 3468 deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 22024 Ag.31-v.set.2.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 08 35, habilitado en Corneille número 4218 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 20765 Ag.31-v.set.2.

# 10—Incapacidades

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BORGES MOSEGUI ESTELA MARY, Incapacidad" (Ficha 182/87), se hace saber que por decreto Nº 7.051 del día 30|6|87, se declaró en estado de incapacidad a Estela Mary Borges Mosegui designándose curadora definitiva a María Inés Mosegui Patrón. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 22166 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: "PEÑAFLOR SIVES MANUEL ENRIQUE, Incapacidad", (Fa. TV|600|86); se hace saber que por resolución 7 089 del 22 de julio de 1987, se decretó la incapacidad de Manuel Enrique Peñaflor Sives y se designó curadora propietaria a María Seferina Sives. — Montevideo, 12 de agosto de 1967. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 22236 Ag.31-v.set.11.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DORITA LILI ROMAN ARBALLO, "Incapacidad" (Ficha Nº 702, año 1984), se hace saber que este Juzgado, por decreto Nº 7.029 de fecha 30 de noviembre de 1984, declaró en estado de incapacidad a Dorita Lilí Román Arballo, y designó Curadora a su madre Celmira Crecensia Arballo Silva. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Dorita Lilí Román Arballo goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 1º de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43941 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NURMEN NERMEN GUILLEN VIERA, Incapacidad', (Ficha 774 año 1985), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 750 de fecha 20 de marzo de 1986, declaró en estado de incapacidad a Doña Nurmen Nermen Guillén Viera; y designó curadora a su madre doña Alba Viera de Guillén.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 22171 Ag.31-v.set.11.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MACHADO, MARINA, Incapacidad" (Ficha B 298|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marina Machado, habiéndose designado curador (a) Adolfo Benitez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 22189 Ag.31-v.set.11.

# 11—Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HELENA MAINARD GARCIA, en los autos caratulados Mainard García, Marta Helena "Información de vida y costumbres" (Ficha V|62|87), optando el Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Raquel Coutinho e Irene Olivera.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. —Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 19707 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TORRES RODRIGUEZ (Ficha 122|87), domiciliada en Dr. Francisco Nicola Reyes 4975, optando por el título de Procuradora; ofrece declaraciones de Myriam Beatriz Richard y Solange Elizabeth Bauzán. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz, Escribano.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 19874 Ag.26-v.set.8

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede autos: MIRIAN UNIVERSINDA CAPILLERA BARBOZA

"Información Vida y Costumbres', (F? V. 153| 87), se presentó Mirian U. Capilllera Barboza domiciliada en Paraguay 1467 Apto. 74, quien optando por el título de procurador ofrece la información de Rosa López Salazar y Olga Aya. la González. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22061 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDUARDO R. ANTONICH (Ficha: V. 075|87), constituyendo domicilio en la calle Chiavari 2909, que optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de Rosa Sonia Miletich y Katty Mandic. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22124 Ag.31-v.set.11.

# LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO GUTIERREZ ZUASNABAR, constituyendo domicilio en la calle Florencio Sánchez Nº 580 de esta ciudad, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones del señor Gerardo Effinger y de la señora Sonia Russi, domiciliados respectivamente en José E. Rodó Nº 671 y Sarandí Nº 468 de esta ciudad, para la información de Vida y Costumbres en los autos: "GUTIERREZ, PABLO. Información de Vida y Costumbres", (Fa. 154|987).
En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Minas a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 3.200,00 10|pub. 22187 Ag.31-v.set.11.

# 12—Licitaciones Públicas

# MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0|0931 - Pavimentación de la calle Martín Berinduague entre las calles Gral. L. Olivera e Indígenas (dos cuadras).
Apertura: 29 de setiembre de 1987, hora 14.00
Valor del pliego: N$ 3.000.00.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humbolt s|n La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. piso.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43944 Ag.31-v.ag.31.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 92/49

El Banco de la República Orinetal del Uruguay llama a Licitación Pública para la Construcción de Viviendas de Empleados y ampliación de la sucursal Solís, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a la venta en el Departamento de Administración de Edificios —Minas Nº 1434 piso octavo— al precio de N$ 12.000.00
Las propuestas se abrirán el día 1º de octubre de 1987 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43962 Ag.31-v.set.2.

Licitación Pública Nº 92|47

Objeto: Adquisición — 3:000.000 de cheques comunes, 600 000 solicitudes de reposición
1:500 000 cheques de pago diferido, 300 000 solicitudes de reposición.
Apertura de Ofertas: 13 de octubre de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas.
Para el caso, que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesados, en el Sector Servicios —Compras—. Minas 1402|34, tercer piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34, primer subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43961 Ag.31-v.set.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nº 2271703
Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Apertura: 6 de octubre de 1987 - Hora: 15:00.
Objeto: Adquisición de Eritromicina, Cefradina y Ampicilina.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, piso cuarto, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto..
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43946 Ag.31-v.set.2.

Licitación Pública Nº 1514703
Montevideo, agosto 26 de 1987.
Apertura: Día 5 de octubre de 1987 - Hora 15:00.
Objeto: Adquisición de Cubiertas para la flota automotriz del Banco de Previsión Social.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a la disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851, cuarto piso, donde los interesados podrán retirarlos todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43947 Ag.31-v.set 2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Licitación Restringida Nº 130
Objeto: Adquisición de madera canteada.
Apertura: 1º|10|87.
Tercer llamado: Hora 14.
Cuarto llamado: Hora 14 y 30.
Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, sito en la Avda. D. Fernández Crespo 1796, primer piso, en el horario de 11 a 17 horas.
Teléf. prov. 4 34 42.
12) (C. C.) 1|pub. 43949 Ag.31-v.ag.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 54|87
Se comunica que la apertura de ofertas para la ejecución de las obras: "Sistema de drenaje del bañado del Arroyo Higueritas (Segunda Etapa), departamento de Colonia", ha sido prorrogada para el día 21 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el piso segundo, de la citada Sede, sita en la calle Ciudadela 1414.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicado, a las 15 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 3953 Ag.31-v.set.1º

Se comunica que la fecha de apertura de ofertas para la "adquisición de 2 (dos) tractores, para uso agrícola", ha sido prorrogada para el día 23 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el piso segundo de la citada Sede, sita en la calle Ciudadela 1414.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicado, a las 15 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43952 Ag.31-v.set.1º.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
Licitación Pública Nº 2|987
Primer Llamado: Hora 15:00.
Segundo Llamado: Hora 15 y 30.
Llámase a Licitación Pública Nº 2|987 para la adquisición de hasta 14 máquinas de escribir electrónicas, 2 máquinas de escribir manuales y 24 máquinas de calcular electrónicas.
Los respectivos pliegos de condiciones podrán retirarse en la Proveeduría Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el horario de 13 a 18 horas, de lunes a viernes en la calle Constituyente 1476 segundo subsuelo.
Apertura de Propuestas: Día 28 de setiembre de 1987, a las 15 horas en primer llamado y a las 15 y 30 horas en segundo llamado.
Si no concurriere el número mínimo de tres oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 15 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43960 Ag.31-v.set.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
Sección Compras y Suministros
Rep. 97/87.
Exp. Nº 64.540.
Licitación Restringida Nº 4/87
ADQUISICION DE COMPONENTES ELECTRONICOS
Renglón: 2.9.3
— 1er. y 2do. llamados —
La Facultad de Ingeniería llama a Licitación Restringida para la adquisición de componentes electrónicos.
Pliego de Condiciones Particulares: Podrán ser adquiridos por los interesados en Sección Compras y Suministros de la Facultad, Av. Julio Herrera y Reissig Nº 565, entrepiso, de lunes a viernes de 9 a 11 hs.
Presentación y apertura de propuestas:
Fecha: 9 de setiembre de 1987 (fijada al amparo del Art. 34. Dec. 104/68, interés del Servicio para aplicación en Doc.).
Hora: 10, para el primer llamado. Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de propuestas, se procederá a efectuar un 2º llamado en el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso a la hora 11, cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar: Sala de Sesiones. Planta Baja.
Mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de la validez de sus ofertas por un plazo mínimo de 60 (sesenta) días calendario, a partir de la fecha de apertura. — Montevideo, agosto 20 de 1987.
12) (C.C.) 1|pub. 43938 Ag.31-v.ag.31.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
PRORROGA LICITACION PUBLICA 140/87
— Reimpermeabilización de la azotea de la sala de máquinas de la Central Hidroeléctrica "Rincón de Baygorria".
Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas de la Licitación Pública 140/87, que debía efectuarse el día 1º de setiembre de 1987, hora 17, para las siguientes fechas:
Apertura: 15 de setiembre de 1987, hora 15; 16 de setiembre de 1987, hora 16 (2º llamado).
Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Depto. Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 43959 Ag.31-v.ag.31.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 307|87 para la adjudicación de Lanchas de Desembarco destinadas a la Armada Nacional. Los Pliegos de Condiciones respectivas se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1987 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso área puerto de Montevideo
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43942 Ag.31-v.set.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 292 - Plaza
Objeto: Adquisición de hasta 3.000 toneladas de trigo para la elaboración de pan, grado 2.
Apertura, 24 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 10:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días

hábiles de 7:00 a 13:00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso.

Valor del pliego: N$ 1.500,00.

12) (C.C.) 3|pub. 43939 Ag.31-v.set.2.

## 14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 31 de agosto de 1987

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

### MONTEVIDEO

**OFICINA Nº 1**

JORGE ERNESTO ALVES, 27 años, soltero militar, oriental, domiciliado Domingo Arena Nº 4399 y MARIA GABRIELA FUREST, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 2326 Apto. 802.

SERGIO MIGUEL DIAZ RICCI, 30 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Luis Franzini 884 Apto. 501 y LAURA ESTELA VARELA, 25 años, soltera, cantante lírica, oriental, domiciliada Osorio 1320.

CARLOS ENRIQUE DASILVA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerro Largo 866 Apto. 6 y ADRIANA GISELE LEMOS, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3547.

**OFICINA Nº 2**

MIHRAN KOUYOUMDJIAN, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1764 Apto. 3 y MARIA INES LUZARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá Nº 4267.

VITALI DANIEL KLEIN 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Corrientes número 4508 y CAROL LONGO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 122 número 2169 Apto. 202 (Malvín).

GABRIEL JOSE BERTRAN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan P Laguna 3469 y MARIA GABRIELA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3153.

HUGO GABRIEL BORGES, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 623 Apto. 2 y CLAUDIA MARINA URRUTIA 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 2611 Apto. 1.

**OFICINA Nº 3**

CARLOS FERNANDO CASCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte Nº 5406 y ADRIANA VILLAR, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ceiiar 3126.

DANIEL JOSE CORONEL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 metros número 1070 y SANDRA JACQUELINE SILVA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Columbia 1057.

DANIEL CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4537 Apto. 1 y MARINA RAQUEL MORALES, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4537 Apto. 1.

RICHARD NELSON CAMARES, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3576 y SILVIA OLGA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3210.

SERGIO ABEL CORTAZZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 5409 (Flor de Maroñas) y SANDRA RAQUEL SUTIL 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1829.

WINTER TORIBIO CURBELO, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Manuel Quintela 3166 Apto. 205 y ALCIRA DE FREITAS, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Regimiento 9 Nº 1617.

RICARDO CARAMES, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bartolomé Hidalgo 2931 Apto. 2 y SUSANA ELIDA FRECHERO, 31 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Maipú 1901 bis.

**OFICINA Nº 4**

CARLOS FONTANA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4234 apartamento 301 y NELLY JANET SUNTIC, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 7164.

EDUARDO ARIEL LOPEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2676 Apto. 3 y CARLA RAQUEL CASTRO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Marcelino Berteloth 1858.

HECTOR HUMBERTO FERRANDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ortíz 3382 y ANAIR RODRIGUEZ, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan Ortíz 3382.

ANTONIO SERGIO FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3858 y BRIGIDA NOEMI NOGUERA, 22 años, soltera, empleada argentina, domiciliada Santiago Sierra 3858.

**OFICINA Nº 5**

JORGE WASHINGTON GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humboldt s|n. (La Teja) y MARIA INES TABAREZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Francia 1983.

BERNARDO GITMAN, 38 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1047 Apto. 701 y RAQUEL TOBAL, 34 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 933 Apto. 701.

MARIO ANTONIO GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio Nº 3963 y FANY ANDREA FRUCTOS, 16 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4050.

**OFICINA Nº 6**

ESTEBAN MARTINEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 18 de Julio 1333 Apto. 1003 y LILIAN ISABEL RIVEIRO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Massini 902.

CARLOS ALBERTO MAZZONE, 28 años, soltero, técnico en administración, oriental, domiciliado Millán 4113 y MARGARITA MARIA SANCHIS, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Coim ra 5820.

ALFREDO MAROÑAS, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Espinosa Nº 2843 Apto. 5 y MARIA AURORA LOPEZ 27 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2843 Apto. 5.

LUIS FERNANDO MICHELENA, 22 años, soltero, téc. electrónico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2236 y DANIELA EMMA CRESCENTINI 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fé 1337.

**OFICINA Nº 7**

DARIO ANTONIO PIERI, 29 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3873 y VIRGINIA CORREA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pestalozzi Nº 4021 Apto. 3.

MARCELO ALVARO PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg Nº 6208 y ANA MARIA FERNANDEZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Calle 2 (Barrio Oriental).

ANTONIO FERNANDO POUSO, 29 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Pedro Berro 1361 Apto. 202 y LILIAN ROMERO, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Las Violetas 754 Apto. 2.

**OFICINA Nº 8**

ADHEMAR BALDOMERO YELOS, 42 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Fraternidad 4131 Apto. 2 y FRANCISCA GARCIA, 46 años, soltera, argentina, domiciliada Fraternidad 4131 Apto. 2.

HUMBERTO GALO REVELES, 32 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Uruguayana 3332 Apto. 1101 y DIANA YACQUELINE TAPIA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 819 edificio E Apto. 201.

EDUARDO JOSE ROMANIELLO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Javier de Viana 172 y MARIA CAROLINA RACHETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Otero 6402.

JOSE LUIS ROBLES, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Irureta Goyena 3016 Apto. 1 y JUANA SOSA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Martínez 3586.

DORON WEITZ 29 años, soltero, comerciante, israelí, domiciliado Leyenda Patria 3012 Apto. 901 y VIVIANA SYLVIA LAZOVSKI, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3012 Apto. 901.

**OFICINA Nº 9**

PEDRO ADOLFO SOMMER, 28 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Soca número 1389 Apto. 603 y MARIA VIRGINIA SILVA, 27 años, soltera, técnico administración, oriental, domiciliada Achiras 1376 Apto. 703.

CARLOS EDUARDO SILVA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir Nº 4912 Apto. 1 y MONICA RAQUEL ALBANO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Tanjerinas 3636 (Manga).

NESTOR ORIBE SILVA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle K 5939 (Bº Sarandí) y SUSANA BEATRIZ MALLADA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Calle K Nº 5960 (Bº Sarandí).

**OFICINA Nº 10**

JULIO CESAR NUÑEZ 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Justicia 1968 apartamento 7 y MIRIAN MELVI FRANQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Divina Comedia 1681.

ALAIN FLORENT OCCELLI, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 3080 y LIZETTE BOUVIER, 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada José María Montero 3080.

RICARDO EFRAIN TORRES, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n. y MARIELA ELISA GARCIA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Castillo 2669 Apto. 3.

JOAO PEDRO NUNES, 62 años, divorciado, mecánico, brasileño, domiciliado Democracia Nº 2431 y PETRONA ELIZABETH VITANCURT, 36 años, viuda oriental, domiciliada Benito Chain 1942 bis.

QUEN LORENZO VILLAFAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Rivera 3117 Apto. 31 y ROSA BEATRIZ ALHADEFF, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2978.

MARTIN ENRIQUE VIERA, 67 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado La Guardia Nº 16 (Santiago Vázquez) y BLANCA ELBA MAÑAN, 55 años viuda, oriental, domiciliada La Guardia Nº 16 (Santiago Vázquez).

14) N$ 180,00 3|pub. v.set.2.

## 15—Pagos de Dividendos

### MONTEVIDEO

**INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.**

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto abonar un adelanto a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 1986/87 de N$ 500.00 por cada acción v.|n. N$ 50.00.

El mismo será abonado desde el 7 al 11 de setiembre de 1987 en los siguientes lugares:

San José: Banco La Caja Obrera (18 de Julio 509).

Montevideo: Banco La Caja Obrera (Casa Central, 25 de Mayo 500).

Luego de dichas fechas se seguirá pagando en las oficinas de la sociedad en Estación González, Dpto. de San José. — El Directorio.

15) N$ 470.00 1|pub. 22113 Agto.31-v.agto.31.

## 16—Prescripciones

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BALDIVIA, EDUARDO SAMUEL "Prescripción" (Ficha C. 1235|86), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Nogueira, a sus herederos, o causahabientes y a todo el que se considere con derechos sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Hillman, sedán 4 puertas, del año 1946, Padrón 100.280, matrícula 108.882, ambos de Montevideo de 7 H.P. a nafta, motor número 1.740.588, de 900 kilogramos de peso, o para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22065 Ag.31-v.oct.9.

## 19—Rectificaciones de Partidas

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GROSSMAN KALEMBERG, KARINA "Rectificación de Partida" (Ficha D. 452|87), se ha solicitado la rectificación del Acta Nº 351 de fecha 28 de febrero de 1968 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Kalenberg" debe decir KALEMBERG, por así corresponder — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Restagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 22110 Ag.31-v.set.18.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ FREITAS, CARMEN ISERMINA - Rectificación de Partida", (A|417|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Insermina Díaz Freitas, y Angel María Tudurí, Acta 54 del 18|11|71, de la Novena Sección Judicial de Durazno; en el sentido de que donde dice: "Nacida el quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco en la Séptima Sección de Durazno", debe decir: "Nacida el quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco en la Decimotercera Sección de Durazno", y donde dice: "Irene Fleitas", debe decir: IRENE FREITAS, por así corresponder. — Montevideo, 4|8|1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 21956 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIUDICI CARDOZO, JULIO CESAR, PEREIRA ZARZABAL, TERESA DEL CARMEN y GIUDICI PEREIRA, JULIO CESAR y JAVIER, Rectificación de Partida". - (A|458|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio: Julio César Giudici Cardozo, Teresa del Carmen Pereira Zarzabal de Giudici; b) nacimiento: Julio César y Javier Giudici Pereira, Actas 351, 158, 3625; del 30|9|66, 30|9|66, 26|6|75, de la 20ª, 20ª, Decimoprimera Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice (en todas ellas): "Giudice", debe decir: GIUDICI, por así corresponder. — Montevideo, 13|8|1987. — Esc. María M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 22111 Ag.31-v.set.18.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARGARITA LOPEZ DE DE LOS SANTOS, Rectificación de Partida", (E. 255|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento (Of. 11 de Montevideo. Inscripción del 18|2|1976) de Silvana Lourdes en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Silva del Lourdes" debe decir: SILVANA DEL LOURDES, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43932 Ag.31-v.set.18.

### RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos (Acta 879), y Sandra (Acta 1.060) en autos Olga Ornes Ortiz (Ficha 330|1986), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo de dichas partidas, donde dice: "Lallama o Lallana" debe decir: LALLENA donde dice "Hornez" debe decir ORNES. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Q. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 4578 Ag.31-v.set.18.

## 20—Remates

### MONTEVIDEO

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

EDICTO. — Por disposición del Banco de Seguros del Estado se venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones en que se encuentra, la propiedad y posesión de la embarcación "Grecocruz", en su amarre actual, Muelle Bella Vista, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, o sea de U$S 25.000,00 (dólares americanos veinticinco mil). El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta en efectivo y en el acto, el 30 % de la misma más el 12 % de comisión a los rematadores e I.V.A. respectivo. Rematadores actuantes:

Sr. Apolinario Cabrera (Matrícula Nº 1403 o RUC 100025210013);

Sr. Silvio Bachino (Matrícula Nº 785 o RUC 090003960010);

Sr. José Sotto (Matrícula Nº 2132 o RUC 190041290013);

Sr. Alarquín Llanes (Matrícula Nº 3762 o RUC 150019140013;

Sr. Francisco Pereira (Matrícula Nº 3704 o RUC 030055830015);

Sr. Ramón Terán (Matrícula Nº 3490 - RUC 170048220016).

Lugar de la subasta: Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja 1464, 7º piso.

Día: 10.9.87, hora 14:00.

Montevideo, agosto de 1987. — El Gerente del Departamento de Servicios Generales.

20) N$ 2.820,00 5|pub. 22238 Ag.31-v.set.2.

**ALBERTO BRUN**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco de Montevideo y Banco Central del Uruguay c| ACEC "RUGUAYA S. A. - Ejec. Hipotecaria" (C. 326|86), se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1987 a las 15 horas en Agraciada 2586, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. salón 001, Padrón Nº 7528|001, se ubica en planta baja a cota vertical cero mts. cero cms. con una superficie de 104 mts. 30 dms. y Salón 001 en Subsuelo, a cota vertical menos 2 mts. 70 cms. con una superficie de 92 mc. 99 dms., Superficie total 197 mc. 29 dms. La unidad forma parte del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 7528, con una superficie de 272 mc. 8350 cms. con 6 mts. 82 cms. de frente al Norte a Av. Uruguay y 23 mts. 2 cms al Oeste también de frente por ser esquina a calle Yí.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA. 4) Que sólo se poseen en la sede antecedentes dominiales a 1961. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 22156 Ag.31-v.set.4.

**RAFAEL L. LADAGA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: TODO PLAN LTDA. "Liquidación judicial" (Ficha M6|308|85) se hace saber que el próximo 16 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1353 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1987.

20) N$ 720.00 3|pub. 22126 Ag.31-v.set.2.

**OTTO MULLER**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Quinella, Tomás c/PAZ, GERMAN y otra - Cesación de Condominio" (Ficha 620|80), se hace saber que el próximo 7 de setiembre de 1987, hora 14 y 30, en la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el martillero Otto Müller, rematará asistido por el señor Oficial Alguacil, sobre la base de N$ 80.000,00 (2/3 partes de su tasación), el solar sin las mejoras que le acceden, ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 185.026, que es el Nº 9 A de la manzana H del plano del Agr. Francisco Cammarano, de octubre de 1955, inscripto en Catastro con el Nº 35535 el 27 de marzo de 1958 el que tiene un área de 600 mts. y se deslinda: 15 mts. de frente al Oeste de frente a la Avda. Dámaso Antonio Larrañaga, entre las calles Arenquita y Londres, distando el punto medio de su frente 99 mts. 8 cms. de la calle Londres, por 40 mts. de fondo, en forma rectangular lindando por el Norte con solar 8 A, padrón 185.025; 15 mts. al Este con solares "E" y "F", padrones 138.875 y 193.874; y 40 mts. al Sur con solar 10 A, padrón 185.027. Está señalado con el número 4280.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3 % e IVA y del vendedor el 1 % e IVA del precio del remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Dra. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 22164 Ag.31-v.set.4.

**RAFAEL L. LADAGA**

**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos: Bertocchi Silvana c| ELIZABETH URBANO DE PIMIENTA "Juicio ejecutivo" (Fa. 34|85) el 9 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 567 (2|3 partes de la tasación) 1 radio grabador Hitachi plantera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 22127 Ag.31-v.set.2.

### ARTIGAS

**OTTO FERNANDEZ**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en

autos: ALBINO ZAGO BOCALON "Sucesión" (Fa B. 79|83), se hace saber que el día 18 de setiembre próximo a las 14 horas, en los galpones Sede de C.A.L.A., se procederá por el rematador señor Otto Fernández, asistido del señor Alguacil y el Actuario de este Juzgado a la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes muebles embargados en estos autos, consistentes en: 1 (una) Bomba de 20" marca Mermak Nº 2747 con un piso de madera, un eje y dos ruedas; 1 (una) Autógena sin marca, completa en accesorios y tubo; 1 (un) Cargador de batería marca Trojan para 220 voltios, carga rápida y lenta con Nº 27.524; 1 (un) Molino a martillo marca Lucato, tipo 1, con polea y Nº 977; 1 (un) Motor eléctrico marca Weg modelo 160 de 12.5 CV; 1 (un) Motor eléctrico marca Siemens Schuckert de 10 HP y número 3752965 con polea para correa de V doble; 1 (un) Motor eléctrico marca Arno de 10 HP para corriente trifásica, con Nº C54E, con polea; 1 (un) Molino clasificador y descascarador de arroz, Nº 000221 con tolva de madera; 1 (un) Cajón sembrador marca BM, de 14 bocas de chapa; 1 (una) Soldadora eléctrica marca Coventry Clima Nº ASMS 392415|7 y Serie D10|860; 1 (un) Generador de 220 Volts. 25 Kw, marca GE modelo 194; 2 (dos) Carretas Graneleras, marca Alma, para 5.000 kilogramos cada una faltándole a las dos las ruedas y una carece de cardán y dos masas de rueda; 1 (una) Carreta Granelera marca Alma, para 10.000 kilogramos, con caño de descarga en mal estado, careciendo de ruedas y de cardán; 1 (una) Bomba de 17 y 1|2, marca Mermack Nº 2672 completa; 1 (un) Motor de bombeo marca Utos de 4 cilindros, en mal estado, aparentemente completo; 1 (un) Arado Fordson de 4 discos en mal estado; 1 (una) Rastra marca Cropp, para levante hidráulico, de 32 discos, con doce discos, faltándole el otro cuerpo; 1 (un) Tractor Caterpillar, modelo D4 diesel de 4 cilindros, motor Nº 7025516, con oruga y pala frontal de 3 metros de ancho; 1 (un) Tractor Deutz A102 tipo F4L 2114, con motor diesel Nº 2921|410049, con levante hidráulico, control remoto, toma de fuerza, bara de tiro, rodado neumático 23.1-26 y 7.50.20; 1 (un) Tractor C.B.T. 1000 con levante hidráulico, control remoto toma control remoto, toma de fuerza, barra de tiro; 1 (un) Arado de 5 discos de tiro para accionar con control remoto; 1 (una) Rastra de 24 discos, con 12 discos destrozados; 1 (una) Rastra excéntrica B.M. de 22 discos totalmente desarmada faltándole los discos y los ejes; 1 (una) Rastra excéntrica de 16 discos totalmente desarmada; 2 (dos) Rastros niveladoras de 36 disco totalmente desarmadas; 1 (una) Rastra articulada de 50 cuerpos, actualmente con 30 cuerpos; 1 (una) Sembradora abonadora centrífuga para enganche de 3 puntos seccionada por toma de fuerza; 1 (una) Taipera de dos discos para enganche en 3 puntos; 1 (una) Traila Crosspal capacidad 3 metros cúbicos; 1 (una) Taipera de dos discos con un disco roto; 1 (una) Cosechadora marca S.L.C. modelo 1000 con motor diesel Nº MP14DSH8938, motor Mercedes Benz; 1 (una) Zorra agrícola de 4 ruedas, sin elásticos, con baranda de chapa, dos ejes; 1 (una) Cosechadora marca Massey Harris con motor diesel marca Perkins con fuego de oruga que le falta.

Y el día 23 de setiembre próximo a las 14 horas en el local Parada Fariña, de los semovientes embargados en estos autos, de acuerdo al siguiente detalle: 10 (diez) Novillos más de 2 años; 1 (un) Novillo de sobre año; 12 (doce) Vacas; y 7 (siete) Vaquillonas. (Total 30 reses). — Artigas, 12 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.840.00 3|pub. 22209 Ag.31-v.set.2.

DANIEL MACHADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Tucci, Daniel c/RAMON DALMAO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha "B" Nº 128|82), se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 14 horas y en la puerta del Juzgado, con la intervención del martillero Daniel Machado, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana Nº 10 de la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas, empadronada con el Nº 8, compuesta de un asuperficie de 451 mts.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán por cuenta del adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Bella Unión, agosto 10 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

20) N$ 2.000,00 5|pub. 22196 Ag.31-v.set.4.

## CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: Fernández, Paulino c|a. VELAZQUEZ, AMELIA "Cesación de condominio" (Fa. 173|87), se hace saber que el día 23 de setiembre de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Justino Muniz 632, Melo se rematará a cargo del martillero Adán Fernández Caltieri RUC número 030011180015 matrícula 996 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones empadronado con el N.o 2180 ubicado en la primera sección judicial de Cerro Largo manzana N.o 52 con una superficie de 128 metros cuadrados calle 18 de Julio 170.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada más comisión e IVA del rematador. Que los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Melo, agosto 24 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.460.00 5|pub. 22152 Ag.31v.set.4.

ADAN FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: Banco República c|a. ATILIO FRANCILICIO NUÑEZ PINTOS "Ejecución de hipotecas y prendas" (Fa. 124|83) se hace saber que por intermedio del martillero Adán Fernández Caltieri se procederá el día 17 de setiembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo y demás mejoras ubicada en la 10a. sección judicial del departamento de Cerro Largo padrón 5120 anterior padrón en mayor área N.o 891 señalada con el N.o 2 en el plano de fraccionamiento del Agr. Ramón M. Cabrera de junio de mil novecientos cincuenta y cinco inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 582 el seis de setiembre de mil novecintos cincuenta y cinco el cual tiene un área de 119 hectáreas 1852 metros que se deslindan: Al Noreste 621 metros 40 centímetros con Alejandro F. Núñez al Sureste 1372 metros 54 centímetros con la fracción cuatro y tres del mismo plano; al Oeste tres rectas que miden 854 metros 20 centímetros setecientos seis metros con cincuenta centímetros y 175 metros con Sucesión de Juan Amoroso; y al Noroeste Arroyo Campamento por medio con la fracción número uno también del mismo plano.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. B) El comprador deberá además de la seña abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión del rematador e IVA 3.60 o|o. C) Los interesados deberán concurrir con anticipación al Banco de la República O. del Uruguay, Sucursal Melo a efectos de gestionar los créditos que crea del caso solicitar. Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Melo, agosto 18 de 1987. — Margarita Saborido, Actuaria.

20) N$ 3.800.00 5|pub. 2153 Ag.31-v.set.4.

MILTON D. SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: Fisco, Antonio M. Bargo y otros c| JUAN CARLOS SILVA ROVERA "Infracción aduanera" (Ficha 41|86) se hace saber que el día 30 del mes de setiembre del corriente a las 14 horas en el predio ubicado en 18 de Julio casi Dr. Herrera se rematará por parte del rematador Milton D. Sosa RUC 030035870011 matrícula 2880, 1 tractor Massey Ferguson modelo 65 motor número 2038A120360; 1 tractor Massey Ferguson modelo 96 motor 36728A023741; 1 tractor Valmet modelo 85 motor 02250818; 1 máquina de hacer desagues marca Agrimac 602; 1 sembradora marca Lely do Brasil serie 2343 y 1 rastra John Deere serie RBA 57077.

Se previene: A) Que los bienes se subastarán por las 2|3 partes de su tasación; B) Que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA del rematador 12.10 o|o. C) Que el adquirente deberá abonar el total a los 30 días del remate contra la entrega de los bienes subastados. — Melo, 19 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario adjunto.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 22131 Ag.31-v.set.2.

## RIO NEGRO

JUAN PAVLOFF

Juzgado de Paz Cuarta Sección de Young

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz encargada del Juzgado de Paz Departamental de Young (Cuarta Sección Judicial de Río Negro), en autos: Banco Exterior Uruguay c.EDUARDO ALFREDO ARBIZA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 57|1984), se hace saber que el día 7 de octubre de 1987 a las 14 y 30 horas en la puerta del Juzgado, el martillero Juan Pavloff matrícula Nº 3110 R.U.C. 130022490017 rematará sobre las 2|3 partes de su tasación: un juego de living compuesto de tres piezas fabricado en madera-polifóm y pantasote color bordeaux, dos sillones chicos y uno grande tasado en N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma al contado y en efectivo así como la comisión del rematador, I.V.A. e impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, agosto 4 de 1987. — Doctora Lilián Bendaham, Juez de Paz.

20) N$ 1.600.00 5|pub. 22183 Ag.31-v.set.4.

# 21—Segundas Copias

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentaron CARLOS BENITEZ GAUNA y CELICA IDALINA OLAIZOLA (Ficha V|26|87) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Hugo López el 24 de abril de 1979, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 969 al Folio 1035 del Libro Nº 745 con relación al inmueble empadronado con el Nº 186.271, de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de julio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.148, el 3 de octubre de 1970, se señala con el Nº 1, y tiene una superficie de 517 ms. 65 dms. que se deslindan así: 12 m. 39 cm. de frente al N. E. a calle Continuación Madreselva, 37 m. 86 cm. al S. E. lindando con solar 2 del mismo plano; 14 m. al S. O. lindando con padrón 129.137 y 41 ms. 72 cm. al N. O. lindando con padrones 71.656, 71.646 y 71.645.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 4.500,00 10|pub. 21976 Ag.31-v.set.11.

# 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

COLLECTION SYSTEM LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 25|11|85.
Inscripto: Nº 1124, al Fº 4224 del Libro Nº 3.
Cedente: Ruben Mario Guerra Percivale.
Cesionario: ALBA ELENA HILDA ODIZZIO ZABALA.

22) N$ 1.880.00 10|pub. 22157 Agto.31-v.set.11.

**HIELOTOT LIMITADA**
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: Agosto 7 de 1987.
Inscripción: Colonia Nº 99, Fs. 327|328.
Cedentes: Roberto Aniceto Suhr Galizzi y Ana Isabel Suhr Baldi.
Cesionarios: LUIS ALBERTO DOMINGUEZ BRAJUS y MARGHEREC BARR CARABALLO.
Administración: Luis Alberto Domínguez y Margherec Barr, indistintamente.
Retroactividad al 1º|4|1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22146 Agto.31-v.set.11.

**MAZANGANO LIMITADA**
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 16 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 901, Fº 3388 v., Libro 2.
Cedentes: Pedro Daners, María Valdez, Osvaldo Gussoni, José Mazzucco y Ramón Cabrera.
Cesionarios: URBANO VIERA y LUIS MORENO.
Administración: Indistinta.
Capital: Se divide en 30 cuotas de N$ 300.00 cada una.
Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 828, Fº 3151 v., Libro 3.
Cedentes: Urbano Viera y Luis Moreno.
Cesionarios: MIGUEL QUINTERO y JUAN QUINTERO.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 22140 Agto.31-v.set.11.

**KLINGEL LTDA.**
Contrato: 28|VII|87
Objeto: Comercialización, industrialización, representaciones y comisiones de toda clase de mercaderías y materias primas.
Socios: GONZALO RAFAEL MOSCA URQUIZU y CLIVIA BEATRIA STEINHAVER FORNARO
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo. 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Nº 1110. folio 4171. Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21281 Ag 31-v.set.11.

**GREPAR LIMITADA**
Contrato: 28|7|86.
Inscripción: Nº 884. folio 334911, Lo. número 2.
Socios: OSCAR RODOLFO GRECCO LOURIDO, FERNANDO ADALBERTO ARIAS REY y JORGE MARTIN PAIS COSENTINO.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: representaciones. intermediaciones y comisiones.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22340 Ag.31-v.set.11.

**ALBAN S.R.L.**
Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 23, Fº 112, Tomo 17.
Socias: MARTHA DELEON VERA e HILDA ROSA DELEON VERA.
Administración: Hilda Deleón Vera.
Plazo: 3 años, prórroga automática.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Hotelería y afines y el transporte de carga en general.
Domicilio: Ciudad de Libertad.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22123 Agto.31-v.set.11.

**GIAMMANCO HERMANOS S. C. en GIAMMANCO HERMANOS Ltda.**
TRANSFORMACION Y MODIFICACION
Socios: SANTIAGO y DOMINGO GIAMMANCO GIAMMANCO.
Fecha: 25|6|1987.
Inscripción: N.o 849, fo. 3.231 vto., L.o 3.
Capital: N$ 4.000.000.00 (60 o|o Santiago Giammanco y 40 o|o Domingo Giammanco).
Objeto: Importación reparación y venta de accesorios para motos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Santiago Giammanco Giammanco.
Plazo: 5 años prorrogable por periodos de dos años.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22002 Ago.31-v.set 11.

**ALERTA S. R. L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10|7|87.
Cedente: WALTER RAMON MIGUEZ KNUTH.
Cesionario: Ricardo Ruibal Di Stacio.
Reg.: Nro. 969. Fo. 3672 v. L.o 3 Contratos.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22054 Ago.31-v.set.11.

**QUARTZ S. R. L.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º|12|1986.
Registro: N.o 1367, folio 4964 v., Libro 1.
Cedentes: GABRIEL PETERBURG LONDINSKY y CYNTIA RUTH PETERBURG LONDINSKY.
Cesionario: Sergio Leinweber Goldsztain.
Administración: Gabriel Peterburg y Sergio Leinweber en forma conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22001 Ago.31-v.set.11.

**CALTUB S. R. L.**
Contrato: 1º, octubre, 1986.
Registro: N.o 1059, folio 3820, libro 1.
Socios: GILDO BRIOZZO BRIOZZO y CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO.
Capital: N$ 120.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado y venta de radiadores de calefacción y reparación de calderas y afines. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22060 Ago.31-v.set.11.

**ADINCO LTDA.**
Contrato: 27|7|87.
Inscripción: N.o 931, folio 353 al 356. Libro 1, 6|8|87.
Capital: N$ 200.000.00. Aportado en partes iguales.
Socios: GERMAN ANDRES PFEIFF FOLLE, PEDRO LAPI PIÑOL, LUIS MARIA RUIZ BETHENCOURT y JORGE ALBERTO BATTO RAGGIO.
Objeto: Construcciones, administración e inversiones en general.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: 2 socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21974 Ago.31-v.set.11.

**PROMAP S. R. L.**
Constitución: 22|7|87.
Socios: JULIO RUCHANSKY EPSTEIN; ADRIANA MARIELA PRONUNZIATO SUAREZ CIBILS y ARIEL SERGIO RUCHANSKY LEMES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones e intermediación en ventas.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: N.o 890, F.o 3386, L.o 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21973 Ago.31-v.set.11.

**INTERTRADE URUGUAY S. R. L.**
Contrato: El 7|8|87
Inscripción: N.o 977, F.o 3676 L.o 1.
Socios: ALBERTO FABINI GOMEZ, SUSANA CISNEROS PASCUAL, SUSANA FABINI CISNEROS.
Objeto: Consultoría, representaciones, importación, exportación. industrialización y comercialización de bienes.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 2.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21972 Ago.31-v.set.11.

**C & R LIMITADA**
Contrato: 1º|8|87.
Registro: N.o 969, F.o 3646 v. L.o 1 de contratos.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fab. y venta de repuestos.
Socios: SERGIO RODRIGUEZ y JESUS CORUJO.
Domicilio: Pando 2458, Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22026 Ago.31-v.set.11.

**DOBLEMETAL S. R. L.**
Contrato: 17 de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 1.110, folio 2.865 Libro 1.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato: 11 de agosto de 1987. Insc. N.o 950, folio 3610 v., Libro 3.
Socios: VICTOR FACAL ISABELLA (54 cuotas); RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (54 cuotas) y RAUL EDUARDO FACAL PODESTA (12 cuotas).
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: metalurgia e importación.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22098 Ago.31-v.set.11.

**CAMPBELL - FERRER CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
MODIFICACION
Fecha 6 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 921, F.o 3502, Libro N.o 3 de Contratos.
Cambia denominación y razón social por: MALCOM CAMPBELL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22022 Ago.31-v.set.11.

**MARRODET LIMITADA**
CESION DE CUOTA
Cedentes: MARIA ESTHER BERMILIO y ELBIO FRANCO MAZZONI.
Cesionario: Jorge Enrique Franco Bermilio.
Contrato: 26 de junio de 1987.
Registro de Comercio: N.o 1145, F.o 4298, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22023 Ago.31-v.set.11.

**DEL SUR VIDRIERIA LIMITADA**
Contrato de fecha 11|6|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 901 al F.o 3421 del L.o 3 de Contratos.
Socios: LUIS VILA CASTRO y CELESTE ALBORNOZ FERREIRA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vidriería y afines.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22025 Ago.31-v.set.11.

**AGENCAP LTDA.**
Contrato: 21|1|87.
Socios: JOSE LUIS RIAL CAMESELLA, CARMEN CAMESELLA VILLAR y MARIA del CARMEN RIAL CAMESELLA.
Registro: N.o 1039, F.o 3905 v., L.o 2.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Estación de servicio industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22000 Ago.31-v.set.11.

**LAGO S. R. L.**
Contrato: 14|8|87.
Inscripción: Nº 984; F. 3697 v. del Libro Nº 1
Socios: OSVALDO LA BUONORA y ENRIQUE GONZALEZ
Objeto: Carpintería.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 21798 Ag.31-v.set.11

**SANTO TOMAS DE AQUINO LTDA.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de mayo de 1987.
Registro: Nº 881, folio 3350, Libro 3.
Cedentes: HAYDEE BEATRIZ NAVARRO CASTRO; GLORIA NELLY OCAMPO de OLIVERA, SONIA CATERINA MORA de ALVAREZ, EMMA NOEMI ALZA ETCHEGOYENE, MARY NELLY MARQUEZ de PEREZ, MYRIAM MABEL LAGUNA de MIQUEIRO, DIEGO ADHEMAR ULISES GONZALEZ RECURT, MARIA HERNANDEZ.
Cesionarios: Nancy María Berretta Acosta, Anna Delitti Picerno de Pereira.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21681 Ag.31-v.set 11

**INTERCUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: 4|8|87, Nº 903 al folio 3400, Libro Nº 1.
Socios: MARIA JOSEFINA BORDABERRY HERRAN de VIANA y HORACIO VIANA MARTORELL.
Objeto: Ejercicio del comercio, especificamente la explotación del ramo de importación, exportación, compra y venta de inmuebles, muebles, semovientes y productos del país, comisiones en general y arrendamientos de inmuebles, compra y venta y consignación de cueros y lana, acopios, intermediación de cueros y artículos derivados de los mismos.
Domicilio: Cerrito 507 Piso 1º, Esc. 16.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Horacio Viana Martorell.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 21754 Ag.31-v.set.11

**LUIS MODESTO SOLER LTDA.**
AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 21|7|987
Registro: Nro. 1.034 folio 3887 v. Libro 2.
Capital: N$ 7.040.000.00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21682 Ag.31-v.set.11

C.L.A LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: Montevideo, 10.XII.1986.
Insc. Nº 581, Fº 2161 v., Lº 1 Conts.
Cedente: CARLOS RADAMES FRANCO.
Cesionario y nuevo administrador: Juan José Gregorini Abeleira.
22) N$ 1.|80,00 10|pub. 21667 Ag.31-v.set.11

PEC LTDA.
Cesión: 28 julio 1987.
Inscripción: 892. folio 3391 v., Libro 3. 7 agosto 1987.
GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA ceden totalidad cuota a Daniel Zaffaroni 37 cuotas, a Miguel Romero resto.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21684 Ag.31-v.set.11

DELVER S.R.L.
Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 704, Fº 2673 v. del Libro 3.
Socios: JORGE VERGES MORSE y GONZALO PABLO DELGADO SICCO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación, preparación y expendio de comidas para consumir al paso y para llevar, expendio y venta de bebidas y licores en general, explotación de juegos electrónicos, afines y anexos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21700 Ag.31-v.set.11

BARRACA ARIEL C. LEONARDI S.R.L.
Contrato: 3 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Florida, Nº 87, Fº 342, Libro 12.
Socios: ARIEL CONO LEONARDI GUELVENZU, SILVIA RAQUEL LOMANDO LATORRACA y BLANCA ESTHER GUELVENZU PERAZA.
Objeto: Barraca de frutos del país, transporte, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Administración: Ariel Cono Leonardi.
Domicilio: José E. Rodó 121 (Florida).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21767 Ag.31-v.set.11

EL CERQUIDO S.R.L.
Contrato: 5|3|87.
Inscripción: Nº 206, Fº 777, Libro 1.
Socios: ALICIA AURORA ZUNINO VIÑAS y JOSE ROMERO RAMILO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad industrial, comercial, carnicerías.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21787 Ag.31-v.set.11

EBATONI LIMITADA
CESION
José Eduardo Susaeta Barros, Juan Eduardo Susaeta Parpal, María José Susaeta Parpal y Teresita Fernanda Susaeta Parpal ceden totalidad cuotas a BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ MILA.
Inscripción: 6|7|87, Nº 826, Fº 3097 vto., Libro 2
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21788 Ag.31-v.set.11

BARCIA Y BALIÑAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE DENOMINACION
Contrato: 1º|11|86.
Registro: Nº 250, Fº 962 vto., Libro 3.
Cedentes: José Baliñas y Alberto Barcia.
Cesionarios: MANUEL MANDEL y LAURO ANIBAL GONZALEZ
Nueva denominación: "La Virgen Ltda."
Administración: Manuel Mandel.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21789 Ag.31-v.set.11

GULARTE LIMITADA
Contrato: 22 de julio de 1987.
Registro: Nº 869, Fº 3306 v. Libro 3 Con.
Socios: ABERASTURI GULARTE FERREIRA, ANA MARIA JAVIER y BERNARDO FREDDY GULARTE JAVIER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte, reparto, compra y venta, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000 00.
Administración: Aberasturi Gularte Ferreira.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21797 Ag.31-v.set.11

GABAR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 5|11|84.
Inscripción: Nº 1216, Fº 4546 v., Libro 1.
Cedentes: Gabriel Barbarita y Gerardo Bentancor.
Cesionarios: JULIO CESAR CABRERA y MARIELA CABRERA FURTADO.
Administración: Julio César Cabrera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21793 Ag.31-v.set.11

DANFERABSIL S.R.L.
Contrato: 23 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 977, Fº 3679 v., Libro 2.
Socios: DANIEL OMAR ABALO LATORRE y FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, golosinas y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Por ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21720 Ag.31-v.set.11

WERNER BERNHEIM LTDA.
Contrato. 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 915, folio 3478, Libro 3 de Contratos.
Socios: WERNER BERNHEIM ULLMANN y SOFIA LFILER BLUM.
Objeto: Taller mecánico, industrialización, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 40 años prorrogable.
Administración: Socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21722 Ag.31-v.set 11

MARIO RODRIGUEZ CONTABILIDADES S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 33, Fs. 119 al 123 de Cerro Largo.
Socios: NANA PIÑEIRO BURGOS, MARIA del CARMEN RODRIGUEZ PIÑEIRO y FREDO WALTER RODRIGUEZ VILLARRUEL.
Objeto: Venta de artículos de oficina, asesoramientos y gestiones.
Capital: N$ 900.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ituzaingó 621. Melo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21723 Ag.31-v.set.11

DEL - DEL LTDA.
Contrato: 5|6|87.
Inscripción: Nº 953, Fº 3589, Libro 2 Contratos.
Cedente: Jenny Buceta Botta.
Cesionaria: ESTHER IRMA LAGO OTTONELLO.
Modificación: El capital social se dividió en 10 cuotas de N$ 5.000 00 cada una.
22) N$ 2.|20,00 10|pub. 21749 Ag.31-v.set.11

IANICA S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 936, Fº 3526, Libro Nº 2 de Contratos.
Socias: SEVERINA MAGDALENA POLADURA MUÑOZ y AIDA NELLY PALOMBO ALONSO.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importación, exportación, compra y venta de cosméticos en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Severina Magdalena Poladura Muñoz.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21753 Ag.31-v.set.11

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 219.352. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Claudio Morgade, por Geneve S. A. (Uruguay), solicita marca: TULI'S clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22075 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 219.282. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca:

clase Int. 4 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22074 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 219.244. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por, J. E P. Coats, Limited (Escocia), solicita marca:




clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22066 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 219.394. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha EDGAR ATTARIAN PAKLAIAN solicitó registro marca




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 21958 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 219.405. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB DEL PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 22033 Ag.31-v.set.11.

## 25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Bartolo Sequeira prometió vender a Luis Vico carnicería en calle Buenos Aires de Carmelo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 22149 Agto.31-v.set.25.

Ley 26|9|1904. — Basalo y Castro Sociedad Colectiva. — El 31 de agosto de 1981, Víctor Castro y Avelina Rodríguez cedieron a Jesús Basalo y a Manuel Basalo las cuotas que les correspondían en la sociedad. Panadería "El Peñón". Enrique Legrand 4981. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22139 Agto.31-v.set.25.

## 27—Varios

## MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a

don GABRIEL MARIA SANGUINETTI GARCIA OTERO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376,00 1|pub. 21835 Ag.31-v.ag.31.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ADRIANA BEATRIZ CABRERA GONZALEZ, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376,00 1|pub. 22057 Ag.31-v.ag.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
NOTIFICACION

Montevideo, 19 de agosto de 1987.
Exp. 870.324. — Se notifica a: Bonavita, Luis; Burguer, Mabel; Digenio, Ana; Araújo, Octacilio; Tarabochia, Carlos; Cayota, Alfonso; Estévez, Francisco; Filgueiras, José; Heuguerot, Carlos; Giorgi, Pedro; Lorenzo, Eloísa; Mut, Fernando, de la resolución del Decano de fecha 4.3.87: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 870.695. — Se notifica a: Bonavita, Luis; Albo Manuel; Etorena, Omar; Geninazzi, Héctor; Pérez, Anabel; Alonso, Juan; Araújo, Octacilio; López, Ana; Larre Borges, Alba, de la resolución del Decano de fecha 10.3.87: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 871.204. — Se notifica a: Retamoso, Estela; Moreira, Gustavo; Mateos, Miguel, de la resolución del Decano de fecha 30.3.87: "Aplíquense los descuentos correspondientes".
27) (C.C.) 3|pub. 43926 Ag.31-v.set.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 13 de agosto de 1987.
LLAMADOS A ASPIRANTES

Rep. 195/987.
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6.8.87, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos por carencia de recursos y no más allá del 31.12.87:
Exp. 871.992:
— Asistente para Psicología Social 1er. año del Curso de Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 965, Esc. G, Gº 2, 7 hs., rubros de Facultad de Medicina).
Exp. 871.990:
— Ayudante del Curso Técnico en Laboratorio Clínico de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 2032, Esc. G, Gº 1, 15 hs., rubros de Facultad de Medicina).
Exp. 871.552:
— Asistente Especializado en Epidemiología del Depto. de Medicina Preventiva y Social, para desempeñar funciones en la repartición Microbiología del Depto. de Laboratorio Clínico (Nº 1997, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).
Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 28 de agosto de 1987.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (C.C.) 1|pub. 43924 Ag.31-v.ag.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 13 de agosto de 1987.
LLAMADO A ASPIRANTES

Rep. 194/987.
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6.8.87, llámase a aspirantes para la renovación de los cargos que se detallan a continuación:
Exp. 870.548:
— Hasta 15 cargos para el Cuadro de Suplentes (Médicos del área de Cuidados Intermedios) de la Clínica Semiológica.
Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 28 de agosto de 1987.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (C.C.) 1|pub. 43925 Ag.31-v.ag.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 866.763. — El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 1º de diciembre de 1986, adoptó la siguiente resolución (Nº 10):
Prorrogar el contrato de la señorita Alicia Viera en el cargo de Auxiliar II (Esc. F, Gº 5, 40 hs.) en la Facultad de Medicina, a partir del 14 de octubre de 1986 y no más allá del 31 de diciembre de 1986.

Exp. 871.169. — El Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 9 de julio de 1987, resolvió (resolución Nº 30):
Aceptar la renuncia presentada por el doctor Marcos Torres al cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Anatomía (Nº 1638, Esc. G, Gº 3, 10 hs., rubros de Facultad de Medicina) a partir del 3.4.87.

Exp. 871.888. — El Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 23 de julio de 1987, resolvió (resolución Nº 60):
Aceptar la renuncia presentada por la E.U. Raquel López Ribot al cargo de Asistente para el Curso de Metodología Científica (incluye tareas de apoyo en las investigaciones que realiza) de la Escuela Universitaria de Enfermería, a partir del 5.4.87 (Nº 1897, Esc. G, Gº 2, 6 hs.), y efectuar el llamado para la provisión interina del cargo de referencia, hasta la provisión titular o transformación del mismo y no más allá del 31.12.87.

Exp. 866.801. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Telada al cargo de Ayudante del Curso de Enfermería en Salud Mental de la Escuela Universitaria de Enfermería (Nº 1950, Esc. G, Gº 1, 15 hs., rubros de Facultad de Medicina) en el cual no tomó posesión.

Exp. 871.268. — Vistos los informes precedentes y de acuerdo con las facultades concedidas por la resolución Nº 51, el suscrito Rector resuelve:
Aceptar la renuncia presentada por el señor Facundo Casaña Velázquez de Facultad de Medicina, al cargo de Vigilante (Puesto Nº 5217, Esc. D, Grado 5, 48 hs.) a partir del 30 de marzo de 1987 inclusive.

Exp. 872.622. — El Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 23 de julio de 1987, resolvió (resolución Nº 62):
Aceptar la renuncia presentada por la doctora Zulma Macció Nieto en el cargo de Asistente del Depto. de Farmacia (Nº 1367, Esc. G, Gº 2, 24 hs., red. a 20 hs., interino provisional, rubros Hospital de Clínicas) a partir del 22.4.87.

Exp. 865.724. — El Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 26 de febrero de 1987, resolvió (resolución Nº 31):
Aceptar la renuncia de la E. U. María Esmeralda Pagola al cargo de Asistente de la Escuela Universitaria de Enfermería (Nº 1649, Esc. G, Grado 2, 24 horas, con reducción a 20) a partir del 27 de noviembre de 1986.

Exp. 860.645. — El Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 29 de junio de 1987, resolvió (resolución Nº 21):
De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Restituidos en informes de fecha 30.9.86 y 2.4.87, se restituye al Dr. Carlos Hormaeche en el cargo de Asistente (Gº 3) del Depto. de Bacteriología y Virología a partir del 1.3.85, con carácter titular en régimen de dedicación total.
27) (C.C.) 3|pub. 43927 Ag.31-v.set.2.

CO.A.C.C.O.E.T.C.
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo

De acuerdo al Capítulo VI, artículo 43, se llama a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COETC (CO.A.C.C.O.E.T.C.) a elecciones para la integración de tres cargos titulares para el Consejo Directivo y dos para la Comisión Fiscal, ambos con sus respectivos suplentes. La citada elección se realizará el próximo 8 de setiembre de 1987, en el horario de 9 a 18 horas, funcionando una sola mesa receptora de votos en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462.
Para votar se solicitará carné de identidad o en su defecto libre tránsito.
27) N$ 2.820,00 5|pub. 22063 Ag.31-v.set.4.

MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo del Movimiento de la Juventud Agraria invita a los socios activos de la institución para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 9 de setiembre a las 15 horas, en su sede de la calle Rincón 422 P.B., a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Juramento del M.J.A.
2) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria, Nº 986 de fecha 22 de noviembre de 1985.
3) Modificación del Reglamento Electoral.
4) Aumento de la cuota social.
Insp. Virginia Murdoch de Payra, Presidente. — Heber I. Berto Sosa, Secretario.
27) N$ 846,00 3|pub. 22062 Ag.31-v.set.2.

PRESCRIPCION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLL TRINANES, JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 689|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Andrés Reyes o suceores a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Descripción: Terreno padrón N.o 97.671 13a. sección judicial de Montevideo superficie 45 m. 96 dm. con frente de 8 m. 59 cm. al Oeste a la calle Vizcaya. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 24 de agosto de 1987. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55| 30|pub. 43943 Ag.31-v.oct.9.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno, autos: "FRONTINI LUVIZIO, JOSE ENRIQUE - Emancipación" (Ficha S. 217|87), por auto Nº 7.855 del 6|8|87 se concedió la autorización para emancipar al menor José Enrique Luvizio. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 188,00 1|pub. 21959 Ag.31-v.ag.31.

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO VANCO LEAL BLANCA DOLORES" (Ficha Nº 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Rodríguez y Blanca Dolores Vivanco Leal - Disolución, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de julio de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20883 Ag.24-v.set.21
961|85), se hace saber que se ha decretado
27) N$ 375,00 1|pub. 21838 Ag.31-v.ag.31.